

Más allá del PIB hay vida

Ulrich | Markus
Brand | Wissen

Rafael | Sara
Domínguez | Caria

Alicia
Puyana

Álvaro
Cálix

Henry
Mora

**UNA CRÍTICA A
LOS PATRONES
DE ACUMULACIÓN
Y ESTILOS DE
DESARROLLO EN
AMÉRICA LATINA**





Más allá del PIB hay vida

**FRIEDRICH
EBERT 
STIFTUNG**

BIBLIOTECA TRANSFORMACIÓN

Más allá del PIB hay vida

Ulrich Brand | Markus Wissen
Rafael Domínguez | Sara Caria
Alicia Puyana
Álvaro Cáliz
Henry Mora

**UNA CRÍTICA A
LOS PATRONES
DE ACUMULACIÓN
Y ESTILOS DE
DESARROLLO EN
AMÉRICA LATINA**

**FRIEDRICH
EBERT
STIFTUNG**

BIBLIOTECA TRANSFORMACIÓN

Más allá del PIB hay vida:

Una crítica a los patrones de acumulación y estilos de desarrollo en América Latina

© Friedrich-Ebert-Stiftung

Proyecto Regional Transformación Social-Ecológica

Fundación Friedrich Ebert

Representación en México

Yautepec 55, col. Condesa,

del. Cuauhtémoc, C. P. 06140,

Ciudad de México.

Teléfono: +52 (55) 5553 5302

 FES Transformación Social-Ecológica

 @fes_tse

 Proyecto Regional Transformación Social-Ecológica

Para solicitar publicaciones: transformacion@fesmex.org

Editores

Álvaro Cáliz

Christian Denzin

Cuidado editorial

[Contramarea Editorial]:

Damián Maldonado y Carlos Sánchez Gutiérrez.

Diseño

Buró Público <www.buropublico.com>

ISBN: 978-607-8642-02-1

Primera edición: diciembre de 2018.

El uso comercial de todos los materiales editados y publicados por la Friedrich-Ebert-Stiftung (FES) está prohibido sin previa autorización escrita de la FES.

Las opiniones expresadas en esta publicación no necesariamente reflejan las de la Friedrich-Ebert-Stiftung.

Impreso en México.

ÍNDICE

Prólogo

— CHRISTIAN DENZIN

9

Introducción

— ANTONINA IVANOVA

13

CAPÍTULO I

Modo de vida y trabajo imperial: Dominación, crisis y continuidad de las relaciones societales con la naturaleza

— ULRICH BRAND

— MARKUS WISSEN

27

CAPÍTULO II

Raíces latinoamericanas del otro desarrollo: Estilos de desarrollo y desarrollo a escala humana

— RAFAEL DOMÍNGUEZ

— SARA CARIA

59

CAPÍTULO III

**El neoextractivismo en Latinoamérica:
¿Nuevo rumbo o extracción de rentas en
la globalización?**

—ALICIA PUYANA MUTIS

109

CAPÍTULO IV

**Los enfoques de desarrollo en América
Latina: Hacia una transformación
social-ecológica**

—ÁLVARO CÁLIX

163

CAPÍTULO V

**Utopía y proyecto alternativo:
Un *marco categorial* para la
transformación social-ecológica
en América Latina**

—HENRY MORA

217

Semblanzas

269

PRÓLOGO

Desde que el afamado informe *Los límites del crecimiento*, redactado por el Club de Roma en 1973, alertó a la humanidad sobre las consecuencias, riesgos y amenazas sociales y ecológicas que provoca la trayectoria de la economía global, han surgido miles de estudios científicos que han sustentado las preocupaciones formuladas hace casi cincuenta años por Dennis y Donella Meadows. A pesar de los importantes pasos dados en el reconocimiento del Antropoceno y los impactos dañinos y fatales para el planeta que han provocado y siguen provocando nuestros patrones de producción y consumo,¹ los Gobiernos del mundo siguen transitando por una senda de altas emisiones de CO₂. Considerando el seguimiento de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC), las contribuciones nacionalmente determinadas (*nationally determined contributions*, NDC) hasta fines de 2017 indican que estaremos registrando un aumento de 3°C en la temperatura global para el año 2100, con impactos irreversibles y literalmente fatales para los ecosistemas del planeta.

Ahora, una vez más, un informe oficial de las Naciones Unidas nos alerta. El más reciente *Informe especial sobre el calentamiento global de 1.5°*, presentado por el Grupo Intergubernamental de

1. Por mencionar algunos: El Informe Brundtland de 1987, la Declaración de Río de 1992, el Protocolo de Kioto de 1997 y, últimamente, el Acuerdo de París en 2015.

Expertos (IPCC), indica que si el mundo se propusiese cumplir la meta de mantener el calentamiento global en 1.5°, preservando el sustento de vida de millones de personas —en especial aquellas que viven en zonas costeras e islas en el Sur globalizado— y distintos ecosistemas en la tierra y los océanos, los países deberían cambiar sus estilos de desarrollo de manera drástica e inmediata. Para que sea viable la contención de la temperatura promedio global en la cota de los 1.5°C, las emisiones de CO₂ deberían reducirse en un 45% para el 2030, respecto al año 2010, y caer a cero para el 2050; mientras que el porcentaje de energías renovables tendría que subir a entre 75 y 80% de la producción eléctrica para ese mismo año.

Aunque los sucesos y cifras del cambio climático no son los únicos aspectos de la crisis ambiental, por su magnitud han servido de vehículo para una crítica más profunda en contra de las visiones predominantes —en especial de las posturas economicistas del desarrollo—. Las relaciones entre los seres humanos y la naturaleza han sido condicionadas por visiones utilitaristas, las cuales permitieron y siguen permitiendo el beneficio económico a costa del equilibrio ecosistémico a largo plazo. El lema y la omnipresencia del crecimiento económico expresado en el PIB y su establecimiento como fin de cualquier agenda de desarrollo han pulverizado la respuesta a la pregunta de en qué mundo queremos vivir. Los ineludibles cambios que se requieren en nuestra relación con la naturaleza —y, por ende, en las formas de producción y consumo de energía, en los sistemas e industrias de transporte y en la agricultura, entre otros ámbitos— nos obligan tanto a repensar nuestras concepciones sobre el *statu quo* como a promover otras trayectorias de futuro.

Con base en las premisas anteriores, presentamos este libro, *Más allá del PIB hay vida: Una crítica a los patrones de acumulación y estilos de desarrollo en América Latina*, el segundo de la Biblioteca Transformación del Proyecto Regional Transformación Social-Ecológica de la Friedrich-Ebert-Stiftung en América Latina, el cual tiene como propósitos principales acompañar, por medio de una red de expertos, espacios de diálogo y debate, y la elaboración de estudios, análisis y discusiones críticas sobre alternativas de desarrollo y vías

de transformación que sean socialmente justas y ecológicamente sustentables.

Esperamos que el conjunto de ensayos que integran este volumen contribuya a los debates que cuestionan la inviabilidad de las trayectorias actuales de la economía y la orientación de las sociedades latinoamericanas.

Diciembre de 2018

— CHRISTIAN DENZIN

Director del Proyecto Regional
Transformación Social-Ecológica
en América Latina
Friedrich-Ebert-Stiftung

INTRODUCCIÓN

Más allá del PIB hay vida: Una crítica a los patrones de acumulación y estilos de desarrollo en América Latina es el segundo libro de la Biblioteca Transformación. Este nuevo aporte es fruto de la discusión y reflexión realizadas en el marco del Proyecto Regional Transformación Social-Ecológica de la Friedrich-Ebert-Stiftung.

En el primer libro, *Las aguas en que navega América Latina: Oportunidades y desafíos para la transformación social-ecológica*, se analizaron los condicionantes internacionales, económicos y políticos, de la región. Por su parte, este segundo libro de la Biblioteca Transformación está dedicado al debate conceptual sobre los patrones de acumulación en América Latina y la necesidad de una transformación inclusiva y sustentable. Su propósito es cuestionar los enfoques y prácticas hegemónicas en el desarrollo y el desempeño económico que hasta ahora han logrado imponerse en la disputa de significados y orientaciones de las políticas para generar bienestar. Los textos aquí contenidos, en diferente forma y medida, hacen una crítica profunda a los modelos que plantean el crecimiento económico como un fin en lugar de un medio para la satisfacción de necesidades auténticas.

Conforman esta obra un conjunto de cinco capítulos, bien fundamentados y estructurados, que realizan valiosas aportaciones al análisis de los patrones de acumulación pasados y presentes en la región latinoamericana, y, no menos importante, sugieren una reconfiguración de las utopías para dar paso a nuevas vías de transformación

centradas en el bienestar del ser humano y en el respeto a la naturaleza y a sus diferentes ecosistemas.

El primer capítulo, “Modo de vida y trabajo imperial: Dominación, crisis y continuidad de las relaciones societales con la naturaleza”, de Ulrich Brand y Markus Wissen, ofrece una crítica al insostenible modelo global de producción y consumo que condiciona en forma sustantiva las dinámicas de producción y consumo en la región latinoamericana. De igual manera, los autores analizan el *modo de vida imperial*, concepto estructural adecuado para destacar la relación entre las prácticas cotidianas hegemónicas, las estrategias estatales y empresariales, la crisis ecológica y las crecientes tensiones imperiales en la política internacional. Asimismo, este término permite elaborar el carácter y la condición hegemónica de la sociedad, a la vez que explica la poca capacidad para desarrollar estrategias emancipadoras en épocas de “grandes crisis”.

En el *modo de vida imperial* se reestructuró e incrementó el acceso a los recursos y la fuerza laboral a través del mercado global. Los modelos de consumo fosilistas, basados en energías fósiles y característicos del fordismo, sobrevivieron a la crisis del fordismo y no sufrieron ningún cambio; incluso salieron fortalecidos. Las economías de dos tercios de la humanidad todavía se hallan en transición y sus modos de vida se sustentan, sobre todo, en la agricultura y en la industria.

En países como China o la India se están formando clases altas y medias —cuyos integrantes son los llamados “nuevos consumidores”— que asumen el modo de vida “occidental” como modelo. De hecho, la dinámica económica en naciones como China o la India —así como en parte de la región latinoamericana— tiene que ver con una creciente mercantilización de la fuerza de trabajo, a la que se le pagan salarios muy bajos, lo que resultó en una “ventaja comparativa” al realizar la división internacional del trabajo.

Por su parte, el obvio atractivo del modo de vida imperial para las clases medias latinoamericanas es también una causa de la hegemonía del neextractivismo, en tanto éste implica obtener los recursos que permiten financiarlo.

Con esto tiende a generalizarse un modo de vida que, desde una perspectiva ecológica, no es sustentable. Como consecuencia, aumenta

la demanda de recursos de las naciones emergentes, las cuales a su vez reclaman el derecho a hacer uso de los sumideros globales, lo que conlleva que los costos del modo de vida imperial pueden ser externalizados irresponsablemente en el espacio y en el tiempo.

En la medida en que los cambios geopolíticos y geoeconómicos actuales cuestionan el uso exclusivo por parte de los países del Norte tanto de los recursos humanos y naturales como de los sumideros del planeta, este “afuera” del capitalismo desarrollado se reduce y, con ello, disminuye la posibilidad espacial y temporal de externalizar sus costos ecológicos.

Desde la perspectiva de los autores, una clave que permite explicar no sólo la crisis en el manejo del problema por parte del Estado, sino también la simultaneidad de la crisis con la continuidad de las relaciones capitalistas con la naturaleza, se encuentra en el modo de vida imperial, así como en las formas dominantes de organizar el trabajo social y en la división social e internacional del trabajo.

También, el modo de vida imperial se refleja en el modelo neoextractivista de América Latina, donde los Gobiernos progresistas prácticamente no han desarrollado alternativas a la extracción incondicional de materias primas y al cultivo de productos agrícolas orientado hacia el mercado global.

El segundo capítulo, “Raíces latinoamericanas del otro desarrollo: Estilos de desarrollo y desarrollo a escala humana”, elaborado por Rafael Domínguez y Sara Caria, propone una reconstrucción histórica de las *ideas sobre el desarrollo alternativo en América Latina*, comprendido entre las décadas de 1960 y 1980, y sus repercusiones en la dirección que han tomado los países. Toman como punto de partida la siguiente afirmación: “las ideas son una fuerza impulsora en el progreso humano’, lo que ‘no niega el papel del poder y de los intereses materiales, sino pone de relieve el papel de las ideas en ayudar a configurar intereses y restringir el ejercicio del poder en bruto”.

Desde esta perspectiva, Domínguez y Caria realizan un análisis histórico de las ideas sobre el desarrollo alternativo en América Latina, a fin de evaluar su conexión directa e indirecta con otras variantes actuales de modelos de desarrollo. El punto de partida es el debate

en torno al “significado del desarrollo”, que Dudley Seers introdujo en 1969 y que cuestiona la idea de desarrollo entendido como crecimiento. La conexión latinoamericana de Seers como pionero del desarrollo fue fundamental. Este autor fue el primero en sustituir al producto nacional bruto (PNB) como indicador del desarrollo por un concepto que mezcla dos ingredientes complementarios: el trabajo como actividad creativa propia de la esencia humana de Marx y Veblen, y el principio comunitario igualitarista de Gandhi.

Domínguez y Caria exploran también la conclusión de Celso Furtado: dar la vuelta al desarrollo para convertirlo en la ideología socialista movilizadora, basada en la recuperación “progresiva de la capacidad de autodeterminación”.

Asimismo, en el capítulo se menciona a Varsavski y a sus colaboradores del Centro de Desarrollo (Cendes), quienes realizaron una aportación importante al simular matemáticamente tres estilos de desarrollo (“consumista”, “autoritario” y “creativo”) y abogar por el estilo creativo, ya que genera mucho empleo, mejora la productividad del trabajo y del capital, no exige grandes importaciones, puede irse liberando del capital extranjero y, por definición, es capaz de organizar la población de manera eficiente. Los paralelismos entre el estilo de desarrollo “creativo” y los Planes Nacionales para el Buen Vivir no parecen a los autores de este capítulo un producto de la mera coincidencia, sino de la misma inspiración filosófica de orientación socialista.

De igual manera, la “crisis ambiental” es el término elegido para describir la creciente conciencia social sobre el daño que produce el modelo de crecimiento económico capitalista en la ecósfera. Esta crisis, junto con el primer choque petrolífero (1973), hizo que el desarrollo se convirtiera en una palabra sucia, que precisaría de nuevas cualificaciones y ciertas estrategias transformistas para restaurar su antigua legitimidad.

El ecodesarrollo y la discusión sobre los estilos de desarrollo deben entenderse en el contexto de las actividades preparatorias para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano (Estocolmo, 1972) y los debates sobre el Nuevo Orden Económico Internacional (NOEI). Ahí el ecodesarrollo surgió como

una tercera vía entre los partidarios del desarrollismo capitalista del “crecimiento salvaje” y sus críticos partidarios del crecimiento cero.

El simposio Modelos de Utilización de Recursos, Medio Ambiente y Estrategias de Desarrollo, realizado en Cocoyoc en 1974, apeló a no enfocarse en el “desarrollo de los objetos sino del hombre”, para lo cual reclamó un modelo sustentado en la satisfacción de las necesidades básicas de alimentación, vestido, vivienda, salud y educación, así como en la reducción de las desigualdades entre y dentro de los países.

Domínguez y Caria también hacen mención de que es en la tercera década cuando se hace énfasis en los estilos de desarrollo alternativo y en un Desarrollo a Escala Humana (ДЕН). Citan a Osvaldo Sunkel, quien llama la atención sobre los modos de apropiación social de los elementos de la biosfera (tierra, agua y recursos naturales), uno de los “determinantes decisivos de la desigualdad social y de la estructura de poder”. Sunkel cuestiona la sostenibilidad del estilo de desarrollo ascendente o transnacional de origen importado y sus preguntas de entonces resuenan hoy más que nunca en los debates sobre el neoextractivismo progresista del Buen Vivir: “¿Puede ese patrón de desarrollo generar con el tiempo una diversificación y expansión del potencial de exportaciones suficientemente amplio y dinámico como para financiar buena parte de sus propias necesidades crecientes de financiamiento externo?”.

Finalmente, Manfred Max-Neef añade a la economía descalza y a su matriz de necesidades y satisfactores los tres elementos relacionales (armonía con uno mismo, con la comunidad y con la naturaleza) que definirán al Buen Vivir como síntesis de los estilos de desarrollo alternativo (y alternativa para el desarrollo) del siglo XXI.

Si la Primera Década del Desarrollo estuvo dominada por la preocupación por los aspectos sociales (o límites internos) en el desarrollo y la Segunda por los temas ecológicos (o límites externos), en la Tercera irrumpieron las cuestiones subjetivas. Domínguez y Caria sostienen que es hora de que las propuestas alternativas empiecen a tomarse en serio por medio de la rigurosa reconstrucción histórica del pensamiento económico latinoamericano.

En el tercer capítulo, “El neoextractivismo en Latinoamérica: ¿Nuevo rumbo o extracción de rentas en la globalización?”, Alicia

Puyana Mutis *analiza el reciente periodo, marcado por el auge de las materias primas*, en el cual se permitieron cambios en el rol del Estado y en las políticas de distribución, pero no se generaron las bases para otras trayectorias económicas más inclusivas y sustentables.

La autora analiza el neoextractivismo latinoamericano o el avance de las exportaciones de materias primas en América Latina entre los años 1995 y 2008. Propone que el primero, antes que romper, profundiza el modelo de economía liberal instrumentado en la región con las reformas estructurales de inicios de los años ochenta. Sin embargo, difiere del extractivismo pasado en el uso de las rentas, aplicado en algunos países para elevar el gasto social y legitimar el modelo, con lo cual se preserva su esencia y se fortalece su entronque con el capital trasnacional.

El capítulo muestra que no eran de esperar cambios significativos en la dinámica económica registrada entre 1980 y fines de los años noventa. Para ilustrar esta posición, se estiman los efectos del nuevo modelo desde los años ochenta hasta la actualidad, y se consideran dos etapas, 1980-2000 y 2000-2016. Para este propósito, se aplicaron, debidamente adaptados a las condiciones latinoamericanas en los albores del siglo XXI, los supuestos teóricos de enfermedad holandesa (EH) y de “maldición de los recursos naturales”.

De igual modo, Puyana explora los efectos económicos del extractivismo —en general, en América Latina y, en particular, en Argentina, Brasil, Colombia y México— para verificar algunos supuestos de los modelos de EH sobre cambios estructurales, el desempeño económico y el desarrollo social. Parte de la premisa de que, antes que una ruptura, el neoextractivismo es el *sello de agua* del modelo de desarrollo de economía liberal establecido con las reformas estructurales. En todo caso, es la renovación de la penetración del capital trasnacional en América Latina, a la vez que expresa la extracción de rentas de bienes no producidos por el capital trasnacional. Sin embargo, respecto a lo que sucedía a inicios de siglo XX, es la sociedad más que el extractivismo el factor que más ha evolucionado, el que imprime los senderos, el que exige nuevas normas políticas, económicas y sociales.

Alicia Puyana menciona que hay una nueva línea de reflexión política y académica que estudia la capacidad del extractivismo

de trastocar profundamente la estructura económica, social y política de las regiones, pues el capital puede destruir la biodiversidad, contribuir al acaparamiento de tierras y expulsar a comunidades rurales, campesinas e indígenas, con lo cual se afecta, en mayor medida, a las mujeres y a la niñez, a la vez que arremete contra los procesos de decisión ciudadana. La intensidad y el daño permiten que haya numerosos conflictos mineros que en algunas ocasiones se tornan violentos —sobre todo por la reacción de las autoridades ante los reclamos de la población—, mientras que en otras son ignorados o negados.

Sostiene Alicia Puyana que la gran diferencia entre el extractivismo y el neoextractivismo es el manejo de la renta petrolera, lo que resulta en cambios sociales, económicos y políticos en las sociedades latinoamericanas, las cuales decidieron ampliar el gasto social tanto para combatir la discriminación que afectaba a los sectores mayoritarios de la población como para fomentar una mayor participación en la toma de decisiones sobre los recursos naturales y los efectos económicos del extractivismo. No obstante, concluye la autora, el neoextractivismo profundiza los problemas estructurales en América Latina y torna cada vez más lejano un desempeño económico, político, social y ambientalmente sustentable. Por lo tanto, es imperativo buscar nuevas alternativas.

En el cuarto capítulo, “Los enfoques de desarrollo en América Latina: Hacia una transformación social-ecológica”, Álvaro Cáliz procura *poner en evidencia cómo los patrones de acumulación económica fueron deliberadamente confundidos como enfoques de desarrollo*. El autor realiza una muy importante aportación en la búsqueda de alternativas para la transformación de los enfoques de desarrollo en la región.

Los modelos y enfoques hegemónicos en América Latina muestran serias limitaciones para asumir una comprensión integral del desarrollo, sin embargo, Cáliz analiza críticamente los enfoques que han primado en América Latina desde la segunda mitad del siglo XIX —el Modelo Primario Exportador (MPE), el Modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (MISI), el Modelo Neoliberal (MN) y el Enfoque Posneoliberal (EPN)— y llega a la conclusión de que los

cuatro comparten, en mayor o menor medida, ciertos rasgos: a) conciben la modernización como un proceso evolutivo y lineal basado en el crecimiento, b) subordinan y niegan el valor intrínseco de la naturaleza en las relaciones del ser humano con el entorno y, c) excluyen saberes que se apartan de la racionalidad occidental dominante. En general, todos poseen un vicio de origen: no se han fundado en la satisfacción de necesidades humanas, sino que más bien se han enfocado en resolver los problemas de acumulación del capital.

Los efectos de los modelos de desarrollo han potenciado la crisis en la gestión del cambio social, con graves consecuencias en la calidad de vida de las personas y en los ritmos metabólicos del ecosistema. Pero también la crisis es una oportunidad para cambiar de dirección, de ahí que la definición de un horizonte de transformación social-ecológica sea un desafío de primer orden.

A partir de la descripción y crítica de los principales enfoques de desarrollo prevaecientes en la región, el autor identifica tres grandes orientaciones que deberían estar presentes en los procesos de transformación: 1) identificación y satisfacción de las necesidades fundamentales de la población; 2) respeto de los equilibrios biosistémicos que hacen posible la diversidad de modos de vida en el planeta a través de la reorientación de las formas de relación de los seres humanos con la naturaleza, lo cual se vincula con una comprensión multidimensional de su impacto en el entorno; 3) la convivencia horizontal entre diferentes tipos de sociedades humanas, es decir, salir del círculo vicioso en que el bienestar de unos es posible gracias al despojo de otros es una condición esencial para lograr la transformación.

La integración de estas tres orientaciones permitiría que hubiera un enfoque diferente a los conceptos clásicos de desarrollo. La retroalimentación entre las tres indicaría los parámetros a compartir entre las iniciativas de cambio social alternativo. En esa dirección, como referencia para problematizar y precisar probables ejes de acción, Cáliz identifica nudos críticos que ameritan ser reflexionados para dar coherencia a un proceso de transformación:

1. Renuncia al extractivismo como eje principal de acumulación en los Estados latinoamericanos. Esto implicaría realizar

- acciones estratégicas para ir reduciendo la dependencia económica a la exportación de materias primas.
2. La política pública tendría como uno de sus principales propósitos la reducción sustantiva de la desigualdad.
 3. El fortalecimiento y ampliación de un Estado democrático socialmente responsable.
 4. La redefinición de los procesos de integración hacia esquemas colaborativos y de empoderamiento de los pueblos.

Enfatiza Cáliz que el planteamiento y aplicación de una concepción alternativa en los países latinoamericanos no es una tarea que se deba dejar a la contingencia o a la buena voluntad de las élites. Es fundamental incluir en el proceso a los actores más afectados por los enfoques tradicionales de desarrollo, sobre todo porque sus conocimientos y su acción colectiva pueden hacer contrapeso para que esas mismas élites sean obligadas a ceder privilegios en aras de la transformación de las sociedades en América Latina.

Aclara Álvaro Cáliz que no se trata de la transformación enfocada en la acumulación de excedentes, sino aquella cuyo objetivo es la reproducción de la vida, una vida digna libre de opresiones que le permita estar en armonía consigo misma, así como con sus semejantes y con el planeta en su conjunto. Desde este punto de vista, la economía, más que el centro, es un subsistema subordinado al ecosistema.

En el quinto capítulo, “Utopía y proyecto alternativo: Un ‘marco categorial’ para la transformación social-ecológica en América Latina”, un acertado corolario para este volumen, Henry Mora *problematiza la noción de utopía y la utilidad que puede tener en el actual contexto para orientar proyectos societales alternativos*.

El autor nos introduce en las relaciones entre el concepto de utopía y el proyecto alternativo al desarrollo. Escribe Mora:

Para comenzar, a la pregunta: “¿Cuál es la mejor sociedad posible?”, nosotros responderíamos secamente: “Ésta no es posible”, por cuanto necesitamos un referente acerca de “lo mejor posible”. Y tal referencia no la podemos tomar de ninguna ética preconcebida, porque no contendría un criterio de factibilidad. No estamos en

capacidad de formular deberes ni modelos de sociedad sin antes determinar su *marco de factibilidad*.

No obstante, la realidad es una realidad de la vida. Real es aquello con lo cual se puede vivir y lo que se necesita para vivir: la naturaleza y la comunidad de seres humanos. Para volver a esta realidad, el punto de partida sólo puede ser la reivindicación de los seres humanos, mujeres y hombres, como sujetos concretos y corporales que persisten en sus necesidades y en sus derechos, en numerosas ocasiones en conflicto con la lógica de los sistemas institucionales. No se trata apenas de un conflicto de clases, sino fundamentalmente del conflicto entre la posibilidad de la vida frente a la lógica propia de los sistemas.

En este contexto, menciona tres esquemas simplistas que obstaculizan la percepción de salidas alternativas a la luz del principio orientador básico “por una sociedad donde quepan todos”:

1. El esquema mesiánico neoliberal del mercado, que pretende imponer su visión límite de que fuera del mercado no hay soluciones posibles.
2. El “posibilismo conservador”, en el cual el horizonte utópico está determinado según el molde de lo admitido como posible por aquellos a los que les va muy bien en el seno de la lógica de la exclusión. En esta “utopización de lo real”, lo utopizado es el mismo presente, que mina la voluntad política necesaria para emprender transformaciones significativas.
3. El tercer simplismo es el que el autor llama “radicalismo sin mediaciones”, en el que se pretende saltar directamente a un mundo completamente diferente del que existe en la actualidad, sin tomar en cuenta las mediaciones históricas y a los seres humanos.

Por eso, un proyecto alternativo, correspondiente a la utopía necesaria de una sociedad en la cual quepan todos, de acuerdo con Henry Mora, no puede ser un proyecto definitivo, de instituciones definitivas, sino que tiene que desarrollarse para transformar a las instituciones —las del sistema de propiedad, las del mercado y las del

Estado—, con el fin de que éstas tomen en cuenta a todos los seres humanos.

Henry Mora concluye que “tal transformación no es un plan de gobierno, es más bien el programa en función del cual se deben y pueden ejercer las políticas que asuman e impulsen el proyecto alternativo, en general o en acciones particulares. Esto presupone una ética de la vida, una ética del bien común”.

Después de abordar reflexiones conceptuales y de analizar los patrones de acumulación pasados y presentes en América Latina, los autores de este libro coinciden en que para avanzar hacia el bienestar humano y la sustentabilidad en la región hay que abandonar al neoextractivismo y los patrones de acumulación capitalista tradicional.

¿Cuáles son las condiciones indispensables para emprender caminos alternativos hacia vías de transformación y emancipación? Algunos de los fundamentos para la transformación, y en los que coinciden los autores de este volumen, se pueden sintetizar como sigue:

1. Basarse en las necesidades y los derechos del ser humano, individuales y comunitarios.
2. Reivindicar el valor intrínseco, no monetario, de la naturaleza y, en consecuencia, asumir el desafío insoslayable de que las interacciones humanas comprendan, respeten y coadyuven al equilibrio de los ecosistemas.
3. Desarrollar una sociedad “donde quepan todos” o, bien, convivencia horizontal.
4. Garantizar la participación activa de la sociedad civil en la toma de decisiones o colaboración sociedad civil-Gobierno.
5. Transformar las instituciones, el sistema de propiedad (incluidas las formas de propiedad alternativas a la estatal y la privada) y la relación entre el Estado y el mercado, entre otros cambios.

Este libro presenta análisis importantes sobre los patrones de acumulación en América Latina y aporta nuevas ideas y propuestas para implementar vías alternativas para el bienestar del ser humano y de la naturaleza que lo sustenta. De igual manera, no hay duda de

que su lectura beneficiará tanto a los tomadores de decisiones como a los estudiosos de las áreas del desarrollo, la sustentabilidad y los derechos humanos.

— ANTONINA IVANOVA

Coordinadora del Centro de Estudios
del Mecanismo de Cooperación Económica
Asia-Pacífico (APEC), Baja California Sur, México



CAPÍTULO I

**Modo de vida y
trabajo imperial**

Dominación, crisis y continuidad
de las relaciones sociales
con la naturaleza

ULRICH BRAND
MARKUS WISSEN
Alemania

Este ensayo fue publicado previamente en la revista *Controversias y Conurrencias Latinoamericanas* de la Asociación Latinoamericana de Sociología (Alas), julio-diciembre de 2017, 9(15), pp. 37-54. Disponible en <<http://sociologia-alas.org/CyCLOJS/index.php/CyC/article/view/85/86>>.

Introducción: Acerca de la relación entre crisis económica, crisis laboral y crisis ecológica¹

En las sociedades capitalistas, las crisis económicas son particularmente relevantes porque en tales contextos el capital y sus instituciones, así como también los asalariados y los representantes de sus intereses, ven afectadas sus bases de reproducción. Unos y otros

1. Agradecemos a Ana Cárdenas, Georg Jochum, Franziska Kusche, Miriam Lang, Alexandra Martínez, Katu Arkonada, Mario Rodríguez y Alejandra Santillana por sus valiosos e importantes comentarios, y a Christopher Beil por su apoyo en completar la lista de referencias. Una versión preliminar de este texto sin enfoque en cuestiones del trabajo fue publicada en *Alternativas al capitalismo/colonialismo del siglo XXI* (2013), a iniciativa del Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo en 2013.

luchan para obtener opciones de aprovechamiento o empleos remunerados, lograr una estabilización social y planificación que asegure su desenvolvimiento, por lo menos a mediano plazo. De igual manera, las crisis económicas siempre implican crisis en las formas existentes del trabajo asalariado y no asalariado y en la división social del mismo. Sin embargo, a las consecuencias de las crisis económicas y laborales actuales y a los modos predominantes para enfrentarlas, hay que agregar el drama ya poco negado del cambio climático, la explotación de recursos naturales (como petróleo, gas, cobre o plata) y la agricultura industrializada, actividades que tienen implicaciones socioecológicas devastadoras, sobre todo en los países del Sur global, a diferencia del Norte del planeta, en donde estos fenómenos casi no se resienten en la vida cotidiana.

No obstante, hasta la fecha no se han cuestionado los patrones de producción (incluyendo el trabajo) y consumo (que está en parte determinado por el ingreso y, por ello, por el trabajo asalariado). Más aún, y gracias a los *lobbies* de la industria fósil, en el Acuerdo de París no se mencionan los hidrocarburos como causa principal del cambio climático.²

Así, pues, a continuación analizaremos con mayor detalle, desde la perspectiva de una ecología política³ y de la teoría de regulación —combinada con la teoría gramsciana de hegemonía—,⁴ la relación entre continuidad y ruptura en la crisis actual y múltiple del capitalismo. Para este fin, introducimos un término que nos parece importante desde una perspectiva (contra-)hegemónica: el *modo de vida imperial*. El concepto no se refiere simplemente a un estilo de vida practicado por diferentes estratos sociales, sino a patrones

2. En la Conferencia de los Estados Signatarios de la Convención sobre el Cambio Climático (UNFCCC, por sus siglas en inglés) que tuvo lugar en diciembre de 2015, en el marco de la cual se formuló el Acuerdo de París, que contiene objetivos propuestos de forma voluntaria por cada Gobierno para reducir las emisiones.

3. Alimonda (2011), Toro Pérez *et al.* (2012), Delgado Ramos (2013), Machado Aráoz (2015), Gudynas (2015), Brand, Dietz y Lang (2016).

4. Aglietta (1979), Boyer y Saillard (2002), Mann (2009), Atzmüller *et al.* (2013), Brand y Wissen (2018).

imperiales de producción, distribución y consumo, a imaginarios culturales y a subjetividades fuertemente arraigados en las prácticas cotidianas de las mayorías en las naciones del Norte, pero también, y de manera creciente, de las clases altas y medias en los países emergentes del Sur. En el marco de dicho término, en este capítulo argumentamos que el modo de vida imperial está estrechamente vinculado con el *modo de trabajo imperial*. Desde nuestro punto de vista, el concepto de modo de trabajo imperial puede iluminar sobre las formas concretas del trabajo asalariado y no asalariado y sobre las divisiones sociales e internacionales de trabajo.

Según nuestra tesis, el concepto del modo de vida imperial permite, en primer lugar, explicar la contradicción (aparente) entre el hecho que se observa, es decir, el aumento real y ampliamente reconocido de los fenómenos de crisis en las relaciones societales con la naturaleza, y las aún insuficientes medidas sociopolíticas para combatirlos.

Dicho de otra manera: a pesar de que la crisis socioecológica se politizó en los últimos tiempos y de que también es percibida como un problema en el discurso dominante, parece que los patrones de producción y consumo, al igual que los paradigmas culturales subyacentes a aquella, se están consolidando y generalizando a nivel global (con el apoyo del Estado y de la esfera política).

Por consiguiente, debe entenderse que la crisis social y ecológica tiene una estrecha relación con las estructuras sociales dominantes, las relaciones de poder y de fuerzas, los contenidos de la política estatal, las dinámicas de mercantilizar la fuerza de trabajo, la naturaleza humana y no-humana y el conocimiento, así como con la tendencia hacia la crisis que es propia de las sociedades capitalistas.

Asimismo, esta perspectiva de análisis nos permite comprender algunas razones que suelen ser obviadas en los diagnósticos críticos de la crisis y que dan cuenta de los motivos por los cuales en el Norte global existen tan pocas iniciativas emancipadoras frente a esta crisis múltiple. Es decir, a través de los conceptos de modo de vida imperial y de trabajo imperial pueden explicarse por qué la crisis innegable del funcionamiento del capitalismo financiero en muchas regiones aún no se traduce, hasta la fecha, en una crisis de legitimación del capitalismo.

En tercer lugar y con respecto a América Latina, los conceptos de modo de vida imperial y de trabajo imperial clarifican por qué durante el “superciclo” de las materias primas como mercancías —entre los años 2001-2004 y 2011-2014— fue tan difícil superar estructuras socioeconómicas, políticas y culturales que forman la base del neoextractivismo.⁵

Modo de vida y modo de desarrollo

Una categoría central de la teoría de la regulación es el *modo de desarrollo*. Éste se refiere a la coherencia temporal entre el desarrollo histórico de determinados patrones de producción y de consumo que, en su conjunto, constituyen un régimen de acumulación en un determinado periodo de la historia. En este sentido, la dinámica capitalista y la capacidad de lograr hegemonía se dan especialmente, aunque no exclusivamente, cuando se cristaliza un régimen de acumulación más o menos “estable”. Desde la teoría de la regulación, las diferentes ramas económicas (industrias de bienes productivos y de bienes de consumo) y sus normas correspondientes deben ser más o menos compatibles con las condiciones del consumo final y con las ideas socialmente dominantes de una “buena vida”. Para citar un ejemplo: la industria automovilística, involucrada globalmente en una competencia brutal, en sus secciones de investigación y desarrollo tecnológico debe proyectarse con base en una demanda global estimada, que apenas se concretiza en el momento de la venta. Esto genera sobrecapacidades y destrucción de capital, como lo podemos observar en la actualidad.

Así, los conceptos de patrones y normas de consumo, tomados de la teoría de la regulación, no sólo hacen referencia al consumo de

5. Acosta (2011), Lang y Mokrani (2011), Lander *et al.* (2013), Svampa (2015), Gudynas (2015), Brand, Dietz y Lang (2016).

bienes y servicios, sino a todo un modo de desarrollo dinámico, cuya dimensión material estructura la existencia social y las relaciones sociales: la alimentación, la vivienda y el transporte; el trabajo asalariado y otras formas de trabajo socialmente necesarias; el tiempo libre; lo público en su sentido amplio y lo político en su sentido estrecho; la colectividad, la vida en familia y la individualidad.

La forma concreta que toma el modo de desarrollo es el resultado de experiencias históricas, de conflictos y compromisos sociales que acaban por consolidarse en un determinado desarrollo tecnológico, ideológico e institucional. De la misma manera perdura la producción de subsistencia, la cual también brinda un aporte importante a la reproducción de las sociedades capitalistas, aunque en espacios muy diferentes y bajo la condición de relaciones de género extremadamente desiguales.

Como decíamos, nuestro concepto del modo de vida se basa, a su vez, en los de patrón de producción y de consumo, de acuerdo con la teoría de la regulación. Además, se apoya en el concepto del modo de desarrollo. Sin embargo, se diferencia de este último en la medida en que aquel da más importancia a las microprácticas cotidianas y al sentido común —por ejemplo, en el mundo laboral y más allá—, que rara vez son abordados explícitamente por los teóricos de la regulación. Más aún, estos no son considerados factores autónomos que influyen en la forma en cómo determinados patrones de consumo llegan a generalizarse o en cómo se crean ciertas condiciones para patrones establecidos de producción, sino que sólo suelen ser vistos en su funcionalidad o disfuncionalidad en el marco de la coherencia macroeconómica.⁶ Para nuestro argumento es central suponer que, en ciertas fases históricas, y con base en una congruencia entre los patrones de producción y de consumo, se genera un modo de vida *hegemónico*, es decir, un modo de vida ampliamente aceptado,

6. Véase la crítica del enfoque de regulación de Barfuss (2002, p. 30): “El concepto de regulación presupone, para su uso, un nivel de abstracción que no permite tomar en cuenta fenómenos singulares del cine, la publicidad, literatura o cultura cotidiana sin relacionarles de una manera demasiado generalizada con un determinado régimen de acumulación”.

amarrado institucionalmente y profundamente arraigado en las prácticas cotidianas —dentro del mundo del trabajo y afuera— de la gente; un modo de vida relacionado con ideas específicas sobre el progreso. Por ejemplo, se espera que las computadoras sean cada vez más potentes y que los alimentos sean cada vez más baratos, sin importar las condiciones sociales y ecológicas en las que se producen.

Patrones de producción-trabajo y consumo que se convierten en hegemónicos en regiones o países determinados pueden generalizarse a nivel global de forma “capilar”, irregular y con considerables diferencias en el espacio y en el tiempo. Esto tiene que ver con estrategias empresariales concretas e intereses de capital, con políticas estatales comerciales y de inversión, con el poder de organización y negociación de los asalariados y sus sindicatos, con geopolíticas, pero también con el poder adquisitivo y los imaginarios que se construyen en torno de un modo de vida atractivo en aquellas sociedades a las que estos patrones de producción y consumo llegan por la vía del mercado mundial.

Cuando hablamos de “generalización”, ésta no significa que todas las personas vivan de la misma manera, sino que se generan ciertos imaginarios profundamente arraigados en lo que se entiende por “calidad de vida”, “buena vida” y “desarrollo social”. Estos imaginarios marcan la cotidianidad de un número creciente de personas en los niveles simbólico y material, es decir, en el modo de reproducción de las vidas particulares. La dimensión simbólica es importante porque contribuye a dar coherencia a un determinado régimen de acumulación, pero también porque la creación y las prácticas cotidianas de un modo de vida tienen sus dinámicas propias (que, por cierto, no están totalmente separadas de lo macroeconómico). Además, resulta importante hacer notar que este proceso no es socialmente neutro, sino que es transmitido a través de las inequidades globales, así como por relaciones de clase, de género y étnicas. Es verdad que en el Norte global el manejo de las contradicciones sociales se vuelve más fácil a raíz de la *externalización* de los costos ecológicos que surgen en la reproducción de la fuerza laboral (Brand y Wissen, 2018), sin embargo, como lo demostraremos más adelante, los patrones de consumo inherentes al modo de vida imperial son específicamente clasistas.

Lo mismo ocurre con respecto al modo de trabajo imperial. La teoría de la regulación también nos proporciona varios instrumentos analíticos para pensar la interrelación que existe entre las diversas fases históricas del capitalismo y las diferentes formas de organizar el trabajo asalariado y no asalariado en las distintas regiones del mundo. En este capítulo entendemos como actividades concretas de la mano de obra las siguientes: la mera disponibilidad para trabajar; la organización técnica del proceso de producción y distribución; las calificaciones; la disciplina de la fuerza de trabajo; el grado de mercantilización; la organización de los intereses y la articulación misma del trabajo asalariado con otras formas, especialmente el trabajo del cuidado no asalariado.

El carácter imperial del modo de vida y trabajo del Norte y su generalización hacia el Sur

Se puede hablar de la instauración de un *modo de vida imperial* —que siempre ha incluido la producción— a partir de la colonización que arranca en el siglo xvi y del sistema mundial liberal capitalista establecido en el xix. Sin embargo, durante estos periodos, las clases altas fueron las que reprodujeron este modo de vida, es decir, no era hegemónico en el sentido de representar la vida de la mayoría de la población y, con ello, sus prácticas cotidianas. Ya en el siglo xix algunos aspectos del modo de vida imperial se difundieron entre las clases medias altas de los centros capitalistas. Fue recientemente, con el desarrollo del fordismo, a partir de la primera mitad del siglo xx —en Estados Unidos desde 1910—, que se produjo un cambio amplio en las relaciones sociales, en las relaciones societales con la naturaleza y, por ende, en el modo de vida. Es en ese momento cuando el modo de vida imperial se arraiga en la cotidianidad de las mayorías, en particular de los países del Norte. A ello contribuyó el hecho de que en los centros capitalistas el sector que apenas subsistía se redujo enormemente, de

manera similar a como sucedió en los centros urbanos en los países de la semiperiferia, sobre todo de América Latina.

La profunda transformación taylorista de la organización laboral y el incremento correspondiente de la producción en los centros capitalistas fueron *algunas* de las bases del modo de desarrollo fordista. Otro cambio del modelo fordista consistió en que los mismos tipos de asalariados se caracterizaron cada vez más por el uso de mercancías: comenzaron a transportarse en automóvil, a alimentarse con productos de fabricación industrial, a solicitar viviendas y a adquirir casas para la familia a través créditos. De igual forma, con la creciente productividad se redujeron los costos de los bienes de consumo y, con ello, los costos de reproducción de la fuerza laboral. Los asalariados participaron de la creciente plusvalía mediante el incremento de sus salarios reales, resultado del compromiso de clases fordistas. El automóvil y la vivienda propia, equipada con bienes de fabricación industrial, asegurados a través de políticas estatales y del sistema de crédito, fueron orientaciones hegemónicas de la producción y del consumo fordistas.

Asimismo, las innovaciones tecnológicas en áreas como la química, la agricultura, las telecomunicaciones, la construcción de maquinaria, la electrónica y el transporte constituyeron elementos fundamentales de la dinámica fordista y tuvieron implicaciones específicas en las relaciones sociales y ecológicas.

De esta manera, el modo de vida del Norte es “imperial” en la medida en que presupone un acceso, en principio ilimitado, a los recursos, al espacio, a las capacidades laborales y a los sumideros del planeta entero, normalmente vía el mercado mundial, asegurado a través de políticas, leyes o mediante el ejercicio de la fuerza.⁷ En este contexto, el desarrollo de la productividad y del bienestar de las metrópolis se basó en una repartición mundial de recursos muy favorable para éstas (Altvater, 1992). A su vez, el inmenso crecimiento experimentado durante el fordismo se logró gracias a la fuerte explotación

7. Se llama *sumideros* a los ecosistemas capaces de absorber emisiones. Sumideros de CO₂, por ejemplo, son los bosques y los océanos.

de energías fósiles —primero de carbón y luego de petróleo— y al uso indiscriminado de los sumideros de todo el planeta. Lo importante fue disponer de un superávit relativo y permanente de recursos naturales baratos y de materias primas, proceso en el cual se involucró al mercado agrario. Por último, el predominio militar y político de Estados Unidos —durante la Guerra Fría con la Unión Soviética— permitió que hubiera cierta estabilidad política en el mundo, situación que también se vio reflejada en el acceso constante a recursos como el petróleo a precios bajos.

Después de la crisis del fordismo en los años ochenta, surgió un modo de desarrollo *posfordista* en el marco de un proceso de reestructuración duramente disputado. Si el fordismo puede ser entendido como una forma de acumulación intensiva que hizo posible un incremento de la plusvalía relativa a través de la *intensificación* permanente del proceso laboral, se debe anotar que a partir de los años ochenta, y más aún desde los noventa, nuevamente se volvió predominante un modo de acumulación más bien *extensivo*, basado en una extensión de los horarios de trabajo, pero sobre todo en el aumento mundial del número de asalariados en países como China (Sablowski, 2009).

Otros hitos que marcan este proceso de reestructuración —que puede ser calificado como de “neoliberalización de la sociedad”, con elementos conservadores y socialdemócratas— son nuevos modelos de producción, una nueva división internacional del trabajo, la transformación del Estado en uno competitivo e internacionalizado, así como un corporativismo competitivo aceptado por muchos sindicatos y estructuras sociales y subjetividades cambiantes (Candeias y Deppe, 2001).

Al calificar el modo de vida fordista y posfordista como “imperial”, no pretendemos negar o desestimar las estrategias basadas en la fuerza cruda o estructural que adquirieron aún más importancia después del 11 de septiembre de 2001. Tampoco queremos, en forma abstracta y con gesto moralizador, criticar a los asalariados de las metrópolis capitalistas y a las clases medias y altas de los llamados países (semi-)periféricos por sus hábitos de consumo y su estilo de vida. Las líneas de división se mantienen y son reproducidas de

manera consciente o inconsciente. Sin embargo, consideramos que el término *modo de vida imperial* es adecuado para destacar el vínculo que existe entre las prácticas cotidianas hegemónicas, las estrategias estatales y empresariales, la crisis ecológica y las crecientes tensiones imperiales en la política internacional. El modo de vida imperial lo entendemos como un concepto estructural, razón por la cual este capítulo no se refiere de forma tan explícita a actores políticos y sociales (que por supuesto son muy importantes). Específicamente, este término permite elaborar el carácter y la condición hegemónica de la sociedad, en el sentido de consensos activos y pasivos, y permite medir el escaso alcance para desarrollar estrategias emancipadoras en tiempos de “grandes crisis”. Al mismo tiempo, va más allá del concepto clásico o reciente de imperialismo, en el cual no se suele tomar en cuenta el modo de vida.

El carácter imperial del modo de vida del Norte se refleja sobre todo en el uso de la energía fósil, en su gran mayoría importada del Sur global (en el que incluimos también a Europa del Este). Su uso es la fuerza motriz del cambio climático que, a su vez, afecta más a la población en las sociedades del Sur. Pero el carácter imperial del modo de vida del Norte se observa de igual manera en los recursos utilizados para desarrollar la “era de la información”. Ejemplos concretos de esto son: la explotación de metales raros, que manipulan trabajadores en China en condiciones altamente peligrosas para ellos y para el medio ambiente; el manejo de los desechos sólidos que genera el modo de desarrollo posfordista; y la extracción de los elementos reciclables de la chatarra electrónica europea que hacen niños africanos para sobrevivir, con lo cual ponen en riesgo su propia salud.

Para nuestro propósito, el hecho decisivo es que la profundización del modo de vida imperial se ha dado en dos direcciones:

En primer lugar, se reestructuró e intensificó el acceso a los recursos globales y la fuerza laboral vía el mercado global. Los patrones de consumo fosilistas, basados en energías fósiles y característicos del fordismo, sobrevivieron a la crisis del fordismo. Es decir, éstos no sufrieron ningún cambio, sino que salieron fortificados. Al respecto, Haberl *et al.* (2011) argumentan que las economías de dos tercios de la humanidad todavía se encuentran en transición y sus modos de vida

se sustentan fundamentalmente en la agricultura y en la industria. Y contrariamente al discurso de los años noventa sobre la “virtualización” de la economía, las tecnologías de la comunicación moderna requieren de muchísimos recursos, no sólo en cuanto al consumo de electricidad, sino también en lo que concierne a los insumos materiales necesarios para su producción, que en su mayoría provienen de las naciones del Sur.

En segundo lugar, en países como China o la India se están formando amplias clases altas y medias —cuyos integrantes son los llamados “nuevos consumidores” (Myers y Kent, 2004)— que asumen el modo de vida “occidental” como referente (en algunos países latinoamericanos este fenómeno ya se dio durante el fordismo). De hecho, la dinámica económica en países como China o la India —también en parte de América Latina— tiene que ver con una enorme mercantilización de la fuerza de trabajo, a la que se le pagan salarios muy bajos, lo que resultó en una “ventaja comparativa” al realizar la división internacional del trabajo. Asimismo, el obvio atractivo del modo de vida imperial para las clases medias latinoamericanas es también una causa de la hegemonía del neoextractivismo, en tanto éste implica obtener los recursos que permiten financiar dicho modo de vida.

En este contexto, el concepto de modo de vida imperial ilumina el carácter imperial del trabajo asalariado en los centros capitalistas. Recursos naturales, productos intermedios y semilaborados, producidos por mano de obra barata en otras regiones del mundo, están cada vez más dispuestos para procesos de producción en los centros capitalistas y, a su vez, en las economías “emergentes”. Más aún, este modo de vida se vincula con la colonialidad de las relaciones sociales globales, porque las estructuras internacionales de trabajo no sólo tienen que ver con el clasismo y el patriarcado dentro de los países, sino también con un racismo globalizado (Quijano, 1992).

Modo de vida imperial y crisis en la gestión de problemas desde el Estado

El problema central que surge con el auge de los países emergentes, sobre todo de la India y China, es la expansión de los patrones de consumo y producción dependientes de los recursos fósiles y los imaginarios de una vida atractiva en el Norte. Con esto tiende a generalizarse un modo de vida que, desde una perspectiva ecológica, no puede ser generalizado.⁸ Como consecuencia, aumenta la demanda de recursos de las naciones emergentes, las cuales, a su vez, reclaman el derecho a hacer uso de los sumideros globales, aunque es justamente por ello que el auge de países como la India y China colisiona con el modo de vida imperial del Norte, pues este último se basa en una *exclusividad ecológica* que presupone que no todos los habitantes acceden de la misma manera a los recursos y a los sumideros de la Tierra. Sólo así los costos del modo de vida imperial pueden ser externalizados en el espacio y el tiempo.

Si nos referimos a la teoría imperialista clásica, se podría decir que el capitalismo desarrollado requiere de un “afuera” no-capitalista o menos desarrollado para no sucumbir a sus contradicciones ecológicas (Luxemburg, 1967; Dörre, 2015). Este “afuera” es la condición que permite el “arreglo medioambiental” de la socialización capitalista (véanse Castree, 2008, pp. 146 y ss.; Brand y Wissen, 2017).

En la medida en que los cambios geopolíticos y geoeconómicos actuales cuestionan el uso exclusivo por parte del Norte tanto de los recursos humanos y naturales como de los sumideros del planeta, este “afuera” del capitalismo desarrollado se reduce; y con ello, disminuye también la posibilidad espacial y temporal de externalizar sus costos ecológicos.

8. Röckström *et al.* (2009). Una crítica en Moreno *et al.* (2015), y desde el punto de vista histórico, Haberl *et al.* (2011).

Esta tendencia tiene implicaciones importantes para toda la arquitectura política que se creó desde los años noventa con el objetivo de manejar la crisis ecológica. El núcleo de esta arquitectura está conformado por las “instituciones de Río”, sobre todo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Protocolo de Kioto, firmado durante el evento celebrado en 1997. Sin embargo, desde sus inicios ambos instrumentos regulatorios internacionales se caracterizaron por una contradicción central. Por un lado, su base conceptual —no así su formulación concreta y mucho menos sus resultados desilusionantes— equivalía a un ataque gerencial contra el modo de vida imperial, ya que éste se basa precisamente en la idea de que el Norte global, protegido por regulaciones jurídicas, puede disponer libremente y en forma desproporcionada de los sumideros de la Tierra. El Protocolo de Kioto limita este acceso, en la medida en que sólo concede a los países industrializados una tasa de contaminación determinada. Al mismo tiempo, el Acuerdo de París de 2015 reconoce las dinámicas de las últimas dos décadas, o sea, el auge económico de algunos países y la contaminación relacionada con ese auge, y trata —como Kioto— de limitar las emisiones.

Por otro lado, el modo de vida imperial está profundamente arraigado en las relaciones de fuerzas sociales, en el sentido común y en las prácticas cotidianas de los habitantes del Norte global, así como en la orientación general que va en dirección del crecimiento económico y la competitividad. Asimismo, se ha establecido en los aparatos estatales y determina los paradigmas de percepción y acción de las y los políticos, quienes defienden los patrones de producción y consumo —los fundamentos del modo de vida imperial— cada vez que regatean los niveles de emisiones en los eventos o reuniones internacionales, y vuelven a casa orgullosos de haber logrado negociar reducciones muy bajas para “su” país, con el aval para subvencionar a la agroindustria o para construir centrales termoeléctricas que funcionan a base de carbón o gas.

Un ejemplo concreto relativo a las prácticas cotidianas en las cuales se fundamenta el modo de vida imperial es el caso de los “bonos de chatarra” en Alemania. Durante la crisis de 2008-2009, el Gobierno de ese país formuló “paquetes de coyuntura”; el segundo de

ellos incluyó una “prima medioambiental”. Entre enero y septiembre de 2009, una persona recibió 2 500 euros si su coche se convirtió en chatarra y si compró uno nuevo. La iniciativa fue un enorme éxito: 1.75 millones de personas participaron y compraron un automóvil nuevo (en Alemania había 42 millones de coches personales en 2010, 40 000 con motores eléctricos o híbridos).

Esta intervención política —acordada con las empresas y los sindicatos— aseguró la producción y puestos de trabajo en la industria durante la crisis y mantuvo la base económica de un país que exporta muchos productos industriales: 25% de los ingresos de las exportaciones de Alemania en los últimos años vinieron de la industria del transporte, 15% de la industria de maquinaria y 15% de la industria química. Mantener el “buen empleo” en la industria automotriz era la justificación central de la mencionada medida política.

Una situación similar actualmente se puede ver con los escándalos de falsificación en la medición de emisiones de coches (*Dieselsgate*), los cuales han evidenciado cómo las empresas, el Estado y los sindicatos tratan de minimizar los beneficios por el uso de automóviles menos contaminantes. Esta contradicción entre la defensa y el cuestionamiento implícito del modo de vida imperial es lo que ha caracterizado desde siempre el manejo de la crisis ecológica por parte del Estado. Por ello no sorprende que Estados Unidos, hasta hace poco el mayor emisor mundial de dióxido de carbono (CO₂) y hasta ahora el mayor emisor per cápita, nunca haya ratificado el Protocolo de Kioto y haya abandonado el Acuerdo de París con el presidente Donald Trump.

Crisis y continuidad de las relaciones sociales con la naturaleza e implicaciones para el trabajo

Desde nuestra perspectiva, una clave que permite explicar no sólo la crisis en el manejo del problema por parte del Estado, sino también la simultaneidad de la crisis con la continuidad de las relaciones capitalistas con la naturaleza, se encuentra en el modo de vida imperial, así como en las formas dominantes de organizar el trabajo social y en la división social e internacional del trabajo. Algunos aspectos que consideramos importantes serán esbozados a continuación.

La tendencia que domina en la sociedad está orientada hacia la destrucción de las bases vitales naturales, el crecimiento material, un Estado dependiente de tributos fiscales, los compromisos institucionalizados entre el trabajo asalariado (y también no asalariado) y el capital y su dinámica de acumulación, así como la competencia entre capitales y diferentes sociedades (“lugares de producción”). Y es ahí donde reside la vulnerabilidad estructural, en cómo las formas predominantes se apropian de la naturaleza. Sin embargo, es también un hecho que esta organización institucional otorga a las dinámicas capitalistas y compromisos sociales y políticos una cierta permanencia y, a su vez, contribuye al manejo de otros fenómenos de crisis, como sucede, en primer lugar, en el contexto de la sobreacumulación de capital, fenómeno característico de la actual crisis económica que, al parecer, se gestiona a través de la inversión de capital excedente en la “naturaleza”, es decir, en tierras, cultivos de alimentos y agrocombustibles o también en certificados de emisión (Moreno *et al.*, 2015). De esta manera, la difusión y modernización ecológica selectiva de los patrones de producción y consumo ecológicos (Mol *et al.*, 2009) se convierte en el medio de gestión de los problemas de acumulación. Esto queda muy claro en los documentos estratégicos más recientes de la Unión Europea (European Commission, 2010, 2011).

Por otro lado, el modo de vida imperial se reproduce mediante un tipo de trabajo que se basa y desarrolla a partir de las enormes desigualdades entre individuos y grupos que tienen que vender su fuerza laboral. Recientemente, con la reestructuración de la división internacional del trabajo, se logró intensificar el acceso imperial a la capacidad laboral de los países del Sur y sus recursos. A ello han contribuido además las políticas liberales de inversión y comerciales, así como también la desregulación de los mercados de materias primas y productos a través del fin de las medidas de estabilización de los precios o la creación de la Organización Mundial del Comercio.

En la actualidad, y en nombre de la seguridad energética, las políticas estatales respecto a las materias primas juegan un papel cada vez más importante. A pesar de que el gasto total de recursos —por ejemplo de la Unión Europea— está estancado a un alto nivel desde mediados de los años ochenta, no sólo se observa un incremento de las importaciones de recursos, sino también de la “mochila ecológica” que se genera en los países exportadores del Sur global.⁹ El “intercambio ecológico desigual”, el que se expresa en este valor, abastece a las economías del Norte con materias primas baratas y contribuye a que los gastos de reproducción de la fuerza laboral se mantengan en un nivel bajo.¹⁰

Al hacer referencia al carácter hegemónico del modo de vida imperial, no se omite que la estructura social se diferenció y que se pudieron identificar distintos ambientes con respecto al modo de vida. En especial para los ambientes alternativos “posmateriales”, muchas veces surgidos del movimiento ecológico o, por lo menos, política y culturalmente cercanos a éste, pero también para los ambientes conservadores, los temas ecológicos ganaron importancia. Sin embargo, los estudios demuestran que, en materia de asuntos sociales y ecológicos, conciencia y acción no necesariamente van de

9. La “mochila ecológica” denomina el volumen total de recursos usados para la fabricación de un producto, menos el volumen propio del producto.

10. Se habla de un “intercambio ecológico desigual” si un país “importa a la larga un volumen de energía, sustancias e —indirectamente— superficies mayor al volumen que exporta” (Wuppertal Institut für Klima, Umwelt, Energie, 2005, p. 71).

la mano. Por ejemplo, las personas con alto nivel educativo, con ingresos relativamente altos y con una fuerte conciencia ecológica, tienen el consumo de recursos per cápita más alto, mientras que las clases o ambientes en los que hay poca conciencia ecológica, pero también con un menor nivel de ingresos, consumen menos recursos (Wuppertal Institut für Klima, Umwelt, Energie, 2008, pp. 144-154). Las visiones diferenciadas, aunque más o menos problemáticas de acuerdo con el punto de vista social y ecológico sobre el buen vivir al que se aspira —adaptadas a estrategias empresariales y aseguradas por el Estado—, explican desde la teoría hegemónica las razones por las cuales en la crisis múltiple “se hace tan poco” a través de una perspectiva emancipatoria.

El modo de vida imperial tiene un efecto que se agudiza, a la vez que puede convertir la crisis en algo que, dentro de cierto límite espacial y social, se vuelve procesable. La normalidad en el modo de vida imperial actúa como un filtro de la percepción de la crisis que hace de mediador en el manejo de la misma. Un ejemplo: por lo menos en el Norte, la crisis ecológica es considerada, en primer lugar, como un problema de *medio ambiente* y no como una *crisis social* generalizada. Esto favorece a una determinada forma de politización pública que tiende hacia la catástrofe y a una gestión que, en el mejor de los casos, puede ser caracterizada por ir en incremento: la crisis ecológica es un desastre que se debe a que “el hombre” o la “civilización humana” han irrespetado sus “límites naturales” o a que las “intervenciones” humanas perturbaron el equilibrio natural. No obstante, lo que se omite es el hecho de que las intervenciones del hombre en la naturaleza siempre se han basado en procesos de socialización. De esta manera es como se ha logrado prácticamente naturalizar las socializaciones predominantes, de modo que no pueda haber lugar para las alternativas, o en caso de que así sucediera, únicamente dentro de un marco establecido.

El resultado es el predominio de patrones de manejo de crisis basados en el mercado (por ejemplo, el comercio de certificados de carbono en la política climática), que tampoco es cuestionado en sus principios por las y los defensores de una modernización ecológica más amplia o un Green New Deal (Moreno, 2013; Salleh, 2012; Brand

y Lang, 2015). Es decir, el discurso sobre la crisis predominante en el Norte reconoce la existencia de una crisis ecológica, pero la politiza y la aborda de una manera que no cuestiona sus patrones de producción, trabajo y consumo. Por el contrario, dicho discurso termina por consolidarla mediante una selectiva modernización ecológica.

Esto se facilita, como mencionamos al principio de este capítulo, porque muchos aspectos de la crisis ecológica son relativamente indirectos. El cambio climático no se manifiesta en forma directa, como el aire contaminado y los ríos sucios, sino que apenas se percibe de manera indirecta en la vida cotidiana, en tempestades o lluvias diluviales que, según las y los climatólogos, se deben al incremento de la temperatura promedio global.

Además, y desde el punto de vista de los países del Norte, estos desastres parecen afectar a todos por igual, independientemente de su posición social. El cambio climático es, sobre todo, imaginado como una catástrofe futura y global. El hecho de que, por lo menos en el Norte global, la crisis ecológica sólo suela ser experimentada a través de descripciones científicas que se presentan al público como inseguras hasta cierto grado, abre un campo de interpretación disputado en el cual se trata de hacer coincidir las percepciones de crisis con las condiciones sociales fundamentales.

Las y los representantes de los subalternos, que ante la crisis económica argumentan en forma más radical cuando están involucrados la política social y el mercado laboral, y desarrollan ideas que van más allá, juegan un rol importante. Por ejemplo, los sindicatos alemanes estuvieron a favor del bono de chatarra, cuya introducción la negociaron con el Gobierno de su país. Esto ha significado que la interrelación entre crisis ecológica y patrones fosilistas de producción y consumo y, con ello, el carácter de la crisis ecológica como cuestión global y social de distribución también sean tratados como no-temas por representantes de los asalariados y quienes defienden una política de redistribución. Es decir, el modo de vida imperial implica que la crisis ecológica se aborde como un fenómeno secundario respecto de los temas sociales o que se presente como una catástrofe inminente. En ambos casos, su carácter social —su vínculo con las relaciones sociales de poder y dominación, así como

sus efectos sociales y globales desiguales— es *invisibilizado*. De esta manera, se favorecen las estrategias de solución de mercado y tecnológicas, desde el comercio de los certificados de carbono, pasando por la fabricación de autos energéticamente más eficientes, hasta la geoingeniería.¹¹

En el fondo se trata de eternizar, mediante su transformación, las relaciones societales capitalistas con la naturaleza, presentándolas no como tales, sino como necesidades inevitables y sin alternativa a la apropiación de la naturaleza por el ser humano.

Acerca de un modo de vida solidario. ¿Qué significa trabajo sustentable?

El término *modo de vida imperial* tiene una dimensión teórica y una dimensión diagnóstica, ambas relacionadas con la coyuntura actual. Desde que se inició el desarrollo del mercado mundial, las condiciones de vida en los centros capitalistas dependen de los recursos y la fuerza laboral de otras regiones. Por eso, el carácter imperial del trabajo y su función para la reproducción de la vida en el Norte global normalmente suelen ser invisibilizados, de ahí que el carácter hegemónico de las condiciones de producción y de vida capitalistas no pueda ser explicado de otra manera. A pesar de ello, desde mediados del siglo xx, muchas sociedades lo experimentaron y este modo de vida se generalizó, especialmente en las del Norte y, cada vez más y en forma dinámica, en las del Sur (en América Latina ya después de la Segunda Guerra Mundial y en Asia aún más a partir de los años noventa).

11. Se trata aquí de intervenciones técnicas —hasta la fecha aún poco practicadas— en procesos geoquímicos —como la fertilización de los océanos— con el fin de incrementar su capacidad de absorción de CO₂ o el envío de dióxido de azufre a la estratósfera para que los rayos del sol se reflejen en dirección del universo.

El modo de vida imperial contiene estructuras arraigadas y profundas que se reproducen cotidianamente y que contribuyen a la crisis de las relaciones sociales y ecológicas, sin que ésta, hasta el momento, haya justificado el planteamiento de una “ruptura”. Dicho de otra manera, el modo de vida imperial permite la simultaneidad de la continuidad y las crisis de las relaciones sociales —si pensamos en el desempleo y en las actividades en contra de eso—, así como de las relaciones societales con la naturaleza. Es *imperial* porque presupone, desde un principio, la apropiación ilimitada de los recursos y de la capacidad laboral del Norte y del Sur, al igual que el uso desproporcionado de los sumideros globales. Su expansión en los países emergentes ha llevado al manejo estatal de la crisis ecológica a una crisis total.

Asimismo, el enorme impacto del modo de vida imperial puede explicarse, por un lado, mediante la reducción de los gastos de reproducción de la fuerza laboral. Por el otro, se propaga hegemónicamente no sólo a través de las instituciones sociales, sino también dentro de las microestructuras de la vida cotidiana.

Desde nuestra perspectiva, la plusvalía política y analítica del concepto del modo de vida y de trabajo imperial se refleja en los siguientes puntos:

1. Su diagnóstico de la actualidad permite explicar que no sólo son los poderosos grupos económicos y políticos los que frenan las políticas medioambientales transformadoras, muchas veces consideradas como necesarias, sino que a su vez nos enfrenta al hecho de que los factores determinantes de la crisis ecológica están anclados en las estructuras políticas, económicas, laborales y culturales cotidianas (el mercado global es una relación social-capitalista que tiene fuertes implicaciones en la organización del modo de vida cotidiano). Por ello, el concepto del modo de vida imperial nos impide tener expectativas exageradas con respecto a las políticas estatales e intergubernamentales de transformación fundamental de las relaciones ecológicas. Esto debido a que son las relaciones (de fuerza) sociales y orientaciones

predominantes las que conforman la base de las relaciones ecológicas, no pudiendo ser éstas superadas únicamente por las políticas estatales (Brand, 2016).

La dinámica acá descrita la podemos observar, por ejemplo, en los Gobiernos progresistas de América Latina. Hasta la fecha, éstos prácticamente no han desarrollado alternativas al extractivismo, es decir, a la extracción incondicional de materias primas y el cultivo de productos agrícolas orientados hacia el mercado global (Gudynas, 2009, 2011; Lang y Mokrani, 2011; Svampa, 2015; Brand, Dietz y Lang, 2016; www.otrodesarrollo.com). Como resultado de las luchas sociales, estos países quieren un pedazo más grande del pastel del mercado global, pero no cuestionan al pastel mismo y las condiciones para su elaboración.

2. El concepto del modo de vida imperial relativiza las expectativas exigentes de argumentos buenos, de discursos públicos racionales o de intereses propios iluminados de la “humanidad” o hasta de las fuerzas dominantes. Esto es así porque muchas veces no son percibidos debido a las orientaciones profundamente arraigadas o integradas de manera selectiva. Como resultado, determinados patrones de consumo y producción son consolidados precisamente porque son modernizados de forma parcial.

Algo similar aplica a muchos enfoques (en apariencia) alternativos, en los cuales los problemas hegemónicos casi no son tomados en cuenta, como sucede en el proyecto de un Green New Deal. Hasta los años noventa, en Alemania este último era entendido como una estrategia de alianza social en cuyo marco se podían unir el asunto social con el tema ecológico, así como sus protagonistas sociales: por un lado los sindicatos y la democracia social y, por el otro, los partidos verdes y los nuevos movimientos sociales (Brüggen, 2001). En la actualidad, el proyecto carece de esta orientación política de alianza o se limita a la participación de empresas verdes de tinte neoliberal y de empresas con conciencia ecológica deseosas de lograr una modernización en vez de superar los

patrones de producción y consumo, los cuales constituyen la base del modo de vida hegemónica (véase Brand, 2012). Así, pues, el término que pretende guiar las políticas hacia una modernización ecológica es el de la “economía verde” (véanse Lander, 2011; Arkonada y Santillana, 2011). Esto tiene implicaciones fuertes respecto a las posibilidades de repensar el concepto de trabajo a partir de este esquema. La versión “verde” dominante es precisamente la “economía verde”, que deja intactas las estructuras globales de explotación y la modernización ecocapitalista selectiva en los centros del sistema mundo a costa de otras regiones. Es este sentido, es más adecuado hablar de un proyecto de “capitalismo verde” (Brand y Wissen, 2015, 2018).

3. El término modo de vida y de trabajo imperial es esclarecedor, porque subraya los límites del bien conocido concepto del empleo o trabajo verde (*green jobs*), una de cuyas propuestas es la creación de puestos de trabajo en industrias verdes como una contribución para solucionar problemas vinculados con la crisis social, ecológica y hasta económica (por ejemplo, el trabajo en la industria automotriz para la producción de coches eléctricos).

De esta manera, los patrones mismos de producción, el trabajo asalariado como mercancía, las relaciones de dominación y explotación con respecto al empleo y la relación capital-trabajo no son cuestionados. Además, el concepto da una respuesta a la pregunta urgente sobre las razones por las cuales es tan difícil para las y los asalariados y sus sindicatos ejercer una solidaridad internacional concreta que, sin embargo, podría lograrse si hay una transformación profunda en las relaciones sociales, incluso laborales, en los centros capitalistas. Tal transformación requeriría de un entendimiento totalmente diferente respecto a lo que se entiende por trabajo (asalariado y no asalariado), división de trabajo y bienestar (véanse las contribuciones de Boris Marañón y Beate Littig).

4. El concepto del modo de vida imperial esclarece los requisitos, enfoques y formas de una politización emancipatoria

de la crisis ecológica. Nos parece importante oponerse al catastrofismo ecológico que es, como hemos visto, un instrumento propio de la consolidación de las relaciones que son las mismas causantes de la catástrofe imaginada. Esto no significa que debamos cerrar los ojos ante los escenarios bien argumentados del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés). Pero aun si hay premura, incluso por la inminencia de los llamados *tipping points* o puntos críticos climáticos (como el deshielo de los suelos permahielo que liberaría enormes cantidades de metano, el agresivo gas de efecto invernadero), lo importante es mantenerse firmes con el proyecto de emancipar y oponerse a las formas autoritarias y tecnocráticas en el manejo de las crisis.

En este contexto, un aspecto central es la superación de la dicotomía entre sociedad y naturaleza, ampliamente difundida también entre las fuerzas sociales y políticas progresistas. Políticamente, esta dicotomía se refleja, entre otras cosas, en el modo en que se tematiza el asunto ecológico en contraposición con la cuestión social. La tendencia a declarar a la ecología como contradicción secundaria se manifiesta precisamente en la actual crisis económica, en el marco de la cual el catastrofismo ecológico (“nos queda muy poco tiempo”) y la ignorancia (“ahora no hay tiempo para eso”) están formando una alianza peligrosa. Sin embargo, al mismo tiempo, hay indicios claros de que la cuestión ecológica es politizada como social y viceversa. Esto aplica a la justicia climática —promovida por los movimientos sociales—, un concepto que concibe el cambio climático no como una futura catástrofe socialmente neutra, sino como un problema social y global de distribución.¹² Vincular de manera más

12. Al referirse al sur global, Köhler (2008) constata que “cada vez más, los conflictos sociales centrales se articulan en forma de conflictos por el control y las condiciones de acceso a los recursos naturales o, de manera más generalizada, por la concepción de las relaciones sociales y ecológicas”.

sistemática el tema social con el ecológico incluye también una discusión sobre el término *suficiencia* y las propuestas y prácticas relacionadas con él.

A nivel analítico se trata de identificar, explicar y estimar con respecto a su potencial político las selecciones estructurales de la política estatal que privilegian determinados intereses, así como formas de conocimiento acerca de la crisis ecológica, sobre otros. En lo político, consideramos que el desafío central consiste en formular los objetivos y exigencias de tal manera que se permita una intervención concreta, a la vez que las reglas del juego existentes puedan ser cuestionadas. La mejor manera de lograrlo es compaginar los conflictos sociales con las prácticas cotidianas de la gente, incluso de los asalariados y sus sindicatos.

En el caso de las cuestiones ecológicas, existen algunos enfoques posibles, por ejemplo, en el ámbito del transporte, la alimentación o del consumo de energía. En este sentido, el concepto del modo de vida imperial puede contribuir a la sensibilización: si los factores determinantes centrales de la crisis ecológica y sus patrones de manejo desde el poder y el dominio están arraigados en las relaciones de fuerzas sociales y en las prácticas cotidianas, entonces éstas son un espacio importante para las luchas contrahegemónicas.

Este arraigo se traduce al mundo del trabajo, en el sentido de que más allá de la economía y del trabajo verdes, un concepto del trabajo sustentable apunta hacia una reestructuración fundamental del trabajo mismo, de sus formas y contenidos, de sus relaciones societales con la naturaleza, de su función en la sociedad y de su división, entre otros aspectos.

Desde una perspectiva amplia y crítica, el trabajo sustentable no contribuye a la modernización selectiva del capitalismo y del neocolonialismo en algunas regiones de los centros capitalistas y de la (semi-)periferia, sino que es parte de una transformación socioecológica que va más allá del capitalismo neocolonial (Lang, Cevallos y López, 2015; Brand y Wissen, 2017).

Referencias

- ACOSTA, A. (2011). Extractivismo y neoextractivismo: dos caras de la misma maldición. En M. Lang y D. Mokrani (Eds.), *Más allá del desarrollo* (pp. 83-118). Quito: Fundación Rosa Luxemburg. Disponible en <<https://www.alainet.org/images/Mas%20alla%20del%20desarrollo.pdf>>.
- AGLIETTA, M. (1979). *A Theory of Capitalist Regulation. The us Experience*. London: New Left Books.
- ALIMONDA, H. (Ed.). (2011). *La Naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO. Disponible en <<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20120319035504/natura.pdf>>.
- ALTVATER, E. (1992). *Der Preis des Wohlstands - oder Umweltplünderung und neue Welt(un)ordnung*. Münster: Westfälisches Dampfboot.
- ARKONADA, K. y Santillana, A. (2011). Ecuador y Bolivia frente a la colonialidad del capitalismo verde. *América Latina en Movimiento*, 468-469, pp. 41-43. Disponible en <<https://www.alainet.org/es/active/50096>>.
- ATZMÜLLER, R., Becker, J., Brand, U., Oberndorfer, L., Radek, V. y Sablowski, T. (Eds.). (2013). *Fit für die Krise? Perspektiven der Regulationstheorie*. Münster: Westfälisches Dampfboot.
- BARFUSS, T. (2002). *Konformität und bizarres Bewusstsein. Zur Verallgemeinerung und Verlatung von Lebensweisen in der Kultur des 20. Jahrhunderts*. Hamburgo: Argument.
- BOYER, R. y Saillard, Y. (2002). *Regulation Theory. The State of the Art*. Londres / Nueva York: Routledge.
- BRAND, U. (2012). Green Economy. The Next Oxymoron? No Lessons Learned from Failures of Implementing Sustainable Development. *GAIA: Ecological Perspectives for Science and Society*, 21(1), pp. 28-32. Disponible en <<http://www.ingentaconnect.com/contentone/oekom/gaia/2012/00000021/00000001/art00009>>.
- BRAND, U. (2016). How to Get Out of the Multiple Crisis? Towards a Critical Theory of Social-Ecological Transformation. *Environmental Values*, 25(5), pp. 503-525.

- BRAND, U., Dietz, K. y Lang, M. (2016). Neo-Extractivism in Latin America. One Side of a New Phase of Global Capitalist Dynamics. *Revista de Ciencia Política* (Bogotá), 11(21), pp. 125-159. Disponible en <<http://bdigital.unal.edu.co/61636/1/57551-311316-1-PB.pdf>>.
- BRAND, U. y Lang, M. (2015). Green Economy. En P. H. Pattberg y F. Zelli (Eds.), *Encyclopedia of Global Environmental Governance and Politics* (pp. 461-469). Cheltenham: Edward Elgar.
- BRAND, U. y Wissen, M. (2015). Strategies of a Green Economy, Contours of a Green Capitalism. En K. van der Pijl (Ed.), *Handbook of the International Political Economy of Production* (pp. 508-523). Cheltenham: Edward Elgar.
- BRAND, U. y Wissen, M. (2017). Social-Ecological Transformation. En N. Castree et al. (Eds.), *International Encyclopedia of Geography: People, the Earth, Environment and Technology*. Hoboken: Wiley-Blackwell / Association of American Geographers.
- BRAND, U. y Wissen, M. (2018). *The Limits to Capitalist Nature: Theorizing and Overcoming the Imperial Mode of Living*. Lanham: Rowman & Littlefield.
- BRÜGGEN, W. (2001). Grüner New Deal. En W. F. Haug (Ed.), *Historisch-Kritisches Wörterbuch des Marxismus 5*. Hamburgo: Argument.
- CANDEIAS, M. y Deppe, F. (Eds.). (2001). *Ein neuer Kapitalismus?* Hamburgo: vsa.
- CASTREE, N. (2008). Neoliberalising Nature: The Logics of Deregulation and Reregulation. *Environment and Planning A: Economy and Space*, 40(1), pp. 131-152. Disponible en <<http://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1068/a3999>>.
- DELGADO RAMOS, C. G. (Ed.). (2013). *Ecología política del extractivismo en América Latina: Casos de resistencia y justicia socioambiental*. Buenos Aires: CLACSO. Disponible en <<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/posgrados/20131218030905/EcologiaPolitica.pdf>>.
- DÖRRE, K. (2015). The New Landnahme. Dynamics and Limits of Financial Market Capitalism. En K. Dörre, S. Lessenich y H. Rosa, *Sociology, Capitalism, Critique* (pp. 11-66). London: Verso.

- EUROPEAN COMMISSION. (2010). *Europe 2020: A Strategy for Smart, Sustainable and Inclusive Growth. Communication from the Commission*. Disponible en <http://www.buildup.eu/sites/default/files/content/com2010_2020en01.pdf>.
- EUROPEAN COMMISSION. (2011). *Roadmap to a Resource Efficient Europe. Communication from the Commission to European Parliament, the Council, the European Economic and Social Committee and the Committee of the Regions*. Disponible en <<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/PDF/?uri=CELEX:52011DC0571&from=EN>>.
- GUDYNAS, E. (2009). Estado y mercado en América Latina: Una pareja desaparece. Cuando el mercado es plural y el Estado es heterogéneo. *Nueva Sociedad*, 221, pp. 54-66. Disponible en <<https://biblat.unam.mx/es/revista/nueva-sociedad/articulo/estado-y-mercado-en-america-latina-una-pareja-desaparece-cuando-el-mercado-es-plural-y-el-estado-es-heterogeneo>>.
- GUDYNAS, E. (2011). Alcances y contenidos de las transiciones al post-extractivismo. *Ecuador Debate*, 82, pp. 61-79. Disponible en <<http://gudynas.com/publicaciones/articulos/GudynasTransicionesPostExtractivismoEc11.pdf>>.
- GUDYNAS, E. (2015). *Extractivismos. Ecología, economía y política de un modo de entender el desarrollo y la Naturaleza*. Cochabamba: CEDIB / CLAES. Disponible en <<http://gudynas.com/wp-content/uploads/GudynasExtractivismosEcologiaPoliticaBo15Anuncio.pdf>>.
- HABERL, H. *et al.* (2011). A Socio-Metabolic Transition towards Sustainability? Challenges for Another Great Transformation. *Sustainable Development*, 19, pp. 1-14.
- IPCC (Intergovernmental Panel on Climate Change). (2007). *Summary for Policymakers. Climate Change 2007: The Physical Science Basis. Contribution of Working Group I to the Fourth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change*. Cambridge: Cambridge University Press. Disponible en <<http://www.ipcc.ch/pdf/assessment-report/ar4/wg1/ar4-wg1-spm.pdf>>.
- KÖHLER, B. (2008). *Das Ökologische ist (wieder) politisch*. Malmö.

- LANDER, E. (2011). El lobo se viste con piel de cordero. *América Latina en Movimiento*, 468-469, pp. 1-6. Disponible en <<https://www.alainet.org/es/active/50100>>.
- LANDER, E., Arze, C., Gómez, J., Ospina, P. y Álvarez, V. (Eds.). (2013). *Promesas en su laberinto: cambios y continuidades en los Gobiernos progresistas de América Latina*. La Paz / Quito / Caracas: CEDLA / IEE / CIM. Disponible en <http://209.177.156.169/libreria_cm/archivos/pdf_241.pdf>.
- LANG, M., Cevallos, B. y López, C. (Eds.). (2015). *¿Cómo transformar? Instituciones y cambio social en América Latina y Europa*. Quito: Fundación Rosa Luxemburg / Abya Yala. Disponible en <<https://rosaluxspba.org/wp-content/uploads/2015/10/Como-transformar.pdf>>.
- LANG, M. y Mokrani, D. (Eds.). (2011). *Más allá del desarrollo*. Quito: Fundación Rosa Luxemburg / Abya Yala. Disponible en <<https://www.alainet.org/images/Mas%20alla%20del%20desarrollo.pdf>>.
- LUXEMBURG, R. (1967). *La acumulación del capital*. México: Grijalbo.
- MACHADO ARÁOZ, H. (2015). *Ecología política del extractivismo*. Buenos Aires: CLACSO.
- MANN, G. (2009). Should Political Ecology be Marxist? A Case for Gramsci's Historical Materialism. *Geoforum*, 40(3), pp. 335-344.
- MOL, A. P. J., Sonnenfeld, D. A. y Spaargaren, G. (Eds.). (2009). *The Ecological Modernisation Reader. Environmental Reform in Theory and Practice*. Londres / Nueva York: Routledge.
- MORENO, C. (2013). Las ropas verdes del rey: La economía verde. Una nueva fuente de acumulación primitiva. En M. Lang, C. y A. Santillana (Eds.). *Alternativas al capitalismo/colonialismo del siglo XXI* (pp. 63-97). Quito: Fundación Rosa Luxemburg / Abya Yala.
- MORENO, C., Speich Chassé, D. y Fuhr, L. (2015). *Carbon Metrics. Global Abstractions and Ecological Epistemicide*. Berlín: Fundación Heinrich Böll. Disponible en <https://www.boell.de/sites/default/files/20161108_carbon_metrics_2._auflage.pdf>.
- MYERS, N. y Kent, J. (2004). *The New Consumers: The Influence of Affluence on the Environment*. Washington: Island Press.

- QUIJANO, A. (1992). Colonialidad y modernidad/racionalidad. En H. Bonilla (Ed.), *Los conquistados: 1492 y la población indígena de las Américas* (pp. 439-447). Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- ROCKSTRÖM, J., Steffen, W., Noone, K., Persson, Å., Stuart III Chapin, F., Lambin, E., Lenton, T. M. *et al.* (2009). Planetary Boundaries: Exploring the Safe Operating Space for Humanity. *Ecology and Society*, 14(2), pp. 1-33. Disponible en <<https://www.ecologyandsociety.org/vol14/iss2/art32/>>.
- SABLOWSKI, T. (2009). Die Ursachen der neuen Weltwirtschaftskrise. *Kritische Justiz*, 2, pp. 116-131.
- SALLEH, A. (2012). Rio+20 and the Extractivist Green Economy. *Arena*, 119, pp. 28-30.
- SVAMPA, M. (2015). Commodities Consensus: Neoextractivism and Enclosure of the Commons in Latin America. *The South Atlantic Quarterly*, 114(1), pp. 65-82.
- TORO PÉREZ, C., Fierro Morales, J., Coronado Delgado, S. y Roa Avendaño, T. (Eds.). (2012). *Minería, territorio y conflicto en Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- WUPPERTAL INSTITUT FÜR KLIMA, UMWELT, ENERGIE. (2005). *Fair Future. Begrenzte Ressourcen und globale Gerechtigkeit*. München: C. H. Beck.
- WUPPERTAL INSTITUT FÜR KLIMA, UMWELT, ENERGIE. (2008). *Zukunftsfähiges Deutschland in einer globalisierten Welt. Ein Anstoß zur gesellschaftlichen Debatte*. Fráncfort: Fischer.

CAPÍTULO II

**Raíces latinoamericanas
del otro desarrollo**

Estilos de desarrollo y
desarrollo a escala humana

RAFAEL DOMÍNGUEZ
SARA CARIA
España / Ecuador

Este ensayo fue publicado previamente en español en la revista *América Latina en la Historia Económica* del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora (México), mayo-agosto de 2018, 25(2), pp.175-209. Disponible en <<http://alhe.mora.edu.mx/index.php/ALHE/article/view/898/1411>>.

Introducción

En este capítulo se recupera el pensamiento en torno al desarrollo alternativo, u “otro desarrollo”, que surgió en América Latina y Europa como corriente intelectual durante los años sesenta, setenta y ochenta, en el contexto de los debates internacionales sobre los tres primeros decenios de desarrollo de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Concretamente, se analizan las propuestas de desarrollo humano-céntrico (Seers, 1969), estilos de desarrollo (Centro de Desarrollo [Cendes], 1969), ecodesarrollo (Sachs, 1974a, 1974b, 1977 y 1980; Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente / Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo [PNUMA/UNCTAD], 1974), otro desarrollo (Fundación Dag Hammarskjöld, 1975), desarrollo social y humano

(Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 1981), estilo de desarrollo alternativo (Sunkel, 1980) y desarrollo a escala humana (Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn, 1986); ésta última ha sido muy influida por el pensamiento original del español José Luis Sampedro, quien abrió el camino a los enfoques posdesarrollistas más debatidos, sobre todo lo que Hidalgo-Capitán y Cubillo-Guevara (2014, pp. 27-28) han denominado interpretaciones ecologista e indigenista del Buen Vivir.

El marco teórico-metodológico de este trabajo es deudor de varias tradiciones sobre la historia de las ideas y su importancia en la historia —el planteamiento dialéctico de Hegel y la sociología del conocimiento de Marx, pasados por el tamiz de Weber, Mannheim y Lovejoy—, que, aplicadas a los temas que nos ocupan, se resumen en la siguiente afirmación: “las ideas son una fuerza impulsora en el progreso humano”, lo que “no niega el papel del poder y de los intereses materiales, sino pone de relieve el papel de las ideas en ayudar a configurar intereses y restringir el ejercicio del poder en bruto” (Emmerij, Jolly y Weiss, 2005, p. 212). Si las ideas se definen como “creencias normativas o causales mantenidas por individuos o adoptadas por instituciones que influyen sus actitudes y acciones” (Emmerij *et al.*, 2005, p. 214), proponemos una reconstrucción histórica de las ideas sobre el desarrollo alternativo en América Latina, a fin de evaluar su conexión directa e indirecta con otras variantes actuales de estilos de desarrollo,¹ que han tomado fuerza en la región desde los inicios del siglo XXI, en particular la interpretación socialista del Buen Vivir (Hidalgo-Capitán y Cubillo-Guevara, 2014, pp. 27-28) y su concreción en política

1. Según el director adjunto de la División de Desarrollo Social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), “un estilo es una especie de integración de las estrategias de desarrollo con los factores de poder que hacen posible su realización en un sistema económico y social históricamente determinado, y orientado hacia ciertos objetivos” (Graciarena, 1976, p. 186).

pública.² La hipótesis sostenida es que dicha conexión se encuentra latente, pero es necesario explicitarla al analizar estos estilos en la actualidad.

Hechas estas precisiones, el artículo se organiza en tres apartados, de acuerdo con la cronología de las tres primeras décadas del desarrollo de la ONU. En las consideraciones finales se valora la necesidad de analizar el pensamiento latinoamericano sobre el desarrollo alternativo desde la perspectiva de la historia de las ideas o de la reconstrucción histórica del pensamiento económico.

Primera década: del significado a los estilos del desarrollo

El destronamiento del producto nacional bruto como indicador del desarrollo

Lanzada en diciembre de 1961 mediante la Resolución 1710 (xvi), a partir de una idea original del presidente Kennedy, la “década del desarrollo de Naciones Unidas” llegó al final de su trayecto en un ambiente de

2. El Buen Vivir fue el lema inspirador de las políticas públicas de la Revolución Ciudadana desde su incorporación en la nueva Constitución de Ecuador en 2008, que contiene un capítulo específico sobre el Régimen del Buen Vivir como triple armonía con uno mismo, los demás y la naturaleza. En los dos Planes Nacionales de Desarrollo, denominados Planes Nacionales para el Buen Vivir, de 2009-2013 y 2013-2017, se intenta instrumentar dicho régimen en un programa de políticas públicas que inicialmente pretendió lograr, en forma simultánea, los objetivos de la armonía con la naturaleza, el respeto de la plurinacionalidad, la satisfacción de las necesidades básicas, la justicia social e igualdad y la democracia participativa (Caria y Domínguez, 2014). En el núcleo del programa económico estuvieron la idea del cambio de la matriz productiva, distributiva y de conocimiento —cambio estructural ligado a la redistribución estática y dinámica, esta última con fuerte gasto público en educación—, y una estrategia de crecimiento intensiva en la creación de empleo (León y Domínguez, 2017; Minteguiga y Ubasart-González, 2015; Weisbrot, Johnston y Merling, 2017).

decepción entre los creyentes en la ideología del desarrollo. Pese a que en 1962 el Consejo Económico y Social (Ecosoc, por sus siglas en inglés) de la ONU había recomendado la integración de los aspectos económicos y sociales del desarrollo, pese a que la estrategia para la década afirmaba que “el objetivo último del desarrollo económico es el progreso social” (Department of Economic and Social Affairs, 1962, p. 7), pese a la creación en 1964 del Instituto de Investigación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD, por sus siglas en inglés) y pese al dinamismo dado por el presidente del Comité de Planificación del Desarrollo del Ecosoc,³ los aspectos sociales y económicos del desarrollo acabaron siendo tratados por separado (Jolly, Emmerij, Ghai y Lapeyre, 2009).

Es cierto que la modesta y única meta cuantificable de la década (“un ritmo mínimo anual de crecimiento del 5% en el ingreso nacional”) se logró con un aumento de la población de 2.5% anual en los países en desarrollo, mientras el ingreso per cápita se incrementó hasta 3.5% entre 1961 y 1970. Pero la segunda parte del objetivo general de la Resolución 1710 (xvi),⁴ referida al “progreso social”, fracasó en la mayoría de los países (Jolly *et al.*, 2009, p. 107). Ello detonó el debate sobre el “significado del desarrollo”, el cual cristalizó en el título del famoso ensayo escrito por Dudley Seers en 1969, en el que se cuestiona la idea del desarrollo entendido como crecimiento.

La conexión latinoamericana, que colocó a Seers como pionero del desarrollo, fue fundamental.⁵ Seers no sólo construyó la nueva

3. Se trata del gran economista socialdemócrata holandés Jan Tinbergen, que fue nombrado en 1965 para ocupar ese puesto por sus ideas sobre la planificación centralizada y la convergencia del ingreso a escala mundial.

4. Véase la Resolución 1710 (xvi), United Nations Development Decade: A Programme for International Economic cooperation, de 19 de diciembre de 1961. Disponible en <<http://www.un-documents.net/a16-5100.pdf>>.

5. Seers, como discípulo de Joan Robinson, presidió la Sociedad Marxista de Cambridge. Entre 1953 y 1955, trabajó bajo las órdenes de Michal Kalecki en el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DESA, por sus siglas en inglés) de la ONU. En 1966, tras su paso por la CEPAL, fundó uno de los primeros institutos de desarrollo —el Institute of Development Studies (IDS) de la Universidad de Sussex—, rompiendo con la línea característica de los centros de estudios en Estados Unidos, creados previamente para investigar el crecimiento económico. El IDS luego asesoró, a instancias de Seers, al Gobierno socialista de Salvador Allende.

disciplina del desarrollo económico a través de su maestra Joan Robinson —que integró el pensamiento de Marx y Keynes y la síntesis de ambos realizada por el economista marxista Michal Kalecki—, sino que también fue muy influido por el estructuralismo de Raúl Prebisch, quien a su vez tuvo una profunda ascendencia keynesiana (Pérez-Caldentey y Vernengo, 2016, pp. 1725 y 1729). Tras su breve interregno en Nueva York, Seers ingresó en 1957 a la CEPAL, donde trabajó hasta 1961, bajo las órdenes de Prebisch y Osvaldo Sunkel, y se convirtió en un estructuralista convencido.

En el famoso ensayo de 1969, reeditado tan sólo un año después en la *Revista Brasileira de Economia* en portugués e inglés, lanzó un ataque devastador contra el producto nacional bruto (PNB) como medida del desarrollo. Asimismo, Seers llamó la atención sobre la falta de rigor que suponía identificar crecimiento económico con desarrollo económico o, dicho de otra manera, creer que el aumento del PNB a mayor velocidad que el aumento de la población “más pronto o más tarde lleva a la solución de los problemas sociales y políticos” (Seers, 1969, p. 1). Para Seers, el desarrollo debía ser un “concepto normativo, casi como un sinónimo de mejora”, que él identifica no con “copiar las vías al desarrollo de otros países”, a la Rostow, sino con el establecimiento de “las condiciones necesarias para un propósito universalmente aceptable, la realización del potencial de la personalidad humana” (Seers, 1969, pp. 2-3). Esto implicaba atender tres elementos: 1) la satisfacción de las “necesidades básicas” de alimentación, vestido y vivienda (elemento de pobreza); 2) el trabajo como “algo sin lo que la personalidad no puede desarrollarse” (empleo); y 3) la “igualdad”, que “debería ser considerada un objetivo en sí misma” (Seers, 1969, pp. 4-5).⁶ La conclusión era que si estos tres “problemas centrales”

6. Seers añade que “la realización del potencial humano” requiere de otros elementos que no se pueden especificar en términos económicos, como los “niveles adecuados de educación, libertad de expresión, la ciudadanía de una nación que sea verdaderamente independiente, tanto económica como políticamente, en el sentido de que las visiones de otros Gobiernos no predeterminen en gran parte sus propias decisiones de gobierno”. Esto último es el elemento internacional que luego retomarán los partidarios del otro desarrollo.

lograban atenuarse, se podía hablar de desarrollo, pero si uno, dos o los tres empeoraban, “sería extraño llamar al resultado desarrollo, incluso si el ingreso per cápita se duplicara” (Seers, 1969, p. 5).

A continuación, Seers analiza la “consistencia interna del proceso de desarrollo” (Seers, 1969, pp. 16-17), concentrándose en la desigualdad como “principal obstáculo al desarrollo” por el lado de la demanda y la oferta: en países que sufren de estrangulamientos en su balanza por cuenta corriente, los ricos tienden a elevadas propensiones, “no meramente al gasto, sino al gasto en bienes y servicios con alto contenido en divisas”. De igual manera, en estos países resulta cuestionable que la producción pueda aumentar rápidamente con una fuerza laboral “muy mal alimentada para el trabajo manual y mental”, si la desigualdad, a la vez que impide la cooperación de los trabajadores con el Gobierno para moderar los aumentos salariales, desmoviliza las energías sociales necesarias para romper con las instituciones que obstruyen el desarrollo en las zonas rurales (Seers, 1969, p. 18).

En definitiva, Seers expone en este ensayo, el primero sobre “el destronamiento del PNB” (Arndt, 1989, p. 99), una idea de desarrollo que mezcla dos ingredientes complementarios: el concepto de trabajo como actividad creativa propia de la esencia humana de Marx y Veblen y el principio comunitario de igualdad de Gandhi.

El primero está en la base del término marxista de alienación. Es en el desarrollo humano, es decir, en “el desarrollo de los individuos en todos sus aspectos” (Marx, 1979, p. 18), donde hay que buscar la esencia del socialismo humanista de la crítica de Seers, que, como la de Marx, es de raíz aristotélica y, por ello, se centra en la diferencia entre ser y tener o en el “completo desarrollo de todo el potencial humano” (Lebowitz, 2009). Sin embargo, esa diferencia es también el prólogo de la crítica de Veblen al consumo conspicuo de la clase rica ociosa y de la identificación de la emulación pecuniaria —basada en la imitación de las pautas de consumo ostentoso de los ricos— como “el más fuerte, el más alerta y persistente de los motivos propiamente económicos” (Veblen, 2007, p. 75). Vale señalar que esta última crítica, presente en los primeros trabajos de Cardoso (1961, p. 109) o en las consideraciones de Prebisch (1961, p. 12) sobre “el consumo excesivo de los grupos de altos ingresos

de los países latinoamericanos”, será recuperada por Seers y luego por los partidarios del enfoque del ecodesarrollo.

El segundo ingrediente de la idea de desarrollo de Seers es la visión “humano-céntrica” del pensamiento ético de Gandhi sobre el desarrollo, derivada de su principio comunitario igualitarista o *grassroot* (Gosh, 2012, p. 182). Al reivindicar el “bienestar para todos”, Gandhi conecta el bienestar individual con el bienestar de la comunidad, pero también la igualdad en la satisfacción de las necesidades básicas con su temprana crítica al consumismo como punto de partida para la autorrealización personal (Singh, 2006). Es más, “el ideal de sentido común” de la economía neoclásica, según el cual “la beatitud económica reside en el consumo irrestricto de bienes sin trabajo” (Veblen, 1898, p. 187), es justo uno de los “Siete pecados sociales” (“Riqueza sin trabajo”) que Gandhi recomienda evitar (Singh, 2006, p. 107) y que coincide con el pensamiento cepalino sobre la conexión deletérea desigualdad-crecimiento y la cuestión de los límites internos por parte del ecodesarrollo de Sachs (*Estudios Avanzados*, 2004, p. 358).

Seers, muy influido por el pensamiento estructuralista latinoamericano, compartió estas reflexiones con sus colegas de la CEPAL, donde el brasileño Celso Furtado le precedió en la crítica al desarrollo como ideología del crecimiento económico, abriendo así el camino que va del estructuralismo a la teoría de la dependencia.

La conexión latinoamericana: ideología y estilos de desarrollo

En efecto, en los años sesenta el desarrollo en América Latina se contempló como una ideología movilizadora (Max-Neef *et. al.*, 1986, p. 11), pero también como una ideología en el sentido peyorativo que Marx había atribuido a las categorías de la economía política clásica en tanto que representación invertida de la realidad: legitimadora de los intereses de la clase dominante y que no era operativa fuera del contexto en el que se había creado, el de los países capitalistas desarrollados, o centrales en la terminología de la CEPAL.

“Mientras el desarrollo, en la modalidad del capitalismo clásico, creó condiciones de estabilidad social y abrió las puertas al reformismo, la situación de los países latinoamericanos es fundamentalmente diversa”, afirmó el brasileño Celso Furtado (1966, p. 387) desde la CEPAL,⁷ comisión regional de la ONU que sirvió para difundir “un conjunto de creencias, principios y actitudes, en breve una ideología” (la teoría estructuralista) que para inicios de los años sesenta ya era “altamente influyente entre los intelectuales y los *policymakers* de América Latina” (Hirschman, 1961, p. 13).

La CEPAL había tomado nota del pensamiento de Gandhi cuando publicó en su boletín un documento sobre el “desarrollo comunitario en relación con la aceleración del desarrollo económico y social”, en el que se preguntaba si un elemento similar al gandhismo “podría crear la atmósfera de movilización de las fuerzas nacionales y la construcción nacional” en los países de América Latina (Economic Commission for Latin America [ECLA], 1964, pp. 232 y 255). Y la respuesta la dio Furtado, “primer teórico de la dependencia” (Love, 1994, p. 438), en su artículo sobre la ideología del desarrollo, previo al ensayo de Seers.

Furtado, que fue ministro de Planificación (1962-1963) durante el Gobierno de João Goulart, del Partido de los Trabajadores, muestra que en América Latina el progreso técnico lleva a la inestabilidad social e impide “el perfeccionamiento gradual de las instituciones políticas”, mientras que la trasposición directa de las ideologías europeas (liberalismo y socialismo), en ese contexto de “masas urbanas heterogéneas que están ascendiendo en la conciencia política”, introdujo rigideces adicionales que explican la deriva populista de los movimientos de masas (Furtado, 1966, pp. 388 y 390-391).

La conclusión de Furtado es que había que dar la vuelta al desarrollo para convertirlo en la ideología socialista movilizadora, basada en la recuperación “progresiva de la capacidad de autodeterminación”: “la sustancia ideológica del socialismo latinoamericano será seguramente extraída de la conciencia crítica formada en la lucha por superar el

7. Furtado fue, junto con Prebisch y Seers, el tercero de los “pioneros” del desarrollo dentro de la CEPAL, a la cual se unió desde el momento de su fundación, en 1949.

subdesarrollo”, lucha que “está provocando la transformación de la vasta comunidad de pueblos que constituyen el Tercer Mundo” (Furtado, 1966, p. 391). Así, con Furtado, los componentes humanista y comunitario de las primeras críticas al desarrollo fueron precedidos por el componente internacionalista de este “primer teórico de la dependencia” (Love, 1994, p. 438).

Sin embargo, Furtado no había analizado en su trabajo el contenido económico del proceso de desarrollo, sino tan sólo sus resultados en términos de estabilidad social y política. Fue el argentino Óscar Varsavsky, desde el Grupo de Modelos Matemáticos del Cendes de la Universidad Central de Venezuela, fundado en 1961, antes que el IDS de la Universidad de Sussex, quien exploró el tema de los “estilos de desarrollo” partiendo del desarrollo como proceso de cambio estructural (Cendes, 1969), este último definido como la transformación de la estructura productiva (industrialización) y la modificación de la composición de la demanda agregada. Se trataba de analizar, por tanto, las “diferentes maneras de cambiar la estructura actual del producto y la demanda, junto con las demás variables económicas a ellos vinculadas” (Cendes, 1969, p. 518).

Varsavski y sus colaboradores del Cendes simulaban matemáticamente tres estilos de desarrollo (“consumista”, “autoritario” y “creativo”), asimilables a “tres ideologías, filosofías, [o] imágenes de la sociedad”, y pusieron en “primer plano” los “aspectos cualitativos” (Cendes, 1969, pp. 518-519).

De los tres estilos, resulta pertinente confrontar, para nuestro propósito, los dos más puros: el consumista (CONS) y el creativo (CREA). El estilo CONS o “modernista” buscaba “alcanzar a los países desarrollados”, con una estrategia “seguidista” en términos de patrones de producción y consumo y de política económica, que tarde o temprano toparía con las limitaciones propias del proceso de industrialización por sustitución de importaciones dependiente de la inversión extranjera directa. Por su parte, el estilo CREA, “educativo” o de “cultura autónoma”, daba prioridad al “desarrollo de la capacidad creadora y, por lo tanto, a la educación (convenientemente reformada)”, a fin de fomentar la “gestación de una tecnología autónoma”; por tanto, desalentaba el “seguidismo a los países desarrollados” en las pautas

de producción y, “en particular, en cuanto al consumo”, a la vez que daba mayor peso a la inversión pública en detrimento de la inversión directa extranjera y proponía una “política impositiva muy dura y progresiva para poder financiar el coste de la educación, salud y otros servicios gratuitos” (Cendes, 1969, pp. 524-525).

Dadas las premisas del estudio, definidas como “clásicos problemas del desarrollo” (Cendes, 1969, p. 517),⁸ Varsavski y sus colaboradores abogaron por el estilo creativo, ya que “genera mucho empleo, mejora la productividad del trabajo y del capital, no exige grandes importaciones, puede irse liberando del capital extranjero y, por definición, es capaz de organizar la población de manera eficiente” (Cendes, 1969, p. 538).⁹ Los paralelismos entre CREA y los Planes Nacionales para el Buen Vivir (Caria y Domínguez, 2016, pp. 20-21) no parecen producto de la mera coincidencia, sino de la misma inspiración filosófica de orientación socialista.

La Primera Década del Desarrollo cerró con la Resolución 2542 (XXIV),¹⁰ que aprobó la Declaración sobre el Progreso y el Desarrollo en lo Social de diciembre de 1969. Este documento fue un reconocimiento de las críticas de Seers al PNB como indicador del desarrollo y su reivindicación humano-céntrica del enfoque ético del desarrollo, tomando nota de “la interdependencia del desarrollo económico y del desarrollo social en el proceso más amplio de crecimiento y cambio, y la importancia de una estrategia de desarrollo integrado que tenga plenamente en cuenta, en todas las etapas, sus aspectos sociales”. En la misma línea, la Declaración —que, sin embargo, dejó de lado las críticas de Furtado sobre el mito del desarrollo como convergencia con los países industrializados y su propuesta socialista de superación del subdesarrollo— reconocía “la urgente necesidad de reducir y

8. “a) Capitalizarse sin endeudamiento externo; b) disponer de recursos humanos de la calidad necesaria; c) sin desempleo; d) conseguir que lo producido quede en el país (o se intercambie por otros bienes no producidos); y e) sea distribuido equitativamente entre sus habitantes” (Cendes, 1969, p. 517).

9. En contraste, el estilo consumista “no es capaz de financiar un crecimiento igual al del CREA (e incluso menor en términos de ingreso nacional)”.

10. Véase el texto completo en <<http://www.un-documents.net/a24r2542.htm>>.

eventualmente eliminar la disparidad entre el nivel de vida existente en los países más avanzados económicamente y el que impera en los países en desarrollo”.

Asimismo, entre sus prioridades destacan la apuesta por la “eliminación de la pobreza”, la “distribución justa y equitativa del ingreso” y el derecho a “un trabajo productivo y socialmente útil”, libre de “cualesquiera formas de explotación del hombre”, lo que demandaba reformas al derecho de propiedad —subordinándolo a la función social— y mayores estándares de higiene y salud laboral. En el plano internacional se hacía un llamamiento a “la eliminación de todas las formas de explotación económica extranjera” —monopolios internacionales expresamente incluidos—, “a fin de permitir a los pueblos de todos los países el goce pleno de los beneficios de sus recursos nacionales”. Además, se introdujo una alusión a “la protección y el mejoramiento del medio humano”.

La Resolución 2543 (XXIV) decidió tomar en cuenta todas estas consideraciones “en la formulación de la estrategia del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo y en la aplicación de los programas de acción internacional que se llevarán a cabo durante el Decenio”.¹¹

Segunda década: de los estilos de desarrollo a otro desarrollo

Los pobres resultados de la Primera Década del Desarrollo en los tres objetivos con los que Seers, tras su paso por la CEPAL, había significado el desarrollo (reducción de la pobreza, la desigualdad y el desempleo), además del aumento de la brecha en ingreso per cápita

11. Véase el texto completo en <<http://www.worldlii.org/int/other/UNGA/1969/54.pdf>>.

entre países desarrollados y en desarrollo que tuvo lugar durante ese decenio, determinaron las preocupaciones de la Segunda Década del Desarrollo.

En ese momento, el pensamiento sobre el desarrollo se movió entre la radicalización (teoría de la dependencia, de origen marxista) y la reforma (el Nuevo Orden Económico Internacional [NOEI], de ascendencia keynesiana) (Jolly *et al.*, 2009, pp. 108 y 111). A ello se unieron dos crisis de naturaleza muy diferente y a las que puso nombre el mismo año (1971): la crisis ambiental y la segunda crisis de la teoría económica. La “crisis ambiental” es el término elegido para describir la creciente conciencia social sobre el daño producido en la ecósfera por el modelo de crecimiento económico capitalista (Commoner, 1971). Esta crisis, junto con el primer choque petrolífero (1973), hizo que el desarrollo —por antonomasia económico— se convirtiera en una palabra sucia, que precisaría de nuevas cualificaciones y ciertas estrategias transformistas para restaurar su antigua legitimidad (Rist, 2007).

Por su parte, la “segunda crisis de la teoría económica” (Robinson, 1971) fue el resultado de la aplicación distorsionada de la revolución keynesiana por parte del complejo militar-industrial. La preocupación genuina de Keynes —así como de la nueva disciplina de la economía del desarrollo de Tinbergen y de los pioneros cepalinos como Prebisch o Seers— era la solución de lo que él había identificado como el “Problema Económico”: la eliminación de la pobreza y la reducción de las desigualdades entre y dentro de los países (Keynes, 1931, p. vii). Sin embargo, los objetivos desarrollistas se subordinaron al gasto en armamento —medida que alimentaron la Guerra Fría y otras calientes—, por lo que el “agradable sueño” de Keynes se convirtió en una “horrible pesadilla” con la escalada de Vietnam (Robinson, 1971/2015, p. 210). Lo que mejor resistió ese proceso de escamoteo de su pensamiento fue la esperanza del propio Keynes de que, cuando se lograra un cierto nivel material de vida —entre cuatro y ocho veces mayor que el de su tiempo—, la gente podría dedicar sus “energías morales y materiales” a “cultivar en una perfección completa el arte de la vida”, es decir, a “vivir sabiamente y agradablemente y bien” (Keynes, 1931, pp. vii y 267-268). Esta idea, que es el antecedente intelectualmente más prestigioso del Buen Vivir, ejerció una gran fascinación sobre los

que, como Fritz Schumacher, acabarían impactando en el concepto de desarrollo a escala humana, aunque en un contexto muy diferente de cuestionamiento del papel del Estado.

La Resolución 2626 (xxv), en la que se adoptó la Estrategia Internacional de Desarrollo para la Segunda Década del Desarrollo de la ONU en octubre de 1970,¹² reflejó todas estas preocupaciones. La nueva década debía “ser un paso adelante en cuanto a asegurar el bienestar y la felicidad no sólo de la generación actual, sino también de las generaciones venideras”. De igual manera, el desarrollo debía integrar las dimensiones económicas y sociales en el plano nacional y la reducción de las brechas (convergencia) de ingreso en el plano internacional:

la tasa media de crecimiento anual de producto bruto per cápita en los países en desarrollo considerados en conjunto deberá ser de alrededor del 3.5% durante el Decenio, con la posibilidad de acelerarla durante la segunda mitad del Decenio, a fin de lograr por lo menos un modesto comienzo de reducción de la disparidad de nivel de vida entre los países desarrollados y en desarrollo.

En el plano discursivo, se planteaban dos nociones novedosas conectadas entre sí: una como metodología de integración o desarrollo “unificado” (desarrollo integral) de los aspectos económicos, sociales e internacionales; y otra como idea en acción (desarrollo humano), vinculada a la satisfacción de las necesidades básicas mediante “una distribución más equitativa del ingreso y de la riqueza”, que acompañará al crecimiento económico

para promover la justicia social y la eficiencia de la producción, elevar sustancialmente el nivel de empleo, lograr un nivel más alto de seguridad de ingreso, ampliar y mejorar los medios de educación, sanidad, nutrición, vivienda y asistencia social, y salvaguardar el medio ambiente. Así, los cambios cualitativos y

12. Véase el texto completo en <<http://www.un-documents.net/a25r2626.htm>>.

estructurales de la sociedad deben ir a la par del rápido crecimiento económico, y las diferencias existentes —regionales, sectoriales y sociales— deben reducirse sustancialmente. Estos objetivos son a la vez factores determinantes y resultados finales del desarrollo; deben ser considerados, por lo tanto, como partes integradas del mismo proceso dinámico y requieren un enfoque unificado.¹³

Pero el “desarrollo humano” en la Estrategia no es todavía el desarrollo de las capacidades que ya había intuido Seers, a partir del pensamiento de Marx, Veblen o Gandhi, sino una metáfora humanizada del desarrollo económico: así como este último requiere planeación, a su vez el desarrollo humano empieza por la planificación familiar y luego sigue con el desarrollo de los recursos humanos. Esto precisa programas de fomento del empleo y estándares laborales, de programas educativos, de salud y nutrición, de acceso a la vivienda y dotación de infraestructuras comunitarias en áreas rurales y urbanas, además de “contener el deterioro del medio humano y adoptar medidas a fin de mejorarlo” y “fomentar las actividades que contribuyan a mantener el equilibrio ecológico, del cual depende la supervivencia de la humanidad”.

Si en la Primera Década del Desarrollo los aspectos sociales y económicos se trataron por separado, en la Segunda Década se buscó su integración, desde el momento de la aprobación de la Estrategia, con todo y su novedoso concepto de desarrollo humano. Para fines del decenio, sin embargo, el Banco Mundial ya había cooptado la idea de desarrollo humano con el propósito de convertirla en sinónimo de reducción de la pobreza con base en más crecimiento,¹⁴ con lo que

13. Véase el texto completo en <<http://www.un-documents.net/a25r2626.htm>>.

14. “El desarrollo humano —educación y formación, mejor salud y nutrición, y reducción de la fertilidad— se ha mostrado importante no sólo para el alivio de la pobreza directamente, sino también para incrementar los ingresos de los pobres, así como el crecimiento del PNB [...]. Mientras que ahora hay un creciente reconocimiento de que el crecimiento no obvia la necesidad de desarrollo humano y otras medidas para reducir pobreza, hay que subrayar que lo contrario es cierto también: las medidas para reducir la pobreza no obvian la necesidad de crecimiento” (Robert McNamara en World Bank, 1980, p. 111).

se falsificaban las prioridades del desarrollo de la ONU, a la vez que se desviaba la atención de las reclamaciones del NOEI (Lobo, 1983; Moreno, 1985; Pronk, 1978; Samater, 1984; Stewart, 2006).

Así, en el *Informe sobre el desarrollo mundial 1980* se plasmó la decisión de pasar del “desarrollo de los recursos humanos” al “desarrollo humano para enfatizar que este es tanto un medio como un fin del desarrollo económico” (World Bank, 1980, p. 32). Es decir, la agenda de las necesidades básicas sirvió para resignificar el desarrollo económico —cambio estructural mediante industrialización— como desarrollo humano —lucha contra la pobreza—, lanzando con ello una “cortina de humo” (Samater, 1984, p. 5) para distraer la atención de la enorme brecha en el nivel de transformación industrial entre países desarrollados y en desarrollo, y, de paso, preparar el relato de que la destrucción del medio ambiente era culpa de los pobres (Lobo, 1983).

Pero, justamente, el elevado nivel de industrialización empezó a ponerse en cuestión en los países desarrollados, donde algunos autores (Mishan, 1960, p. 194) llegaron a recomendar a las naciones en desarrollo que no aspiraran a esa “tierra del despilfarro de la Subutopía”. Ese “no a la industrialización” antes de la industrialización recibió su respuesta desde los países subordinados de la periferia con el concepto de ecodesarrollo, promovido por el entorno académico y por publicaciones de la CEPAL.

Ecodesarrollo y nuevo orden económico internacional

El ecodesarrollo y la discusión sobre los estilos de desarrollo deben entenderse en el contexto de las actividades preparatorias para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano (Estocolmo, 1972) y de los debates sobre el NOEI. Cabe destacar que el término ecodesarrollo y su difusión internacional se debió a Ignacy Sachs, consultor de hondas raíces intelectuales arraigadas

en el pensamiento latinoamericano,¹⁵ que además formó parte del grupo de expertos que asesoraron la publicación del *Founex Report on Development and Environment* (1971), uno de los insumos para la Conferencia de Estocolmo, en la que al final se incluyeron los asuntos sociales (humanos) en la agenda medioambiental dentro del marco del desarrollo capitalista, con el crecimiento como solución a la pobreza (Jolly *et al.*, 2009).

Aunque el director del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Maurice Strong, utilizó el término eco-desarrollo por primera vez en 1973, el concepto ya estaba presente en la postura de Commoner respecto al informe del Club de Roma, crítica que implicaba “transformaciones económicas” en la dirección de una “reorganización radical de la sociedad humana para armonizarla con el imperativo ecológico”, ya que “la fuerza propulsora principal de la tendencia contra la ecología que caracteriza al desarrollo de tecnologías productivas modernas radica en que la producción está motivada generalmente por el deseo de obtener beneficios a corto plazo” (Commoner, 1974, pp. 264 y 279).

De igual manera, además de ser “la bandera de una lucha política contra las concepciones unilaterales del Club de Roma y sus adeptos”, el ecodesarrollo se articulaba con la lucha del Tercer Mundo por la “creación de un nuevo orden mundial” (Leff, 1978, p. 304). Así, el

15. De origen polaco, Sachs huyó de la persecución nazi en 1939, para refugiarse en 1941 en Brasil, país en el que residió hasta 1954, año en que se graduó como economista de la Facultad de Ciencias Económicas y Políticas de Río de Janeiro. Regresó a Polonia, cuyo Gobierno le encomendó la presidencia de la delegación de la Conferencia de Bandung (1955). Tras su experiencia como embajador en la India (1957-1960), donde se doctoró en la Escuela de Economía de la Universidad de Delhi, con una tesis sobre el capitalismo de Estado y el desarrollo en Brasil, conoció al joven maestro Amartya Sen (profesor en la Delhi School) y profundizó en el pensamiento desarrollista y limitarianista de Gandhi, por quien ya se había sentido atraído durante los años cuarenta. Regresó a su país para integrarse, entre 1961 y 1968, a la Escuela Superior de Planificación y Estadística, donde colaboró con su presidente, Michal Kalecki. Después de trabajar como consultor en la CEPAL (1968) y tras su paso por el PNUMA (1972), Sachs acabó dirigiendo, a partir de 1985, el Centre de Recherches sur le Brésil Colonial et Contemporain de l'École des Hautes Études en Sciences Sociales (EHESS) de la Universidad de París, a donde Fernand Braudel lo invitó a raíz de los sucesos de 1968. Asimismo, fue profesor visitante en el Instituto de Estudios Avanzados de la Universidad de São Paulo y profesor honorario de la EHESS.

ecodesarrollo surgió como una tercera vía entre los partidarios del desarrollismo capitalista del “crecimiento salvaje” y sus críticos, partidarios del crecimiento cero, quienes resultaron, según Sachs, “víctimas de la absolutización del criterio ecológico hasta el punto de perder la visión antropocéntrica del mundo, que es la clave de todas las filosofías humanistas” (1980, p. 720).

De acuerdo con Sachs, el ecodesarrollo trata de “agregar una dimensión ambiental al concepto de desarrollo y a su planeamiento”, sobre el supuesto de que “existe aún un margen de maniobra suficiente para diseñar estrategias de desarrollo viables, incluso desde el punto de vista ambiental” (Sachs, 1974a, pp. 57 y 63).

El ecodesarrollo tiene como puntos fundamentales:

1. la gestión racional de los recursos, a través de una planificación a largo plazo para una explotación sostenible, con el objetivo de satisfacer las necesidades básicas de nutrición, vivienda y energía, con la participación de la población local;
2. la reducción al mínimo de los impactos negativos, o bien, el aprovechamiento productivo de los afluentes y desechos para la conservación de los recursos naturales; y
3. el uso de tecnologías adecuadas para la industrialización de recursos renovables mediante la combinación de tecnologías de punta con otras intermedias, basadas en recursos naturales renovables y en conocimientos tradicionales de la población local o “etnoecología” (Sachs, 1974a, pp. 65-68; 1974b, p. 363).

Pero el concepto de ecodesarrollo es de mayor calado, va más allá de su mera concreción operativa: se enlaza con la noción de desarrollo como realización de las capacidades humanas (“como el hombre es el recurso más valioso, el ecodesarrollo debe contribuir ante todo a su realización”);¹⁶ anticipa la noción blanda del desarrollo sostenible,

16. “El empleo, la seguridad, la calidad de las relaciones humanas, el respeto por la diversidad de culturas o, si se prefiere, el establecimiento de un sistema social que se considere satisfactorio, forman parte del concepto” (Sachs, 1974b, p. 364).

pero también la noción fuerte;¹⁷ implica un desarrollo participativo que “presupone modalidades de organización social”, “estructuras comunitarias” con “autoridad horizontal” y “participación efectiva de las poblaciones interesadas en la realización de las estrategias del ecodesarrollo”, así como “un sistema educativo nuevo” que sirva para “sensibilizar a la gente respecto a la dimensión ambiental y a los aspectos ecológicos del desarrollo”;¹⁸ y es, por último, un desarrollo colectivo y centrado en sí mismo, que “confía en la capacidad de las sociedades humanas para identificar sus problemas y aportar soluciones originales” y que, por lo mismo, “enaltece la autoconfianza (*selfreliance*)” (Sachs, 1974b, pp. 363-364).

Como Sachs señaló años después: el ecodesarrollo se basa en “un criterio de racionalidad social diferente de la lógica del mercado” y en una ética “de la solidaridad sincrónica con la generación actual”, que es la que padece las “desigualdades sincrónicas” derivadas de la “racionalidad productivista”, y “de la solidaridad diacrónica con las generaciones futuras” (Sachs, 1980, p. 720).

Asimismo, el ecodesarrollo intentó compatibilizar las demandas del movimiento ecologista internacional de los países desarrollados —que reclamaba el respeto a los ecosistemas, necesario para mantener las condiciones de habitabilidad de la Tierra, de acuerdo con los planteamientos de la economía ecológica— con las demandas de desarrollo económico que tan perentoriamente reivindicaban los países del Tercer Mundo. Éstos, a su vez, se hallaban organizados en torno al NOEI, cuyas propuestas estaban amparadas por la Conferencia de Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD, por sus

17. “La identificación, la valoración y el manejo de los recursos naturales se llevan a cabo con una perspectiva de solidaridad diacrónica con las generaciones futuras” (sostenibilidad blanda), mientras que “el ecodesarrollo se apoya en la capacidad natural de la región para la fotosíntesis en todas sus formas”, lo que “debería conducir a un perfil reducido de consumo de energía proveniente de fuentes comerciales, particularmente de hidrocarburos” (sostenibilidad dura) (Sachs, 1974b, p. 363).

18. Ello pasa por “cambiar el sistema de valores con relación a las actitudes dominantes frente a la naturaleza o, al contrario, de preservar y reforzar, allí donde persista, la actitud hacia la naturaleza característica de ciertas culturas” (Sachs, 1974b, p. 364).

siglas en inglés) y se fundamentaban en las teorías estructuralista y dependientista del desarrollo, además de que había un fuerte activismo político internacional latinoamericano (Domínguez, 2016, pp. 61-65).

Al abordar esta perspectiva del ecodesarrollo, Furtado se encargó de recordar que el enfoque de los límites del crecimiento se basaba en el supuesto de que los países en desarrollo, en algún momento, podrían adoptar el estilo de desarrollo de Estados Unidos, lo que para él era simplemente un mito, además de que cuestionaba el programa de convergencia de la Estrategia Internacional para la Segunda Década del Desarrollo (Furtado, 1974).¹⁹ Por eso, el ecodesarrollo no era contrario al crecimiento ni a la industrialización. Más bien confrontaba la propuesta del *Founex Report* de convertir los países del Tercer Mundo en “asilos de contaminación”, al mismo tiempo que se adhería al objetivo de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, marcado en la Cumbre de Lima de 1975, para que los países en desarrollo alcanzaran en el año 2000 el 25% de la producción industrial mundial (Sachs, 1977, p. 463).

Pero el ecodesarrollo representaba, además, una apertura interdisciplinaria de la economía a la antropología cultural y a la ecología que invitaba a un cambio de enfoque, empezando por el diagnóstico. En vez de responsabilizar a la pobreza de la destrucción del medio ambiente, como lo hacían el *Founex Report* y los neomalthusianos en el informe del Club de Roma sobre los límites del crecimiento, Sachs afirma que “la destrucción ecológica causada por los pobres es consecuencia de la desigualdad de la distribución de la riqueza y de la tierra” (Sachs, 1977, p. 452). Por tanto, el concepto de límites externos (naturales) de la Conferencia de Estocolmo no es absoluto sino relativo, ya que depende de los arreglos institucionales y de la

19. Según Furtado, la implicación fundamental del informe del Club de Roma sobre los límites del crecimiento es que “el estilo de vida producido por el capitalismo industrial debe preservarse para una minoría, pues todo intento de generalización del mismo al conjunto de la humanidad necesariamente provocará una crisis global del sistema. Esta conclusión resulta de la mayor importancia para los países del Tercer Mundo, pues pone en evidencia que la opción del *desarrollo económico* tal y como se ha definido y practicado en esos países —o sea, un camino de acceso a las formas de vida de los actuales países desarrollados— es simplemente un mito” (Furtado, 1974, p. 413).

elección de las tecnologías disponibles, que a su vez determinan la tasa de explotación de los recursos naturales, la cual se deriva del “consumo material conspicuo y de las necesidades artificialmente estimuladas” en los países desarrollados. Esta medición resulta mucho más importante que la tasa de crecimiento de la población y del producto interno bruto (PIB) de los países en desarrollo (Sachs, 1977, pp. 452-453).

Según Sachs (1980, p. 720), había que “estudiar nuevas modalidades [de desarrollo], tanto en lo referente a los fines como en lo que concierne a los instrumentos, con el compromiso de valorizar los aportes culturales de las poblaciones que intervienen y de transformar en recursos útiles los elementos de su medio”. Pero también había que estudiar el desarrollo en términos territoriales: “el desarrollo sólo se manifiesta en donde están y viven las personas, es decir, en las localidades” y, por lo mismo, “debe traducirse en el mejoramiento de las condiciones materiales e inmateriales de la vida de los habitantes”, que es la condición para una “convivencia mejor y una mayor armonía con la naturaleza” (Sachs, 1980, pp. 720-721).

El ecodesarrollo, como un estilo de desarrollo más igualitario y menos dependiente, inspiró la realización del evento Modelos de Utilización de Recursos, Medio Ambiente y Estrategias de Desarrollo, simposio organizado por el Gobierno de México que tuvo lugar en Cocoyoc, Morelos, en octubre de 1974. El resultado de la conferencia de científicos y economistas, celebrada bajo los auspicios del PNUMA y la UNCTAD, fue la elaboración de un documento que respaldó el presidente de México Luis Echeverría —impulsor del NOEI y de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, aprobados en septiembre y diciembre, respectivamente, en la Asamblea General de la ONU—: la *Declaración de Cocoyoc*, que la sitúa en la línea de los esfuerzos para concretar ese proyecto (Domínguez, 2016).

Hay que destacar que la *Declaración de Cocoyoc* fue un texto con muchas aristas políticas, redactado en un lenguaje evocador del espectro de Marx, que arranca con la denuncia del orden mundial, heredero de “casi cinco siglos de dominio colonial, durante los cuales el poder económico se concentró en forma predominante en un reducido grupo de países” que, con 25% de la población mundial,

acaparaba “por lo menos las tres cuartas partes del ingreso mundial, de la inversión, los servicios y casi la totalidad de la investigación” (PNUMA/UNCTAD, 1974, p. 20).

Esta situación, en “la que un centro explota a una inmensa periferia, lo mismo que al patrimonio común universal”, reclamaba un NOEI que, defendiendo precios justos y sostenibles para las exportaciones de materias primas de los países en desarrollo,²⁰ no violara los límites internos de las personas —el excesivo consumo de los ricos que impedía la satisfacción de las necesidades básicas para 40% de la población, integrada por los más pobres— ni los “límites externos” de la naturaleza, “los límites máximos de la explotación de nuestro planeta que pudieran causar efectos irreversibles y poner en peligro la existencia del hombre sobre la tierra” (PNUMA/UNCTAD, 1974, pp. 20 y 22-23).

De esta forma, Cocoyoc apeló a no enfocarse en el “desarrollo de los objetos sino del hombre” (PNUMA/UNCTAD, 1974, p. 21), para lo cual reclamó un desarrollo basado en la satisfacción de las necesidades básicas de alimentación, vestido, vivienda, salud y educación, así como la reducción de las desigualdades entre y dentro de los países, porque la esperanza en el efecto *trickle down* es “ilusoria”,²¹ y la ampliación de las libertades negativas (libertad de expresión y participación política). Pero también abogó por la libertad positiva del derecho a un trabajo, “en el que cada cual se sienta plenamente realizado en una ocupación” y, en directa alusión a Marx, “a no verse alienado por causa de procesos de producción en los que se usa al ser humano simplemente como una herramienta” (PNUMA/UNCTAD, 1974, p. 22).

Asimismo, en Cocoyoc se reafirma la idea de los estilos de desarrollo (“son diversos los caminos por los que puede alcanzarse el desarrollo”) y se renuncia a la teoría de la convergencia, lo que significa

20. “Los bajos precios de las materias primas han venido a constituir un factor decisivo en el incremento de la contaminación y además han alentado el desperdicio y la economía del despilfarro entre los ricos” (PNUMA/UNCTAD, 1974, p. 21).

21. “El proceso de crecimiento que beneficia únicamente a las minorías más prósperas y aumenta las disparidades entre países y dentro de ellos, no puede considerarse desarrollo. Es explotación” (PNUMA/UNCTAD, 1974, p. 22).

una revisión profunda de la finalidad del desarrollo, que “no consiste en ‘nivelarse’, sino en asegurar la calidad de vida para todos, con una base productiva compatible con las necesidades de las generaciones futuras” (PNUMA/UNCTAD, 1974, pp. 22 y 24), en línea con el ecodesarrollo y las ideas de Furtado.

La *Declaración* concluía con una llamada limitarianista para los países desarrollados (PNUMA/UNCTAD, 1974, p. 22)²² y de autoafirmación y autodeterminación colectiva para los países en desarrollo, a partir de una “estrategia básica” tendente a que cada uno de ellos “tenga confianza en sus propias fuerzas, se apoye en sus propios recursos humanos y naturales y posea la capacidad autónoma necesaria para fijarse sus propias metas y tomar sus propias decisiones” (PNUMA/UNCTAD, 1974, p. 22). Así fue como el elemento “horizontal y totalizador” del concepto de ecodesarrollo (Sachs, 1980, p. 723), propagado inicialmente desde la publicística académica de América Latina para orientar los estilos de desarrollo de los países del Tercer Mundo, se convirtió en un arma de “lucha frontal e irreconciliable contra el capitalismo” (Leff, 1978, p. 308). Ésa es la razón por la cual el concepto fue borrado enseguida del sistema de desarrollo de la ONU, y sólo resistió en los márgenes del pensamiento periférico latinoamericano (Sejenovich, 2011).

Otro desarrollo o el ecodesarrollo domesticado

En el momento álgido de la agenda del NOEI y de cara al séptimo periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General de la ONU en septiembre de 1975, la Fundación Dag Hammarskjöld (DH)

22. Este planteamiento filosófico, que supone poner límites a la riqueza —en vez de luchar contra la pobreza— para alcanzar la buena vida, queda reflejado en la siguiente afirmación: “debemos preocuparnos de volver a definir nuestras metas, así como estrategias nuevas de desarrollo y nuevos estilos de vida que incluyan pautas de consumo más modestas entre los ricos” (PNUMA/UNCTAD, 1974, p. 22).

empaquetó la agenda alternativa ecodesarrollista en su famoso informe *Otro desarrollo* en forma tal que resultara más digerible para la discusión dentro del organismo internacional.

El documento parte de una posición ecléctica, ya que declara seguir la “ruta marcada” por el *Founex Report*, la *Declaración de Cocoyoc* y los aportes teóricos del Foro del Tercer Mundo, que, desde su creación en Chile en 1973, agrupaba a los elementos liberales y progresistas para trabajar por la creación de un orden mundial más justo (Fundación Dag Hammarskjöld, 1975, p. 1).

El informe DH tuvo, entre sus tres consejeros principales, a Ignacy Sachs, a Celso Furtado —quien colaboró en las reuniones preparatorias (Fundación Dag Hammarskjöld, 1975, pp. 131-132) y cuyo “utopismo por transferencia” (Wolfe, 1976, p. 147) fue, sin duda, producto de la financiación del Ministerio de Cooperación para el Desarrollo de Holanda, dirigido por el socialista Jan Pronk, y de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional, también con dirección socialdemócrata— y a Gunnar Myrdal, referente teórico e inspirador del enfoque unificado de desarrollo de la Estrategia Internacional para la Segunda Década.

Dividido en tres bloques —hacia otro desarrollo, hacia un nuevo orden internacional y hacia un nuevo sistema de desarrollo y cooperación internacional de la ONU—, de los que nos centraremos en el primero, el informe inicia con el diagnóstico de la “crisis del desarrollo”, la cual ocurre en el interior de los países por tres factores: 1) pobreza de las masas del Tercer Mundo que no tienen satisfechas sus necesidades básicas; 2) “alienación, sea en la miseria o en la abundancia, de las masas desprovistas de los medios necesarios para comprender y gobernar su ambiente político y social”; y 3) “sentimientos de frustración que están trastornando las sociedades industriales”.

Pero la crisis del desarrollo es también una crisis en las relaciones internacionales por la desigualdad “entre unos pocos países dominantes y la mayoría de los pueblos dominados”, que se refleja en la incapacidad de las instituciones para adaptarse a los rápidos cambios en la economía internacional asociados al final de la guerra de Vietnam y al aumento del precio del petróleo (Fundación Dag Hammarskjöld, 1975, pp. 5-6).

En ese contexto, “es posible otro desarrollo”, que debe basarse en el “desarrollo de cada hombre y mujer y de toda la persona humana, y no sólo [en el] crecimiento de cosas, que son meramente medios”. Un desarrollo que debe ir dirigido a la satisfacción de las necesidades básicas de los pobres, pero también a “asegurar la humanización del hombre al favorecer sus necesidades de expresión, creación, convivencia y decisión sobre su propio destino”. Un desarrollo multidimensional, “endógeno” y de “autodependencia colectiva” (Fundación Dag Hammarskjöld, 1975, p. 73),²³ que “brota de las entrañas de cada sociedad, al definir soberanamente la visión de su futuro, en cooperación con sociedades que comparten sus problemas y aspiraciones” y supone “la soberanía económica nacional sobre los recursos y la producción”. Y un desarrollo “en armonía con el medio ambiente” que, reconociendo la existencia de “límites ecológicos a la acción de los hombres” o “límites externos”,²⁴ sea capaz de superar los límites internos, que son “sociales y políticos”, por medio de transformaciones estructurales: reformas agrarias y urbanas, así como de los circuitos comerciales y financieros: redistribución de la riqueza y de los medios de producción y descentralización para la democratización del poder político y económico (Fundación Dag Hammarskjöld, 1975, pp. 7, 13-16 y 28).

El informe *Otro desarrollo* representó el punto culminante de las “utopías concretas ideadas por comités” de expertos, es decir “intelectuales y reformadores que se encuentran, formando diferentes combinaciones, en un foro tras otro” (Wolfe, 1979, pp. 9-10). Y aunque su director diría cuatro años después de la publicación del informe que “otro desarrollo significa liberación” (Nerfin, 1979, p. 11), se eludieron los aspectos clave: si el programa propuesto debía “producirse por

23. Dicha autodependencia (*selfreliance*) tiene que asumir la forma de “la ‘sindicalización’ de los países del Tercer Mundo tendente a aumentar el poder de negociación de los países en su participación en la economía internacional, mediante el empleo de su capacidad latente, subutilizada o no utilizada, de emprender una acción conjunta en sus relaciones con los países industrializados”.

24. Estos límites “son el punto a partir del cual un recurso no renovable se agota o un recurso renovable, o un ecosistema, pierden su capacidad de regenerarse o de cumplir sus funciones principales en los procesos biofísicos” (Fundación Dag Hammarskjöld, 1975, p. 36).

la conversión de los poderosos o por su derrocamiento” y si el crecimiento del ingreso per cápita mantenía o no su validez (Wolfe, 1979, p. 9). Basta con analizar las opiniones de uno de sus financiadores principales, el socialista holandés Jan Pronk, antiguo asistente de Jan Tinbergen,²⁵ para entender esas ambigüedades, pero también las potencialidades del concepto.

Pronk plantea avanzar en el NOEI a través de la Internacional Socialista, una tercera vía transversal entre los intereses del Norte y los del Sur, y defiende un estilo de desarrollo nacional e internacional —para los países en desarrollo— que debería implicar “crecimiento, autodeterminación y justicia social”, un “desarrollo humano [que] significa un desarrollo orientado hacia los pobres” y que cuente con su participación activa (Pronk, 1978, pp. 77, 81 y 87-88).

En el desglose de estos puntos, Pronk se expresa en el lenguaje de las armonías que anticipa las preocupaciones posdesarrollistas del Buen Vivir, pero también en el de los derechos ciudadanos, característico del futuro discurso neodesarrollista, de raíz socialista, de ese nuevo estilo de desarrollo.²⁶

El debate sobre los estilos y las propuestas de desarrollo alternativo propias del utopismo de las “revoluciones sin sujeto” (Cardoso, 1980, pp. 856 y 860) sirvieron para explicitar tres posturas definidas por Aníbal Pinto,²⁷ las cuales acabaron convergiendo, en la década

25. Pronk financió el llamado Informe R10 (Reshaping the International Order) de 1976, que Tinbergen coordinó para el Club de Roma, y en el que participó, entre otros, Ignacy Sachs. El Informe R10 abogó por convertir la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados en un tratado internacional con efectos legalmente obligatorios para sacar adelante el programa del NOEI.

26. “Un proceso de desarrollo basado en la armonía, tanto entre la gente misma como entre la gente y su ambiente natural [...], un proceso de desarrollo basado en la armonía entre el presente y el futuro [...], un proceso de desarrollo basado en la preservación de los derechos humanos económica, social, cultural y políticamente [...], un proceso de desarrollo basado en la solidaridad, que tenga lugar en la libertad y que conduzca a la igualdad” (Pronk, 1978, p. 82).

27. “De los que están saciados y hastiados con la ‘sociedad opulenta’; de los que se hallan a medio camino y critican la supuesta deseabilidad de esa meta; y, en último término, de quienes no quieren y tienen poca o ninguna posibilidad de reproducir el modelo rechazado” (Pinto, 1976, p. 98).

siguiente, en torno al desarrollo a escala humana, pero ya en otro contexto —el contexto sobrecogedor de la crisis de la deuda— y por muy distintos motivos.

Tercera década: estilos de desarrollo alternativo y desarrollo a escala humana

Pese al resultado decepcionante del crecimiento de los países en desarrollo durante la Segunda Década, la siguiente se inició con la nueva Estrategia de Desarrollo Internacional para la Tercera Década del Desarrollo de la ONU, aprobada en diciembre de 1980 y de marcado carácter voluntarista.²⁸ Entre 1971 y 1980, el crecimiento acumulativo del PIB (5.1%) y del PIB per cápita (2.6%) en los países en desarrollo había quedado por debajo de los objetivos de 6% y 3.5%, respectivamente (Jolly *et al.*, 2009). En este contexto, con la sombra de la crisis de la deuda que se alargaba por momentos, la nueva Estrategia ganó en retórica lo que perdió en anclaje en la realidad, un marco internacional que permitiera “reducir significativamente las actuales disparidades entre países desarrollados y en desarrollo, así como la pronta erradicación de la pobreza y la dependencia” (con referencia incluida a la industrialización y a la *collective selfreliance*).

Este giro retórico expresa la frágil solución negociada entre la agenda de necesidades básicas, dominada a esas alturas por el Banco Mundial, y la agenda del NOEI, laminada en la segunda mitad de los años setenta por las tácticas divisionistas de los países centrales y la incubación de la crisis de la deuda que acabaría arrumbando la unidad del Tercer Mundo (Domínguez, 2016).

28. Véase el texto en <<http://www.un-documents.net/a35r56.htm>>.

La Estrategia contiene metas específicas no sólo para los agregados económicos,²⁹ sino, y por primera vez, de “reducción y eliminación de la pobreza” y el hambre, con el compromiso de alcanzar en 2000 el pleno empleo, la escolarización primaria universal, el aumento de la esperanza de vida hasta 60 años en los países en desarrollo, mientras que en los países más pobres tasas de mortalidad general no superiores a 120% e infantil no superiores a 50% (Jolly *et al.*, 2009; Koehler, 2015).

Desarrollo humano y estilos de desarrollo cepalinos

El Banco Mundial aceptó entonces la terminología del “desarrollo humano” de la ONU, la vació de contenido y la redujo a desarrollo individual, para luego propiciar los programas de ajuste estructural que hicieron de la Tercera Década la década perdida del desarrollo. Este movimiento de limpieza ideológica —que tuvo su aperitivo en un discurso de Henry Kissinger (1976, p. 672) ante la IV UNCTAD para combatir el NOEI— y su noción de desarrollo colectivo (1976)³⁰ fue la respuesta a la Evaluación de Quito de la Estrategia de Desarrollo Internacional para la Segunda Década del Desarrollo realizada por la CEPAL en 1973, en la que se reclamaba, como condición para la realización del desarrollo humano, la eliminación de las “estructuras tradicionales” (a modo de “obstáculos”) mediante “cambios estructurales” o “cambios institucionales” referidos a los derechos de propiedad

29. Con crecimientos anuales para el decenio de 7% del PIB, 4.5% del PIB per cápita, 7.5% y 8% de las importaciones y exportaciones de bienes y servicios, 4% del valor agregado bruto (VAB) del sector agrario y 9% del VAB del sector industrial, con una tasa de formación bruta de capital de entre 24% y 28%.

30. “El desarrollo es una empresa humana. Son los talentos y esfuerzos de los *individuos* los que convierten en realidad el desarrollo, y son ellos quienes resultan sus últimos beneficiarios [...]. Por tanto, el desarrollo debe mirar más allá de la supervivencia a fin de proporcionar las oportunidades para la educación, mayor libertad *personal*, dignidad *individual*, y respeto por *uno mismo*” (las cursivas son nuestras).

(el control soberano de los recursos naturales, la reforma agraria y reformas en la propiedad de los medios de producción hacia esquemas públicos para lograr un “desarrollo económico autosostenido independiente”) (ECLA, 1973, pp. 3-4).

En este documento, se deja ver que para el entorno de la CEPAL el desarrollo humano iba mucho más allá de la inversión en recursos humanos —que es lo que realizó el Banco Mundial en 1980—, contenía un programa de liberación de resonancias socialistas: “los objetivos de desarrollo en América Latina deben ser la creación de una nueva sociedad y un nuevo tipo de hombre. La participación social en todas las formas del proceso de desarrollo debe ser aumentada para lograr una sociedad más justa”.³¹

Con estos antecedentes, en 1979 la CEPAL presentó su aporte a la Estrategia de Desarrollo Internacional para la Tercera Década del Desarrollo —todavía con la esperanza puesta en el NOEI—, en la idea de que debía “contribuir a la promoción del objetivo de la autosuficiencia nacional y colectiva de los países en desarrollo” (CEPAL, 1981). Así, pues, la propuesta se estructuró a partir de una clasificación de metas y objetivos cuantitativos y cualitativos organizados en torno a seis áreas, de las cuales nos interesan tres: “1) desarrollo económico; 2) desarrollo social y humano, y 3) autosuficiencia y movilización de recursos nacionales” (CEPAL, 1981, pp. 468-469).

1. Para el desarrollo económico se estimaron metas y objetivos cuantitativos que, retrospectivamente y en relación con la década perdida, resultan de un voluntarismo heroico: 7.5% de crecimiento del PIB, 8% de crecimiento del VAB industrial, coeficiente de ahorro bruto de 23% y 8% de crecimiento del comercio de importación y exportación.

31. De hecho, el representante de Estados Unidos propuso enmendar o sustituir las alusiones referidas a “cambios radicales”: la soberanía sobre los recursos naturales matizada con la adecuada compensación “en caso de nacionalización [...] de acuerdo al derecho internacional”, y la alusión a las “estructuras tradicionales” suprimida porque “en muchos casos las estructuras tradicionales existentes a menudo realizan una valiosa contribución al desarrollo” (ECLA, 1973, p. 7).

2. Para el desarrollo social y humano se planteó la necesidad de contar con indicadores para los fines esenciales del crecimiento económico, como el “acrecentamiento del bienestar social y su plena participación en el proceso de desarrollo”, el “mejoramiento de la distribución del ingreso y la riqueza”, además de otros objetivos específicos sobre los siguientes temas: “erradicación de las situaciones de pobreza extrema e indigencia”; “empleo, nutrición, educación, salud y vivienda”; “bienestar de la niñez, la participación de la juventud y la integración de la mujer”; y “la preservación del medio ambiente”.
3. Para la autosuficiencia y movilización de los recursos nacionales se formularon nada menos que cuatro objetivos generales de carácter cualitativo: “la identidad cultural y el desenvolvimiento de formas y estilos propios de vida”; “la plena movilización de los recursos humanos y materiales como la base principal de sustentación del crecimiento propio”; “la aceleración de la inversión y formación de infraestructura”; y “la elevación de la productividad, la contención del consumismo y el acrecentamiento del ahorro para impulsar la acumulación” (CEPAL, 1981, pp. 470-476).

Un año después se publicaron los resultados del proyecto conjunto entre la CEPAL y el PNUMA, *Estilos de desarrollo y medio ambiente en América Latina*, que se llevó a cabo desde mediados de 1978 hasta mediados de 1980. En el trabajo introductorio, Osvaldo Sunkel presentó un balance de los “estilos de desarrollo alternativos” que se realizaron en la región en las dos décadas previas, señalando como una de las principales fallas que “no prestaron consideración adecuada a la dimensión ambiental en el análisis integral del proceso de desarrollo” (Sunkel, 1980, p. 10). Si en los años setenta se había tratado de integrar el desarrollo económico y el social, con el objetivo de emular el “estilo internacional ascendente” —el de Estados Unidos—, ahora había que añadir el componente ambiental a fin de eliminar en lo posible los rasgos negativos de ese “estilo transnacional”: las desigualdades entre clases y grupos, el gasto improductivo

del excedente en armamentos y el consumo desorbitado de energía y recursos naturales (Sunkel, 1980, pp. 10-11 y 27).

La urbanización característica del modelo de desarrollo de los países capitalistas más ricos generaba la falsa ilusión de que los seres humanos cada vez dependen menos de la naturaleza (“artificialización”), pero con ello se perdía también “uno de los procesos formativos culturales más importantes” que, para Sunkel (1980, pp. 11 y 16), es “la adquisición de una sabiduría ecológica empírica en relación con las formas permisibles y tolerables de explotación de la naturaleza circundante, de cuya reproducción depende la supervivencia de la población”.

De igual forma, Sunkel llama la atención sobre los modos de apropiación social de los elementos de la biosfera (tierra, agua y recursos naturales) por ser uno de los “determinantes decisivos de la desigualdad social y de la estructura de poder”: dicha apropiación no es únicamente un fenómeno rural sino también urbano,³² además de ser interno e internacional. Asimismo, explica la división centro-periferia, sus especializaciones productivas respectivas y, en definitiva, los diferentes estilos de desarrollo (Sunkel, 1980). Sin embargo, como el concepto de estilo de desarrollo puede aplicarse no sólo a lo que *es*, sino a lo que *debe ser* (Sunkel, 1980), el autor se da a la tarea de formular un estilo alternativo.

Sunkel cuestiona la sostenibilidad del estilo de desarrollo ascendente o transnacional de origen importado: “es legítimo preguntarse si no es acaso muy peligroso financiar un estilo de vida y de desarrollo que no se sostiene a sí mismo mediante la exportación de recursos naturales más o menos limitados y sustituibles, sujetos además a los vaivenes del mercado internacional” (Sunkel, 1980, p. 51). Y sus pre-

32. “El excedente generado por la explotación de la naturaleza permite la construcción de un medio ambiente artificial extremadamente favorable y grato para los sectores de ingresos medios y altos, y bastante precario para los sectores populares. Ello da lugar a una situación en que la preocupación ambiental de los sectores pudientes es por la calidad de la vida [...], mientras que las consideraciones ambientales que preocupan a los pobres —la contaminación del agua, la distancia de los lugares de trabajo, la precariedad y hacinamiento de las viviendas, etcétera— atentan contra su vida misma” (Sunkel, 1980, p. 59).

guntas de entonces resuenan hoy más que nunca en los debates sobre el neoextractivismo progresista del Buen Vivir: “¿puede ese patrón de desarrollo generar con el tiempo una diversificación y expansión del potencial de exportaciones suficientemente amplio y dinámico como para financiar buena parte de sus propias necesidades crecientes de financiamiento externo?” (Sunkel, 1980, p. 51).

En ese entonces, al igual que ahora, el problema era “satisfacer las necesidades más apremiantes de la mayoría de la población”, objetivo que, a la vista de los magros resultados, precisaba un cambio en el estilo de desarrollo, sobre todo a favor de la expansión de “la producción de bienes básicos en los sectores de la alimentación, el vestuario, el calzado, y de los servicios básicos de seguridad social, vivienda, salud y educación” (Sunkel, 1980, p. 52). Por tanto, el cambio de estilo no suponía “dejar en suspenso el crecimiento económico”, sino reorientarlo para que generara los recursos necesarios a fin de satisfacer las necesidades básicas.

Así, este estilo alternativo debía compatibilizar “la satisfacción de las necesidades fundamentales de la mayoría de la población” con “la preservación y valorización de la base de los recursos y del medio ambiente de la sociedad”; debía reducir la dependencia con respecto a las fuentes de energía fósiles, desarrollar tecnologías intensivas en mano de obra y ajustarlas a la base de recursos naturales, “administrar los recursos naturales con conocimientos tecnológicos apoyados en bases ecológicas”, reorganizar la actividad descentralizándola de las concentraciones urbanas y disminuir los “excesos del consumismo” (Sunkel, 1980, p. 53).

Un programa de tal calado, que “pone en duda una serie de creencias derivadas de la ideología del crecimiento económico” —como fenómeno exponencial e ilimitado, basado en la explotación, la artificialización de la naturaleza y la acumulación de bienes materiales de consumo—, requería de una amplia participación colectiva y de un esfuerzo masivo de reeducación para que la población “internalice la dimensión ambiental y los aspectos ecológicos del desarrollo” (Sunkel, 1980, p. 61-63).

El tercer límite del desarrollo: desarrollo a escala humana

Si en la Primera Década del Desarrollo la preocupación se centró en los aspectos sociales (o límites internos) del desarrollo y en la Segunda en los aspectos ecológicos (o límites externos), en la Tercera irrumpieron las cuestiones subjetivas. Fue al pionero español del desarrollo, José Luis Sampedro (Domínguez, 2013), a quien cabe atribuir la introducción de este tercer límite, el psicológico, el cual hace referencia al “deterioro del sentido de la identidad reflejado diariamente en tantas manifestaciones de desconcierto y búsqueda de asideros” y que es producto de darle más importancia al “tener” que al “ser” (Sampedro, 1983, p. 1666) o, como dirá más adelante, “hecho a costa de la vida interior del hombre [...] dejándole un vacío interno provocador de ansiedades y aberraciones” (Sampedro, 1987, p. 39).

Sampedro (1983, p. 1663) apunta que hay una contradicción entre “la conciencia de que el planeta es el primer bien escaso” y la ignorancia de este hecho por “una teoría convencional que, sin embargo, hace de la escasez su categoría identificadora como ciencia” (Sampedro, 1980, p. 362). Pero el economista español va más allá de lo que él considera límites físicos y políticos: la salida de la “crisis del desarrollo”, una tecnocracia que se hace “a costa de la naturaleza, de otras culturas o de la vida interior” y que “conduce a una progresiva degradación humana” (Sampedro, 1983, pp. 1667-1668), consiste en un cambio de valores para la “humanización del desarrollo”, de la que ya habló en 1982 (Sampedro, 2009, p. 347). Y para transformar ese modelo insostenible es necesaria una “descolonización mental” o “revolución cultural” que pasa por un nuevo enfoque metaeconómico, “un campo que está más allá de la economía”, un tercer nivel de realidad axiológico que Sampedro identifica con el paradigma del “ecodesarrollo” (Sampedro, 1983, pp. 1655, 1660, 1663 y 1667).

En efecto, a inicios de los años ochenta, para Sampedro la “salvación” —frente al “desarrollo como cáncer” (Sampedro, 2009,

p. 335) o frente al “desarrollismo, con su falso ideal del crecimiento perpetuo” como “dimensión patológica de la cultura occidental” (Sampedro, 2009, p. 352)— había que buscarla en “la adopción de otra vía de desarrollo” que rompiera con “la atrofia de fines frente a la hipertrofia de medios”: una economía preocupada por la pobreza desde un “desarrollo humanizado” que, a su vez, debería corregir “el desequilibrio fundamental de la industrialización: la preferencia por las cosas en lugar de por los hombres” (Sampedro, 2009, pp. 341-345).

Superar la crisis sistémica o crisis del desarrollo implicaba superar el “desarrollo explotado a costa de la naturaleza, de otras culturas o de la vida interior” (Sampedro, 1983, p. 1667). El economista español ya había cuestionado el paradigma utilitarista en el que se apoyaba toda la economía del desarrollo —no sólo la economía del crecimiento, sino también las teorías del subdesarrollo, de raíz estructuralista-dependentista— con argumentos muy similares y anticipatorios de los de Amartya Sen. En 1978, Sampedro había afirmado: “la libertad solamente se conquista, porque no es un bien para consumir, sino para ejercer. Se produce ejerciéndola, que es justamente su goce” (Sampedro, 2009, p. 92).

En 1980, Sampedro reivindicó “el desarrollo ecológico o ecodesarrollo” (Sampedro, 1980, p. 367). Poco después, tras denunciar “la desviación del desarrollo hacia fines puramente materiales y cuantitativos”, reclamó “la necesidad de un nuevo desarrollo, humano y ecológico”, basado en la solidaridad, que recuerda las tres armonías del Buen Vivir: “¿por qué no imaginar que la nueva cultura del siglo XXI se funde sobre la ‘solidaridad’, como aproximación al menos a la fraternidad? Solidaridad con nuestros conciudadanos; solidaridad entre los pueblos; solidaridad con el medio ambiente, porque es también, en cierto sentido, nosotros mismos; solidaridad —más bien soldadura— entre nuestra vida exterior y la interior” (Sampedro, 2009, p. 254).

Así, la propuesta del tercer límite psicológico de Sampedro formaba parte de un esquema de pensamiento original iberoamericano que coincidió con, e influyó profundamente en, el planteamiento de la economía descalza del chileno de origen alemán Manfred Max-Neef, quien alude al método de la observación participante que lleva

al economista a “vivir y compartir la realidad invisible” (Max-Neef, 1982, p. 41).³³

La preocupación de Max-Neef, como la de Sampedro, era la deshumanización de la economía. Ambos consideran que en los inicios de los años ochenta hay una “crisis total”, cuya causa final es el intento humano de “someter a la naturaleza” mediante el “estilo vandálico” de desarrollo predominante y medido por la variación del PNB, es decir, por las “actividades que se generan a través del mercado, sin considerar si dichas actividades son productivas, improductivas o destructivas” (Max-Neef, 1982, pp. 40, 42-43 y 51). De ahí su propuesta para elaborar un “nuevo cuantificador” denominado “Ecoson” o “drenaje razonable de los recursos que una persona necesita para lograr una calidad de vida aceptable”, considerando como tales recursos “los requerimientos de energía, nutrición, vestuario y vivienda” (Max-Neef, 1982, p. 61). Dicha medida está asociada al desarrollo “deseable” (“el desarrollo en el cual creemos y que buscamos”) y que, epistemológicamente, es caracterizado como un “humanismo ecológico integral”, pero que el también ganador del Premio Nobel Alternativo no remite al pensamiento de Marx sino al “ecoanarquismo humanista” (Max-Neef, 1982, pp. 48, 62-63 y 72).

Este punto, a nuestro juicio, es la crítica línea divisoria entre toda la tradición anterior de los estilos del desarrollo, que es de raíz socialista, y lo que Max-Neef después acabó denominando desarrollo a escala humana, que, con sus propuestas de interdependencia, identidad e

33. El término procede del llamado a favor de los “expertos descalzos”, un nuevo tipo de experto que necesitará “subordinar sus propios valores, aun sus conocimientos, a los de la comunidad que está tratando de servir” (Tinbergen, 1977, pp. 170-171). Max-Neef fue muy influido por los movimientos comunitaristas (*grassroots*) que seguían las doctrinas de Gandhi, pero mediante las ideas de Fritz Schumacher —otro gran concentrador intelectual como Seers—, y su reivindicación de la buena vida, de tradición keynesiana, a través del filtro de Marx y el propio Gandhi (Chick, 2013). Por cierto que esta postura fue producto de su crisis personal como economista del desarrollo, después de una trayectoria en la que Max-Neef empezó trabajando para Shell, se orientó hacia la academia —con una tesis sobre estructura social y desarrollo económico con la que se doctoró en la Universidad de Chile— y de ahí a la consultoría internacional con la FAO y la ORT, para cuya Misión Andina trabajó en Ecuador a principios de los años setenta.

integración entre seres humanos y naturaleza, y de desconcentración del poder y en favor de reducir la escala de producción, integró a los nuevos planteamientos posdesarrollistas de las corrientes indigenista y ecologista del Buen Vivir: “Ya no creo en ‘soluciones nacionales’ o ‘estilos nacionales’ [...]. Por ende creo, como economista descalzo, en la acción local y en pequeñas dimensiones” (Max-Neef, 1982, p. 136).

Max-Neef sigue la línea del enfoque original de necesidades básicas de Seers y la Fundación Bariloche —en la que trabajó durante parte de su exilio tras el golpe de Estado de Pinochet—, pero, como Amartya Sen, trasciende la aproximación materialista del fetichismo de la mercancía (Stewart, 2006). Y lo hace marcado ya por el contexto de desencanto con el socialismo real, la pérdida de eficacia de las fórmulas keynesianas y el descrédito de las medidas neoliberales (Espinoza, 1988).

Tras reconocer que las necesidades son finitas, Max-Neef introduce la distinción fundamental entre necesidades y satisfactores, que data de un primer trabajo elaborado para la Fundación Bariloche en 1978 (Espinoza, 1988). Con este argumento precisa que las necesidades no están jerarquizadas sino interrelacionadas en una matriz, sobre la base de las categorías existenciales (“Ser, Tener, Hacer, Estar”) y categorías axiológicas (“Permanencia [Subsistencia], Protección, Afectos, Entendimiento, Participación, Ocio, Creación, Identidad y Libertad”). Por lo mismo, las necesidades humanas fundamentales son “las mismas en todas las culturas y en todos los periodos históricos” y lo que varía son los satisfactores, definidos como “la manera o los medios utilizados para la satisfacción de las necesidades” (Max-Neef, 1982, pp. 237-238; Max-Neef *et al.*, 1986, pp. 25-27). Así, cada sistema social y político “adopta diferentes estilos para la satisfacción de las mismas necesidades humanas fundamentales”, de manera que no tiene sentido hablar de pobreza: sólo hay pobrezas o distintas dimensiones existenciales o axiológicas de pobreza (Max-Neef, 1982, pp. 239-240; Max-Neef *et al.*, 1986, pp. 27-29 y 41-42).

Sobre esas premisas epistemológicas, el trabajo de Max-Neef y sus colaboradores en la Fundación Dag Hammarskjöld en 1986 es un intento por adaptar el informe *Otro desarrollo* de 1975 al contexto latinoamericano, “a la luz de los cambios de escenario ocurridos durante

el último decenio” (Max Neef *et al.*, 1986, p. 5). Se trata de recuperar, frente a la “crisis de la utopía”, el pensamiento de lo “deseable-posible” después de lo que se describe como fracaso del desarrollismo cepalino y del neoliberalismo monetarista, que los autores contemplan en sus rasgos comunes de mecanicismo y sus resultados económicos concentradores (Max-Neef *et al.*, 1986, pp. 10-13 y 72). Frente a esa crisis se propone un “Desarrollo a Escala Humana” (DEH), basado en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, en la generación de niveles crecientes de autodependencia y en las cuatro articulaciones orgánicas (seres humanos y naturaleza, lo local y lo global, individuo y sociedad, sociedad civil y Estado), con la premisa de dar protagonismo real a las personas, privilegiando “tanto la diversidad como la autonomía de espacios en que el protagonismo sea realmente posible. Lograr la transformación de la persona-objeto en persona-sujeto del desarrollo” (Max-Neef *et al.*, 1986, pp. 14-15).

Sin embargo, detrás de esta retórica humanista (“al fetichismo de las cifras debe oponerse el desarrollo de las personas”), el DEH tiene dos puntos de *aggiornamento* a los años de plomo del neoliberalismo, lo que supone un claro retroceso respecto a la agenda socialista del otro desarrollo en sus vertientes de planificación e internacionalismo: un paso adelante, humanista, subjetivista y posmaterialista, pero dos pasos atrás en la vertiente socialista, igualitaria e internacionalista, por su concepción subalterna del papel del Estado (Max-Neef *et al.*, 1986, pp. 62 y 77)³⁴ y por su abandono de la reivindicación del NOEL, tras su aplastamiento en la Conferencia sobre Cooperación Económica

34. El DEH hace de la necesidad —la incapacidad del Estado jibarizado por el fundamentalismo de mercado que vivió Chile desde la dictadura de Pinochet— virtud y propone un Estado que, en vez de proporcionar los “satisfactores exógenos” (programas públicos de nutrición, salud, y vivienda), se convierta en “estimulador y potenciador de procesos emanados desde abajo hacia arriba”, basados en una “autodependencia”, que consiste en la “regeneración o revitalización a través de los *esfuerzos, capacidades y recursos de cada uno*” (cursivas nuestras), complementada con capital social (recursos que van más allá de los económicos, como conciencia social, cultura organizativa y capacidad de gestión, creatividad popular, energía solidaria y capacidad de ayuda mutua) y cooperación internacional, lo que conforma el clásico paquete neoliberal de desarrollo humano, sin cambio estructural, al que en principio se renuncia.

Internacional, celebrada en Cancún en 1981 (Domínguez, 2016), a favor de un fraudulento localismo metodológico.³⁵

Finalmente, el DEH añade a la economía descalza y a su matriz de necesidades y satisfactores los tres elementos relacionales (armonía con uno mismo, con la comunidad y con la naturaleza) que serán definitorios del Buen Vivir y como síntesis de los estilos de desarrollo alternativo (y alternativa al desarrollo) del siglo XXI. Así, cada necesidad puede satisfacerse “a) en relación con uno mismo (*Eigenwelt*); b) en relación con el grupo social (*Mitwelt*), y c) en relación con el medio ambiente (*Umwelt*)” (Max-Neef *et al.*, 1986, p. 27).

De igual manera, el DEH anuncia una promesa de epistemología de la praxis verdaderamente transformadora: “acceder al ser humano a través de las necesidades permite tender el puente entre una antropología filosófica y una opción política y de políticas”, con mención explícita a Marx (Max-Neef *et al.*, 1986, p. 34). Pero a continuación cierra el paso a la política pública: dado que las necesidades se conciben como “carencia y potencia, resulta impropio hablar de necesidades que se ‘satisfacen’ o que se ‘colman’”, por lo que debería hablarse de “vivir y realizar las necesidades, y vivirlas y realizarlas de manera continua y renovada”. Es decir, se trata de dar prioridad a los “satisfactores endógenos y sinérgicos” que surgen de la sociedad civil —de abajo hacia arriba— y, por esta nueva magia del “desarrollo endógeno” *sui generis*, “conciliar el crecimiento económico, la solidaridad social y el crecimiento de las personas y de toda la persona” (Max-Neef *et al.*, 1986, pp. 50-51 y 64).³⁶

Ahora bien, mientras en la economía descalza Max-Neef (1982, p. 52) habla de un “humanismo ecológico capaz de sustituir, o, por lo

35. “Ningún Nuevo Orden Económico Internacional podrá ser significativo si no está sustentado en la reformulación estructural de una densa red de Nuevos Órdenes Económicos Locales” (Max-Neef *et al.*, 1986, p. 23).

36. Furtado (1984, pp. 185-191) describió tres vías para la consecución del desarrollo endógeno, que quedan completamente ausentes (o son directamente rechazadas) en el análisis del DEH: la colectivización de los medios de producción; la satisfacción de las necesidades básicas de la colectividad, que “requiere modificar el perfil de la distribución del ingreso”; y el aumento del grado de autonomía externa, que consiste en “asumir una posición ofensiva en los mercados internacionales”.

menos de corregir, el antropocentrismo que prevalece entre nosotros”, en el Informe DEH ya denuncia la “cosmología antropocéntrica que sitúa al ser humano por encima de la naturaleza” y que es propia de los “estilos tradicionales de desarrollo” y de su “visión economicista”, portadora de la creencia de que la “depredación indiscriminada de un recurso natural hace aumentar el PGB [producto interno bruto]” (Max-Neef *et al.*, 1986, p. 57). El DEH allana, así, el camino para el posdesarrollo de la corriente ecologista e indigenista del Buen Vivir.

Consideraciones finales: tomando en serio el otro desarrollo

El objetivo de este capítulo era probar la conexión directa e indirecta del otro desarrollo con las variantes de estilos de desarrollo que, desde los inicios del siglo XXI, han tomado fuerza en la región y que se han concretado en el Buen Vivir. Efectivamente, el Buen Vivir, lema de la política pública de la Revolución Ciudadana de Ecuador (2007-2016), expresa un estilo de desarrollo, de acuerdo con la definición de Graciarena (1976, p. 186) comentada en la introducción.

Si se confronta la literatura más reciente sobre el Buen Vivir como política pública (véase Domínguez, Caria y León, 2017) con las características que se pueden extraer del análisis precedente y la vieja evaluación sobre las publicaciones del otro desarrollo que hace más de treinta años hizo José Ángel Moreno (1985, pp. 331-346), parece confirmarse la hipótesis de la conexión latente entre el otro desarrollo y la variante actual del estilo de desarrollo que se concretó en los Planes Nacionales para el Buen Vivir (subtitulados Planes Nacionales de Desarrollo). Este último autor establece el decálogo o común denominador de las propuestas del otro desarrollo:

1. “Hincapié en la satisfacción de las necesidades básicas”, que implica lucha contra la pobreza y la desigualdad.

2. “Necesidad de intensificar el ‘esfuerzo interno’”, basado en la movilización de los recursos endógenos.
3. “Movilización popular y participación social”, a fin de conseguir “un amplio consenso sobre las metas de desarrollo perseguidas y la forma de conseguir las, para lo cual será necesario promover la organización de los sectores que puedan verse favorecidos por esas prácticas”, mediante “una redistribución considerablemente más equitativa del poder social”.
4. “Rearme cultural” a través de una política educativa y cultural que reafirme “la cultura y los saberes propios”.
5. “Reorientación hacia las producciones básicas”, con “atención prioritaria al crecimiento de la producción agraria e industrial orientada al mercado interno”.
6. “Máxima creación de empleo”, considerado no sólo en términos de aumento de la actividad, sino como “elemento básico para el desarrollo de la persona”.
7. “Atención al sector tradicional” y “sus formas de organización empresarial apropiadas”, por su calidad de factor para atraer mano de obra, su potencial para la reducción de las desigualdades y la heterogeneidad estructural, si con el acceso a las tecnologías adecuadas se logra “un considerable incremento de la productividad”.
8. “Tecnología adecuada”, “apropiada” o “intermedia”, que se caracteriza “por una mayor utilización de la mano de obra [...] una utilización óptima de los recursos locales y una mayor capacidad de eficiencia en pequeñas escalas productivas”.
9. “Consideración a los problemas del medio ambiente”, sin perder de vista la satisfacción de las necesidades humanas (incluyendo aquí el empleo), de acuerdo con enfoques de ecodesarrollo.
10. “Autonomía colectiva”, que concreta la *collective selfreliance* en “propuestas de no pagar colectivamente la realmente impagable deuda externa”.

Dejando al margen los matices, que serán objeto de una investigación posterior, podemos afirmar que, tanto en los principios contenidos en los dos Planes Nacionales de Desarrollo (2009-2013 y

2013-2017) como luego en las propuestas operativas de política pública, la corriente socialista del Buen Vivir, como estilo de desarrollo que buscaba otro desarrollo, fue coherente con todos los puntos del decálogo, con la excepción parcial de los puntos 3 y 9 y el total del 5. El otro desarrollo tuvo así una influencia directa e indirecta en el Buen Vivir, pero también encontró sus límites en el punto que Moreno (1985, p. 352) señaló al afirmar que “la aplicabilidad del enfoque requiere condiciones que no resultan fácilmente imaginables sin una previa transformación social radical que permitiera imponer a los sectores dominantes los intereses mayoritarios de la comunidad”. Por tanto, en las fuentes ideacionales del Buen Vivir, como política pública inspirada en un estilo de desarrollo, encontramos antecedentes de ideología socialista, con destacados perfiles humanistas, comunitarios e internacionalistas, que son previos a la herencia recibida —y reconocible— por el Buen Vivir a través del concepto de desarrollo a escala humana.

En su trabajo sobre las ideas en acción que se generaron en el entorno de las sucesivas décadas del desarrollo de la ONU, Jolly *et al.* (2009, p. 298) señalan que “las ideas son como invenciones”, que permanecen latentes hasta que en las circunstancias propicias alguien las intenta poner en práctica, como “viejas ideas en un nuevo disfraz”.

Una gran parte de los debates sobre el desarrollo que han tenido lugar en América Latina en lo que va del siglo XXI (Sankey y Munck, 2017) están marcados por las ideas asociadas a las propuestas alternativas durante las primeras décadas del desarrollo de la ONU. Hay mucho que aprender de ellas. Es hora de que tales planteamientos empiecen a tomarse en serio por medio de la rigurosa reconstrucción histórica del pensamiento económico latinoamericano, reconstrucción que a juzgar por el modesto aporte historiográfico de América Latina al pensamiento económico global (Barnett, 2015), está en una fase inicial de redescubrimiento y actualización de su vigencia.

Referencias

- ARNDT, H. (1989). *Economic Development. The History of an Idea*. Chicago: University of Chicago Press.
- BARNETT, V. (Ed.). (2015). *Routledge Handbook of the History of Global Economic Thought*. Nueva York: Routledge.
- CARDOSO, F. H. (1961). La distribución de la renta y el desarrollo económico. *Desarrollo Económico*, 1(1), pp. 35-114. Disponible en <<https://www.educ.ar/recursos/93209/la-distribucion-de-la-renta-y-el-desarrollo>>.
- CARDOSO, F. H. (1980). El desarrollo en el banquillo. *Comercio Exterior*, 30(8), pp. 846-860. Disponible en <<http://revistas.banco-mext.gob.mx/rce/magazines/422/8/RCE8.pdf>>.
- CARIA, S. y Domínguez, R. (2014). El porvenir de una ilusión: la ideología del Buen Vivir. *América Latina Hoy. Revista de Ciencias Sociales*, 67, pp. 139-163. Disponible en <<http://revistas.usal.es/index.php/1130-2887/article/view/11385>>.
- CARIA, S. y Domínguez, R. (2016). Ecuador's Buen vivir. A New Ideology for Development. *Latin American Perspectives*, 43(1), pp. 18-33.
- CENTRO DE DESARROLLO. (1969). Estilos de desarrollo. *El Trimestre Económico*, 36(144), pp. 517-576.
- CHICK, V. (2013). Economics and the Good Life: Keynes and Schumacher. *Economic Thought*, 2(2), pp. 33-45. Disponible en <<http://et.worldeconomicsassociation.org/files/WEA-ET-2-2-Chick.pdf>>.
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. (1981). América Latina en la nueva estrategia internacional del desarrollo (metas y objetivos). *El Trimestre Económico*, 48(190), pp. 444-476.
- COMMONER, B. (1971). *The Closing Circle. Nature, Man and Technology*. Nueva York: Alfred A. Knopf.
- COMMONER, B. (1974). Dos enfoques de la crisis ambiental. *Comercio Exterior*, 24(3), pp. 264-280. Disponible en <<http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/406/4/RCE6.pdf>>.
- DEPARTMENT OF ECONOMIC AND SOCIAL AFFAIRS. (1962). *The United Nations Development Decade: Proposals for Action*. Nueva York:

- ONU. Disponible en <<https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=mdp.39015069810383;view=1up;seq=11>>.
- DOMÍNGUEZ, R. (2013). José Luis Sampedro (1917-2013), pionero de los Estudios del Desarrollo. *Revista Iberoamericana de Estudios del Desarrollo*, 2(1), pp. 119-125. Disponible en <<https://repositorio.unican.es/xmlui/bitstream/handle/10902/5190/Dominguez%2c%20R.%2c%202013.pdf?sequence=1&isAllowed=y>>.
- DOMÍNGUEZ, R. (2016). En los pliegues de la historia: Cooperación Sur-Sur y procesos de integración en América Latina y el Caribe. *Estudos Internacionais: Revista Relações Internacionais*, 4(2), pp. 57-78. Disponible en <<https://repositorio.unican.es/xmlui/bitstream/handle/10902/11119/EnPlieguesHistoria.pdf?sequence=1&isAllowed=y>>.
- DOMÍNGUEZ, R., Caria, S. y León, M. (2017). Buen Vivir: Praise, Instrumentalization, and Reproductive Pathways of Good Living in Ecuador. *Latin American and Caribbean Ethnic Studies*, 12(2), pp. 133-154.
- ECONOMIC COMMISSION FOR LATIN AMERICA. (1964). Popular Participation and Principles of Community Development in Relation to the Acceleration of Economic and Social Development. *Economic Bulletin of Latin America*, 9(2), pp. 225-255.
- ECONOMIC COMMISSION FOR LATIN AMERICA. (1973). *The Quito Appraisal. A Review, Adopted at the Fifteenth Session of ECLA as Resolution 320(xv), of the Progress Made in the First Two Years of the International Development Strategy*. Santiago: Economic Commission for Latin America / Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social. Disponible en <<http://repositorio.cepal.org/handle/11362/35526>>.
- EMMERIJ, L., Jolly, R. y Weiss, T. G. (2005). Economic and Social Thinking at the UN in Historical Perspective. *Development and Change*, 36(2), pp. 211-235. Disponible en <http://www.unhistory.org/reviews/Ec_and_soc_thinking.pdf>.
- ESPINOZA, J. G. (1988). Otro desarrollo, otra vida. ¿Fin de la civilización del egoísmo? *Nueva Sociedad*, 98, pp. 72-80. Disponible en <http://nuso.org/media/articles/downloads/1699_1.pdf>.

- ESTUDOS AVANÇADOS. (2004). Experiências internacionais de um cientista inquieto. Entrevista com Ignacy Sachs. *Estudos Avançados*, 18(52), pp. 353-372. Disponible en <http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0103-40142004000300023&lng=pt&tlng=pt>.
- FUNDACIÓN DAG HAMMARSKJÖLD. (1975). *Qué hacer: otro desarrollo. Informe para la VII Sesión Extraordinaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas*. Uppsala: Fundación Dag Hammarskjöld.
- FURTADO, C. (1966). Hacia una ideología del desarrollo. *El Trimestre Económico*, 33(131), pp. 379-391.
- FURTADO, C. (1974). El mito del desarrollo y el futuro del Tercer Mundo. *El Trimestre Económico*, 41(162), pp. 407-416.
- FURTADO, C. (1984). El desarrollo como proceso endógeno. *Ola Financiera*, 8, 170-193. <http://www.olafinanciera.unam.mx/new_web/08/pdfs/Furtado-Clasicos-OlaFin-8.pdf>.
- GOSH, B. N. (2012). *Beyond Gandhian Economics. Towards a Creative Deconstruction*. Nueva Delhi: SAGE.
- GRACIARENA, J. (1976). Poder y estilos de desarrollo. Una perspectiva heterodoxa. *Revista de la CEPAL*, 1, pp. 173-193. Disponible en <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/12289/001173193_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- HIDALGO-CAPITÁN, A. L. y Cubillo-Guevara, A. P. (2014). Seis debates abiertos sobre el *sumak kawsay*. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 48, pp. 25-40. Disponible en <<http://revistas.flacsoandes.edu.ec/iconos/article/view/1204/1103>>.
- HIRSCHMAN, A. (1961). Ideologies of Economic Development in Latin America. En *Latin America Issues: Essays and Comments* (pp. 3-42). Nueva York: Twentieth Century Fund.
- JOLLY, R., Emmerij, L., Ghai, D. y Lapeyre, F. (2009). *UN Contributions to Development Thinking and Practice*. Bloomington: Indiana University Press.
- KEYNES, J. M. (1931). *Essays in Persuasion*. Nueva York: W. W. Norton.
- KISSINGER, H. (1976). UNCTAD IV: Expanding Cooperation for Global Economic Development. *The Department of State Bulletin*, 74(1927), pp. 657-672.

- KOEHLER, G. (2015). Seven Decades of “Development”, and Now What? *Journal of International Development*, 27(6), pp. 733-751. Disponible en <<http://www.peacewomen.org/sites/default/files/Seven%20decades%20of%20development.pdf>>.
- LEBOWITZ, M. A. (2009). The Path to Human Development: Capitalism or Socialism? *Monthly Review*, 60(9). Disponible en <<https://monthlyreview.org/2009/02/01/the-path-to-human-development-capitalism-or-socialism/>>.
- LEFF, E. (1978). Falacias y aciertos del ecodesarrollo. *Comercio Exterior*, 28(3), pp. 304-308. Disponible en <<http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/459/4/RCE7.pdf>>.
- LEÓN, M. y Domínguez, R. (2017). Políticas de desmercantilización de la Revolución Ciudadana en Ecuador, contradicciones y tensiones. *Revista del CLAD*, 68, pp. 135-168.
- LOBO, F. (1983). Teoría y política del desarrollo económico en el último cuarto del siglo XX. Nuevo Orden Económico Internacional y estrategia de las necesidades básicas. *El Trimestre Económico*, 50(199), pp. 1507-1533.
- LOVE, J. L. (1994). Economic Ideas and Ideologies in Latin America Since 1930. En L. Bethell (Ed.), *The Cambridge History of Latin America, Volume VI. Latin America since 1930: Economy, Society and Politics. Part I, Economy and Society* (pp. 393-460). Nueva York: Cambridge University Press.
- MARX, K. (1979). *Crítica del Programa de Gotha*. Moscú: Progreso.
- MAX-NEEF, M. (1982). *La economía descalza. Señales desde el mundo invisible*. Montevideo: Cepaur/Nordan. Disponible en <https://www.max-neef.cl/descargas/Max_Neef-Economia_descalza.pdf>.
- MAX-NEEF, M., Elizalde, A. y Hopenhayn, M. (1986). *Desarrollo a escala humana. Una opción para el futuro*. Santiago: Cepaur / Fundación Dag Hammarskjöld. Disponible en <http://www.daghammarskjold.se/wp-content/uploads/1986/08/86_especial.pdf>.
- MINTEGUIAGA, A. y Ubasart-González, G. (2015). Caminando hacia el buen vivir. El reto de definir el régimen de bienestar. *Revista Theomai. Estudios Críticos sobre Sociedad y Desarrollo*, 32,

- pp. 57-75. Disponible en <<http://www.redalyc.org/pdf/124/12442732004.pdf>>.
- MISHAN, E. J. (1960). Review of The Economics of Underdevelopment. *Economica*, 27(106), pp. 192-194.
- MORENO, J. A. (1985). El “otro desarrollo”: una nota sobre su viabilidad. *El Trimestre Económico*, 52(206), pp. 327-356.
- NERFIN, M. (1979). Introduction. En M. Nerfin (Ed.), *Another Development: Approaches and Strategies* (pp. 9-18). Uppsala: Dag Hammarskjöld Foundation.
- PÉREZ-CALDENTEY, E. y Vernengo, M. (2016). Reading Keynes in Buenos Aires: Prebisch and the Dynamics of Capitalism. *Cambridge Journal of Economics*, 40(6), pp. 1725-1741.
- PINTO, A. (1976). Notas sobre estilos de desarrollo en América Latina. *Revista de la CEPAL*, 1, pp. 97-128. Disponible en <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/12289/001173193_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- PREBISCH, R. (1961). *Desarrollo económico, planeamiento y cooperación internacional*. Santiago de Chile: CEPAL.
- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE / CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO. (1974). Declaración de Cocoloc. *Comercio Exterior*, 25(1), pp. 20-24. Disponible en <<http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/704/2/RCE3.pdf>>.
- PRONK, J. (1978). Redefinición de intereses comunes. Relaciones Norte-Sur. *Nueva Sociedad*, 36, pp. 77-88. Disponible en <http://nuso.org/media/articles/downloads/433_1.pdf>.
- RIST, G. (2007). Development as a Buzzword. *Development in Practice*, 17(4/5), pp. 485-491.
- ROBINSON, J. (1971/2015). La segunda crisis de la teoría económica. *Revista de Economía Crítica*, 19, pp. 204-213. Disponible en <http://www.revistaeconomiacritica.org/sites/default/files/revistas/n19/JoanRobinson_Segunda_Crisis_de_la_teor%C3%ADa_economica.pdf>.
- SACHS, I. (1974a). Ecodesarrollo: un aporte a la definición de estilos de desarrollo para América Latina. *Estudios Internacionales*, 7(25), pp. 57-77. Disponible en <<https://revistaiei.uchile.cl/index.php/REI/article/view/17549/19701>>.

- SACHS, I. (1974b). Ambiente y estilos de desarrollo. *Comercio Exterior*, 24(4), pp. 360-368. Disponible en <<http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/407/5/RCE7.pdf>>.
- SACHS, I. (1977). El ambiente humano. En J. Tinbergen (Coord.), *Reestructuración del orden internacional. Informe al Club de Roma* (pp. 448-466). México: Fondo de Cultura Económica.
- SACHS, I. (1980). Ecodesarrollo. Concepto, aplicación, implicaciones. *Comercio Exterior*, 30(7), pp. 718-725. Disponible en <<http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/421/6/RCE6.pdf>>.
- SAMATER, I. M. (1984). From “Growth” to “Basic Needs”. The Evolution of Development Theory. *Monthly Review*, 36(5), pp. 1-13.
- SAMPEDRO, J. L. (1980). Desarrollo económico. En R. Martínez (Dir.), *Economía Planeta. Diccionario Enciclopédico* (vol. 3, pp. 352-367). Barcelona: Planeta.
- SAMPEDRO, J. L. (1983). Triple nivel, doble estrategia y otro desarrollo. *El Trimestre Económico*, 50(199), pp. 1655-1675. Disponible en <http://aleph.academica.mx/jspui/bitstream/56789/6179/1/DOCT2065329_ARTICULO_16.PDF>.
- SAMPEDRO, J. L. (1987). Aprendizajes de un metaeconomista. *Economistas*, 26, pp. 36-42.
- SAMPEDRO, J. L. (2009). *Economía humanista. Algo más que cifras*. Barcelona: Debate.
- SANKEY, K. y Munck, R. (2017). Rethinking Development in Latin America: The Search for Alternative Paths in the Twenty-First Century, *Journal of Developing Societies*, 32(4), pp. 334-361.
- SEERS, D. (1969). The Meaning of Development. *IDS Communication*, 44. Disponible en <<http://www.ids.ac.uk/files/dmfile/themeaningofdevelopment.pdf>>.
- SEJENOVICH, H. (2011). La calidad de vida, la cuestión ambiental y sus interrelaciones. En V. Farah y L. Vasapollo (Coords.), *Vivir bien: ¿Paradigma no capitalista?* (pp. 209-230). La Paz: CIDES/UMSA. Disponible en <<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/engov/20131216115814/VivirBien.pdf>>.
- SINGH, R. P. B. (2006). Mohandas (Mahatma) Gandhi. En D. Simon (Ed.), *Fifty Key Thinkers on Development* (pp. 106-111). Nueva York: Routledge.

- STEWART, F. (2006). Basic Needs. En D. A. Clark (Ed.), *The Elgar Companion to Development Studies* (pp. 14-18). Chentelham: Edward Elgar.
- SUNKEL, O. (1980). Introducción. La interacción entre los estilos de desarrollo y el medio ambiente en América Latina. En O. Sunkel y N. Giglo (Comp.), *Estilos de desarrollo y medio ambiente en América Latina* (pp. 9-64). México: Fondo de Cultura Económica. Disponible en <<https://repositorio.cepal.org/handle/11362/40625>>.
- TINBERGEN, J. (Coord.). (1977). *Reestructuración del orden internacional. Informe al Club de Roma*. México: Fondo de Cultura Económica.
- VEBLEN, T. (1898). The Instinct of Workmanship and the Irksomeness of Labor. *American Journal of Sociology*, 4(2), pp. 187-201.
- VEBLEN, T. (2007). *The Theory of the Leisure Class*. Oxford: Oxford University Press.
- WEISBROT, M., Johnston, J. y Merling, L. (2017). *Una década de reformas: políticas macroeconómicas y cambios institucionales en Ecuador y sus resultados*. Washington: Center for Economic and Policy Research. Disponible en <<http://cepr.net/images/stories/reports/ecuador-2017-02-spanish.pdf>>.
- WOLFE, M. (1976). Enfoques del desarrollo. ¿De quién y hacia qué? *Revista de la CEPAL*, 1, pp. 129-172. Disponible en <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/12289/001173193_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- WOLFE, M. (1979). Reinventando el desarrollo: utopías de comités y simientes de cambio reales. *Revista de la CEPAL*, 7, pp. 7-42. Disponible en <http://repository.eclac.org/bitstream/handle/11362/10753/007007042_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- WORLD BANK. (1980). *World Development Report, 1980*. Nueva York: Oxford University Press. Disponible en <<http://documents.worldbank.org/curated/en/430051469672162445/pdf/108800REPLACEMENT0WDR01980.pdf>>.

CAPÍTULO III

**El neoextractivismo
en Latinoamérica**

¿Nuevo rumbo o extracción de
rentas en la globalización?

ALICIA PUYANA MUTIS
México

Este capítulo se basa en “El retorno al extractivismo en América Latina. ¿Ruptura o profundización del modelo de economía liberal y por qué ahora?”, publicado por *Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad* (Puyana, 2017). No obstante, aquí se amplió el análisis con nuevos elementos conceptuales y empíricos y, a su vez, se actualizaron los ejercicios econométricos más relevantes.

Se agradece la eficiente asistencia de la maestra Yunuen Nicté Rodríguez Piña. Sin embargo, los errores y omisiones son exclusiva responsabilidad de la autora.

Introducción

El neoextractivismo latinoamericano, el ascenso de las materias primas en las exportaciones y el modelo de desarrollo basado en las ventajas competitivas estáticas, esto es, en los recursos relativamente abundantes (recursos naturales renovables, no renovables y mano de obra no calificada), se suele considerar como una ruptura con el modelo económico establecido en los años ochenta y noventa con las reformas estructurales y la liberalización que vieran la luz en Chile y Argentina bajo dictaduras militares y que se institucionalizó en el resto de América Latina durante esas mismas décadas.

Sin embargo, este capítulo parte de la premisa de que el neoextractivismo, antes que una ruptura, es el *sello de agua* del modelo de desarrollo de la economía liberal instaurado con las reformas

estructurales. Es la renovación de la penetración del capital trasnacional en América Latina y expresa la extracción de rentas de bienes no producidos por este mismo capital foráneo.

En segundo lugar, hay que considerar que, a diferencia de lo que sucedía a inicios del siglo xx, es la sociedad, más que el extractivismo, el factor que más ha cambiado, el que imprime los senderos, el que exige nuevas normas políticas, económicas y sociales. En la actualidad, las sociedades de los países exportadores de materias primas están más urbanizadas, tienen mayor educación, son más conscientes de sus derechos, de la no discriminación, reclaman equidad y responden a nuevas preocupaciones, como la participación y la preservación del medio ambiente.

Durante la etapa de la economía liberal, la teoría y las políticas económicas centraron el crecimiento en el capital, y fue al procurar su óptima tasa de rentabilidad que definió el curso de las políticas monetaria, cambiaria, fiscal y laboral con el fin de alinear las cotizaciones domésticas y externas de los productos y reubicar la mano de obra y el capital de acuerdo con las ventajas comparativas.

De esta forma, el movimiento factorial define la especialización internacional de las economías en bienes intensivos y en el uso de los factores abundantes, a la vez que permite establecer los precios relativos de los bienes transables y no transables, de los nacionales y los foráneos y determina la retribución al trabajo y al capital. Así, moldea el futuro de las economías y las sociedades, pues las decisiones políticas actuales afectan los desarrollos de los costos de transacción y de las estructuras productivas (Douglass, 1990).

El neoextractivismo profundiza en esta estrategia liberal y en la inserción de las economías latinoamericanas en el comercio internacional, primero, al permitir que la iniciativa privada invierta en rubros a los que no tenía acceso: en tierras baldías o de propiedad comunitaria y en agua, electricidad, petróleo y gas, recursos considerados como propiedad de la nación y de producción reservada exclusivamente a entes estatales o en asociación con privados; segundo, al reducir los impuestos, liberalizar el intercambio y otorgar a las inversiones externas concesiones para la agricultura, la silvicultura y la minería, lo que en realidad implica dar subsidios para la extracción de la renta.

Por ello, consideramos que se mantendrá la trayectoria registrada desde la crisis de la deuda —en la dinámica y la estructura del producto interno bruto (PIB)—, de la productividad, del empleo y de los ingresos. Denominar a los recursos naturales “capital natural”, ponerles precio y calcular su valor presente (World Bank, 2018a), ignorando los errores teóricos y metodológicos de este proceder,¹ prueba la intención de mercantilizarlos, estrategia que, por ejemplo, se extiende al agua, el sol y el viento. La renta de estos últimos debería beneficiar a toda la sociedad y no ser captada casi exclusivamente por el inversionista privado, que sólo aporta el valor de los bienes de capital —como el costo de los paneles solares o de los molinos de viento— e ignora su valor en tanto bienes públicos.

El impacto de reinstalar las ventajas comparativas estáticas en el centro del desarrollo se puede medir según los supuestos de los modelos de la enfermedad holandesa (EH), que explica el menor crecimiento de las economías especializadas en materias primas, entre otras razones, por el retroceso prematuro de las manufacturas y la agricultura en la generación del PIB, del empleo y de las exportaciones. Asimismo, esta marcha atrás se evidencia en el deterioro del mercado laboral, en el retroceso del trabajo en la distribución funcional del ingreso y la caída de las remuneraciones reales. De esta manera, el desempeño desfavorable de tales economías contradeciría los fundamentos neoclásicos del comercio exterior basados en las ventajas comparativas, la intensidad factorial y los costos relativos, así como los argumentos teóricos y políticos que sustentaron las reformas estructurales.

Así, pues, este capítulo explora los efectos económicos del extractivismo —en general en América Latina y, de modo particular, en Argentina, Brasil, Colombia y México—, con el objetivo de verificar algunos supuestos de los modelos de la EH sobre cambios

1. Piketty (2014) revivió el debate sobre qué es el capital, pues no toda riqueza lo es. El valor del capital sólo se establece después de realizada la producción y obedece a los precios y a la tasa de ganancia, mientras que ésta, a su vez, depende del valor que se dé al capital, conformándose un análisis circular, tautológico. Calcular hoy el valor presente del agua o los bosques carece de lógica.

estructurales, desempeño económico y desarrollo social. Para ello, se desarrolla de la siguiente manera: en la primera sección se presentan definiciones básicas de extractivismo, así como los elementos teóricos, clásicos y contemporáneos elaborados por el estructuralismo, y se aportan aproximaciones conceptuales sobre la renta extraída de bienes no producidos por las sociedades humanas, como los yacimientos de petróleo, las minas o los caudales acuíferos; en la segunda, se establece si en los cuatro países mencionados hay síntomas de EH debido al retroceso de las manufacturas en el PIB y en las exportaciones y el concomitante deterioro del trabajo; en la tercera, de forma general, se exploran algunas implicaciones de la EH y el extractivismo para la región en su conjunto, de acuerdo con ciertas variables económicas, como la desigualdad y el empleo; y en la cuarta sección se concluye.

El análisis se concentra en el periodo que va de los años ochenta hasta aproximadamente 2016, lapso de tiempo durante el cual ya se completó el ciclo de liberalización de las economías, sucedió la crisis de 2008 y fueron aprobadas las reformas estructurales.

Los basamentos teóricos del neoextractivismo

¿Extractivismo o simple rentismo?

Al revisar el debate latinoamericano sobre el neoextractivismo, parece haber coincidencia en cuanto a la naturaleza del fenómeno, así se apliquen para su estudio enfoques históricos, sociológicos o politológicos. Para la mayoría de autores, el extractivismo es un modelo de crecimiento económico basado en la primarización de las exportaciones o la venta al exterior de recursos naturales nada o poco transformados, como la minería, la agricultura o el petróleo, a los que se debería añadir la generación de electricidad eólica o solar, incluso el turismo.

Grigera y Álvarez (2013) y Gudynas (2013) enfatizan la necesidad de diferenciar las causas y los efectos entre el extractivismo y el neoextractivismo e indican las fuerzas que este último promueve: altos precios internacionales de los bienes primarios debido al crecimiento en la demanda de las economías de países asiáticos. Además, coinciden en señalar que existe una continuidad entre el extractivismo de fines del siglo XIX e inicios del XX y el actual, salvo las interrupciones del periodo de la industrialización liderada por el Estado, en la cual los más avanzados fueron Brasil, México y Argentina. Hasta aquí las coincidencias. Mientras unos autores analizan el control que ejercen las empresas transnacionales en la minería o en la agricultura y otros, por su parte, se orientan a juzgar el rol del Estado en la dirección del sector y en la promoción de la inversión extranjera directa, algunos más prefieren usar el concepto de manera indefinida. Gudynas (2013), por ejemplo, identifica varios extractivismos, según la proporción exportable sea baja, media o alta y menos o más dependiente de las estrategias de expansión del capitalismo, como lo explican Myint (1965) y autores latinoamericanos estructuralistas y de la escuela de la dependencia (Prebisch, 1949; Furtado, 1982; Cardoso y Faletto, 1969). De acuerdo con ellos, la diferencia entre extractivismo y el actual neoextractivismo es la participación activa del Estado en el manejo de los ingresos por exportaciones de materias primas, con fines parcialmente redistributivos, como propone Gudynas (2013). En nuestra opinión, se debe enfatizar el carácter rentista del extractivismo en la etapa presente de expansión capitalista.

Varios autores relacionan el extractivismo con teorizaciones económicas previas respecto a la inserción de la región en la economía global. El consenso de los *commodities* (Svampa, 2013), por ejemplo, da seguimiento al desarrollo económico de la región después del Consenso de Washington de los ochenta y noventa. Asimismo, mientras que Grigera y Álvarez (2013) discuten las similitudes entre el extractivismo de la teoría de la dependencia de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la acumulación por desposesión de corrientes teóricas marxistas, Acosta (2011) relaciona los efectos del extractivismo con la *maldición de los recursos naturales* y el bajo crecimiento económico, en línea con Prebisch y otros teóricos de la

escuela de la dependencia. Y, finalmente, buena parte de los autores se enfoca en los impactos sociales y ambientales en las comunidades en donde se realizan los proyectos de extracción de recursos naturales (Centro Latinoamericano de Ecología Social [CLAES], 2009; Delgado, 2013; Seoane, 2013; Svampa, 2013).

De esta manera, surgen dos posturas claras sobre la naturaleza del extractivismo del siglo XXI. Por un lado, se considera una ruptura con el modelo del Consenso de Washington y el retorno del Estado desarrollista de centro-izquierda (Cornia, 2012) que, basado en los recursos naturales, puede hacer avanzar la industrialización (CEPAL, 2008) y evadir la “trampa del ingreso medio”, o sea, el freno del crecimiento (Paus, 2014). Por el otro, se reproducen los problemas de la especialización en materias primas —débil crecimiento económico, inestabilidad de precios, deterioro de los términos de intercambio, intensificación de la desigualdad—, acompañados de corrupción y de conflictos sociales y políticos, si bien moderados por ciertos elementos: los nuevos actores en la toma de decisiones de inversión y las novedosas formas de *gobernanza*, que pueden echar las bases del desarrollo sustentable (Fontaine, 2005).

Desde nuestra perspectiva, la versión optimista de la especialización en materias primas —que considera que ahora ésta sí será el escalón definitivo hacia la modernidad al permitir la consolidación de la producción manufacturera, a través de la cual se alcanzará el mayor crecimiento, esta vez incluyente, democrático y sostenible— contradice los resultados de nuestros trabajos, que por cierto avalan lo que muchos otros sugieren: que ese feliz resultado no se halla garantizado.

Desde el punto de vista del peso de la renta de los recursos naturales, en cierto modo coincidente con el de Gudynas (2013), la clasificación de Burchardt y Dietz (2014) agrupa a los países según el peso de las materias primas en la economía nacional en renta pura, diversificada y baja. Para Cornia, los países de izquierda lograron mayores tasas de crecimiento del PIB y superior reducción de la desigualdad que los demás países, entre otras razones por romper con el modelo neoliberal, por haber abrazado el neodesarrollismo y porque el Estado adquirió mayor protagonismo en la gestión

económica. El presente trabajo no sólo cuestiona esta última aserción, sino que también relaciona la mejoría en indicadores sociales gracias a la bonanza de los precios de las materias primas y no a un cambio de modelo.

Lo que sucedió fue que, al concluir el último ciclo de altos precios, las presiones fiscales coinciden con el ascenso al poder de Gobiernos de derecha, por la vía electoral en Argentina y Ecuador y mediante golpes de Estado *de facto* en Brasil y Paraguay, perpetrados por los poderes judicial y legislativo, la nueva modalidad de cambio de régimen implantada en la región.

El Cuadro 1 ilustra las clasificaciones de los países según algunos estudios y los resultados en términos de crecimiento económico y reducción de la desigualdad. Ésta decreció, en mayor grado que en los periodos anteriores, entre 1960 y 1980, salvo en los países denominados socialdemócratas.

La teoría clásica

La justificación de la división internacional del trabajo, con base en los factores abundantes como factor del progreso de las naciones, se remonta a la economía clásica (Smith, Ricardo y Mills) y fue ampliada en el siglo xx, a través de los modelos de flujos comerciales y dotación de factores (modelos Heckscher-Ohlin y Stolper-Samuelson y teorema de Rybczynski). En América Latina fue instrumentada desde el periodo de las independencias hasta bien entrado el siglo xx (Bértola, 2018; Prados de la Escosura, 2015).

Desde esta perspectiva, se desprenden dos efectos de la ampliación del mercado por las exportaciones: el incremento del volumen de la producción, más allá de la capacidad del mercado doméstico, versión temprana de la venta de excedentes (*vent of surplus* y el extractivismo de alta intensidad de Gudynas [2013]); y el crecimiento de la productividad por la división del trabajo. Los efectos se analizan desde las teorías de los costos relativos y de la productividad, si bien con diferencias esenciales:

Cuadro 1. América Latina: Evolución de la desigualdad, según tipo de Gobierno y grado de renta (1960-2016)

Países	Clasificaciones		Índice Gini: Concentración del ingreso. Valores					Índice de Gini: Crecimiento promedio por tipo de gobierno				PIB. Crecimiento promedio por tipo de gobierno									
			1960	1980	2000	2010	2016	1960-1980	1980-2000	2000-2010	2000-2016	1960-1980	1980-2000	1980-2010	2000-2016						
	Política	Estructura económica																			
Bolivia ¹		Renta pura	42.0	64.3	50.8	44.6															
Nicaragua ^{2,3,5}		Renta pura	68.1	57.9	47.8	46.3															
Venezuela		Renta pura	46.2	44.7	46.8	39.4	37.8														
Argentina		Diversificada	41.4	47.2	51.1	44.5	42.4														
Brasil ^{2,4,6}		Diversificada	57.0	57.1	64.0	57.6	51.1														
Chile ^{2,6}		Renta pura	48.2	53.1	55.2	52.0	45.3														
Ecuador		Renta pura	61.0	54.2	55.9	49.5	45.0														
El Salvador		Maquila	42.4	48.4	53.1	45.4	40.0														
Paraguay ⁴		Renta pura		45.1	55.8	53.3	47.9														
Uruguay		Renta pura	37.0	43.6	44.4	42.2	39.7														
Costa Rica		Maquila	50.0	48.5	47.4	49.2	48.7														
Honduras ⁴		Maquila	66.0	54.9	56.4	56.7	50.0														
Perú		Renta pura	61.0	43.0	50.9	45.8	43.8														
Colombia		Diversificada	54.0	59.1	58.7	55.7	50.8														
México		Maquila	60.6	50.9	54.2	48.1	43.4														
Panamá		Maquila	50.0	47.5	57.7	51.9	50.4														

¹Gini 1991 y 2009. ²Gini 2009. ³Gini 2001. ⁴Gini 1999. ⁵Gini 2014. ⁶Gini 2015.

FUENTE: Elaboración propia, con base en información de World Bank (2018b).

1. En los costos relativos, la especialización implica solamente el movimiento por la curva estática de posibilidades de producción, dada la dotación de factores —en pleno empleo— y las tecnologías disponibles, por lo cual es un proceso reversible (Myint, 1965).
2. En la doctrina de la productividad, no hay pleno empleo y el comercio internacional es una fuerza reestructuradora que, al profundizarse la especialización, alienta el cambio tecnológico, modifica la ubicación factorial y forja su estructura productiva de acuerdo con la demanda externa. En el caso de los países en etapa inicial de industrialización, estas transformaciones no son reversibles. Cuando cae la demanda, son fuente de recesión y hay pérdida de ingresos (Mill, 1848, citado en Myint, 1958, pp. 318 y 319).

Comparten esta perspectiva los estudios de analistas latinoamericanos (Furtado, 1982; Cardoso y Faletto, 1969), para quienes —como Myint (1965, p. 477-491)— la especialización internacional en materias primas hace vulnerables a los choques externos y a los movimientos de los términos de intercambio en mayor grado que el aceptado por la teoría de los costos relativos, lo cual coincide con el análisis de Prebisch sobre el efecto de deterioro de los términos de intercambio en el crecimiento económico.

En el ambiente liberal decimonónico se ignoró la vulnerabilidad y solamente se consideraron los beneficios de las ganancias en productividad. De manera similar, hoy los argumentos pro libre comercio devinieron políticas de estímulo a las exportaciones intensivas en factores, sin preocuparse de los efectos conexos (económicos, políticos y sociales) del estímulo al extractivismo actual (Puyana y Costantino, 2015).²

En la teoría de la productividad, dado el tamaño del mercado interno y la dotación de mano de obra, no es factible el pleno

2. Para un análisis detallado de este tema, véase Puyana (2017).

aprovechamiento de un recurso (minero, tierra, mano de obra) relativamente abundante, en tanto que la productividad laboral total efectiva es menor a la potencial. Por lo tanto, ampliar la producción para exportar los recursos abundantes, no implica reducir la producción para el mercado doméstico ni genera presiones inflacionarias, como en la teoría de los costos relativos, y sí incrementa la productividad y el bienestar, ya que para ampliar la producción se traslada mano de obra de la agricultura de subsistencia con muy baja productividad laboral marginal a actividades más productivas.

El extractivismo como actividad rentista

Quizás el elemento faltante en la perspectiva de Myint o de los autores latinoamericanos mencionados arriba son los conceptos, en sus versiones clásicas y contemporáneas, de renta, Estado y sociedad rentista. Para las visiones clásica y neoclásica, la renta surge de las variaciones en las condiciones naturales de la tierra y de producción, por una parte resultado de la calidad natural del recurso y, por la otra, de la inversión de capital. La perspectiva de la teoría marxista ahonda en la primera causa, refuerza la relación entre calidad natural y demanda, y añade que, por la adjudicación privada del recurso (tierra), el terrateniente se apropia de la plusvalía generada en la producción agrícola.

Desarrollos relativamente recientes sobre la teoría del valor de Marx homologan la renta agrícola y sus diferentes tipos a la obtenida con la minería. En este caso, así como en la agricultura de plantación para la exportación y otras actividades similares, se centran en la renta de excedente que se genera cuando los capitalistas-agricultores o un monopolio de la propiedad de la tierra o de las minas explotan la tierra. Los terratenientes se apropian de la ganancia excedente a través de la renta de la tierra de la cual son dueños, mientras que en la industria extractiva se imponen barreras a la movilidad del capital, lo que a su vez impide que la renta fluya hacia otros sectores (Basu, 2018).

Las diferencias naturales en las condiciones y técnicas de producción en los sectores de la economía implican variaciones en la composición orgánica del capital, es decir, en la relación de capital constante y capital variable o la razón entre trabajo y capital en la producción. Si la composición orgánica del capital en el sector extractivista es relativamente baja en relación con los otros sectores, la industria extractiva genera superávit de ganancias. Por lo tanto, sectores como la minería o la agricultura de plantación, cuya composición orgánica es inferior a la media, generan un superávit de ganancias y atraen capital, en tanto que los sectores con composición orgánica superior al promedio lo pierden (Basu, 2018).

En este contexto, las políticas de fomento al extractivismo, que elevan los rendimientos de esta actividad y las ganancias en las inversiones de terratenientes, propietarios de los recursos naturales o dueños de las concesiones mineras y petroleras, tienen el mismo efecto: desestimulan los demás sectores, especialmente los intensivos en trabajo. Por esta razón, los propietarios de recursos naturales en los países latinoamericanos obtienen renta por la explotación del recurso natural, a pesar de que algunas industrias extractivas, como la minera, son intensivas en capital (Nnate, 1984).

En las reformas estructurales del Gobierno de Peña Nieto, concretamente la energética y minera, en las mineras de los presidentes colombianos Uribe y Santos y en el acaparamiento de tierras en Argentina, se identifican versiones truncas de la teoría de venta del factor abundante. Sus modelos implícitamente asumen el pleno empleo, se apoyan en inversiones externas, son intensivas en capital y no buscan absorber la mano de obra con baja productividad marginal que, en altas proporciones, se encuentra en el empleo informal urbano, los servicios, la construcción y, en menor medida, en el sector rural, razones por las cuales estas políticas no elevarán la productividad económica general.

El extractivismo decimonónico no desencadenó los efectos previstos, mientras que el crecimiento del volumen exportado consistió en ganancias en productividad, no por mejoras tecnológicas, sino por el traslado de mano de obra sin costo y de baja productividad hacia actividades poco dinámicas, como la minería y las plantaciones,

y por la intensificación del trabajo. A esa conclusión llegan Acosta (2011) y Svampa (2013) al decir que el neoextractivismo no acelera el crecimiento económico ni ayuda a la diversificación productiva.

Para acelerar el desarrollo hacia actividades con mayor cambio tecnológico, economías de escala, externalidades y dinamismo exportador, se apeló a la industrialización y a las exportaciones, reconocidas por numerosos economistas (Rosenstein-Rodan, 1943; Nurkse, 1959; Kaldor, 1967; Prebisch, 1949; Singer, 1950; Rostow, 1960) como efectos dinamizadores de las manufacturas y de importancia para lo que se exporta (Ul Haque, 1995; Hausmann, Hwang y Rodrik, 2007; Rodrik, 2006). Sin embargo, las reformas estructurales y la liberalización comercial truncaron este proyecto desarrollista.

El extractivismo, punto focal de conflictos ambientales, sociales y territoriales

Una novel línea de reflexión política y académica estudia la capacidad del extractivismo, viejo o nuevo, de trastocar profundamente la estructura económica, social y política de las regiones. Asimismo, analiza la penetración del capital y cómo éste tiende a destruir la biodiversidad, a profundizar el acaparamiento de tierras y a expulsar a comunidades rurales, campesinas e indígenas, a la vez que violenta los procesos de decisión ciudadana (Gudynas, 2013; Puyana y Costantino, 2015; Moreno-Brid y Puyana, 2015). La intensidad y el daño potencial de esta penetración se manifiesta en los numerosos conflictos mineros, algunos no exentos de violencia —más por la reacción de las autoridades que por la intervención de la población— o minimizados debido a la indiferencia o negación de responder a las solicitudes de los inconformes.

Un recuento breve registra 204 conflictos socioterritoriales para 2013, concentrados principalmente en Perú, México y Chile (Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina [OCMAL],

2013). Otra fuente (Merchand, 2016) particulariza un gran número de conflictos a causa de la minería en América Latina: 32 conflictos por minería energética, 82 por minería metálica y no metálica, 39 por extracción o contaminación de agua, 16 por recursos forestales y biodiversidad y 28 generados por la agroindustria.

Entre los conflictos sociopolíticos generados por el extractivismo, especialmente grave es el despojo de tierras productivas —en algunos casos sagradas—, del agua e incluso del sol y el viento de la población nativa, para la generación de electricidad, lo cual viola los acuerdos internacionales sobre los derechos de las minorías étnicas o de las poblaciones originales. Esta negación de los derechos se suma a la ancestral discriminación étnica, que padece no sólo América, sino el mundo (Puyana, 2018a).

Un ejemplo de este efecto del extractivismo forestal y minero es la penetración al territorio sagrado mapuche en Chile, la extracción de esmeraldas en Ecuador o la tala para la construcción de piscinas de cría de camarón, actividades que destruyen el hábitat y los medios de vida de la población de la zona, mayoritariamente de origen chachi, awá y épera (Moncada, 2013). Situación similar padecen las poblaciones del Valle del Mezquital en México, cuyas aguas y suelo contienen altos niveles de contaminantes orgánicos e inorgánicos asociados a disentería, cólera, fiebre tifoidea y hepatitis (Hernández Suárez, 2013).

Otro aspecto a considerar es el daño y las afectaciones que tales actividades provocan en la salud. Caso emblemático es la explotación minera de una compañía canadiense en la Cordillera del Cóndor, Perú, debido a la contaminación con cianuro y mercurio ocasionada al río Cenepa.

Los nuevos desarrollos: entre enfermedad y maldición

En esta sección se discutirán los efectos económicos de la especialización en recursos naturales, principalmente los de la EH, tema que resurgió durante el último cuarto del siglo XX, en el contexto de la

revalorización del crudo acometida por la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).

Los países petroleros crecieron y se desarrollaron menos que aquellos pobres en este recurso (Puyana, 2015b), si bien las experiencias varían de país a país y no es posible formular leyes absolutas, como lo prueban fehacientemente Humphreys, Sachs y Stiglitz (2007).

Bajo el rótulo de “maldición de recursos naturales” (Gelb *et al.*, 1988; Auty, 1993; Krugman, 1987; Puyana, 2015a), las escaladas de precios del petróleo en 1973 estimularon los trabajos sobre el impacto de las bonanzas de los productos básicos. Estos estudios cubren a los países desarrollados e industrializados (Holanda, Australia, Canadá y Rusia, entre otros), en los cuales crece la importancia de tales exportaciones (Martin, 2005). Todos señalan por qué las materias primas pueden retardar el desarrollo e incluyen la tendencia al deterioro de las condiciones de intercambio —según la tesis Prebisch-Singer—, la inestabilidad de los precios de los bienes primarios, el bajo valor de retorno de las exportaciones, así como las pérdidas en empleo, ingreso y exportaciones de los sectores y productos transables que no están en bonanza.

El conjunto de estos fenómenos resulta del menor ritmo de cambio tecnológico en las actividades primarias, en relación con las manufacturas o los servicios, y de la propensión en la producción intensiva en recursos naturales hacia actividades de captura de rentas, corrupción y conflictos sociales, incluida la confrontación bélica (Sachs y Warner, 1995; Collier y Hoeffler, 2000).

Las críticas a la especialización en recursos naturales se vinculan con los determinantes del cambio estructural, analizados por Chenery y Syrquin (1986), Prebisch (1949), Furtado (1982) y Cardoso y Faletto (1969), y recogidos en los años noventa por los analistas de las bonanzas petroleras, de cuya intensidad y duración dependen los cambios estructurales de la economía y su reversibilidad (Puyana, 2015b). Estudios recientes renuevan el análisis de Chenery y de los problemas estructurales de la especialización en recursos (Bair, 2005; Buccellato y Alessandrini, 2009; Fleming y Measham, 2013).

Es complejo explicar las razones económicas, políticas, sociales e institucionales por las cuales la riqueza en estos recursos tiende a

afectar negativamente al crecimiento. La abundancia de recursos naturales, al ampliar el potencial económico, debería representar más bien una ventaja para el país beneficiado. Y aunque se reconoce que los recursos naturales han contribuido a elevar el nivel de vida de la población, se admite que no han generado condiciones de sustentabilidad y equidad en el desarrollo, paradoja que en parte puede explicarse desde la teoría económica que lleva como nombre “enfermedad holandesa” (EH). La EH retoma algunos de los elementos de la escuela del estructuralismo de Prebisch y la CEPAL y de la escuela de la dependencia, en la idea de que la industrialización es necesaria para acelerar y sostener el crecimiento económico y para reducir la desigualdad intra e interpaíses.

Asimismo, el modelo de la EH explica el menor crecimiento de la economía y de la productividad de los países especializados en recursos naturales, el cual ha sido causado por el retroceso de los sectores comerciables, esto es, de la agricultura y de las manufacturas, fuentes del PIB y del empleo total. El motivo de este repliegue es la revaluación de la tasa real de cambio, efecto, en primer lugar, del aumento de las divisas por la explotación y exportaciones de las materias primas y, en segundo, de la expansión del gasto público.

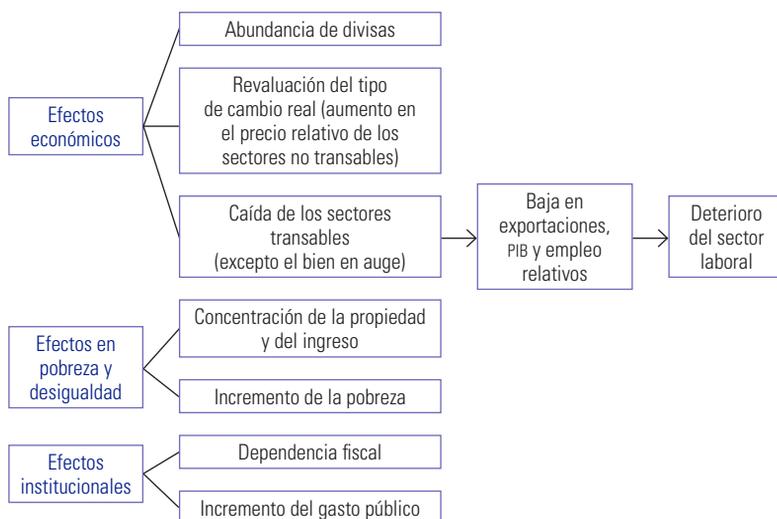
Las hipótesis para detectar la EH se corroboran a partir: 1) de la apreciación del tipo real de cambio o incremento de los precios relativos de bienes no transables; 2) del declive de la producción de los bienes transables que no están en bonanza; 3) del crecimiento de la producción de bienes no transables; y 4) de la reducción de las exportaciones de los bienes transables que no se encuentran en auge.

A su vez, el modelo de la EH parte de elementos de la teoría económica neoclásica: a) la ley de precio único; b) pleno empleo y movilidad perfecta de todos los factores productivos; y c) ajuste perfecto de los salarios y precios. El enfoque neoclásico del modelo de la EH implica que se deben rechazar políticas macroeconómicas que prevengan sus efectos sobre las estructuras productiva y del empleo o sobre la tasa real de cambio, en contraste con propuestas que se basan en la necesidad de evitar la apreciación de la tasa real de cambio y de proteger a los sectores transables que no están en bonanza (Gelb *et al.*, 1988; Auty, 1993; Puyana y Romero, 2009).

Los supuestos teóricos del modelo de la EH rara vez se presentan en países particulares y menos aún en las economías de los países en desarrollo, en los cuales existe el desempleo y el subempleo urbano y rural, escasez de ahorro y concentración del ingreso y pobreza, todo lo cual reduce la capacidad del mercado doméstico y agudiza los efectos negativos de la especialización en recursos naturales (Puyana y Costantino, 2015; Kojo, 2015).

Presentar y analizar los modelos de la teoría neoclásica del comercio internacional sobrepasa los alcances de este trabajo, por lo que aquí nos limitamos a analizar el debate relacionado en torno a la EH y sus repercusiones sociales, en aspectos relacionados con la desigualdad y concentración de la riqueza en América Latina señalados en la Figura 1, la cual sintetiza los principales efectos de la especialización en recursos naturales y de sus bonanzas, ya de cantidades ya de precios, que se trabajan en los modelos de la EH.

Figura 1. Efectos de las bonanzas de precios y cantidades de los recursos naturales



FUENTE: Elaboración propia.

Otra limitación del modelo de la EH es la dificultad de medir la causalidad entre las bonanzas de ciertos bienes y los efectos económicos postulados. En este sentido, existe un problema latente de relación espuria o factores de desviación. Incluso si se pudieran ajustar adecuadamente los efectos de la EH dentro de una economía, éstos podrían ser cancelados parcial o totalmente por otros efectos económicos positivos en distintas escalas de tiempo (Raveh, 2013; Kojo, 2015).

Por lo tanto, la siguiente discusión pretende ilustrar la relación entre los elementos básicos de la EH para América Latina, reconociendo que una aseveración más allá de toda duda sobre impactos negativos (o la falta de estos) relacionados con la EH requeriría análisis de causalidad profundos que incluyan las limitaciones mencionadas en el párrafo anterior, certeza absoluta inexistente en las ciencias sociales.

¿Hay síntomas de la EH?

A continuación se presentará la trayectoria de algunas variables económicas que ilustran el contexto del desarrollo latinoamericano durante el periodo posreformas como paso previo antes de verificar si existen síntomas de EH en las economías de Argentina, Brasil, Colombia y México, aplicando el respectivo modelo³ que abarca el periodo de años que va de 1980 a la actualidad.⁴ Las variables de contexto latinoamericano relacionadas son el avance de la liberalización comercial y su impacto en el crecimiento y la evolución de las exportaciones de materias primas en bonanza de precios y de mayor peso en las exportaciones.

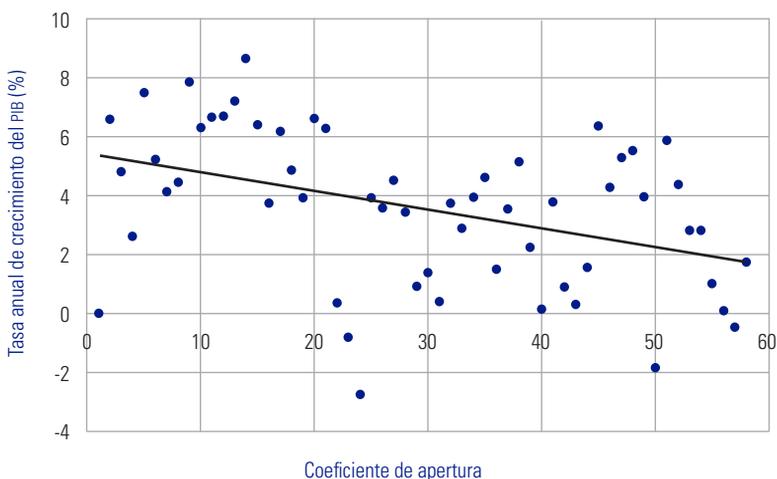
3. La definición matemática del modelo, la base de datos construida y los resultados están a disposición del lector interesado en la página oficial de la revista *Espiral*, pues por falta de espacio no fue posible presentarlos en este artículo.

4. En los distintos cuadros y análisis, el último año utilizado es aquel para el que se cuenta con los datos relevantes.

Es notorio el avance del coeficiente externo de toda la región (del 33% del PIB en 1980 al 51% en 2013), el cual adquirió mayor fuerza a partir de los años noventa debido al empuje de las demandas de las economías desarrolladas y de productos básicos de China y la India.

La apertura es desequilibrada, por el mayor peso de las importaciones en el PIB, lo que sugiere creciente presión hacia la producción nacional que, a su vez, compite con las importaciones. Ésta es la razón por la que la apertura comercial y el avance de las exportaciones primarias no han estimulado el crecimiento económico atribuido al modelo liderado por las exportaciones (*export-led growth model*), como lo corroboran la Gráfica 1 y la ecuación de la regresión, cuyo R^2 no es significativo pero demuestra tendencia inversa entre las dos variables. Mientras entre 1980 y 2013 el coeficiente externo de la economía se expandió en 28%, el PIB latinoamericano lo hizo al 3.1%, sin que haya mayor divergencia entre los países.

Gráfica 1. América Latina y el Caribe: relación entre el crecimiento del PIB y el coeficiente de apertura (1961-2017)



FUENTE: Elaboración propia, con base en información de World Bank (2018b).

Asimismo, la información de la gráfica sugiere que se debilitó la relación entre el crecimiento de las exportaciones y el incremento del

PIB, esto en razón de la intensificación de la elasticidad ingreso de las importaciones. En efecto, la tasa de crecimiento promedio en el volumen de las exportaciones de los años 1983-2013 fue mayor a la registrada en el periodo 1960-1982, mientras que el PIB tuvo la trayectoria contraria. Los ingresos reales por exportaciones cayeron debido al deterioro de los términos de intercambio, ya que el precio de los bienes primarios se redujo en términos reales a los niveles más bajos jamás registrados y sólo se recuperó unos años antes de la crisis del 2007-2008, para luego descender nuevamente. Cabe anotar que la inestabilidad en los precios se debe, en parte, a la liberalización de los mercados internacionales, a la entrada de más oferentes y a la especulación en los mercados de futuros.

La trayectoria descrita va aparejada con la reprimarización de las exportaciones, la cual en 2012 era elevada aun en países con grandes mercados internos y significativo avance manufacturero como Argentina y Brasil. Mientras que en México, Costa Rica y El Salvador son amplias las ventas externas de manufacturas de consumo final que se insertan en las cadenas de valor, son intensivas en trabajo y de bajo contenido tecnológico. Por su bajo aporte al valor agregado sectorial y al crecimiento del PIB total y la formación de sus precios, su comportamiento es similar al de las materias primas (Puyana y Romero, 2009) (Cuadro 2).

El peso de estas manufacturas en las exportaciones totales se deduce en el Cuadro 1 como la diferencia en las columnas señaladas como “2012” y “2012*”. Es revelador el crecimiento de las exportaciones totales mexicanas, que pasaron de 26.7 a 327 millardos de dólares entre 1980 y 2014, a una tasa de crecimiento anual promedio del 8.6%, de las cuales no menos del 75% fueron exportaciones de manufacturas de maquila; su aporte neto al PIB total no superó el 4%. El modelo exportador mexicano, intensivo en importaciones, ha incrementado las restricciones externas de la economía al elevar la propensión al 4.5%, de forma similar a la analizada por Prebisch (1959) al analizar el efecto de las exportaciones de materias primas. Aunque en diferentes intensidades, este patrón se repite en toda América Latina (Puyana, 2015a).

Cuadro 2. América Latina. Exportaciones de materias primas, alimentos y manufacturas no intensivas en tecnología. Porcentajes sobre las exportaciones totales (1962-2016)

País	1962	1970	1980	1990	2000	2005	2010	2012	2012*	2016
Argentina	96.5	86.1	76.8	70.8	66.2	67.6	64.9	65.3	89.7	90.54
Bolivia	95	96.9	97.1	95.2	71	88.7	93.6	94.6	90.7	91.32
Brasil	96.8	85.8	61.4	46.9	39.6	45.2	62.9	62.6	87.2	76.6
Chile	96.3	95.6	90.3	87.4	81.4	84.9	87.3	85.8	95.3	66.16
Colombia	96.3	91.9	79.6	74.2	67.5	64.2	77.5	82.4	94.8	87.49
Costa Rica	0	80.3	65.7	65.6	34.4	34.4	39.1	38.8	60.4	89.29
Ecuador	98.2	98.2	97	97.6	90.1	91.5	90.1	91	97.5	65.16
El Salvador	ND	71.3	64.6	62.3	23.1	20.9	23.2	28.9	95.2	93.38
Honduras	ND	91.9	87.5	90.7	83.7	83.7	73.5	64.6	97.2	97.79
México	85.5	67.5	88.1	64.9	38.9	42.2	40.4	40.8	82.4	78.28
Nicaragua	ND	83.9	86.2	91.6	92.1	89.4	92.8	94.6	95.1	98.61
Panamá	97.3	96.4	91.1	78.3	85.3	91.9	87.6	0	58.1	ND
Paraguay	88.6	91	88.2	90.3	83.8	93.4	99.2	98	99.8	73.2
Perú	99.1	98.5	83.1	81.6	84.1	85.8	92.6	88.8	99.9	100
Uruguay	0	79.6	61.8	60.9	60.3	70.8	80.6	84.6	99.3	97.02
Venezuela, R. B.	93.9	98.5	98.3	93.6	93.8	92.8	100.8	ND	100	ND

* Exportaciones de materias primas, alimentos y manufacturas no intensivas en tecnología.

ND=No disponible.

FUENTE: Elaboración propia, con base en información de World Bank (2018b).

Se consideran exportaciones primarias extractivas las de monocultivos, como la soya, la palma, el banano, el azúcar y el café, pues comparten algunas características con las de origen minero: 1) grandes volúmenes de producción, destinada mayoritariamente a la exportación, con alto daño ambiental por la absorción de nutrientes de lenta o nula reposición, además de uso constante de herbicidas contaminantes y tecnologías intensivas en energía; y 2) mínimo procesamiento (categorías 0 a 4 de la clasificación CUCI).⁵

⁵ Estas categorías integran: alimentos y animales vivos; bebidas y tabaco; materiales crudos no comestibles; combustibles, lubricantes y materiales conexos; aceites, grasas y ceras de origen vegetal y animal (Gudynas, 2013).

Algunos autores sugieren que las exportaciones de manufacturas de consumo final, intensivas en mano de obra y de limitado procesamiento, generan problemas económicos similares a los de las materias primas: baja elasticidad de precio e ingreso de la demanda y la oferta, precio único por la intensa competencia internacional e inestabilidad de las cotizaciones externas (Hausmann *et al.*, 2007) y su competitividad. El mecanismo para desplazar competidores es la subvaloración de los factores productivos: del trabajo, con la depreciación de los salarios reales (Marini, 1979), y de los recursos naturales, porque no se restituyen los nutrientes extraídos de la tierra ni costean la contaminación y otras externalidades de la minería o el petróleo (Hausmann *et al.*, 2007).

No obstante, y dado que la producción y las exportaciones de estas manufacturas resienten los efectos del crecimiento de los precios de las materias primas, especialmente de la revaluación cambiaria, éstas no se incluyen en los estudios sobre EH. Por otra parte, la expansión de estas exportaciones tiene limitado impacto en el crecimiento del PIB y en el empleo total y sectorial.

Establecidos y discutidos los puntos anteriores, se procede a la comprobación de las cuatro hipótesis del modelo de la EH, que evidencian los síntomas de este malestar económico.

Hipótesis A. Apreciación del tipo de cambio

Prácticamente todos los países de la región han tendido a mantener la tasa de cambio apreciada, sensiblemente en México y Colombia y algo menos en Argentina y Brasil (Puyana, 2015b). En Brasil, Colombia y México el incremento de los precios de los productos en auge apreció el tipo de cambio real, con correlaciones poco mayores al 50%. En Argentina, esta relación resultó inversa y poco significativa, y no se verifica claramente una relación positiva entre revaluación y subida de los precios reales.

La relación entre el tipo de cambio real y el agregado monetario $M2$ y el gasto público fue, aunque positiva, baja en todos los casos, mientras

que con el gasto de Gobierno arrojó valores bajos en Argentina y Colombia y superiores en Brasil y México. Esta última relación apunta, en todos los casos pero con diversa intensidad, a que el mayor gasto de Gobierno conduce a la apreciación del tipo de cambio, según los fundamentos de la EH.

Hipótesis B. Retroceso de los sectores comerciables en el PIB

La desindustrialización y la desagriculturización —o el retroceso prematuro de estos sectores en la generación del empleo y el PIB totales— son fenómenos ya constatados en los países especializados en materias primas, los cuales van aparejados con el crecimiento acelerado del sector de servicios y con menores tasas de crecimiento de la productividad total.

La norma Chenery y Syrquin (1986) permite medir, de acuerdo con su nivel de desarrollo, el retroceso prematuro de los sectores comerciables en las economías. Utiliza el índice de enfermedad holandesa (IEH), calculado como la diferencia entre la participación de la agricultura y la industria en el PIB que debería existir en un país con determinado nivel de desarrollo y los valores que efectivamente registra. Si el peso de los sectores comerciables es menor al que arroja la norma, se concluye que estas actividades han retrocedido más aceleradamente a lo esperado en función de su nivel de desarrollo y la disponibilidad de factores productivos (Puyana y Romero, 2009). La presencia de este fenómeno se ha confirmado en países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), pero a diferente ritmo, dependiendo de las variables particulares y relevantes (Heipertz y Nickel, 2008).

Los incrementos en el valor del índice obtenidos para los cuatro países muestran agravamiento de los síntomas de la EH. Entre 1982 y 2013, valores mayores del IEH indican mayor retroceso de los sectores transables como fuente del producto y un retroceso superior al normal del proceso de cambio estructural, *pari passu* con el desarrollo.

En Argentina, Brasil, Colombia y México, es evidente la caída de la producción de bienes transables y la pérdida de su peso en el PIB total (Cuadro 3).

En 1980, Argentina y Brasil registraron un PIB per cápita similar al del menor valor de la norma Chenery (4 904 dólares en 2005), mientras que el de México lo superó y el colombiano representó el 50% de ese valor, lo que dificulta aplicar el IEH en dicho país. No obstante, considerando la mayor diferencia entre el PIB per cápita colombiano y su estructura, sí es factible sugerir que padece el mal, pues la participación de los transables debería ser superior. Esta aseveración se ratifica al comparar la estructura en 2014, cuando el PIB colombiano se acercaba al inferior de la norma y los sectores transables deberían representar el 36.6% del PIB y no el 20% registrado. Ningún país se acerca al valor superior de la norma (12 260 dólares), pero todos tienen estructura por debajo de la que corresponde al valor.

Las diferencias en la estructura del PIB se acrecientan y muestran tendencias algo diferentes. En Brasil, por ejemplo, la participación de las manufacturas en el PIB en 1980 superó la norma y cayó a partir de ese año. Argentina, por su parte, recuperó el peso de los transables, sin eliminar las pérdidas acumuladas. En todos los países la participación de la agricultura es menor a lo esperado, aun en aquellos que son prominentes exportadores de materias primas agrícolas.

Salvo en Argentina, ha habido ascenso del IEH desde 1980 hasta 2014. Estas fracturas estructurales se evidencian claramente al considerar, por ejemplo, que en Estados Unidos, Noruega y Alemania la participación de las manufacturas en el PIB descendió al 17%, cuando el PIB per cápita de estos países era de 38 000, 33 000 y de 34 000 dólares, respectivamente, mientras en México rondaba los 8 300 dólares.

En Estados Unidos, la agricultura bajó el 3% del PIB (la proporción de México en 2012), cuando éste fue de 17 000 dólares del 2005, y su gravedad se manifiesta en empleo precario, salarios reales a la baja, ascenso de la informalidad y debilidad de la demanda interna (CEPAL, 2008).

En Colombia y México, el deterioro de los sectores comerciables puede explicarse por el incremento de la participación del sector

Cuadro 3. Estructura productiva e índice de enfermedad holandesa (EH) en Argentina, Brasil, Colombia y México (1980-2016)

	Argentina			Brasil			Colombia			México			Norma Chenery					
	1980	2000	2014	1980	2000	2014	1980	2000	2014	1980	2000	2014	2016	Dólares 2005				
PIB/cápita. Dólares 2010	8 053	8 183	10 323	8 340	8 779	11 870	10 869	3 753	4 764	7 292	7 532	7 715	8 997	9 537	9 872	4 904	6 969	12 260
Agricultura	6	5	8	6	11	6	5	20	9	7	7	9	4	3	3	15	12	7
Manufactura	29	18	15	33	15	11	10	24	15	13	12	22	20	18	17	21	23	28
Servicios	52	67	63	45	68	71	63	48	62	55	55	57	62	63	61	36	35	35
Transables	36	23	23	20	44	21	15	44	24	20	18	31	24	21	20	36	35	35
No transables	64	77	77	80	56	79	85	56	76	80	82	69	76	79	80	64	65	65
Índice de EH	1	14	12	15	-8	16	20	-7	12	17	16	3	11	13	15			

FUENTE: Elaboración propia, con base en información de World Bank (2018b) y de Chenery y Syrquin (1986).

petrolero y otros minerales en el PIB, mientras que en Argentina y Brasil por las ventas externas de soya y demás productos agrícolas. La baja en los precios del petróleo y en diferentes materias primas, luego de la crisis de 2008, indujo a que en la región se suscitara cambios en los regímenes petrolero y minero, y en las leyes de tierras con el fin de incrementar la producción y las exportaciones con inversiones privadas (Puyana y Costantino, 2015).

Hipótesis B₁. Caída de la producción de los bienes transables que no están en auge: manufacturas

En todos los casos, hay una correlación directa entre el tipo de cambio real y la proporción del valor agregado manufacturero en el PIB. El efecto es mucho mayor para el caso mexicano, cercano al 75%. En las otras economías, de alrededor del 50%. En los cuatro países, la revaluación real deprime la producción manufacturera; además, mientras mayores son el gasto de Gobierno y el agregado monetario M_2 , la caída en la producción manufacturera es más evidente. Asimismo, se obtuvieron relaciones mayores al 50% en todos los casos y superiores en el caso de Colombia, con correlaciones superiores al 90%. Las exportaciones de los bienes agrícolas en auge (para Argentina y Brasil) influyeron negativamente en la proporción del valor agregado manufacturero en el PIB, pero la influencia fue mucho mayor al tratarse de las exportaciones de petróleo (Colombia y México).

Hipótesis B₂. Caída de la producción de los bienes transables que no están en auge: agricultura (excluyendo productos en auge para Argentina y Brasil)

Los signos de las relaciones entre la proporción del valor agregado agrícola no en bonanza y el tipo de cambio real, el gasto de Gobierno, el agregado m_2 , las exportaciones de los productos en auge y la demanda mundial son los mismos que en la hipótesis B₁. Es decir, hay una relación directa con el tipo de cambio real e inversa con el resto de las variables.

Para Argentina y Brasil, la correlación entre la proporción del valor agregado de productos agrícolas y el tipo de cambio real fue elevada, mientras que en México, y sobre todo en Colombia, fue menor. Llama la atención que en Argentina la correlación entre el tipo de cambio real y la producción agrícola sea tan alta, mientras que el gasto de Gobierno, el m_2 , las exportaciones de soya y la demanda mundial guardan una relación poco significativa con la producción agrícola, en contraste con los resultados de Brasil, Colombia y México.

Hipótesis C. Caída de las exportaciones que no están en auge

Se utilizó la adición de las exportaciones del frijol de soya, el aceite de soya y la torta de soya para obtener la exportación en bonanza de Argentina. En Brasil, a las exportaciones de derivados de la soya se agregaron las de remolacha, caña de azúcar y azúcar refinada, así como las de hierro. En Argentina, Brasil y Colombia es evidente la presencia de la EH al caer la participación de las exportaciones que no

están en auge, en tanto que México difiere de estos países por el ascenso de las exportaciones manufactureras (ver Gráfica 2).

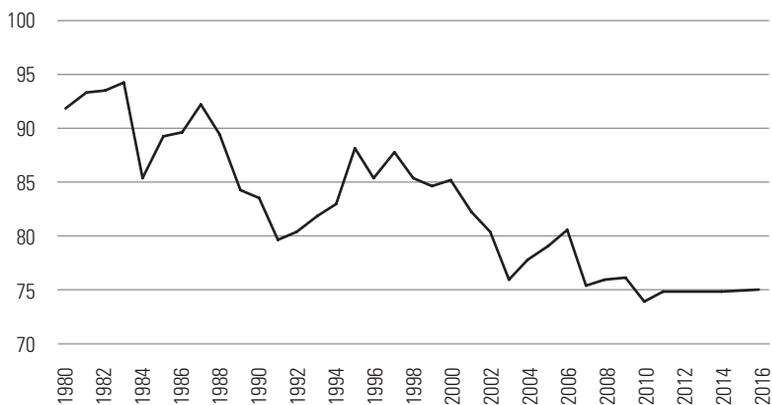
En Argentina, el incremento de las exportaciones de la soya va acompañado por decrementos en el resto de las exportaciones de los bienes transables (Gráfica 2a), mientras que el decremento de las restantes está asociado a la revaluación de la Tasa de Cambio Real (TCR). En las exportaciones de soya, azúcar y hierro de Brasil se muestran diversos cambios, aunque la tendencia global es a la baja. Al igual que en Argentina, las exportaciones sin soya, azúcar ni hierro caen junto con las exportaciones totales (Gráfica 2b) y, en ambos casos, la revaluación del TCR explica los incrementos de las exportaciones de soya en un 90% aproximadamente, lo que sugiere existencia de EH.

En Colombia cae la participación de las exportaciones no petroleras, que en 1980 concentraron el 98.06% del total y, con altas y bajas, caen al 65.5% en 2011 (Gráfica 2c). En México, se constata que, entre 1980 y 2013, creció la participación de las exportaciones no petroleras, con cambios de ritmo durante ese periodo (Gráfica 2d). Esta evolución responde al alza en las exportaciones manufactureras de la maquila que, por el alto contenido importado, se benefician con la apreciación cambiaria, trayectoria que contrasta con la caída de las exportaciones agrícolas.

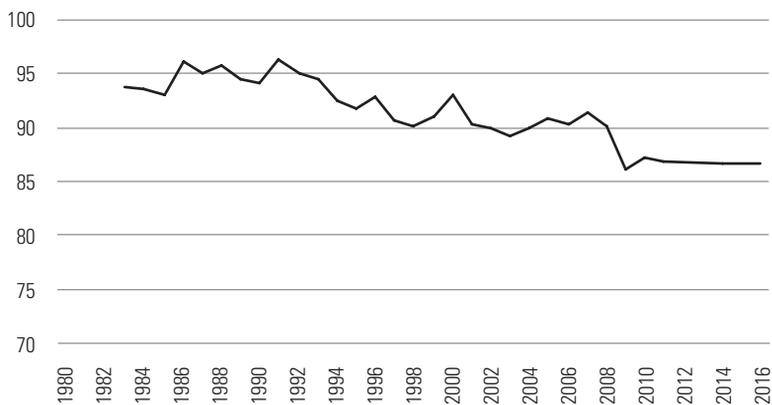
Asimismo, el sector manufacturero de los cuatro países indica una dinámica igualmente contrastante entre las exportaciones y el valor agregado (Gráfica 3). En México, el más abierto de los cuatro, desciende el PIB sectorial en el total (a menos del 20% en 2014) y, a su vez, las ventas externas manufactureras ascienden de manera vertiginosa (más del 70% a las exportaciones totales). La expansión de las exportaciones manufactureras mexicanas parecería contradecir la cuarta hipótesis del modelo, que predice el decaimiento de las exportaciones de los bienes que no están en bonanza. Esta aparente contradicción se explica por el efecto de la revaluación cambiaria que abarata los insumos importados en los que estas exportaciones son intensivas y, por esta vía, reduce sus costos y eleva su capacidad competitiva, pero detiene la caída del PIB sectorial en el total, uno de los síntomas de la EH.

Gráfica 2. Proporción de las exportaciones sin productos en auge con respecto a las exportaciones totales (1980-2016)

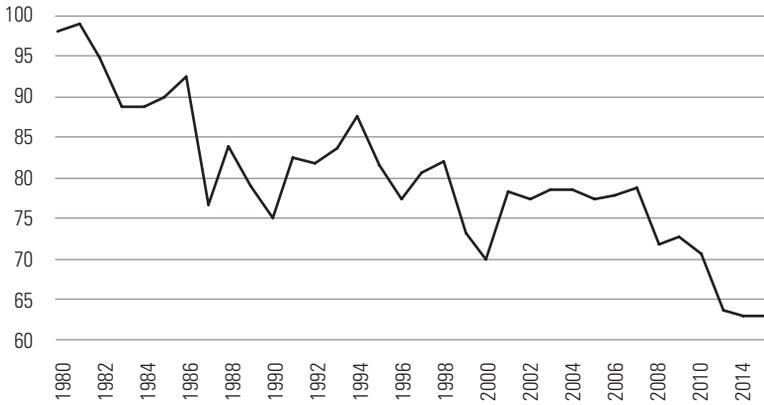
Gráfica 2a. Argentina sin soya



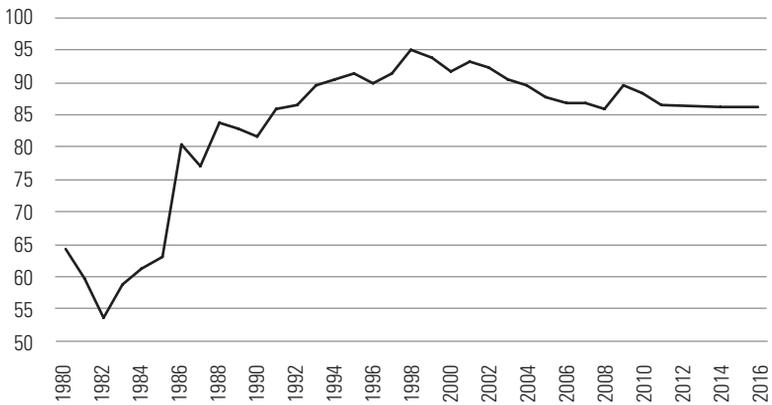
Gráfica 2b. Brasil sin soya ni azúcar



Gráfica 2c. Colombia sin petróleo

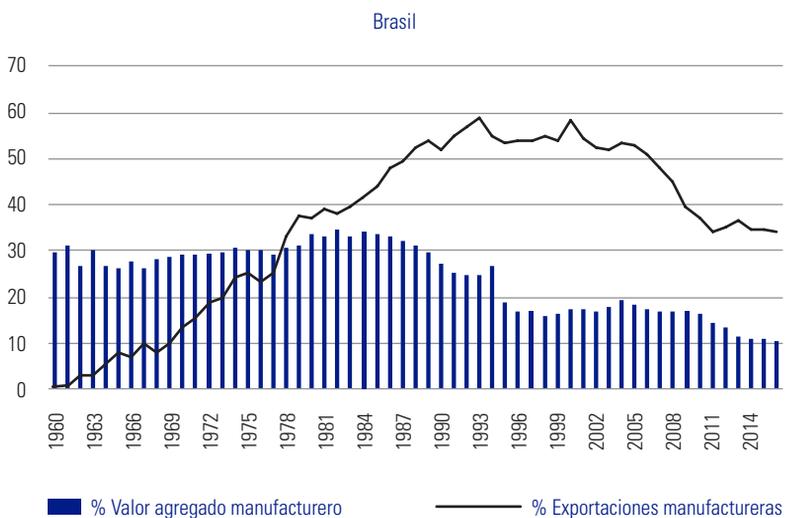
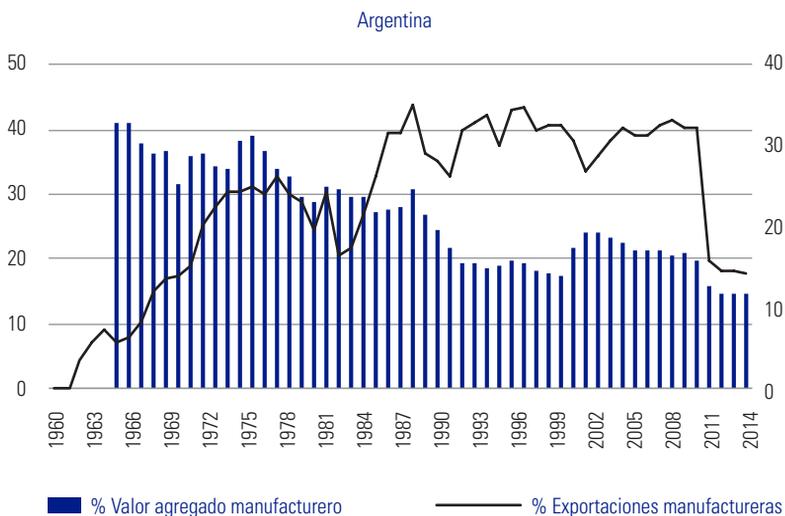


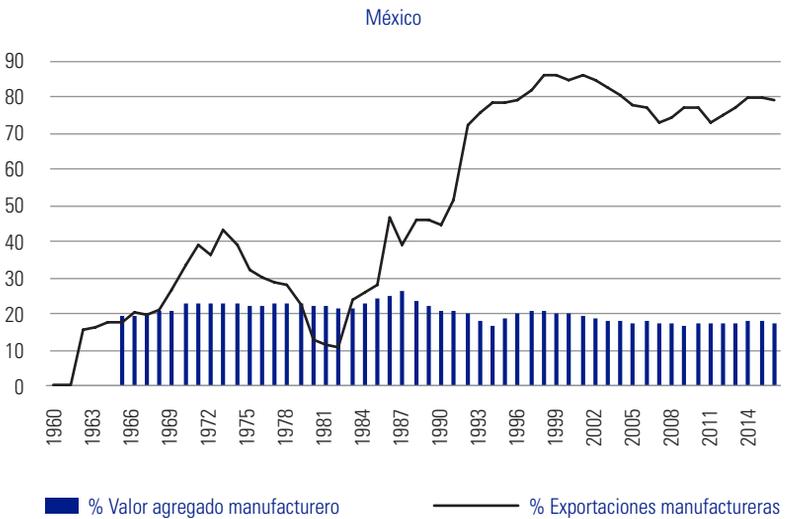
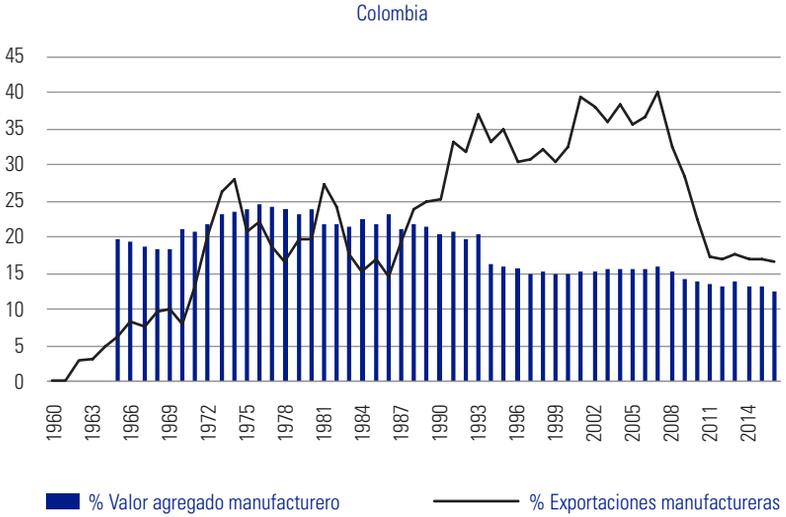
Gráfica 2d. México sin petróleo



FUENTE: Elaboración propia, con base en información de United Nations Comtrade Database (2015).

Gráfica 3. Sector manufacturero: exportaciones y valor agregado (1960-2016)





FUENTE: Elaboración propia, con base en información de World Bank (2018b).

Otros efectos económicos del extractivismo

Una vez constatada la presencia de los síntomas de EH en los cuatro países de América Latina, se consideran sus posibles implicaciones y las del extractivismo en distintas variables económicas, como el contenido tecnológico en las exportaciones, la generación de empleos y salarios, la desaceleración de la productividad laboral y la desigualdad.

Uno de los problemas de la especialización en recursos naturales, aparte del debilitamiento institucional, es su limitado impulso al desarrollo de la capacidad científico-tecnológica, la educación de la fuerza laboral y la no generación de eslabonamientos productivos. Sin embargo, estos factores moldean la forma de extracción de los recursos y el uso de las rentas generadas. En este sentido, se ha establecido que la explotación de recursos naturales puede ser positiva para el crecimiento *si y sólo si* se avanza de su exportación en bruto hacia el procesamiento local con incorporación de valor agregado y alta tecnología, la diferenciación de productos y la difusión de encadenamientos (Hilbert y López, 2011),⁶ esto en virtud de que a mayor grado tecnológico en la producción de los bienes exportados (HTX), superior es su impacto sobre el crecimiento (Aditya y Acharyya, 2011).

De ello se deriva que sí es relevante qué se exporta y cómo se produce (en consonancia con los economistas estructuralistas y de la dependencia arriba citados). La estructura exportadora de Argentina, Brasil, Colombia y México, por ejemplo, devela una baja y en declive participación de las exportaciones de alta tecnología (Puyana, 2017). Los valores son menores cuando incluyen el contenido importado, constituido por los insumos de alta tecnología integrados.

6. Como contraejemplo está un grupo de países hoy desarrollados que inicialmente basaron —en algunos casos siguen haciéndolo— su crecimiento en actividades intensivas en recursos naturales. Hablamos de naciones como Australia, Canadá, Dinamarca, Estados Unidos, Finlandia, Noruega, Nueva Zelanda y Suecia.

Por lo general, los síntomas de la EH emergen *pari passu* con el debilitamiento de la generación de empleo y los salarios (Puyana, 2015a y 2015b; Stiglitz, 2007; Ross, 2007) y la desaceleración de la productividad laboral (Collier y Goderis, 2007), requisitos *sine qua non* para elevar el ingreso per cápita. Estas variables no se incluyen en los modelos de la EH, pero se asocian a la desindustrialización, a la desagriculturización, al avance de los servicios y a la informalidad (Rodrik, 2015).

El crecimiento de la productividad por trabajador, total y por hora, de América Latina es menor al de Estados Unidos y otras naciones con las que compete en ése y otros mercados externos (Puyana, 2018a). En 2015, los países de esta región no habían recuperado aún los niveles máximos alcanzados en los años ochenta. No lo han logrado ni Brasil ni Chile, las economías más dinámicas de la zona, mientras que México acumula la mayor pérdida. Dada la coincidencia con el tipo de manufacturas de bajo contenido tecnológico que exportan América Latina, China, Europa oriental, la India y otros países del sureste asiático, preocupa que estas naciones asiáticas y europeas hayan reducido la distancia en productividad con Estados Unidos y con países latinoamericanos (Puyana, 2015a). México es un ejemplo claro: en 2016 el índice del salario mínimo real era de sólo un tercio del registrado en 1984,⁷ en tanto que el de las remuneraciones medias reales estaba ligeramente por debajo. El problema es que al menos un 33% de la población ocupada devenga menos de dos salarios mínimos.

El deterioro en la generación del empleo y los salarios, combinado con el bajo crecimiento del producto y la productividad estancada o a la baja, se traduce, por una parte, en la pérdida sistemática de la participación del trabajo en la distribución funcional del ingreso y, por la otra, en el ascenso del capital y las ganancias (Puyana, 2015b; López, 2016; Piketty, 2014). El Cuadro 4 ilustra el descenso del trabajo en el ingreso.

7. El año 2000 es la base 100 para calcular el índice.

Cuadro 4. Retroceso del trabajo en la distribución funcional del ingreso (1970-2016)

	1970	1980	1990	2000	2010	2016	Diferencia entre el primero y el último año disponibles	Diferencia entre el máximo y el último año disponible
Alemania	51.2	56.5	52.9	52.9	49.7	50.8	-0.1	-5.5
Canadá	53.2	53.3	53.4	50.1	50.4	51.3	-1.9	-3.6
Estados Unidos	58.1	56.8	55.9	57.0	53.3	53.7	-4.4	-4.4
Francia	49.7	55.3	50.7	50.8	52.1	52.1	2.5	-3.5
Italia	43.4	45.2	41.8	37.0	40.0	39.8	-3.6	-8.2
Japón	40.9	51.0	49.5	51.1	50.4	50.0	9.1	-2.2
Reino Unido	56.4	56.9	51.4	49.4	51.8	49.4	-6.9	-13.6
Brasil	ND	ND	ND	39.2	41.6	ND	5.4	0.0
Chile	ND	ND	ND	ND	ND	ND	-0.1	-0.1
Colombia	ND	ND	ND	32.8	32.7	33.6	0.8	-0.1
Costa Rica	ND	ND	ND	ND	ND	ND	0.7	0.0
México	38.2	38.7	27.9	28.2	27.8	26.7	-11.5	-16.5
Perú	ND	ND	ND	24.9	21.8	ND	0.9	0.0
China	ND	ND	ND	52.1	47.8	ND	-2.5	-2.5

FUENTE: Elaboración propia, con información de la base de datos de la Organisation for Economic Cooperation and Development.

ND = No disponible

El retroceso del trabajo en la distribución del ingreso en América Latina es de larga data y tiene que ver con la prolongada marginación del trabajo, constante derivada de basar el crecimiento económico en la especialización en materias primas —cuya propiedad está concentrada durante la sustitución de importaciones—, en la industrialización sustitutiva —que a su vez estimula el incremento de las manufacturas intensivas con capital externo, tecnología y grandes economías de escala— y en la discriminación al sector agrícola. Es decir, si el crecimiento se apoya en factores de propiedad concentrada, las ganancias se distribuirán de manera inequitativa, lo cual favorece al capital.

La discriminación a la agricultura, especialmente a las unidades campesinas o menores y especializadas en la producción de alimentos, propició la migración a las ciudades, en donde por virtud

de la preferencia a la gran industria, no se generaban los puestos de trabajo ni el ingreso equitativo necesario para emplear a los desplazados. De esta forma, el excedente de trabajo rural se convirtió en la reserva laboral que permitió que los salarios fueran a la baja. Este proceso es la evidencia del retroceso de los salarios reales en México, así como del lento crecimiento en prácticamente todos los países latinoamericanos.

En la base de este proceso se encuentran, por una parte, la pérdida de capacidad de la fuerza de trabajo para negociar a causa de la liberalización del mercado laboral y, por la otra, el descenso de la elasticidad ingreso de las exportaciones y del empleo, por lo que se requieren mayores tasas para expandir la economía y de ventas externas con el fin de generar el empleo de hace algunos años.

En efecto, aun en periodos de crecimiento alto —como el de los años 2002-2006—, los índices de desempleo fueron elevados, aumentó la informalidad y bajó la tasa de participación laboral (International Labour Organization [ILO], 2013 y 2017), fenómeno conocido como “crecimiento sin empleo” (*jobless growth*). No ha de sorprender el deterioro acumulado de las remuneraciones reales, mínimas y medias, ocurrido entre 1980 y 2014 prácticamente en toda la región y en los cuatro países analizados, salvo en Colombia.

Otro factor que puede vincular los efectos del extractivismo y la EH es la relación entre ésta y la desigualdad, nexo poco explorado en la literatura sobre el fenómeno y que, no obstante, puede revelar una cadena causal en la cual el extractivismo se asocia a la generación de mayor desigualdad y menor crecimiento.

En el debate más reciente se coincide en que la desigualdad afecta negativamente al crecimiento y, para sustentar tal afirmación, se exponen varios argumentos y mecanismos de transmisión de la primera al segundo.⁸ Los canales más aceptados son inestabilidad social y política, liberalización comercial, cambio tecnológico, desestímulo a las inversiones en educación y desarrollo científico, compresión de la demanda doméstica, daño ambiental y presiones políticas para

8. Puyana (2018b) analiza la literatura especializada más reciente sobre desigualdad.

no ejercer el gasto público distributivo, no sin antes reconocer que todos estos elementos resultan de definiciones políticas y se adoptan en instituciones políticas.

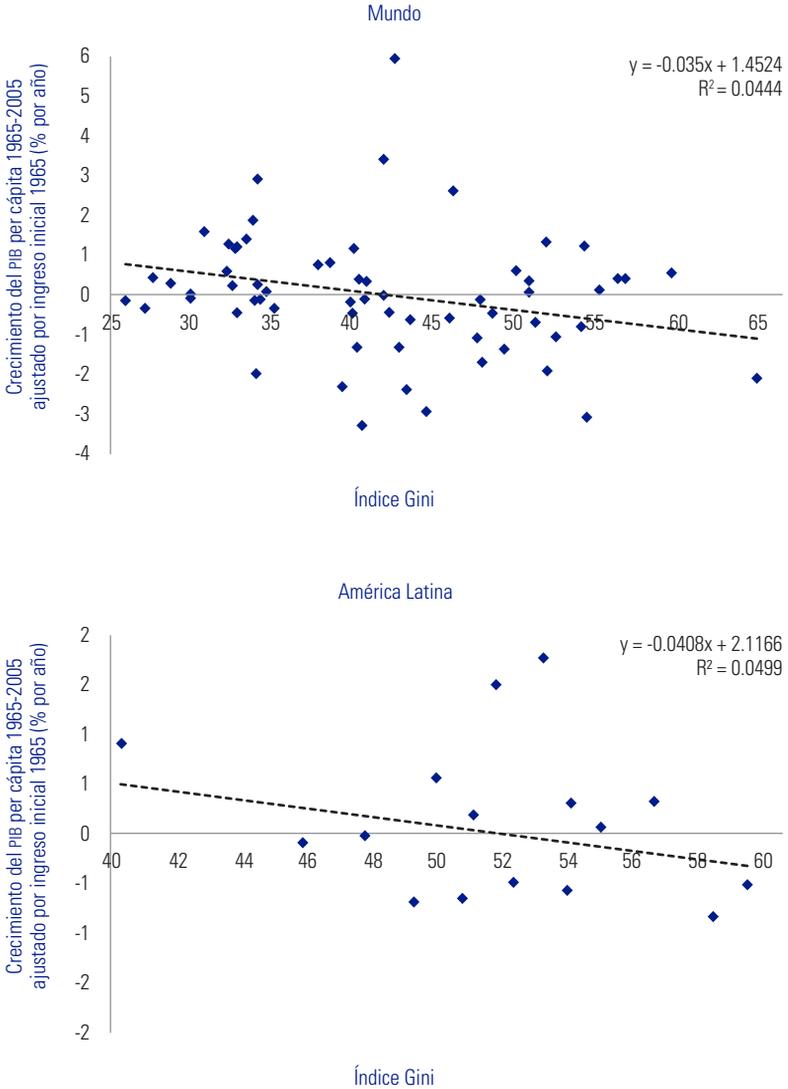
Y aunque son conceptos relevantes, no siempre se encuentran lo suficientemente considerados. Por ejemplo, la relación directa entre la concentración del ingreso y la elasticidad ingreso de la demanda por bienes no transables, y entre ésta y la tasa real de cambio. Por lo tanto, a mayor concentración, superior tiende a ser la demanda agregada de servicios, superior la apreciación de la tasa real de cambio y más fuerte la contracción del empleo en los sectores transables que no están en bonanza. Es decir, en condiciones de mayor desigualdad en la distribución del ingreso, más fuertes pueden ser los síntomas de EH y el deterioro de los ingresos laborales.

Hay que añadir que la desigualdad puede afectar de forma negativa al crecimiento, por razones políticas y estructurales. Por una parte, los grupos más poderosos conforman focos de dominio con gran acceso a los centros de decisión, con lo cual logran adoptar políticas que benefician al capital y desfavorecen al trabajo, situación que se evidencia mundialmente en el retroceso de las retribuciones al trabajo en la distribución primaria del ingreso. Estos grupos de poder crean estructuras refractarias que imposibilitan el cambio (Ramcharan, 2010).

Del ejercicio aquí realizado resulta evidente que, con datos del 2005, se mantiene la relación inversa global entre desigualdad y crecimiento económico encontrada por Gylfason y Zoega (2002) y que se reproduce en América Latina (Gráfica 4). Este ejercicio muestra también la validez mundial, y no una trayectoria exclusivamente latinoamericana, de los resultados obtenidos.

Cabe destacar que una de las desigualdades de mayor peso es la concentración de la propiedad rural que, sugieren Deininger y Olinto (2000), tiene fuerte relación inversa con el crecimiento al desincentivar la emulación y las inversiones indivisibles (como la educación) y al anular los efectos de las inversiones en capital humano sobre el crecimiento. Un índice de concentración de la tierra particularmente elevado es un factor determinante en la reproducción de la desigualdad de la región (Deininger y Olinto, 2000;

Gráfica 4. Desigualdad del ingreso y crecimiento (1985-2005)



FUENTE: Elaboración propia, con información de la base de datos de World Bank (2018b).

Birdsall, 2006), el cual tiende a estar asociado con el extractivismo y el acaparamiento de tierras.

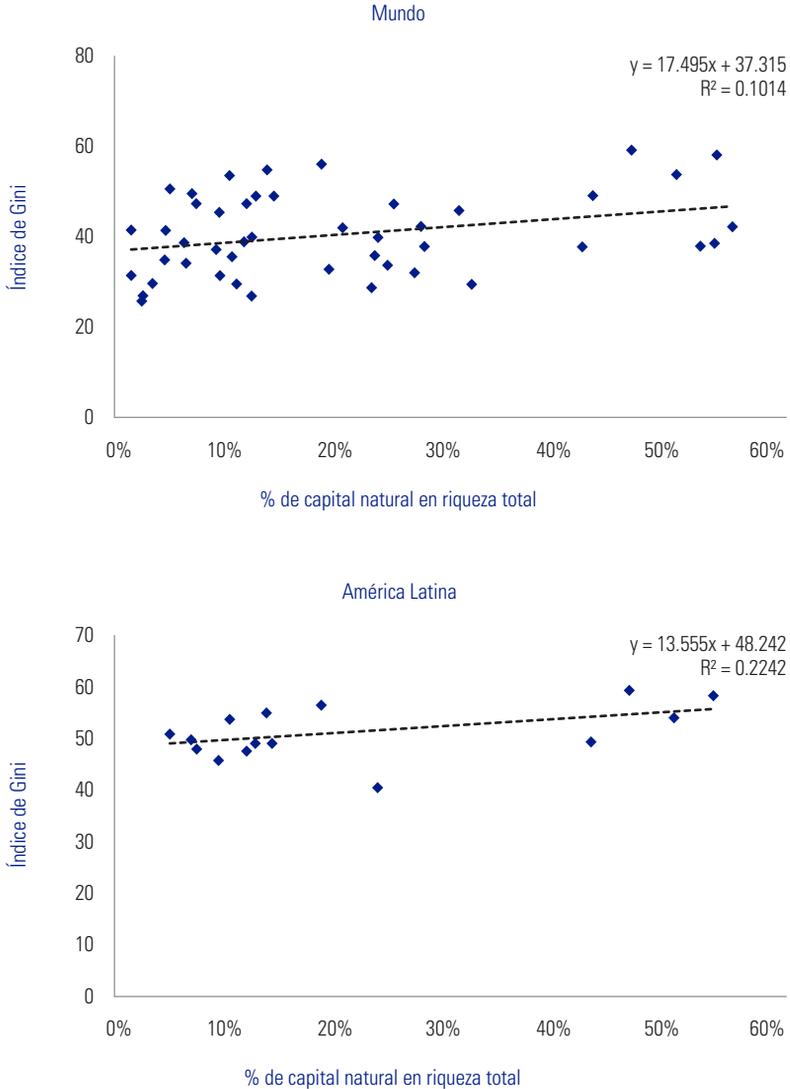
Colombia, una de las naciones con mayor concentración de la tierra en el orbe, es buen ejemplo. El índice de Gini de propiedad de la tierra en dicho país es de 0.87 (Instituto Geográfico Agustín Codazzi [IGAC], 2007) y, al día de hoy, ostenta una de las más elevadas desigualdades del ingreso en la región: el 12.6% de la población padece hambre (la media en América Latina y el Caribe es de 8.3%), situación que no mejora ni en años de acelerado crecimiento del PIB, como entre 2007 y 2014, cuando la economía colombiana se expandió a tasas superiores al 4%.

Asimismo, la concentración de la tierra está asociada a la violencia y al desplazamiento forzado y masivo de pequeños productores agrícolas y de colonos, tendencias que pueden agravarse por los planes de desarrollo y comercio del Gobierno colombiano, basados en “megaproyectos” mineros, petroleros y agrícolas, a los que se adjudican grandes extensiones de tierras baldías y por los cuales se margina del reparto a la población campesina, a los afrodescendientes y a los pueblos indígenas (Puyana y Costantino, 2015).

De igual manera, es vital mencionar la existencia de la relación directa entre el peso de los recursos naturales en la riqueza total y la desigualdad en el ingreso (Gráfica 5). En línea con los resultados de Gylfason y Zoega (2002), puede afirmarse que, en América Latina, a mayor participación de los primeros, mayor es la desigualdad. Es importante considerar que un reparto desigual en el ingreso puede acentuar la distribución desigual de las rentas de los recursos debido a la existencia de grupos de élite o monopólicos consolidados y capaces de controlar los centros de decisión e influir en las políticas que favorecen a sus propios intereses.

Establecida la relación directa entre la concentración de los recursos naturales y la del ingreso, se verificó si en los países estudiados se manifiesta la relación inversa entre la concentración del ingreso, medido por el índice de Gini, y las tasas de crecimiento que encontraron Gylfason y Zoega (2002). Los resultados obtenidos se presentan en la Gráfica 6, y sobra cualquier comentario, dados los valores de la regresión.

Gráfica 5. Desigualdad en el ingreso y participación de los recursos naturales en la riqueza



FUENTE: Elaboración propia, con información de la base de datos de World Bank (2018a y 2018b).

En América Latina se obtuvo una relación inversa entre la riqueza en recursos naturales y el gasto en educación contrario a lo esperado según Gylfason y Zoega (2002), como factor explicativo del menor ritmo de expansión económica de los países ricos en recursos (Gráfica 7).

Hasta entrada la década de los años noventa, este resultado pudo emerger a pesar de que América Latina tenía un relativamente mayor nivel de desarrollo, una intensa urbanización y superiores avances en manufacturas, en comparación con otros países especializados en materias primas. No obstante, es necesario enfatizar que la concentración de la propiedad de la tierra en el continente es una de las mayores del mundo, además de que es fuente de desigualdades cuando se trata de formar capital físico y social porque desestimula las inversiones en educación, entre otros aspectos. En promedio, el valor de índice de Gini de concentración de la propiedad de la tierra (85) de América Latina, supera en casi 20 puntos el ya elevado de concentración del ingreso (Puyana, 2016).

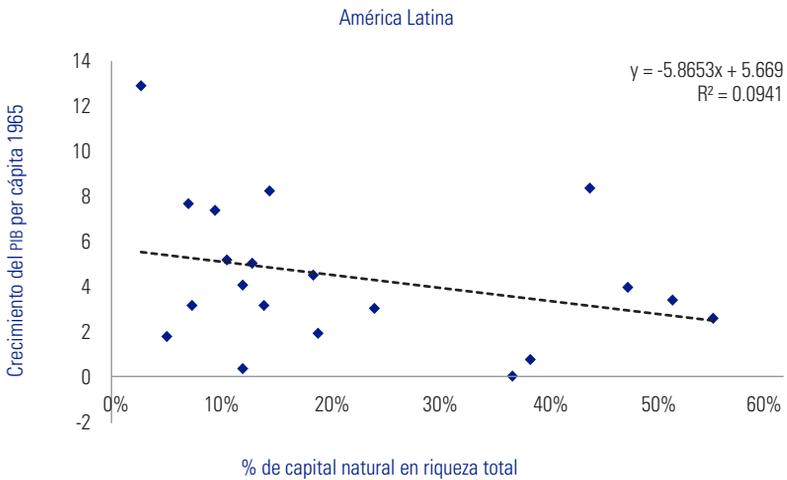
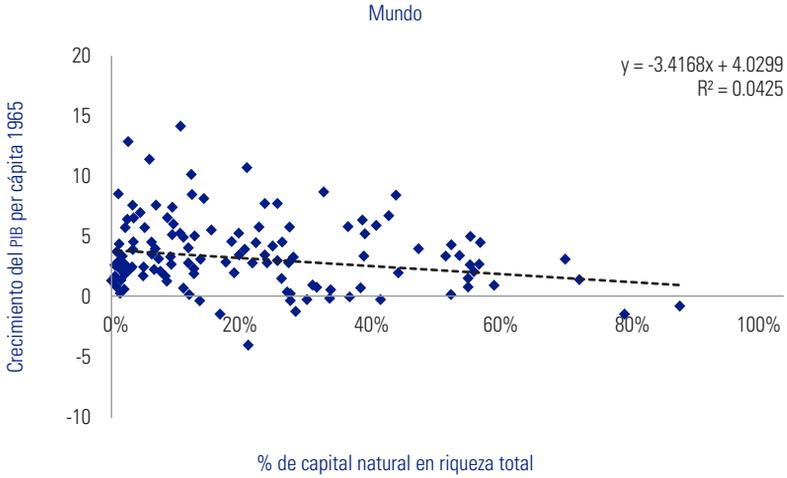
Durante la industrialización sustitutiva —entre 1945 y 1990, aproximadamente— y en el contexto de los intensos reclamos por la universalización de la educación primaria y de la ampliación de la secundaria, el gasto social se incrementó —medida que fue una versión reducida del Estado de bienestar—, entre otras razones para contener las protestas sociales de las clases medias urbanas y en el marco de la doctrina de seguridad nacional (Bértola y Ocampo, 2014).

Consideraciones finales

El presente capítulo exploró, con base en la dotación de factores, los elementos teóricos que sustentaron la división internacional del trabajo, así como también los desarrollos analíticos más contemporáneos sobre el neoextractivismo, con el objetivo de establecer que éste no rompe, sino que profundiza el modelo de economía liberal instaurado en los años ochenta con las reformas estructurales.

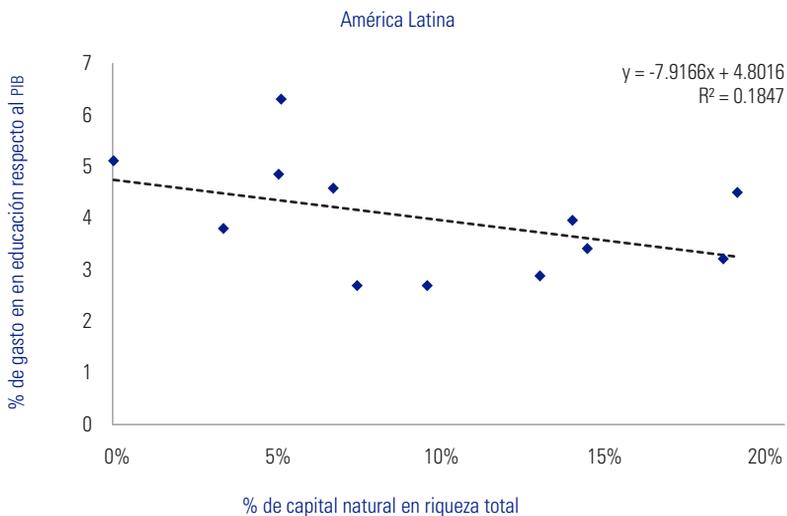
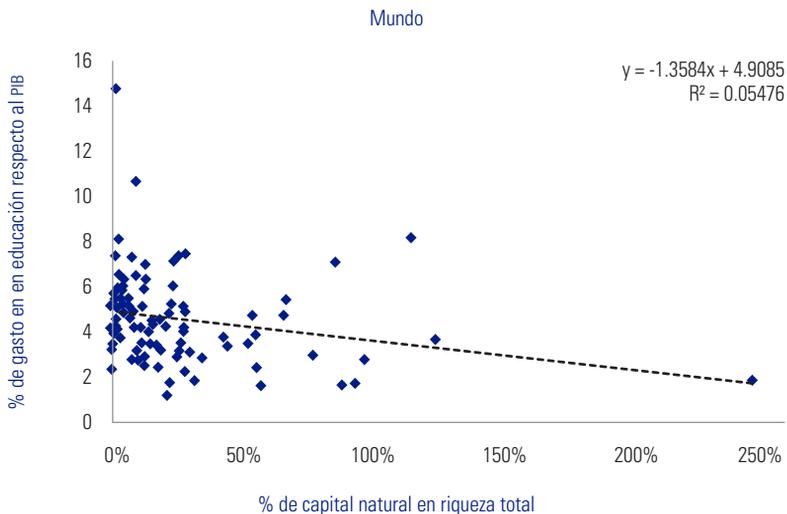
La diferencia notable entre el viejo y el nuevo neoextractivismo reside en el manejo de la renta petrolera y, en nuestra opinión,

Gráfica 6. Crecimiento económico y recursos naturales (2005)



FUENTE: Elaboración propia, con información de la base de datos de World Bank (2018a y 2018b).

Gráfica 7. Gasto en educación y recursos naturales (2005)



FUENTE: Elaboración propia, con información de la base de datos de World Bank (2018a y 2018b).

resulta de las transformaciones sociales, económicas y políticas en las sociedades latinoamericanas que, por una parte, ampliaron el gasto social para reducir la discriminación que afectaba a sectores mayoritarios de la población y, por la otra, permitieron mayor participación en la toma de decisiones sobre los recursos naturales, lo que algunos denominan gobernanza.

Asimismo, se evaluaron los efectos económicos del extractivismo —en América Latina, en general, y en Argentina, Brasil, Colombia y México, en particular— y se corroboró la presencia de la EH, cuyos efectos pueden atribuirse a la especialización en recursos naturales: bajas tasas de crecimiento, apreciación del tipo de cambio, caída de la producción de bienes transables y, particularmente, en agricultura y manufacturas.

También se exploraron, entre otros efectos económicos, el contenido tecnológico en las exportaciones, la menor generación de empleos y salarios y la desaceleración de la productividad laboral, así como algunas implicaciones del extractivismo y la EH en la mayor desigualdad de la región y, vinculados a éstos, los impactos sobre la desigualdad y la educación.

América Latina y el Caribe deben sortear los varios problemas que frenan su desarrollo. En primer lugar, la inequitativa distribución de los costos y beneficios del modelo de desarrollo y el debilitamiento de los factores de crecimiento, como la productividad y la demanda interna. El modelo exportador no ha logrado superar los efectos negativos derivados, entre otros factores, de la apertura de las cuentas comercial y de capitales, del aumento del contenido importado de la producción nacional, de la pérdida de relación entre la expansión de las exportaciones, del grado de apertura y del crecimiento del PIB. El crecimiento de la apertura, incluido el intercambio regional, no ha sido catalizador del crecimiento económico o de los sectores transables, ni tampoco del empleo productivo y de los ingresos en el trabajo, efecto del estancamiento de la productividad laboral.

La asignatura pendiente de los tomadores de decisiones, los académicos y los empresarios es explicar las razones por las cuales el modelo de economía abierta —basada en la inversión extranjera directa y que privilegia los mecanismos de mercado en la asignación

de factores— no ha repercutido positivamente en la participación de América Latina y el Caribe en el comercio mundial ni ha reactivado el crecimiento de la productividad, lo que causa el retroceso de los sectores que compiten con las importaciones y con el creciente contenido importado de la producción nacional. Dicho en otras palabras: se pasó del modelo de sustitución de importaciones al de sustitución de valor agregado y empleo nacionales por importados. En este proceso han concurrido tanto el modelo en general como los acuerdos de integración y las alianzas comerciales con Estados Unidos y otros países desarrollados.

Los resultados presentados sugieren que la apertura comercial y la expansión de las exportaciones son insuficientes para acelerar el crecimiento y garantizar tasas de absorción laboral adecuadas al crecimiento de la población económicamente activa, así como para lograr el aumento de la productividad laboral total que permita incrementos constantes en los ingresos.

Plantear, en este contexto, un patrón de producción basado en la subvaluación de la mano de obra y en la depredación de los recursos naturales conllevaría varios efectos económicos planteados en este capítulo, por lo que eso profundizará los problemas estructurales de la región y tornará cada vez más lejano el desarrollo económico, político, social y ambientalmente sustentable.

Referencias

- ACOSTA, A. (2011). Extractivismo y neoextractivismo: dos caras de la misma maldición. *La línea de fuego*. Disponible en <<http://la.lineadefuego.info/2011/12/23/extractivismo-y-neoextractivismo-dos-caras-de-la-misma-maldicion-por-alberto-acosta/>>.
- ADITYA, A. y Acharyya, R. (2011). Export Diversification, Composition, and Economic Growth: Evidence from Cross-Country Analysis. *The Journal of International Trade & Economic Development: An International and Comparative Review*, 22(7), pp. 959-992. Disponible en <<https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/09638199.2011.619009>>.
- AUTY, R. (1993). *Sustaining Development in Mineral Economies. The Resource Curse Thesis*. Londres / Nueva York: Routledge.
- BAIR, J. (2005). Global Capitalism and Commodity Chains: Looking Back, Going Forward. *Competition & Change*, 9(2), pp. 153-180. Disponible en <<https://pdfs.semanticscholar.org/6b54/4d1c2101eba5dc8335118fb0f416379d22e1.pdf>>.
- BASU, D. (2018). Marx's Analysis of Ground-Rent: Theory, Examples and Applications. *Umass Amherst Economics Working Papers*. Disponible en <https://scholarworks.umass.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1242&context=econ_workingpaper>.
- BÉRTOLA, L. (2018). El remolino de la desigualdad en América Latina: las corrientes del pasado, la presión interna y los vientos globales. En M. Puchet y A. Puyana (Eds.), *América Latina en la larga historia de la desigualdad*. México: Flacso.
- BÉRTOLA, L. y Ocampo, J. A. (2014). *El desarrollo económico de América Latina desde la Independencia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- BIRDSALL, N. (2006). *The World is Not Flat: Inequality and Injustice in Our Global Economy*. WIDER Annual Lecture, 9. Helsinki: UNU-WIDER. Disponible en <<https://www.wider.unu.edu/sites/default/files/AL09-2005.pdf>>.
- BUCCELLATO, T. y Alessandrini, M. (2009). Natural Resources: A Blessing or a Curse? The Role of Inequality. *Centre for Financial & Management Studies, Discussion paper*, 98, pp. 1-23.

- BURCHARDT, H. J. y Dietz, K. (2014). (Neo-)extractivism – A New Challenge for Development Theory from Latin America. *Third World Quarterly*, 35(3), pp. 468-486. Disponible en <<https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/01436597.2014.893488>>.
- CARDOSO, F. H. y Faletto, E. (1969). *Dependencia y desarrollo en América Latina*. México: Siglo XXI.
- CENTRO LATINOAMERICANO DE ECOLOGÍA SOCIAL. (2009). *Extractivismo, política y sociedad*. Quito: CAAP/CLAES. Disponible en <<https://www.redge.org.pe/sites/default/files/2009%20CLAES%20Extractivismo%20Politica%20y%20Sociedad.pdf>>.
- CHENERY, H. y Syrquin, M. (1986). Typical Patterns of Transformation. En H. Chenery, S. Robinson y M. Syrquin (Eds.), *Industrialization and Growth. A comparative Study* (pp. 123-167). Nueva York: Oxford University Press.
- COLLIER, P. y Goderis, B. (2007). *Commodity Prices, Growth, and the Natural Resource Curse: Reconciling a Conundrum*. Oxford: University of Oxford.
- COLLIER, P. y Hoeffler, A. (2000). Greed and Grievance in Civil War. *Policy Research Working Paper*, 2355, pp. 1-44.
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. (2008). Cambio estructural para la igualdad. Una visión integrada del desarrollo. Disponible en <https://www.cepal.org/pses34/noticias/documentosdetrabajo/4/47424/2012-ses-34-cambio_estructural.pdf>.
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. (2017). En Cepalstat [Base de datos], consultada en junio y julio de 2018. Disponible en <http://estadisticas.cepal.org/cepalstat/WEB_CEPALSTAT/estadisticasIndicadores.asp>.
- CORNIA, G. A. (2012). Regímenes políticos, *shocks* externos y desigualdad de ingresos: América Latina durante las tres últimas décadas. En M. Novick y S. Villafañe (Coords.), *Distribución del ingreso. Enfoques y políticas públicas desde el sur* (pp. 67-106). Buenos Aires: PNUD / Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- DEININGER, K. y Olinto, P. (2000). *Asset Distribution, Inequality, and Growth*. Policy Research Working Paper, 2375.

- Disponible en <<http://documents.worldbank.org/curated/en/408611468766839670/Asset-distribution-inequality-and-growth>>.
- DELGADO, G. C. (Coord.). (2013). *Ecología política del extractivismo en América Latina: casos de resistencia y justicia socioambiental*. Buenos Aires: Clacso.
- DOUGLASS, C. N. (1990). *Institutions, Institutional Change, and Economic Performance*. Cambridge: Cambridge University Press.
- FLEMING, D. A. y Measham, T. G. (2013). Disentangling the Natural Resources Curse: National and Regional Socioeconomic Impacts of Resource Windfalls. Disponible en <<http://econpapers.repec.org/paper/agsaaea13/150526.htm>>.
- FONTAINE, G. (2005). Governance and the Role of Civil Society. The Case of Oil and Gas Extraction in the Andean Amazon. En W. Leal Filho (Ed.), *The Handbook of Sustainability Research* (pp. 327-349). Frankfurt: Peter Lang Scientific Publishing.
- FURTADO, C. (1982). *El subdesarrollo latinoamericano*. México: Fondo de Cultura Económica.
- GELB, A. y asociados. (1988). *Oil Windfalls: Blessing or Curse?* Nueva York: Oxford University Press / Banco Mundial. Disponible en <<http://documents.worldbank.org/curated/en/536401468771314677/Oil-windfalls-Blessing-or-curse>>.
- GRIGERA, J. y Álvarez, L. (2013). Extractivismo y acumulación por desposesión. Un análisis de las explicaciones sobre agronegocios, megaminería y territorio en la Argentina de la posconvertibilidad. *Theomai*, 27-28, pp. 80-97. Disponible en <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12429901006>>.
- GUDYNAS, E. (2013). Extracciones, extractivismos y extrahecciones. Un marco conceptual sobre la apropiación de recursos naturales. *Observatorio del desarrollo*, 18, pp. 1-18.
- GYLFASON, T. y Zoega, G. (2002). Inequality and Economic Growth: Do Natural Resources Matter? *CESifo Working Paper*, 712(5), pp. 1-36.
- HAUSMANN, R., Hwang, J. y Rodrik, D. (2007). What You Export Matters. *Journal of Economic Growth*, 12(1), pp. 1-25.

- HEIPERTZ, M. y Nickel, C. (2008). Climate Change Brings Stormy Days: Case Studies on the Impact of Extreme Weather Events on Public Finances. En *Fiscal Sustainability: Analytical Developments and Emerging Policy Issues* (pp. 613-630). Perugia, Italia: Banca d'Italia. Disponible en <https://www.bancaditalia.it/publicazioni/altri-atti-convegni/2008-fiscal-sustainability/Nickel.pdf?language_id=1>.
- HERNÁNDEZ SUÁREZ, C. (2013). Poder, desarrollo y directrices hidráulicas desde el Valle de México. En G. C. Delgado Ramos (Coord.), *Ecología política del extractivismo en América Latina: casos de resistencia y justicia socioambiental* (1a. ed., pp. 43-66). Buenos Aires: Clacso.
- HILBERT, M. y López, P. (2011). The World's Technological Capacity to Store, Communicate, and Compute Information. *Science*, 332(6025), pp. 60-65.
- HUMPHREYS, M., Sachs, J. y Stiglitz, J. D. (2007). *Escaping the Resource Curse*. Nueva York: Columbia University Press.
- INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI. (2007). *Atlas de la Distribución de la Propiedad Rural en Colombia*.
- INTERNATIONAL LABOUR ORGANIZATION. (2013). *Global Employment Trends 2013: Recovering from a Second Jobs Dip*. Ginebra: ILO. Disponible en <http://www.ilo.org/global/research/global-reports/global-employment-trends/2013/WCMS_202326/lang-en/index.htm>.
- INTERNATIONAL LABOUR ORGANIZATION. (2017). *World Employment Social Outlook 2017. Sustainable Enterprises and Jobs: Formal Enterprises and Decent Work*. Ginebra: ILO. Disponible en <http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_579893.pdf>.
- KALDOR, N. (1967). *Strategic Factors in Economic Development*. Ithaca, Nueva York: Cornell University Press.
- KOJO, N. C. (2015). Demystifying Dutch Disease. *Journal of International Commerce, Economics and Policy*, 6(02), pp. 1-22.
- KRUGMAN, P. (1987). The Narrow Moving Band, the Dutch Disease, and the Competitive Consequences of Mrs. Thatcher: Notes on

- Trade in the Presence of Dynamic Scale Economies. *Journal of Development Economics*, 27(1-2), pp. 41-55.
- LÓPEZ, B. (2016). *Las relaciones de la desigualdad del ingreso con el crecimiento, la inversión y la política tributaria en México, 1984-2014* (Tesis de Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos). México: Flacso.
- MARINI, R. M. (1979). El ciclo del capital en la economía dependiente. En U. Oswald (Coord.), *Mercado y dependencia* (pp. 37-55). México: Nueva Imagen.
- MARTIN, W. (2005). *Outgrowing Resource Dependence: Theory and Some Recent Developments*. Washington: Banco Mundial. Disponible en <<http://documents.worldbank.org/curated/en/102921468780334664/pdf/wps3482.pdf>>.
- MERCHAND ROJAS, M. A. (2016). Neoextractivismo y conflictos ambientales en América Latina. *Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad*, 23(66), pp. 155-192.
- MONCADA, E. (2013). La re-existencia mapuche frente al extractivismo forestal en un contexto de neoliberalismo armado. En G. C. Delgado Ramos (Coord.), *Ecología política del extractivismo en América Latina: casos de resistencia y justicia socioambiental* (1a. ed.). Buenos Aires: Clacso.
- MORENO BRID, J. C. y Puyana, A. (2015). Mexico's New Wave of Market Reforms and its Extractive Industries. En P. Heidrich y P. A. Haslam (Eds.), *The Political Economy of Natural Resources and Development: From Neoliberalism to Resource Nationalism*. Nueva York: Routledge.
- MYINT, H. (1958). "The Classical Theory" of International Trade and the Underdeveloped Countries. *The Economic Journal*, 68(270), pp. 317-337.
- MYINT, H. (1965). Economic Theory and the Underdeveloped Countries. *Journal of Political Economy*, 73(5), pp. 477-491.
- NNATE, N. (1984). World Mining Rent: An Extension of Marx's Theories. *Review (Fernand Braudel Center)*, 8(1), pp. 29-89.
- NURKSE, R. (1959). Notes on Unbalanced Growth. *Oxford Economic Papers N. S.*, 11 (3), pp. 295-297.

- OBSERVATORIO DE CONFLICTOS MINEROS DE AMÉRICA LATINA. (2013). *Conflictos mineros en América Latina: extracción, saqueo y agresión*. OCMAL.
- ORGANISATION FOR ECONOMIC COOPERATION AND DEVELOPMENT. Consultada en julio de 2018 en <<https://stats.oecd.org/index.aspx?queryid=60702>>.
- PAUS, E. (2014). Latin America and the Middle Income Trap. *ECLAC, Financing for Development Series*, 250. Disponible en <http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2473823>.
- PIKETTY, T. (2014). *El capital en el siglo XXI*. México: Fondo de Cultura Económica.
- PRADOS DE LA ESCOSURA, L. (2015). *Desigualdad y desarrollo humano en América Latina. Una perspectiva de largo plazo*. Conferencia dictada en Flacso, 26 de noviembre.
- PREBISCH, R. (1949). El desarrollo de la América Latina y algunos de sus principales problemas. *El Trimestre Económico*, 16(63), pp. 347-431.
- PREBISCH, R. (1959). Commercial Policy in the Underdeveloped Countries. *The American Economic Review*, 49(2), pp. 251-273.
- PUYANA, A. (2015a). Notas sobre el desarrollo de América Latina: paradojas de la liberalización económica. En A. Puyana (Coord.), *Paradojas de la globalización y el desarrollo latinoamericano* (pp. 23-64). México: Flacso.
- PUYANA, A. (2015b). *La economía petrolera en un mercado politizado y global. México y Colombia*. México: Flacso.
- PUYANA, A. (2016). *Notas sobre la desigualdad en la teoría y la práctica económicas*. Disertación presentada en la toma de protesta como miembro de número de la Academia Mexicana de Economía Política, 16 de marzo.
- PUYANA, A. (2017). El retorno al extractivismo en América Latina. ¿Ruptura o profundización del modelo de economía liberal y por qué ahora? *Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad*, xxiv(69), pp. 73-113. Disponible en <<http://www.scielo.org.mx/pdf/espiral/v24n69/1665-0565-espinal-24-69-00073.pdf>>.
- PUYANA, A. (2018a). *Desigualdad horizontal y discriminación étnica en cuatro países latinoamericanos. Notas analíticas para una*

- propuesta de políticas*. Mexico: CEPAL. Disponible en <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37816/1/S1500195_es.pdf>.
- PUYANA, A. (2018b). *La economía política de la desigualdad y del desarrollo. Reflexiones en tiempos adversos*. Conferencia en la Academia Colombiana de Ciencias Económicas, Bogotá, 10 de octubre.
- PUYANA, A. y Costantino, A. (2015). Chinese Land Grabbing in Argentina and Colombia. *Latin American Perspectives*, 42(6), pp. 105-119.
- PUYANA, A. y Romero, J. (2009). *México. De la crisis de la deuda al estancamiento económico*. México: El Colegio de México.
- RAMCHARAN, R. (2010). Inequality Is Untenable. *Finance & Development*, 47(3). Disponible en <<http://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/2010/09/ramcharan.htm>>.
- RAVEH, O. (2013). Dutch Disease, Factor Mobility and the Alberta Effect: The Case of Federations. *Canadian Journal of Economics / Revue Canadienne d'Economique*, 46(4), pp. 1317-1350.
- RODRIK, D. (2006). Industrial Development: Stylized Facts and Policies. En *Industrial Development for the 21st Century*. Disponible en <<https://drodrrik.scholar.harvard.edu/files/dani-rodrrik/files/industrial-development.pdf>>.
- RODRIK, D. (2015). Premature Deindustrialization. *Journal of Economic Growth*, 21(1), pp. 1-33. Disponible en <<http://www.nber.org/papers/w20935>>.
- ROSENSTEIN-RODAN, P. N. (1943). Problems of Industrialisation of Eastern and South-Eastern Europe. *The Economic Journal*, 53 (210-211), pp. 202-211. Disponible en <http://www.depfe.unam.mx/doctorado/teorias-crecimiento-desarrollo/rodan_1943.pdf>.
- ROSS, M. L. (2007). How Mineral-Rich States Can Reduce Inequality. Disponible en <<http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.322.9898&rep=rep1&type=pdf>>.
- ROSTOW, W. W. (1960). *The Stages of Economic Growth: A Non-Communist Manifesto*. Londres: Cambridge University Press.
- SACHS, J. D. y Warner, A. M. (1995). *Natural Resource Abundance and Economic Growth*. Cambridge: National Bureau of

- Economic Research. Disponible en <<http://www.nber.org/papers/w5398.pdf>>.
- SEOANE, J. (2013). Modelo extractivo y acumulación por despojo. En J. Seoane, E. Taddei y C. Algranati, *Extractivismo, despojo y crisis climática. Desafíos para los movimientos sociales y los proyectos emancipatorios de Nuestra América* (pp. 21-40). Buenos Aires: Herramienta / El Colectivo / GEAL. Disponible en <<http://www.iheal.univ-paris3.fr/sites/www.iheal.univ-paris3.fr/files/SEOANE-TADDEI-ALGRANATI%202013.pdf>>.
- SINGER, H. W. (1950). The Distribution of Gains between Investing and Borrowing Countries. *The American Economic Review*, 40(2), pp. 473-485.
- STIGLITZ, J. (2007). Making Natural Resources into a Blessing rather than a Curse. Disponible en <https://www8.gsb.columbia.edu/faculty/jstiglitz/sites/jstiglitz/files/2005_Covering_Oil.pdf>.
- SVAMPA, M. (2013). “Consenso de los *Commodities*” y lenguajes de valoración en América Latina. *Nueva sociedad*, 244, pp. 30-46. Disponible en <http://www.unesco.org/uy/shs/red-bioetica/fileadmin/shs/redbioetica/Consenso_de_Commodities.pdf>.
- UL HAQUE, I. (Ed.). (1995). *Trade, Technology and International Competitiveness*. Washington: Economic Development Institute of the World Bank. Disponible en <<http://documents.worldbank.org/curated/en/265331468765926233/pdf/multi0page.pdf>>.
- UNITED NATIONS COMTRADE DATA BASE. Disponible en octubre de 2015 en <<https://comtrade.un.org/>>.
- WORLD BANK. (2018a). Wealth Accounting Data Base [base de datos]. Disponible en <<http://data.worldbank.org/data-catalog/wealth-accounting>>.
- WORLD BANK. (2018b). WDI: World Development Indicators [base de datos]. Consultada en junio 20, 2018. Disponible en <<https://data.worldbank.org/products/wdi>>.

CAPÍTULO IV

**Los enfoques de
desarrollo en
América Latina**

Hacia una transformación
social-ecológica

ÁLVARO CÁLIX
Honduras

El debate sobre el desarrollo en América Latina

La discusión y disputa por la apropiación de un marco orientador de las políticas de desarrollo en América Latina se remonta a los años cincuenta y sesenta del siglo xx. No es que no hubiese en décadas anteriores expresiones de esta tensión discursiva, pero la capacidad de contestación y aporte de pensamiento hasta cierto punto alternativo cobra notoriedad a partir de esa época.

De un extremo a otro, las teorías de desarrollo tomaron sus fundamentos de las teorías generales de las ciencias sociales (funcionalistas, estructuralistas o marxistas) y, a su vez, recurrían a conceptos económicos e hipótesis provenientes de los enfoques económicos neoclásicos, keynesianos y marxistas (Becker, 2001). No obstante, en el fondo, ambas posturas, que eran tributarias de la modernidad

occidental, situaban al crecimiento económico como centro analítico para explicar la situación y trayectoria de los países.

Así, la teoría de la modernización, el enfoque estructuralista de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la teoría de la dependencia delimitaban el abanico de discusión sobre las opciones de desarrollo “más convenientes” para la región latinoamericana. De igual manera, estos tres cuerpos teóricos convergían en un denominador común: el sesgo economicista. Lo que cambiaba era la modalidad para alcanzar el dinamismo económico.

Para la teoría de la modernización, los aspectos esenciales eran la superación del atraso tradicional, el progreso técnico, el aumento de la capacidad de consumo y la adopción de regímenes democráticos. En los campos del estructuralismo cepalino y la teoría de la dependencia, pese a las diferencias entre ellos, había una preocupación común por alcanzar justicia social y mayor autonomía regional y nacional frente a los países centrales, en los que se concentraban las capacidades de inversión y desarrollo tecnológico.

En el campo específico de la economía, la región estuvo permeada al menos por tres influencias significativas:¹ a) la de los economistas clásicos y neoclásicos, quienes señalaban la necesidad de incrementar la capacidad autorreguladora de los mercados; b) la de los keynesianos, que abogaban por la intervención y la planificación estatal; y c) la del marxismo, postura que apelaba a un cambio en las relaciones de propiedad (Becker, 2001).

Las similitudes entre las diferentes teorías que trataban de explicar y guiar el desarrollo de la región no son fortuitas. Partían de una concepción del desarrollo afincada en la racionalidad occidental dominante y centrada en la necesidad del crecimiento económico permanente, modernización del aparato productivo y modernización sociopolítica e institucional (Escribano, 2003). Sin embargo, las diferencias se veían a la hora de responder a las siguientes preguntas: a) cómo se produce y quiénes y cómo se apropian de los excedentes económicos, b) qué tipo de inserción

1. Las dos primeras de estas influencias mantuvieron el predominio de la discusión y orientación de las políticas económicas en América Latina.

internacional es la más conveniente, y c) qué papel deberían desempeñar el Estado y el mercado en el proyecto modernizador. En este sentido, cabe agregar que en ese momento las preocupaciones medioambientales no aparecían en el debate, salvo que fueran mencionadas de manera aislada.

La especificidad latinoamericana

Frente a la visión evolucionista y lineal de las teorías dominantes, uno de los principales aportes del pensamiento latinoamericano fue la argumentación de que en América Latina no existieron las condiciones clásicas para seguir el proceso de desarrollo occidental. La región poseía una especificidad que era preciso explicar. Esta premisa motivó la investigación para diagnosticar e identificar alternativas que diesen respuesta a la problemática específica de la región (Flores, 2012).

La masiva transferencia de riqueza latinoamericana a Europa, por medio de España y Portugal, selló el comienzo del sistema-mundo capitalista colonial. Esta expoliación de recursos fortaleció la acumulación primitiva de capital que volvió posible la Revolución Industrial. Con los procesos independentistas de las primeras décadas del siglo XIX no se alteró en modo significativo esta transferencia de riqueza. Será hasta después de la Segunda Guerra Mundial cuando el papel de Latinoamérica en la división internacional del trabajo comience a ser problematizado y cuestionado seriamente.

Las asimetrías entre las llamadas economías periféricas y centrales generaban una totalidad y un sistema, en los que una parte implicaba a la otra. El subdesarrollo era visto desde esta postura como la otra cara del desarrollo. Asimismo, la especialización productiva no era entonces un fenómeno casual, sino un rasgo estructural de los países de Latinoamérica, Asia y África. Se cuestionaba el constante deterioro de los términos de intercambio, producto de las asimetrías entre el precio de los bienes primarios exportados y los bienes industriales que se importan (Lander, 2014).

Al ahondar en la especificidad latinoamericana era inevitable caer en la cuenta de que los principales impulsos económicos provenían desde fuera de la región, ya que el desarrollo industrial de los países más

ricos amplió la demanda de materias primas extraídas de la periferia. Y esta circunstancia afirmaba la especialización latinoamericana en la división internacional del trabajo. Desde luego, este encasillamiento no fue espontáneo, pues varios factores económicos y políticos aseguraron esta función exportadora de bienes primarios, lo que a su vez bloqueó la expansión sostenida de la demanda interna. Así, este orden de cosas desalentaba el surgimiento de otros rubros económicos que pudieran convertirse en una base endógena de acumulación y desarrollo de las fuerzas productivas (Carvalho y Friggeri, 2015).

Pero, siguiendo a Stavenhagen (1971), además de las relaciones de colonización que los países centrales establecieron con los llamados países periféricos, también al interior de las naciones latinoamericanas se reprodujeron formas de dominación colonial. Las regiones más atrasadas, por ejemplo, cumplieron el papel de colonias internas de las áreas urbanas y más dinámicas de cada país. Es por eso que Stavenhagen enfatizó que en vez de explicar la situación interna de los países de América Latina en términos de “sociedad dual” era más acertado expresarla en términos de colonialismo interno. Y decía esto porque la transferencia de capital, materias primas y fuerza de trabajo procedente de las zonas “atrasadas” viabilizaba el rápido desarrollo de los “polos de crecimiento” y postergaba el de las zonas proveedoras. De manera que el intercambio entre los centros urbanos modernos y las regiones rurales atrasadas en un mismo país presentaba asimetrías como las que se veían entre los países centrales y los subdesarrollados.

Se podía o no estar de acuerdo con el basamento teórico que defendía la especificidad latinoamericana, de lo que no queda duda es que éste marcó un antes y un después en la manera en cómo discurrió el debate sobre las opciones de desarrollo en la región.

Los enfoques de desarrollo dominantes en América Latina

Dentro de las teorías que han intentado explicar y orientar el diseño de políticas públicas en América Latina, algunas han dado lugar a enfoques

y modelos de desarrollo hegemónicos durante el siglo xx y lo que va del xxi (Figura 1). Y por la influencia de las teorías económicas el concepto *modelo de desarrollo* se asimiló al de *patrón de acumulación*. Entonces se le llamaba modelo de desarrollo a cada modalidad del proceso de reproducción del capital en un momento histórico determinado. Este sesgo implicó que cada modelo trajera consigo notables restricciones para abordar la multiplicidad de dimensiones inherentes a una comprensión integral del desarrollo. Con esta aclaración, pueden distinguirse al menos cuatro enfoques predominantes en Latinoamérica:

1. *Modelo Primario Exportador (MPE)*. Influido por la teoría económica clásica.
2. *Modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (MISI)*. Formalizado y explicado por la teoría estructuralista de la CEPAL.
3. *Modelo Neoliberal (MN)*. En su elaboración contribuyeron directamente las teorías económicas neoclásicas.
4. *“Enfoque” Posneoliberal (EPN)*. Sin una influencia teórica distintiva ni consistente, aunque cabe destacar la influencia parcial del neoestructuralismo, planteado por la CEPAL a partir de los años noventa.

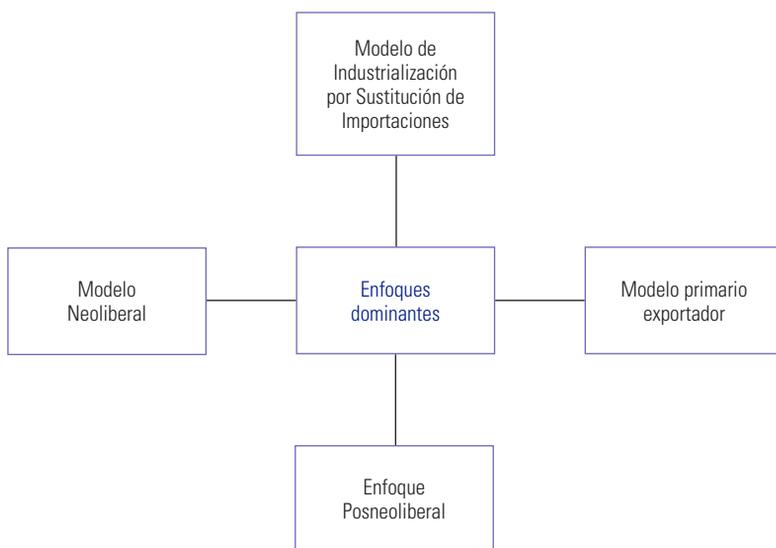
El primero y el tercero corresponden a las expresiones más ortodoxas del capitalismo como régimen de acumulación, en tanto que el segundo y el cuarto representan opciones relativas de acomodamiento distributivo, siempre desde los marcos del capitalismo global, que en Latinoamérica han tenido cierto margen de oportunidad al aprovechar momentos específicos de la coyuntura mundial.

Conviene decir también que el MPE y el MN lograron durante su apogeo mayor expansión en la región que lo observado por el MN y el todavía en curso EPN. Esta diferencia en el grado de influencia se debe a varios factores, entre ellos: el balance de poder detrás de cada opción de desarrollo, el perfil de los sistemas productivos y las oportunidades y restricciones del sistema mundo.

La preeminencia de cada uno de estos modelos o enfoques dista de haber sido homogénea en cada país o subregión. La especificidad

de cada contexto explica las diferencias en el grado y tiempo de aplicación. Aquí se plantea una distinción histórica temporal con base en los momentos en que cada enfoque obtuvo mayor difusión y profundidad y, por lo tanto, fue dominante en relación con otras opciones. Lo anterior no supone desconocer que el periodo de gestación, desarrollo y declive de cada enfoque encierra un lapso de tiempo mayor al reseñado en este documento.

Figura 1. Enfoques dominantes sobre la dirección del desarrollo en América Latina



Modelo Primario Exportador (MPE)

Es un modelo que impulsó la inserción internacional de países considerados *no desarrollados* mediante la exportación de materias primas, con énfasis en los productos agrícolas y minerales.

Entre algunos factores de contexto que favorecieron la consolidación del MPE se pueden mencionar: a) la disposición abundante de materias primas y de mano de obra barata en los países situados

en la periferia capitalista; b) la concurrencia de Gobiernos dóciles que atrajeron, a través de concesiones leoninas y exenciones fiscales, al capital extranjero para que invirtiera en el sector primario; c) los adelantos tecnológicos que permitieron a las naciones *desarrolladas* procesar masivamente y dar valor agregado a las materias primas procedentes de colonias y excolonias; d) el aumento del poder adquisitivo y de capacidad de consumo de vastos sectores obreros en Europa y Estados Unidos; y e) los avances en el transporte marítimo, que permitían reducir el tiempo de traslado, así como aumentar la carga de materias primas y mercancías finales para su comercialización.

En el continente latinoamericano el auge y consolidación de este estilo de desarrollo se ubica entre 1870 y 1910,² aproximadamente, el cual, cabe resaltar, representa una tendencia que se inició con el propio proceso de colonización europea. Y si bien el MPE contribuyó al crecimiento del producto interno bruto (PIB) en América Latina —con matices y según el tipo de producto y las condiciones del mercado internacional—, este crecimiento no propició el mejoramiento generalizado ni el bienestar de la población, por el contrario, reprodujo y consolidó el carácter dependiente de las sociedades latinoamericanas.

Así fue como se configuró un sistema productivo heterogéneo y especializado, conformado por un sector “moderno” en la producción y exportación de productos primarios, pero también un sector “atrasado” y que sólo subsistía. En este modelo se carecía de un motor interno —porque el dinamismo económico dependía de la demanda de los centros capitalistas—, además de que los incrementos en la productividad del sector exportador no se trasladaban al conjunto de la economía. La mayor parte del excedente generado se transfería al exterior, mientras que de la porción restante que quedaba en la región, una gran cantidad se destinaba al consumo suntuario (importado)

2. La consolidación del MPE durante este periodo se debe a que se formaliza el papel de la región en la especialización productiva primaria, lo que permitió que casi todos los países latinoamericanos se incorporaran por esta vía al sistema mundo en un momento de gran dinamismo del comercio internacional.

de las oligarquías. En suma, los altos niveles de concentración del ingreso prevalecientes desde la Colonia se acentuaron durante la fase del MPE (Guillén, 2007).

Hay que mencionar que el MPE se desplegó en forma diferenciada en Latinoamérica. En el caso de los países del Cono Sur, como Argentina, Uruguay y Chile, éstos aceptaron —a partir del triunfo de los procesos independentistas y desde las primeras décadas del siglo XIX— los requerimientos del capitalismo inglés, entre ellos la especialización en la producción de bienes de amplia demanda, como cueros, carnes y cereales. Por su parte, en México, Brasil y Centroamérica, la inserción plena al nuevo orden poscolonial cobró fuerza poco después de la segunda mitad del siglo XIX, una vez concluida la Reforma Liberal. Es hasta entonces cuando en Brasil se afianza el desarrollo de la industria del café, base de su economía durante esa etapa, mientras que México —en el periodo 1867-1910— se consolida como exportador de productos agrícolas (algodón, henequén y café), minerales (cobre) y luego petróleo (Guillén, 2007).

El MPE tornaba muy vulnerables a los países exportadores de materias primas porque el desempeño de la economía dependía excesivamente de exportaciones muy sensibles al nivel de demanda externa; sin dejar de mencionar que el régimen de acumulación favorecía la concentración de la riqueza y la masiva transferencia del excedente a los países centrales.

De esta manera, el papel de las naciones latinoamericanas en la división internacional del trabajo implicaba un progresivo deterioro de las transacciones comerciales, precisamente por las continuas fluctuaciones que afectaban los precios internacionales, en gran medida ligadas a las secuelas de la Primera Guerra Mundial y, más tarde, a la gran recesión de los años treinta y a la Segunda Guerra Mundial. Esta situación, que propició crisis recurrentes con notables efectos inflacionistas y recesivos, llevó a que el emergente empresariado del sector industrial cuestionara el modelo y se aliara con movimientos obreros y líderes políticos. Estas alianzas después tuvieron el mérito de impulsar opciones políticas más favorables a un replanteamiento de la política económica, en aras de fortalecer los mercados internos y la capacidad industrial de los países latinoamericanos.

El MPE entraba en crisis, aunque, por supuesto, su declive no significó en modo alguno su desaparición.

Modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (MISI)

Se le define como un conjunto de políticas orientadas a estimular la industrialización interna por la vía de desalentar las importaciones. Para ese fin, otorga al Estado amplias facultades de promotor económico y gestor en la reproducción de las condiciones sociales de la población trabajadora, con énfasis en el área industrial urbana. Aunque se trata de una opción de política utilizada en otras épocas y países —por ejemplo, la Unión Soviética e incluso durante la etapa del mercantilismo europeo de los siglos XVI y XVII—, es la CEPAL la que desde 1948 formaliza, perfecciona e impulsa el MISI como un modelo de alcance amplio a escala latinoamericana.

En la región el auge de este enfoque de desarrollo se puede ubicar entre 1950 y 1970,³ aunque con un avance muy desigual entre subregiones y países. En ese momento, los países que alcanzaron los mayores niveles de industrialización relativa fueron Brasil, México y Argentina, mientras que en un segundo bloque se podría mencionar a Chile, Colombia, Perú y Uruguay, que intentaron dar pasos estratégicos en esa dirección, pero con menor alcance que el primer grupo de países.

El modelo surge en contraposición al MPE, como una crítica a la posición de los países latinoamericanos en la división internacional del trabajo, que los encasillaba a producir bienes sin valor agregado y,

3. Cabe señalar que, a raíz de los efectos de la Gran Depresión de Estados Unidos y de las dos guerras mundiales, hay antecedentes tempranos de industrialización por sustitución de importaciones en América Latina durante la primera mitad del siglo XX. La CEPAL viene entonces años después a darle consistencia teórica y a formalizar las respuestas que algunos países como Argentina, Brasil y México venían haciendo frente a las restricciones externas.

luego, a importar manufacturas y bienes de capital que deterioraban en forma notable los términos de intercambio. En torno a esa cuestión, Raúl Prebisch enfatizó las distorsiones en la relación centro-periferia. Sus argumentos rechazaban la premisa del proceso de modernización lineal y convergente planteado por los teóricos de la modernización.

Desde el pensamiento cepalino, el MISI era el camino idóneo para aumentar la *productividad* económica, acelerar el crecimiento del PIB, absorber sistemáticamente la mano de obra excedente de las zonas rurales, mejorar la distribución del ingreso y reorientar el perfil de inserción latinoamericana en la división internacional del trabajo.

Entre los factores contextuales que favorecieron la emergencia y consolidación del MISI destacan: a) las crisis recurrentes a nivel internacional que afectaron la demanda y los precios de las materias primas; b) la alianza de sectores políticos, movimientos sociales y fracciones de burguesía emergente que coincidían en el desafío de ampliar los mercados internos y la industrialización nacional.

Desde la perspectiva del MISI, un país tendría que comenzar con la sustitución de bienes de escasa intensidad tecnológica, y según avanzara su progreso técnico, podría ir sustituyendo bienes cada vez más complejos. Por esta vía, los países llegarían en algún momento a la exportación de bienes con mayor valor agregado, lo que se concebía como una ulterior etapa de industrialización hacia fuera. Al final, la política de sustitución de exportaciones coadyuvó a diversificar la canasta de bienes industriales de la región y a atender con producción interna sus necesidades de bienes de consumo y una parte de las de bienes intermedios y de capital. Como resultado del MISI, la región alcanzó importantes niveles de crecimiento económico que superaron su ritmo histórico. Pero no se pudo avanzar hacia la exportación consistente de bienes con mayor complejidad tecnológica.

Este esfuerzo industrializador fue muy significativo para la modernización y diversificación de las economías latinoamericanas, aunque tuvo las limitaciones de concentrar su radio de acción en las principales ciudades, de promover masivos flujos de migración campesina y precarios procesos de urbanización, de debilitar las capacidades de producción agropecuaria y de iniciar la tendencia a informalizar

el empleo urbano. En todo caso, se destaca que durante su periodo de influencia fue cuando se dieron los esfuerzos más importantes por lograr la universalización de ciertas políticas sociales. Al final y por diferentes razones, la región no pudo siquiera acercarse a los umbrales de los estados de bienestar que prevalecían en Europa, aunque sobresale el nivel alcanzado en países como Uruguay y Costa Rica antes de la arremetida de las políticas neoliberales.

Cuando el proceso de industrialización quiso dar el salto para producir bienes de mayor complejidad, la capacidad de maniobra y de regulación de los países se debilitó, pues no pudieron alterar el perfil de su participación en las cadenas globales de valor. Al no contar con el necesario capital propio ni, por ende, con suficiente absorción y difusión tecnológica, la región tuvo que abrir el paso a las empresas transnacionales, sobre todo las de Estados Unidos, las cuales se convirtieron en las principales fuentes de inversión y en las que controlaron las áreas más dinámicas de la industria, fenómeno al que Cardoso y Faletto (1977) llamaron “internacionalización del mercado interno”.

Los límites y contradicciones del MIST fueron evidenciados por la crítica que varios autores hacían desde la llamada *teoría de la dependencia*,⁴ que en síntesis planteaba los siguientes argumentos (Diez, 2013): a) la imposibilidad de universalizar el desarrollo industrial desde el capitalismo, debido a los obstáculos deliberados que los centros imponían a las periferias; b) la necesidad de cambios radicales en el perfil de los vínculos externos, ya que los centros tendían a subordinar a la periferia a través de las empresas transnacionales y del entramado de intereses de los grupos dominantes del centro y de grupos similares en la periferia; y c) la ausencia, en la explicación

4. La teoría de la dependencia, más que una oposición a la teoría estructuralista de la CEPAL, radicaliza las posiciones de este organismo. Contó con respaldo en amplios círculos de especialistas del subdesarrollo en los años sesenta y setenta. Destacan entre sus representantes Celso Furtado y Osvaldo Sunkel (que habían cumplido un papel relevante en la CEPAL). También se incluye entre sus autores a Fernando Cardoso, Enzo Faletto, Theotonio Dos Santos, André Gunder Frank, Aníbal Quijano y Ruy Mauro Marini, la mayoría de ellos con vinculaciones previas o continuadas con la teoría económica marxista (Gabay, 2008).

del subdesarrollo latinoamericano, de las causas que estaban detrás de las graves asimetrías sociales, pues en el análisis se ignoraba la existencia de intereses contrapuestos entre las clases dominantes y las clases oprimidas.⁵ La crítica de la teoría de la dependencia se completaba al señalar que los Estados en Latinoamérica oscilaban entre Estados corporativos, patrimonialistas y autoritarios, que conducían la explotación capitalista (Flores, 2012).

El MISI empezó a mostrar síntomas de debilidad o de desviación, según se analice. A finales de los años sesenta, se observó un menor dinamismo industrial y luego se sumaron los *shocks* externos, como el derivado de la crisis mundial de los precios del petróleo y el exceso de liquidez internacional en el primer lustro de los años setenta. En esa misma década, varios factores confluyeron para la pérdida de autoridad de las ideas keynesianas que habían prevalecido desde la segunda posguerra mundial. Como era de esperarse, este hecho terminó afectando la aplicación del MISI en América Latina. En lugar de aprovechar la crisis para dar un giro de timón y ajustar el modelo —lo que hubiese implicado: propiciar una mejor redistribución del ingreso, lograr un mayor encadenamiento y articulación del sistema productivo, así como la revisión selectiva de los esquemas de protección—, los Gobiernos de la región continuaron acentuando las distorsiones, con el agravante de que se recurrió al endeudamiento como vía preferencial para ajustar los desequilibrios externos y presupuestarios. La deuda externa dio paso a principios de los años ochenta a una crisis de mayor magnitud al elevarse las tasas internacionales de interés, lo que volvió prácticamente inviable el pago de una deuda externa que, dicho sea de paso, no fue debidamente invertida en los países latinoamericanos (Guillén, 2007).

Así, pues, los factores precedentes fueron mermando el volumen de formación de capital y de absorción y difusión tecnológica, fenómeno al que se le denominó “industrialización trunca”. De esta

5. El subdesarrollo era un término usado para referirse a las estructuras económicas en las que predominaba el sector primario, una fuerte concentración de la renta, escasa diferenciación del sistema productivo y, en especial, preeminencia del mercado externo sobre el interno.

manera, se fue debilitando la base social y política que respaldaba al MISI, sin dejar de mencionar el poder creciente de las empresas transnacionales que, salvo excepciones, habían controlado los sectores más pujantes del sector industrializado y que no estaban interesadas en profundizar los grados de autonomía de la región latinoamericana.

Además de los problemas concretos que enfrentó el MISI, es importante recordar que la teoría estructuralista de la CEPAL y la propia teoría de la dependencia perdieron alcance explicativo en el último cuarto del siglo xx, ya que por la reconfiguración del sistema productivo al influjo de la globalización, la dicotomía centro-periferia no bastó para dar cuenta de las relaciones de dominación económica.

No es que la globalización hubiera traído un desarrollo capitalista horizontal, por el contrario, con ella se han ampliado las desigualdades. En todo caso, lo que ha cambiado es que las referencias estatales y nacionales pierden centralidad y el mundo entero es visto como una plataforma en red para asignar las funciones de producción según convenga a los intereses del capital, eludiendo hasta donde sea posible las barreras legales y territoriales que impiden su expansión, incluso las que existen en los países centrales. Surge entonces la categoría de semiperiferia para aludir a los territorios que se convierten en las nuevas “fábricas” mundiales y que, por sus ventajas —entre las que se incluye la disposición de fuerza de trabajo barata en términos relativos—, sustituyen como *locus* ciertos ciclos de la producción que dejan de realizarse en los viejos países industrializados (Martínez, 2010).⁶

6. En estas zonas semiperiféricas se observa, por consiguiente, un aumento relativo de su nivel de riqueza y de consumo —a la vez que se incrementan las brechas de inequidad—, sin que por esta razón dejen de estar supeditadas a los centros capitalistas que mantienen el control de las cadenas de valor global. Esta condición explicaría parcialmente el crecimiento, a partir de la segunda mitad del siglo xx, de los llamados tigres asiáticos y, en general, de las llamadas economías emergentes.

No es que la dicotomía centro-periferia haya perdido por completo su validez, más bien requiere ser actualizada y complementada con otras categorías para dar cuenta del nuevo orden económico. La vieja división entre centro (países industrializados) y periferia (países con economías primario-exportadoras) no explica ya la complejidad de las relaciones productivas en el sistema mundo. Por una parte, la reconfiguración territorial excede los parámetros del Estado Nación y, por la otra, la cuestión diferenciadora no es tanto sobre lo que se produce sino sobre cómo se produce (Martínez, 2010).

Modelo Neoliberal (MN)

Los aportes teóricos neoliberales adquieren auge académico en los años setenta, pero tendrían que esperar hasta las décadas siguientes para obtener amplio respaldo político. El MN logro hegemonizar varias regiones del planeta, sobre todo a partir de la disolución del bloque socialista. Ahora bien, fue en Latinoamérica donde tuvo mayor difusión y consolidación y en donde se dejaron de lado los arreglos institucionales construidos en torno al MISA. El neoliberalismo se concentró entonces en la estabilización macroeconómica y en el ajuste estructural orientado hacia la liberación de los mercados y la apertura externa.

Con la estabilización se buscaba lograr equilibrios macroeconómicos: una inflación contenida, déficits públicos y externos reducidos, así como la “pretensión” de una deuda externa sostenible. Su campo de acción era el de la política macroeconómica: la política monetaria para represar la inflación, la fiscal para contener el déficit presupuestario y la del tipo de cambio para intentar ajustar el desequilibrio externo. El ajuste estructural, por su parte, tuvo lugar en el ámbito microeconómico. Se trataba de disminuir las distorsiones de incentivos introducidos por la intervención estatal o por la ausencia de mercados competitivos en economías tradicionales: revertir el sesgo antiagrícola y antiexportador, elevar la productividad industrial, privatizar las empresas públicas, atraer inversión extranjera, mejorar el desempeño de los mercados y reorientar la estructura productiva conforme a las ventajas comparativas de los países de la región (Escribano, 2003).

Entre los principales factores que facilitaron la emergencia y posterior consolidación del MN pueden citarse: a) la crisis de la deuda a principios de los años ochenta, que marcó en la región el fin del MISA y el tránsito al MN; b) las restricciones internas y externas, que obstaculizaron la acumulación de capital endógeno y dieron mayor control en las cadenas de valor en la segunda fase del MISA; y c) el pacto político entre el Gobierno de Estados Unidos, los Organismos Financieros Internacionales y las élites latinoamericanas para adoptar un marco de política comúnmente llamado Consenso de Washington.

Hay que agregar, en todo caso, que en Latinoamérica pueden identificarse antecedentes tempranos del modelo durante los primeros años de la dictadura de Pinochet en Chile y en la dictadura militar argentina (1976-1983). Estos dos países sirvieron de fase experimental a las políticas neoliberales que después serían aplicadas por el Gobierno de Ronald Reagan en Estados Unidos y por Margaret Thatcher en el Reino Unido (Guillén, 2007).

En general, en el campo macroeconómico el MN logró ajustar indicadores como la inflación, aunque a un costo social muy alto. Asimismo, se promovieron múltiples incentivos para atraer inversión extranjera directa, pero a costa a) de reducir de modo drástico la capacidad de captación de excedente económico por parte de los Estados y b) de fomentar la destrucción de tejidos productivos de alcance nacional que, a su vez, se vieron desplazados por las economías de escala de las empresas trasnacionales.

Las estrategias para corregir el sesgo antiexportador que introdujo el MN no fueron homogéneas en la región. Según el peso de los productos más dinámicos, el tamaño de la población, la extensión y la ubicación territorial, se observaron dos estrategias para apuntalar las exportaciones como eje en la producción de excedentes (de acuerdo con el principio clásico de las ventajas comparativas):

- a) *Exportación de materias primas.* Minerales e hidrocarburos, principalmente, pero también productos agrícolas como la soya. Esto es más evidente en los países andinos y los del Cono Sur, aunque en éstos se observó una complementación de ambas estrategias.
- b) *Manufacturas de escasa intensidad tecnológica.* Para exportar hacia Estados Unidos y hacia donde la maquila textil ha ocupado un lugar predominante. Son los casos de Centroamérica, República Dominicana y también de México (sin perjuicio de que este país también fuera exportador de petróleo).

De cualquier forma, en su conjunto, ambas estrategias llevaron a procesos de desindustrialización y de eliminación de cadenas

productivas internas.⁷ Como es lógico deducir, en muchos sentidos el MN se parece al MPE, ya que los dos carecen de motor interno y dependen de la demanda externa. El progreso técnico concentrado en los sectores exportadores más dinámicos no se vincula con el resto del sistema productivo, lo cual anula la posibilidad de cimentar un núcleo endógeno de acumulación de capital (Guillén, 2007).

Con todo, una de las principales promesas del MN fue que permitiría eliminar la llamada *restricción externa*, definida como la insuficiencia de capital y tecnología para el desarrollo de las sociedades latinoamericanas. El supuesto decía que al cambiar la orientación productiva “hacia fuera” se superaría el sesgo antiexportador que había dejado el MISI, por lo que a través del comercio exterior se obtendrían las divisas que permitirían generar motores internos de crecimiento. Esto daría lugar a una base endógena de acumulación de capital y de financiamiento. En la práctica, sucedió justamente lo opuesto: se profundizó la dependencia hacia las importaciones, cuyo coeficiente en la región pasó del 15.9% del PIB en 1981 a 22.3% en 2000 (Guillén, 2007).

En conjunto, las economías latinoamericanas crecieron menos durante los últimos veinte años del siglo xx que lo exhibido durante las décadas anteriores.⁸ Además, varios países de la región enfrentaron crisis severas a raíz de la aplicación del MN. Sirvan como ejemplo los episodios de inestabilidad en México (1994), Brasil (1999) y Argentina (2001). También conviene señalar que incluso países que mostraron un rápido crecimiento económico hacia fines de los años ochenta y noventa —Chile, Argentina, Costa Rica, Panamá y Perú—, obtuvieron magros resultados en su intento de reducir la pobreza, al tiempo que se profundizaban los niveles de desigualdad (Arenas, 2012).

Asimismo, la promesa de generar empleos de calidad también se quedó trunca, pues la aplicación de las medidas neoliberales no creó el

7. La participación del sector industrial en el PIB bajó en Argentina del 28% en 1976 al 15.4% en 2001. En México este indicador disminuyó del 29% en 1980 al 24.5% en 2003. Por su parte, en Colombia pasó de 27.1% en 1976 a 14.1% en 2003 (Guillén, 2007; Echavarría y Villamizar, s. f.).

8. En América Latina el PIB creció entre 1950 y 1980 al 5.5% anual; en cambio, durante el periodo 1981-2003 aumentó a un ritmo de 2.1% anual (Valenzuela, 2011).

nivel de empleo anunciado y el modelo más bien amplió la magnitud de la economía informal. A su vez, este fenómeno incidió de manera determinante en el deterioro de los salarios reales, la concentración de los ingresos y el aumento de la pobreza. Esto refuerza la tesis de que la acumulación de capital no garantiza el incremento de los salarios reales, debido en buena parte a la existencia de una vasta oferta de fuerza de trabajo. En ese sentido, la economía informal no es tan sólo el ámbito que confina a quienes no encuentran sitio en la economía formal, también se convierte en el piso del valor de la fuerza de trabajo. Como resultado, en Latinoamérica el MN acentuó y volvió más compleja tanto la heterogeneidad estructural del sistema económico como la estratificación social (Guillén, 2007).

No puede pasarse por alto que los costos sociales del MN fueron distribuidos de forma injusta entre los diferentes sectores de la sociedad. En la mayoría de los países, la apertura financiera y el ingreso masivo de capitales llevaron a la sobrevaluación de las monedas y a un nuevo ciclo de la deuda externa, lo que acentuó aún más la vulnerabilidad y fragilidad financiera. Mientras los inversionistas han obtenido en general beneficios por las reformas puestas en marcha, el aumento del desempleo, la merma de los servicios sociales y la contracción de los salarios reales afectaron de manera sustantiva a los grupos más vulnerables (Sierra, 2012; Guillén, 2007; Papa, 2004).

Desde un punto de vista sistémico, podría agregarse que los dos grandes efectos del neoliberalismo han sido el peso sobredimensionado de la financierización de la economía y la precarización de las relaciones de trabajo. Es decir, hegemonía del capital financiero bajo su forma especulativa y, además, expropiación de derechos laborales (Sader, 2008).⁹ Estos efectos provocaron condiciones que fueron

9. Al respecto, Valenzuela (2013) sostiene que el modelo neoliberal a nivel global cumplió dos funciones estratégicas: a) incrementar la tasa de explotación, y b) promover una mayor sujeción del orden económico al capital financiero internacional. Según este autor, ambas funciones explican la crisis terminal del modelo neoliberal, cuyos objetivos ya han sido cumplidos. Esta situación de ninguna manera asegura una crisis terminal del capitalismo, sino más bien un momento de inflexión en el cual nuevos enfoques se disputarán la hegemonía.

aumentando un malestar social que se expresó en todos los países, aunque con diferentes niveles de intensidad y capacidad reivindicativa. Ya en el primer lustro del siglo XXI, las correlaciones de poder en buena parte de las naciones latinoamericanas marcaban el paso de proyectos políticos que rechazaban el conjunto de medidas duras del neoliberalismo.

Enfoque posneoliberal (EPN)

El EPN se ubica más como una plataforma en construcción, cohesionada por el interés en revertir los efectos más drásticos de la desregulación del mercado, la reducción de las funciones estatales y el debilitamiento de la política social. El posneoliberalismo es una categoría descriptiva que incluye, por un lado, diferentes grados de rechazo al neoliberalismo y que supone, por el otro, la posibilidad de distintos proyectos políticos que buscan mejorar las condiciones de vida de la población, sin llegar a configurar, en estricto sentido, un nuevo modelo.

Se trata entonces de un enfoque basado en un concepto polisémico. Posee, *a priori*, la ventaja de dejar abiertas múltiples alternativas al neoliberalismo pero, a contrapelo, prevalece la incertidumbre sobre su peso cohesionador y su capacidad explicativa. Es por ello que el abanico de posibilidades incluye: a) alternativas de reforzamiento del capitalismo, b) construcción de vías de salida del capitalismo a partir de las propias instituciones capitalistas, y c) búsqueda de modos colectivos de concebir y llevar a la práctica organizaciones sociales no capitalistas (Ceceña, 2011).

Como contrapunto, es importante resaltar que el EPN cuenta con un periodo de observación muy breve, cuyo apogeo inició en 2005 y culminó en 2012, año a partir del cual comenzó a mostrarse un estancamiento debido al desgaste de los proyectos políticos que lo han abanderado y, en gran medida, agravado por el impacto de los *shocks* externos que, por su parte, han disminuido las divisas provenientes de la exportación de materias primas.

Aunque quizás en el futuro el EPN llegue a verse más como una fase de transición que como un enfoque en sí mismo, hoy es pertinente

perflar su concurrencia en la región, en tanto factor de contrapunto a varias prácticas neoliberales que han deteriorado la convivencia social.

Entre los principales factores contextuales que en su oportunidad favorecieron la emergencia del EPN se pueden mencionar: a) el desplazamiento relativo, en su momento, de las prioridades geopolíticas de Estados Unidos hacia otras zonas del planeta, en especial Medio Oriente y la región Asia-Pacífico; b) el aumento de la demanda de materias primas de las economías emergentes, sobre todo de China; y c) el desgaste prematuro de los Gobiernos de orientación neoliberal que produjeron altísimos costos sociales, malestar ciudadano y nuevas fuerzas políticas con capacidad de ganar elecciones.

Mientras el neoliberalismo obtuvo una vigencia casi absoluta en Latinoamérica —sin perjuicio de la variación de intensidad en cada país—, el EPN se ha concentrado en Sudamérica, aunque todavía sin mayores márgenes de posibilidad en Perú y Colombia.¹⁰

Puede decirse que los alcances y dinámicas del posneoliberalismo varían según: a) las características del Estado preexistente a los Gobiernos de izquierda y/o progresistas que han alcanzado el poder en el sur del continente; b) el perfil económico (dependencia cuasi absoluta en la exportación de materias primas o una cierta combinación de competitivos sectores primarios, industriales y de servicios); y c) la acumulación de fuerzas de los bloques políticos que llegaron al poder para revertir el núcleo duro de las medidas neoliberales.

Los factores anteriores sitúan a Venezuela, Bolivia y Ecuador, con proyectos posneoliberales y con Gobiernos fuertes que concentran el poder presidencial, dentro del grupo de países que han desafiado en mayor medida el *statu quo* precedente. En los casos de Argentina, Brasil, Uruguay y, en menor grado, Chile, muestran aplicaciones del

10. La ola posneoliberal alcanza con diferente intensidad a los países que, desde 2005 y hasta el día de hoy, han mostrado algún nivel de desafío a la ortodoxia neoliberal. La mención de Colombia y Perú es porque en estos países los partidos políticos con un programa que cuestiona el modelo neoliberal no han logrado llegar al poder. Es sabido, además, que en Chile cohabitan políticas de corte progresista y una arraigada base económica de cuño neoliberal. El caso del Paraguay se parece mucho a los de Perú y Colombia, a no ser por ciertas medidas adoptadas durante el breve episodio en el que gobernó Fernando Lugo.

EPN más limitadas, debido en parte a la existencia de una correlación de fuerzas políticas más equilibrada y por arreglos institucionales previos que se han consolidado en la esfera de las políticas públicas.

Cabe anotar que, por los ejemplos observados, las experiencias del EPN no necesariamente revierten a fondo el llamado Consenso de Washington. En todo caso, la lucha se ha centrado en devolver al Estado cierto rol regulador y de captura puntual de una parte de los excedentes, acompañado de una repriorización del gasto público para reducir la desigualdad y fortalecer las infraestructuras que permitan el desarrollo económico.

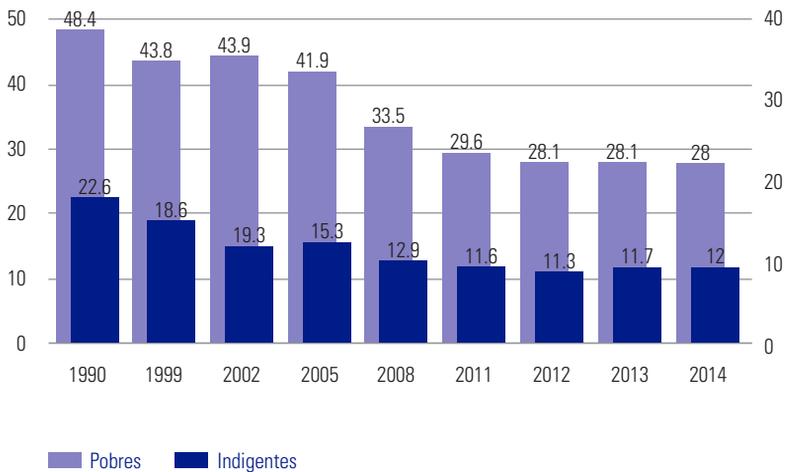
En el campo de las relaciones internacionales, el EPN ha procurado apostar por una mayor autonomía en diferentes zonas, de ahí los esfuerzos por reconfigurar las instituciones regionales. De igual forma, se han visto intentos para redefinir o trascender los vínculos meramente comerciales, así como esfuerzos de adaptación a un contexto signado por la crisis global y el desplazamiento del dinamismo económico hacia la zona Asia-Pacífico (Arenas, 2012).

Si bien las tasas de desempleo y de pobreza mostraron una tendencia a la baja durante el periodo de apogeo del EPN, la brecha de la desigualdad se mantiene casi intacta (Gráficas 1 y 2). Latinoamérica continúa siendo, junto al África subsahariana, una de las dos regiones con mayores desequilibrios en lo que respecta a la distribución de la riqueza, en un mundo ya de por sí muy diferenciado (Gráfica 3). Disminuir las brechas de inequidad es una tarea que requiere de una comprensión global sobre cómo opera la acumulación de riqueza en el sistema capitalista. Tal como lo explica Piketty (2015), desde los años ochenta el sistema económico dominante recobró su inercia y fundamento: maximizar las ganancias del capital y reducir la participación de los salarios en el conjunto de la riqueza, fenómeno de orden global que repercute, por consiguiente, en la región latinoamericana. Como puede deducirse, las inversiones intensivas en capital, la especulación financiera, la baja tributación al capital, la flexibilidad laboral, el empleo precario y el desempleo no son meras externalidades, sino consecuencias de una intención deliberada de aumentar la concentración del capital.

Una de las principales críticas a las políticas del EPN es la insistencia en el patrón de acumulación primario-exportador-extractivista, financiado principalmente por capital transnacional. Como lo señala Stolowicz (2010, pp. 12-13), este patrón está basado en

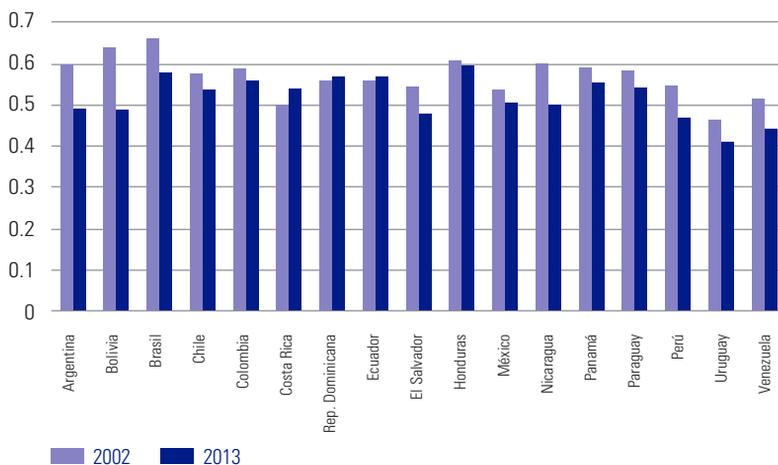
vastos monocultivos transgénicos; en minería (sobre todo a cielo abierto); en la explotación de energéticos como petróleo, gas, hidroelectricidad; en la expropiación de biodiversidad; y en la construcción de un sistema multimodal de transporte y comunicación para abaratar su extracción. Actividades, todas, que exigen el control del territorio, con el despojo a pueblos, campesinos, pequeños propietarios y comunidades indígenas.

Gráfica 1. América Latina: evolución de la pobreza y la indigencia (1990-2014)



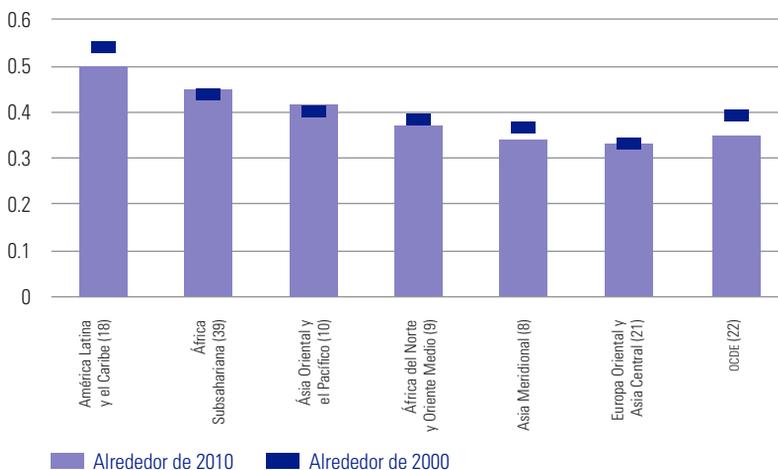
FUENTE: Abramo (2015, p.16), con base en información de la CEPAL. La estimación incluye a Haití. Los datos de 2014 corresponden a proyecciones para ese año.

Gráfica 2. América Latina: desigualdad en el ingreso 2002 y 2013 (índice de Gini)



FUENTE: Amarante y Jiménez (2015, p. 14).

Gráfica 3. América Latina y otras regiones del mundo: coeficiente de Gini, alrededor de 2010



FUENTE: Prado (2015, p. 4)

Queda en evidencia que los Gobiernos llamados progresistas y que defienden los proyectos de corte posneoliberal siguen, pese a los discursos en contrario, procurando el crecimiento económico a partir de la exportación de recursos naturales y la atracción de inversiones extranjeras, apoyan la ampliación del consumo popular y aplican medidas compensatorias dirigidas hacia los sectores más pobres. Son Gobiernos que han redefinido algunos criterios en la relación con el capital, lo que representa un logro notable, y en la mayoría de los casos han logrado capturar una porción significativa del excedente de algunos rubros extractivistas, pero muestran serias limitaciones para avanzar hacia la diversificación productiva y para alterar el papel de la región en la división internacional del trabajo (Gudynas, 2015).

De hecho, con matices según la subregión o países específicos, Latinoamérica sigue dependiendo en buena medida de productos de bajo valor agregado para sostener su oferta exportadora (Gráfica 4).

En general, estos países fueron capaces de sacar ventaja durante la época de altos precios de las materias primas y de crisis en las naciones industrializadas, lo cual les permitió mayor margen de maniobra y crecer económicamente, aunque no parecen tan preparados para afrontar el declive de los precios de los bienes que exportan (Gráfica 5). Y mientras se enfrentan a ese riesgo, las élites afectadas por la nueva correlación de fuerzas aprovechan la oportunidad para resurgir al interior de cada país como opción política ante el electorado.

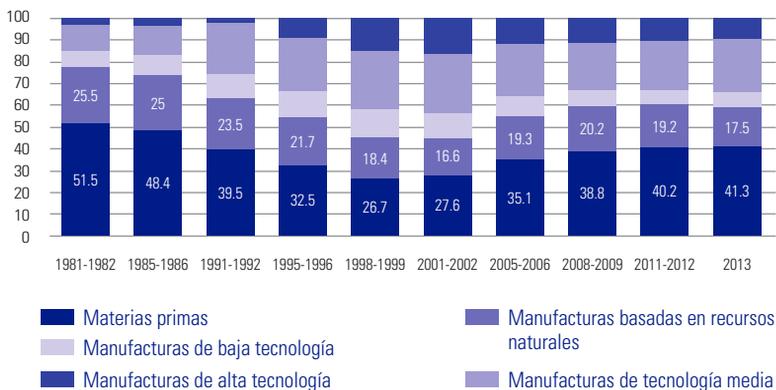
Asimismo, los proyectos posneoliberales se encuentran ante la amenaza de no poder sostener el aumento de la inversión y del gasto social, con lo que a su vez se incrementa la presión por avanzar en la frontera extractiva, aunque esto suponga mayor destrucción de los ecosistemas,¹¹ despojo territorial y conflictos socioambientales.

Pero también esta coyuntura es una valiosa oportunidad para situar este momento como un periodo de transición hacia una transformación

11. La persistencia en las actividades extractivistas ejerce una presión considerable sobre los límites planetarios, en especial por los cambios de uso de suelo, por la dependencia de los combustibles fósiles y por la contaminación de las aguas. Sobre el concepto de "límites planetarios", véanse los informes del Stockholm Resilience Centre (<http://www.stockholmresilience.org/>).

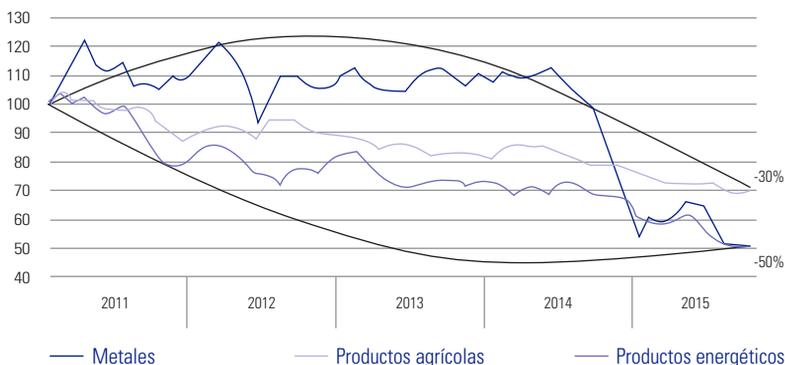
que dé cabida a las distintas dimensiones de las necesidades humanas y a los requerimientos del entorno natural del que se forma parte.

Gráfica 4. América Latina y el Caribe: Estructura de las exportaciones por nivel de intensidad tecnológica, 1981-2013 (% del total)



FUENTE: Bárcena (2015, p.12).

Gráfica 5. Índice de precios internacionales de los productos básicos. De enero de 2011 a octubre de 2015 (base enero de 2011=100)



FUENTE: CEPAL, 2016; p. 11, con base en información del Banco Mundial, Commodity Price Data (Pink Sheet).

La crisis de los modelos de desarrollo en Latinoamérica

Sería un error considerar los cuatro enfoques antes expuestos como modalidades aisladas entre sí, explicadas únicamente por el balance de poder que las ha impulsado. Al contrario, su aplicación y resultados en parte están condicionados por el grado de profundización y los remanentes que cada modelo ha tenido en la región latinoamericana. Sin duda, los diseños orientados hacia el MPE y el MN son los que lograron poner más “candados” para que los enfoques desafiantes no sustituyeran a fondo sus determinaciones.

Desde el punto de vista epistemológico, los cuatro modelos comparten,¹² pese a sus diferencias sustanciales, características comunes que es importante identificar para, *a priori*, conocer sus alcances y restricciones potenciales. Entre esos rasgos destacan: a) la concepción de la modernización como un proceso evolutivo y lineal, cuyo factor fundamental es el crecimiento económico; b) la subordinación y negación del valor intrínseco de la naturaleza en las relaciones entre el ser humano y el entorno; y c) la subordinación y exclusión de los saberes subalternos frente a la racionalidad occidental dominante.

Pese a que siguen vigentes como praxis política, las ideas fuerza de las teorías tradicionales de desarrollo perdieron credibilidad en los últimos veinticinco años, a raíz de la persistencia de las desigualdades y de los daños, algunos irreversibles, a los ecosistemas. Incluso desde la cooperación para el desarrollo se relegó, de cierta manera, la pretensión de un enfoque holístico y se reforzaron los programas con visión a corto plazo, como las iniciativas de reducción de la pobreza y atención a grupos vulnerables; en general, se planeó un repertorio

12. En el caso del posneoliberalismo, si bien es cierto que algunos discursos cuestionan las bases del paradigma occidental —como por ejemplo el del Buen Vivir en las constituciones de Ecuador y Bolivia—, en la práctica ha prevalecido una visión modernizante que privilegia la acumulación económica como factor fundamental para lograr el desarrollo.

de acciones focalizadas que retomaron el quehacer de Gobiernos y de organizaciones no gubernamentales (ONG).

Así, con la creación del enfoque del desarrollo sostenible, promocionado a nivel mundial por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a partir de los años noventa se intenta proyectar una visión multidimensional del bienestar humano retomando parcialmente enfoques alternativos de las décadas anteriores. El propósito es dar cuenta de la amplia gama de rezagos y potencialidades restringidas en el marco teórico del desarrollo, cuyo eje es el crecimiento del PIB.

También entre 1990 y 1991, la CEPAL publica sendos documentos sobre un enfoque que apelaba a la transformación productiva con equidad y respeto al medio ambiente.¹³ Al mismo tiempo, comienzan a adquirir mayor legitimidad los derechos humanos, así como perspectivas teóricas que realzan la importancia de la calidad de las instituciones, el conocimiento y la innovación tecnológica, el desarrollo local y la participación ciudadana, entre otros temas que, en conjunto, reconfiguran el espacio de acción y reivindicación de la sociedad civil en cada país latinoamericano.

Más allá del grado de pertinencia de cada uno de estos enfoques alternativos, queda claro que no poseen el instrumental ni la fuerza política con los que contaron las teorías y modelos tradicionales del desarrollo, por lo que su aplicación refiere sólo a algunos países o a ciertas políticas sectoriales. Por otra parte, estos nuevos aportes siguen encasillados en una noción que, aunque supera la exclusividad de la

13. El más reciente enfoque de la CEPAL, denominado neoestructuralista, asume como estratégica la intervención estatal en la creación de externalidades en materia social y de infraestructura. Fomenta el papel del Estado en propiciar los encadenamientos inter e intrasectoriales, el desarrollo de innovaciones tecnológicas, organizativas y reformas institucionales. Postula que no se trata de revivir las antiguas políticas de sustitución de importaciones y alto proteccionismo, sino de fortalecer un proceso de industrialización que sirva de cimiento para la transformación del sistema productivo regional. En esa línea, considera como prioridades aumentar las tasas internas de ahorro, invertir más en capital humano, educación, salud, capacitación, desarrollo de la ciencia y tecnología (Briceño y Álvarez, 2006). Para una referencia más completa sobre el neoestructuralismo, véase Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2015).

dimensión económica, no termina de enfrentar los núcleos epistémicos que sostienen la idea del desarrollo económico como concepto prevaleciente en las estrategias para el bienestar.

El capitalismo, sus contradicciones y límites

Aunque el capitalismo no es la única concreción socioeconómica de la modernidad occidental, por momentos sí es la que se ha erigido como dominante tras la caída del bloque soviético y la reconfiguración de las relaciones económicas en China. Es por eso que se afirma que el capitalismo se enfrenta hoy más a sus propias contradicciones que a una concepción alternativa con gran capacidad contrahegemónica.

Las principales contradicciones que sacuden al capitalismo tienen que ver con: a) la crisis de sobreproducción frente al estancamiento de la demanda global; b) la imposición de la especulación financiera sobre la base productiva real; y c) los límites físicos del planeta para soportar las dinámicas de la economía capitalista. Los tres aspectos convergen en una concentración de la riqueza y en la precarización de los medios de vida de la mayoría de la población mundial, sin perjuicio de los adelantos relativos en salud y educación alcanzados en las últimas décadas.

Ante los problemas intrínsecos del capitalismo, en lugar de replantear los límites y posibilidades de la economía con respecto a las otras esferas sociales, el sistema busca siempre saltarse las barreras inmediatas que afectan la tasa de ganancia (Stolowicz, 2010), aunque ello implique llevar al máximo la desregulación financiera, la explotación ambiental y el deterioro de las relaciones laborales, así como hacer a un lado los impedimentos culturales, jurídicos e institucionales que lo amenazan y presionan. Con esto pone a su servicio a la globalización para utilizar al planeta entero como escenario de transacciones y expropiaciones que garanticen los flujos de capital y la generación y concentración del excedente.

Con base en lo antes expuesto, ¿cómo entender la relación entre el enfoque posneoliberal y el capitalismo en América Latina? La observación de las trayectorias de los países da pie para señalar que el cuestionamiento al modelo neoliberal no conlleva *per se* una crítica profunda al sistema capitalista. Es decir, la readecuación de la correlación de poder en la región y los cambios en el rol distributivo del Estado, por más importantes y deseables que éstos sean, no alteran la esencia del lugar que ocupa Latinoamérica como proveedora de materias primas y de mano de obra barata a la economía global. Hay obstáculos estructurales cuya remoción demanda esfuerzos de mayor coherencia y acumulación de fuerzas. Más allá de la magnitud de las intenciones y del efecto positivo de las políticas redistributivas posneoliberales, es evidente que la región sigue cumpliendo un papel relevante en la funcionalización del capitalismo global (Stolowicz, 2010).

Sin embargo, tampoco es sensato achacar la responsabilidad absoluta de la crisis socioeconómica que vive la región a los efectos de las medidas posneoliberales. Los diferentes enfoques prevalecientes han contribuido en alentar un círculo vicioso cuya principal expresión es la persistencia en fomentar altos niveles de inequidad en la distribución de la riqueza, así como la existencia de numerosos grupos poblacionales que viven en la pobreza, pese a la reducción gradual que ha registrado este indicador a lo largo del siglo XXI.

El conjunto de los cuatro modelos abordados en este capítulo ha reforzado una característica prototípica de las sociedades latinoamericanas: la combinación de heterogeneidad estructural, entendida como la articulación compleja de formas de producción “modernas”, con formas “atrasadas”. El desempeño del capitalismo en América Latina ha tendido a reproducir la heterogeneidad estructural, además de que en el continente la industrialización por sustitución de importaciones y cualquier otra estrategia para generar acumulación de capital endógeno no fueron capaces de absorber a las masas poblacionales que migraron a las ciudades.

Al interior del sistema productivo, y reconociendo los matices diferenciadores entre países, se identifican con claridad tres niveles distintos en los sistemas productivos de los países latinoamericanos (Guillén, 2007):

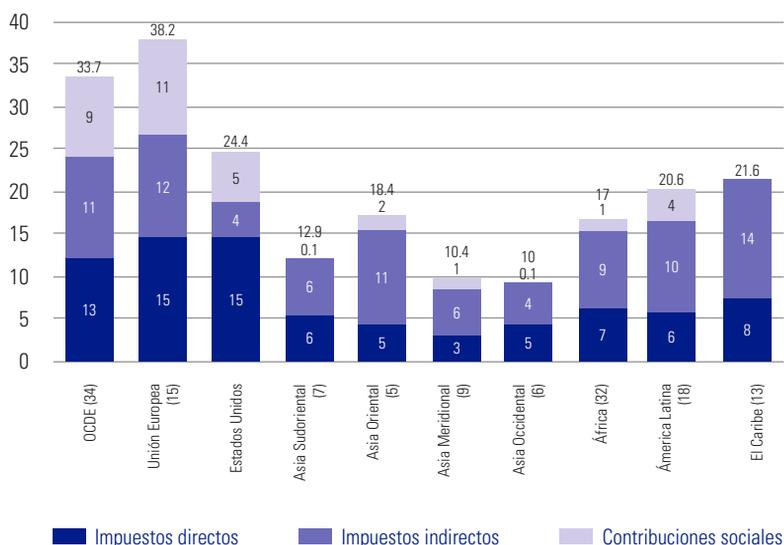
1. *El sector exportador.* Eje dinámico del sistema, pero aislado, en gran medida, del resto del tejido productivo.
2. *El antiguo sector moderno creado durante la etapa de sustitución de importaciones.* Integrado por pequeñas, medianas y hasta grandes industrias, separadas del sector exportador y confinadas al mercado interno.
3. *Los sectores “atrasados”.* Incluye, por un lado, a las antiguas actividades tradicionales, urbanas y rurales (incluidas las comunidades indígenas en los casos de México, Guatemala y los países andinos) y, por el otro, a la cada vez más densa franja de la economía informal.

En lo que concierne al EPN, no ha revertido el fenómeno de la heterogeneidad, más bien lo ha acentuado. Se dice esto porque al mantenerse situado en los márgenes de la frontera extractivista, no se avizora un punto de inflexión premeditado para hacer variar esa tendencia.

La excesiva apuesta por los mercados externos tiene como contraparte la debilidad que siguen mostrando los mercados internos para potenciar la provisión sustentable y generalizada de bienes para satisfacer las necesidades de la población. Ésta es una característica estructural de la región que no ha sido fácil de afrontar, mucho menos revertir. Las apuestas por la reprimarización de las economías o la apelación a la mano de obra no calificada como ventaja competitiva para atraer inversión extranjera directa (IED), junto a las resistencias para contar con sistemas tributarios progresivos y suficientes (Gráfica 6), provocan una destrucción de los medios de vida de la población y de las garantías de una seguridad social efectiva en la mayor parte de Latinoamérica. Y este despojo actúa en múltiples frentes y termina negando la posibilidad de bienestar común.

Es así como, desde una misma lógica, deben verse los fenómenos de desplazamiento territorial de poblaciones sacrificadas para dar espacio a las actividades extractivistas, de crecimiento de la economía informal o la imparable flexibilización dentro del propio ámbito del empleo formal.

Gráfica 6. Regiones y países seleccionados: estructura de la carga tributaria (2012-2013)



FUENTE: Prado (2015, p.12), con base en la CEPAL y en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Crisis de los enfoques de desarrollo prevalcientes en la región

Esta crisis se evidencia en las presiones acuciantes que se ejercen sobre los territorios para acentuar su mercantilización y su incorporación a las dinámicas de la acumulación financiera del capitalismo. De ahí que se observe la tendencia a la ampliación de la frontera extractivista en sus diferentes modalidades:

- a) Aumento de la frontera petrolera, con énfasis en la exploración y explotación de petróleo en mar abierto, glaciales, reservas naturales y territorios indígenas.

- b) La industrialización de bituminosas y de esquisto.
- c) La minería a cielo abierto.
- d) El agronegocio, que incluye pesticidas, transgénicos, monocultivos y sistemas de plantación.
- e) Los servicios ambientales, como privatización del agua, mercados de carbono, industria del turismo y pago por servicios ambientales.
- f) La biotecnología, la geotecnología y los biocombustibles, entre otros (Albuja y Dávalos, 2013).

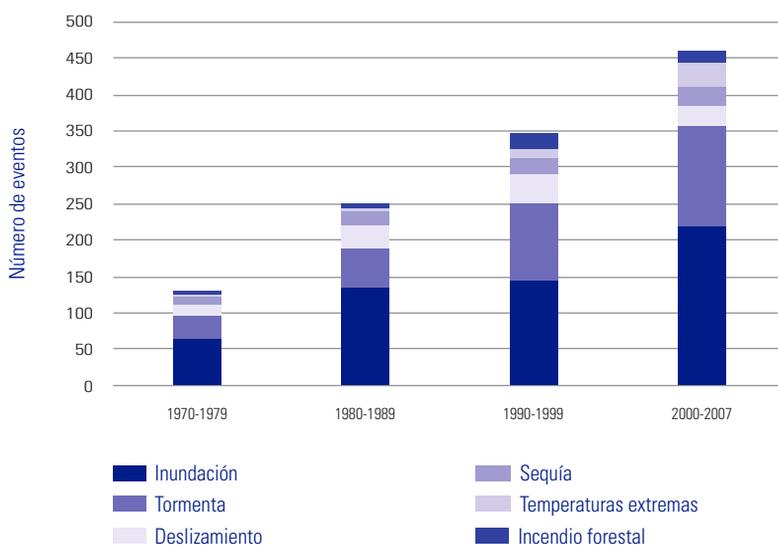
No en vano Maristella Svampa (2013) señaló que un nuevo ciclo político económico se había instalado en América Latina, lo que esta misma autora denominó *consenso de los commodities*, que, en términos generales, pueden entenderse como productos indiferenciados, cuyos precios se fijan internacionalmente, o como productos de fabricación, disponibilidad y demanda mundial que tienen un rango de precios internacional y que no requieren de tecnología avanzada para su fabricación y procesamiento (Fornillo, 2014).

La importancia del extractivismo como eje de acumulación para países que siguen políticas posneoliberales, o bien, neoliberales, influye para que se trate de ocultar sus efectos socioambientales. Pero la situación es peor al constatar la convergencia perversa de estos efectos con los del cambio climático, que, como se sabe, afectan con especial riesgo a los países latinoamericanos, sobre todo a los centroamericanos y caribeños. De especial mención es el aumento de la frecuencia de eventos hidrometeorológicos con consecuencias sociales catastróficas (Gráfica 7). Si bien no está entre las principales zonas emisoras de gas de efecto invernadero (GEI) —responsable de la alteración climática—, la región contribuye a generarlo de manera indirecta por su aporte masivo de materias primas que entran en el ciclo de producción industrial global.

Como dos caras del mismo proceso, junto a la expropiación de medios de vida de las comunidades campesinas e indígenas, converge el fenómeno de la urbanización precaria de las ciudades latinoamericanas, con los consecuentes problemas en la calidad del transporte, disposición de vivienda, calidad del aire, generación de

desechos y violencia urbana, entre otros.¹⁴ Y cuando las ciudades de un determinado país no son consideradas como opciones de movilidad social, millones y millones de latinoamericanos deciden migrar en condiciones de alto riesgo hacia otras naciones del continente o hacia Estados Unidos o Europa, según sea el caso. Es por eso que los indicadores que reflejan una creciente urbanización de la región deben verse con cautela, sobre todo al considerar las particularidades del proceso al interior de los países (Gráfica 8).

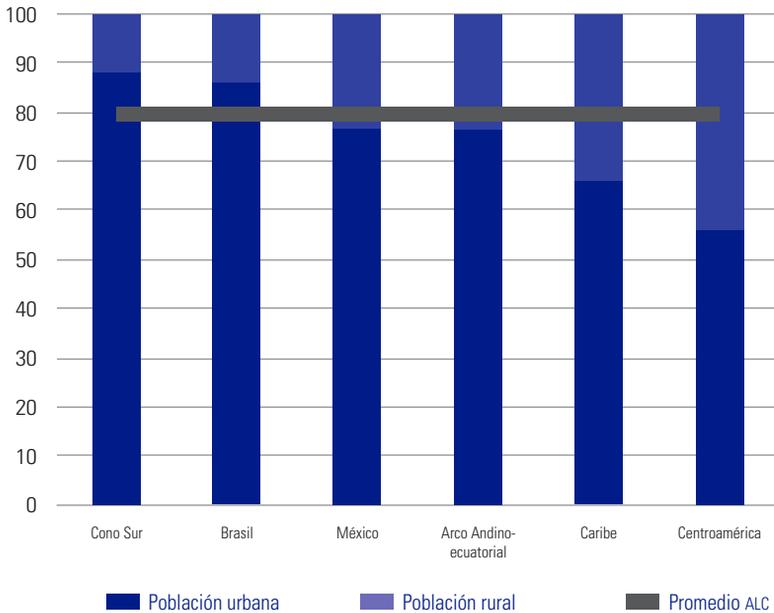
Gráfica 7. América Latina y el Caribe: frecuencia de eventos hidrometeorológicos (1990-2007)



FUENTE: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) (2010, p. 40).

14. En América Latina y el Caribe, las urbes con 1 millón o más habitantes han aumentado de 8 en 1950 a 56 en 2010, mientras que una de cada tres personas de la región vive en estas ciudades. De las 56, cinco se consideran megaciudades, con una población mayor a 10 millones de individuos. En la actualidad, América Latina es considerada la región más urbanizada del llamado mundo en desarrollo, dos tercios de la población del continente vive en ciudades de 20 mil habitantes o más y casi un 80% en zonas urbanas (Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía [Celade], 2014; CEPAL, 2013).

Gráfica 8. América Latina y el Caribe: población urbana y rural por subregiones y países de gran tamaño (2010)



FUENTE: ONU-Habitat (2012, p. 20).

Con base en lo anterior, puede deducirse que el círculo vicioso de las fallidas estrategias de desarrollo en Latinoamérica se autorrefuerza y retroalimenta, lo cual permite que haya una gran concentración de la riqueza y, a su vez, una severa exclusión social y daños ambientales. No menos importante es que la observación histórica de los ciclos económicos de la región muestra como rasgo, también de naturaleza estructural, la alta vulnerabilidad a los *shocks* externos producidos por los cambios en la demanda y precios de los productos en los que la región se ha especializado. En otras palabras, en tiempo de auge económico los beneficios tienden a concentrarse, mientras que en épocas de recesión o estancamiento los costos los terminan sufriendo los estratos sociales más vulnerables, que de modo recurrente han sido las mujeres, los jóvenes, los niños, así como las poblaciones campesina, indígena y afrodescendiente.

Estancamiento de la democracia

Por otra parte, se ven truncadas las posibilidades de que el sistema político sea un canal para procesar esquemas alternativos que logren desafiar el núcleo estructural de la exclusión en Latinoamérica. La afirmación anterior puede sustentarse al constatar las deformaciones que ha tenido el ideal de ciudadanía y democracia en la praxis regional. La expresión de la crisis de los modelos de desarrollo se manifiesta también en una crisis de la política. La democracia como régimen y estilo de vida no ha logrado consolidarse más allá de los valiosos, aunque insuficientes avances en el campo electoral y en el respeto de ciertas libertades públicas. El sistema institucional suele estar capturado por las presiones de grupos de poder que, al margen de los procedimientos democráticos, imponen sus intereses en las políticas gubernamentales.

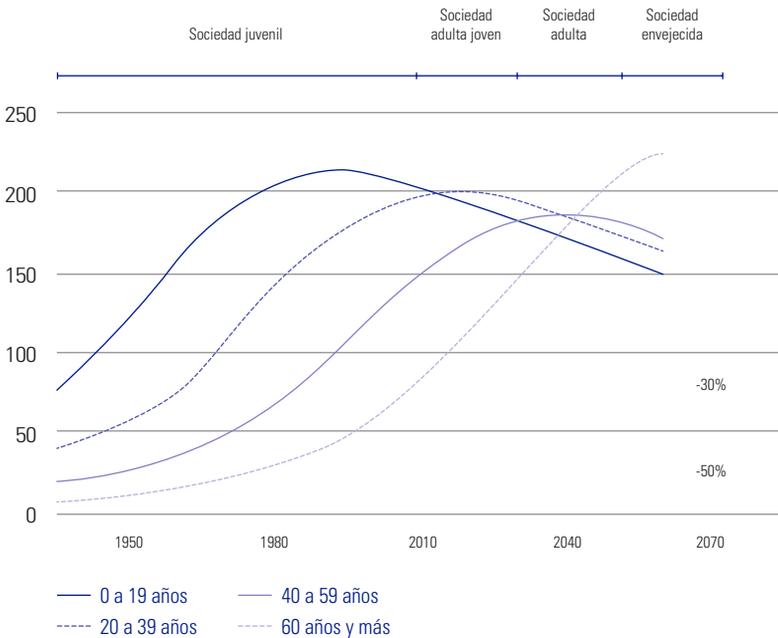
La existencia de regímenes formalmente democráticos coexiste con nichos robustos de autoritarismo y abuso de la fuerza; Estados patrimonialistas que ofrecen prebendas a cambio de apoyos políticos, en lugar de Estados democráticos y de derecho; islotes institucionales tecnocráticos ajenos a cualquier escrutinio público; y el crimen organizado, que ha penetrado de manera creciente las instituciones estatales de varios países.

No obstante, los momentos de crisis son ventanas de oportunidad para cambiar la dirección de los enfoques. Además, la evidencia muestra que en América Latina hacer más de lo mismo que se ha venido haciendo hasta ahora sólo agrava la situación. La región está ahora en su mejor momento demográfico, ya que exhibe menores tasas de dependencia históricas por contar con una mayor proporción de individuos que tienen entre 15 y 60 años de edad. Pero esa ventana demográfica no se aprovecha de manera automática, pues requiere del diseño de políticas que generen una amplia y consistente estructura de oportunidades. De lo contrario, en las siguientes décadas la situación se volverá inmanejable debido al envejecimiento de la población, sin que se hayan creado las bases socioeconómicas para

enfrentar un escenario así (Gráficas 9 y 10). El problema es que se ha privilegiado la reproducción del capital antes que la reproducción de la vida en condiciones dignas.

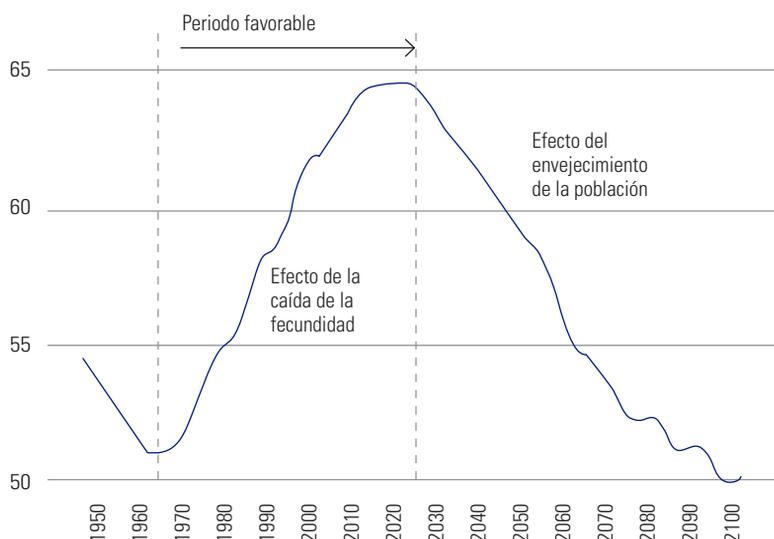
La coyuntura exige a cada actor social cumplir un papel de portador de ideas innovadoras y de cambio. Desde el campo de las ideas, la definición de un horizonte de transformación flexible pero consistente es un desafío de primer orden.

Gráfica 9. América Latina: población según grupos de edad (1950-2070)



FUENTE: CELADE (2014, p. 28).

Gráfica 10. América Latina y el Caribe: proporción de la población con edades entre 15 y 59 años, 1950-2100 (%)



FUENTE: ONU (2013, p. 81), con base en información de Naciones Unidas, *World Population Prospects: The 2012 Revision*, 2013.

Cómo superar las contradicciones de los modelos actuales

Latinoamérica ha sido un espacio de experimentación de varios modelos de desarrollo. Sin embargo, los intentos poseen un vicio de origen: no se han fundado en la satisfacción de necesidades humanas. Más bien se han enfocado en resolver los problemas de acumulación del capital y, de modo secundario, en ofrecer respuestas insatisfactorias ante el desafío de asegurar las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo que el propio régimen económico ha requerido para

su perdurabilidad. Es decir, la atención de las necesidades humanas ha sido accesoria y subsumida al sistema económico. La cuestión ambiental no ha corrido mejor suerte, la cual ha sido invisibilizada o subordinada al lucro.

Ni la apertura indiscriminada de los mercados, ni el proteccionismo *per se*, mucho menos la apuesta extractivista han mostrado ser soluciones consistentes, por el contrario, han dejado secuelas que se convierten en obstáculos para superar los rezagos de la región.

Repensar la satisfacción de necesidades fundamentales y los patrones de convivencia de los seres humanos entre sí y con el entorno, requiere cuestionar los supuestos sobre los que se ha erigido la idea de desarrollo. Se trata entonces de construir un horizonte alternativo de transformación social-ecológica que sirva como referente a los diseños de política pública y como elección a disposición de personas y grupos sociales.

Se dice horizonte para no reincidir en esquemas dogmáticos, unívocos y verticales. Asimismo, los parámetros de un enfoque alternativo se tienen que fundamentar en principios y con argumentos razonables que, a su vez, cuestionen la base epistemológica de los conceptos prevalecientes de desarrollo. Una tarea de esa magnitud requiere de una aproximación holística, atenta a las particularidades de la región latinoamericana respecto a otras regiones del mundo, a la vez que sensible a la diversidad de condiciones y cosmovisiones que existen entre y al interior de los países. No se trata de erigir un nuevo esencialismo latinoamericano, sino de delinear un espacio cuyo propósito sea construir opciones de bienestar que consideren los límites y requerimientos físicos del entorno —como los derechos fundamentales de las personas— y que, en ese tenor, pueda procesar los conflictos y contradicciones sociales mediante reglas que no se dobleguen ante grupos con mayor poder que sólo buscan preservar sus intereses.

Para llevar a cabo una propuesta de esta índole, es necesario ir más allá de los axiomas de la modernidad occidental: hay que hacer dialogar los aportes de la decolonialidad con el pensamiento de frontera, así como rescatar e integrar los saberes subalternos que han sido sumergidos en la marginalidad. De acuerdo con Loera (2015), hay que

construir un espacio antihegemónico, reapropiar, adaptar y consolidar conocimientos que permitan contar con nuevos parámetros de acción para resistir, convivir y transformar los patrones sobre los cuales se construye lo que hoy se conoce como Latinoamérica.

En aras de este esfuerzo de crear un horizonte de transformación social-ecológica, conviene salir de algunas trampas o dicotomías que han cercenado las opciones de visiones más integrales de desarrollo. Una de esas falsas contradicciones es la que enfrenta al Estado con el mercado. Tal antagonismo tiene mucho de artificial, pues éstas no se hallan necesariamente separadas y contrapuestas, sino que ambas fuerzas pueden complementarse y reforzarse en aras de un cambio social incluyente.

Hacia un enfoque de transformación socialmente justo y ecológicamente sustentable

Las sociedades, aun aquellas que parecen mostrar menos síntomas de cambio en el tiempo, no son estáticas. Esta afirmación plantea el desafío de asumir y gestionar el cambio social. La dirección y la intensidad de las transformaciones van a depender en mucho de los principios, medios y fines que propongan los países y la región en su conjunto. No conviene unificar el enfoque de desarrollo, pero sí deberían identificarse aspectos comunes que permitan la interdependencia horizontal entre diferentes iniciativas.

A partir de la descripción y crítica de los principales enfoques de desarrollo prevalecientes en la región, se podrían mencionar al menos tres grandes orientaciones que deberían estar presentes en los procesos de transformación:

1. *Satisfacción de las necesidades fundamentales de la población.*
Existen varios intentos de calificar cuáles son las necesidades cruciales para la vida de los seres humanos. Un horizonte de

transformación como el que se ha venido remarcando en este apartado tiene que ver con la satisfacción adecuada de al menos ocho aspectos: alimentación, vivienda y hábitat, vestuario, salud, conocimiento, movilidad (transporte), trabajo digno y ocio y recreación creativa.

La simple mención de estos aspectos de satisfacción de necesidades no es lo que diferencia *per se* a un horizonte de transformación social-ecológica de los enfoques tradicionales. La clave está en cómo se les concibe a cada uno de ellos y cómo se les da respuesta dentro de una sociedad. Sobre la primera cuestión, el punto central alude a la calidad de los satisfactores, es decir, la medida en que las respuestas interactúan de modo virtuoso con los ciclos de vida de la naturaleza, a la vez que dignifican y enriquecen la vida de los seres humanos. En cuanto a la segunda, los satisfactores que cubren las necesidades requieren ser vistos como derechos en lugar de mercancías (racionalidad de lucro) o prebendas de un Estado paternalista (clientelización de las necesidades). La consideración de un enfoque de derechos está íntimamente ligada tanto a la concepción de libertad y autonomía del sujeto como a la de solidaridad para procurar la satisfacción de necesidades.

Las ideas dominantes sobre el desarrollo han subordinado el enfoque de necesidades y han hecho prevalecer el de la acumulación, de modo que los satisfactores quedan en buena parte dentro de la esfera mercantil. En este sentido, el enfoque alternativo no pretende demonizar las relaciones mercantiles y su eventual participación en la respuesta a algunas de las necesidades enunciadas, pero sí debe confrontar la tendencia de que sea el mercado el principal instrumento de asignación de los satisfactores, ya que este sesgo da lugar a la especulación y, por ende, a la precarización de la equidad; y, en aras de reproducir los ciclos de rentabilidad económica, a favorecer el desperdicio y la obsolescencia real o simbólica de los bienes y servicios que requieren las personas.

2. *Respeto de los límites y requerimientos biosistémicos que hacen posible la diversidad de formas de vida en el planeta.* Reorientar los modos de relación de los seres humanos con la naturaleza se liga a una comprensión multidimensional de su impacto en el entorno. Por su peso, aquí el desafío más urgente es replantear la matriz de extracción, producción, circulación y consumo de bienes y servicios. De igual manera, esto pasa por cuestionar la racionalidad de uso de los recursos naturales, así como los procesos energéticos empleados en las diferentes fases del ciclo económico.

Un horizonte de transformación alternativo que lleve aparejado un cambio cualitativo y cuantitativo en el uso de materias primas y fuentes de energía no es un mero capricho, sino una evolución que no puede abstraerse de la capacidad del planeta de soportar el impacto de la huella humana sobre la ecología. La evidencia es contundente: nuestra presencia ha destruido, limitado y condicionado la reproducción de las formas de vida, incluyendo la de la especie humana. Y el margen de tiempo para cambiar las tendencias se ha reducido como nunca antes en la historia. Aunque es un acto de irresponsabilidad ignorar estos peligros, la racionalidad dominante lo hace, a la vez que pasa por alto cualquier obstáculo que intente frenar la generación de ganancias.

Con todo, en la observación e interrelación con culturas marginadas se pueden encontrar experiencias de lógicas distintas de cohabitar con la naturaleza. Al decir esto, el afán no es sugerir un talante conservacionista-dogmático, sino refutar que la racionalidad de explotación de los recursos naturales es consustancial e inevitable en cualquier sociedad humana. La premisa antropocéntrica —de superioridad y de derecho incuestionable a someter a la naturaleza— tiene que ser cambiada por una en la que las capacidades especiales de los humanos se integren a la lógica de reproducción de las distintas formas de vida, por solidaridad y como condición *sine qua non* para la sobrevivencia de nuestra especie.

3. *La convivencia horizontal entre diferentes tipos de sociedades humanas.* Salir del círculo vicioso en que el bienestar de unos sea posible gracias al despojo de otros es condición esencial para la transformación. En el caso de América Latina, las secuelas de la conquista y colonización explican en parte las distorsiones en el despliegue de potencialidades de los países que la conforman. Esta situación no se terminó con los procesos de independencia del siglo XIX, por cuanto las distintas potencias mundiales han buscado con insistencia proveerse de las materias primas y demás recursos que ofrecen las naciones del continente. Los países de la región, aunque nominalmente independientes, siguen mostrando una dependencia estructural hacia las decisiones tomadas en los principales centros de poder económico.

Por otra parte, esta relación se reproduce al interior de los países, entre los estratos más ricos y el resto de la población, sin dejar de mencionar la marginalidad a la que se ve relegada la mayor parte de la población indígena y la condición de vulnerabilidad de las mujeres, producto de las relaciones de poder androcéntricas. La verticalidad en los vínculos entre países y grupos sociales no sólo perjudica la condición de vida material de los más débiles, también empobrece, desde la perspectiva cultural, a toda la humanidad.

La ausencia de esquemas institucionales que garanticen las relaciones horizontales entre naciones y grupos sociales está detrás de los conflictos y de la violencia letal que afecta al planeta, sin que Latinoamérica sea una excepción al respecto. El mayor acceso a recursos monetarios, poder político y capacidad tecnológica provoca que ciertos países o empresas de alcance transnacional invadan los ámbitos de cotidianidad de poblaciones que no se encuentran preparadas para hacer frente a tal agresión, sea ésta en la forma de penetración comercial, despojo de los medios de vida o irrespeto a las costumbres y modos de convivencia de las localidades.

En la base de esta constante destrucción y/o asimilación cultural se halla la premisa de que la modernidad occidental

dominante es una racionalidad que no puede ser cuestionada, con lo cual se asume la superioridad de un determinado proyecto de sociedad sobre el resto de las culturas. La salida a este falso supuesto no es la inversión de papeles, sino más bien la asunción de un paradigma de relaciones sociales basado en el respeto a los saberes, a las creencias, a los modos de vida y a la diversidad de los pueblos de la región, en tanto esos rasgos no den lugar a la destrucción o degradación de otros seres humanos.

Con ello no se defiende un relativismo a ultranza, lo cual sería contraproducente. Por esta razón se requiere definir pautas universales basadas en el respeto a la dignidad humana, para que la pertenencia a un determinado grupo no sea excusa para obviarlas.

Concretar un tipo de convivencia que potencie tanto la libertad, la responsabilidad y la solidaridad no es un asunto para dejarlo al azar o a la buena voluntad de las élites, precisa más bien del empoderamiento de los grupos excluidos, a fin de que éstos cuenten con un amplio abanico de instrumentos para defender sus derechos.

Así, pues, la sinergia de estas tres orientaciones permitiría la posibilidad de un enfoque diferente a los conceptos clásicos de desarrollo. La retroalimentación de las tres indicaría los parámetros a compartir entre las iniciativas de cambio social alternativo. En esa dirección, como referencia para problematizar y precisar probables ejes de acción, se identifican nudos críticos que ameritan ser reflexionados para dar coherencia a un proceso de transformación:

1. *La democracia como régimen político y como estilo de vida.*
Transformar las relaciones de poder asimétricas que se encuentran en la base de las diferentes formas de opresión supondría ir más allá de los límites de la democracia procedimental y de la participación ciudadana clientelar: implicaría concebirla como plataforma en permanente construcción para la convivencia y solución pacífica y equitativa de los conflictos, al tiempo que

promovería la autonomía y responsabilidad de los sujetos. La democracia, además, tendría que ser ampliada y enriquecida en el espacio transnacional, sobre todo porque entidades que dominan la red de relaciones internacionales toman muchas de las decisiones que hoy comprometen el bienestar de los individuos y afectan a pueblos y grupos, que cuentan con escaso margen para incidir y defender sus derechos.

2. *Los equilibrios entre la esfera pública y la privada.* Esta relación no se limita a la relación mercado-Estado, más bien la excede. Como no todo lo privado entra en la esfera del mercado ni todo lo público en la del Estado, redefinir el ámbito de lo público, por lo tanto, parte de la comprensión que se tenga de lo colectivo, de lo que incumbe a todos y todas y que puede ser gestionado desde diferentes estrategias institucionales.
3. *Los derechos humanos como salvaguarda individual y colectiva frente al abuso y la arbitrariedad.* La ampliación de la concepción de lo público incluye la posibilidad de acuerdos colectivos basados en los derechos fundamentales. Los derechos humanos no sólo permiten el ejercicio de libertades y el goce de un conjunto de derechos aplicables a todas las personas, sino que también proveen un estatus de protección y acción afirmativa en favor de sujetos que, por su condición, están mayormente expuestos a sufrir los efectos de políticas y comportamientos lesivos. Algunos ejemplos de este escudo de protección son los derechos a la mujer frente al patriarcado, los derechos de la niñez y la juventud ante la visión adultocéntrica, así como los derechos de las poblaciones indígenas y afrodescendientes frente a las secuelas y dinámicas de la dominación colonial y neocolonial.
4. *El principio de precaución y los referentes éticos en la reflexión sobre los progresos en ciencia y tecnología.* La investigación y avances científicos requieren interactuar con principios éticos que, si bien pueden ser flexibles en el tiempo, delinee parámetros de lo que conviene o no desarrollar en un momento determinado. Desde esta perspectiva, la gran cantidad de recursos destinados a la producción y compra de

armas o de artefactos que sigan promoviendo la dependencia de los combustibles fósiles no sería admisible. Tampoco lo serían los experimentos y las supuestas innovaciones que pusieran en riesgo los ecosistemas y los medios de vida de la población. De ahí que un principio crucial a respetar es el de precaución, que postula que mientras no se hayan determinado con precisión los efectos de ciertos procedimientos, así como los dispositivos científicos y tecnológicos, los Gobiernos y empresas, o cualquier persona a título individual, deben verse imposibilitados para ponerlos en práctica.

5. *La ponderación del valor del entorno natural más allá de un valor económico arbitrario.* La imposición de la esfera económica como ámbito dominante e incuestionado ha traído como secuela la destrucción del entorno ambiental. Este efecto ha sido generalmente excluido del proceso productivo y ni siquiera suele ser cuantificado. Ahora bien, la cuantificación monetaria de bienes naturales puede ayudar a limitar la lógica expoliadora del sistema económico, pero no es de ninguna manera el punto deseable que se requiere para una adecuada ponderación de la naturaleza. Por el contrario, el desafío pasa por reconocer la complejidad y, por ende, el valor inconmensurable y el carácter multidimensional de los atributos que poseen los ecosistemas, razones por las cuales la lógica de acumulación no debería subordinarlos mediante un valor económico. Este aspecto es clave para frenar la depredación que hoy sufre el planeta.

La interacción de las tres orientaciones con las respuestas adecuadas a los nudos de problematización antes expuestos requiere que se precisen características específicas de los proyectos de transformación social-ecológica a desarrollarse en Latinoamérica. Se destacan las siguientes:

1. *Renuncia al extractivismo como eje principal de acumulación en los Estados latinoamericanos.* Esto implicaría acciones estratégicas y sostenidas en el tiempo para reducir la dependencia

económica de la exportación de materias primas. Para ello se tendría que avanzar en la diversificación y encadenamiento productivo, con aumento en las capacidades de innovación y adaptación de tecnologías social y ecológicamente convenientes. La teoría de las ventajas comparativas debería ser desafiada. En la misma dirección, habría que desincentivar el ofrecimiento de mano de obra barata, la desregulación laboral y los desmedidos beneficios fiscales como estrategias para atraer inversiones a la región. Asimismo, todo ello implicaría el reconocimiento de la economía no mercantil, la atención debida a la economía del cuidado, la generación de trabajo digno y equitativamente distribuido entre los estratos sociales y entre hombres y mujeres.

2. *La política pública tendría como uno de sus principales propósitos la reducción sustantiva de la desigualdad.* Dados los umbrales de inequidad en la región, tendrían que adoptarse políticas que, en conjunto, desincentiven la concentración del patrimonio, propicien la tributación progresiva y la articulación horizontal de la política social con la política económica. Incluye la disminución de las brechas tanto entre estratos sociales como entre diferentes territorios.
3. *El fortalecimiento y ampliación de un Estado democrático socialmente responsable.* Este objetivo supone: a) la reducción de las asimetrías de poder político entre los grupos sociales mediante el fortalecimiento de las dimensiones representativa y participativa de la democracia; b) el aseguramiento de los derechos humanos fundamentales; c) el fortalecimiento de la convivencia democrática para sustituir la violencia como vía preferencial en la resolución de los conflictos; y d) el diseño pertinente de frenos y contrapesos para minimizar la arbitrariedad en el uso del poder público.
4. *La redefinición de los procesos de integración hacia esquemas colaborativos y de empoderamiento de los pueblos.* Implica reducir el peso casi exclusivo del intercambio comercial como *leitmotiv* en las relaciones entre los países de la región. Asimismo, el fortalecimiento de la colaboración intergubernamental

y la eventual definición de entidades supranacionales, con fines legítimos y sujetas a escrutinio público, son requeridos para un nuevo estilo de relaciones internacionales dentro de Latinoamérica. Sería prioridad la búsqueda de la cohesión social, entendida como los esfuerzos conjuntos para reducir las asimetrías entre países y al interior de éstos. No se trata de sustituir las responsabilidades de los Estados, sino de complementar la acción regional con los esfuerzos nacionales. De igual forma, de especial interés sería: a) la articulación de posiciones concertadas como región ante los foros continentales y globales, y b) la potenciación de los mercados internos subnacionales, nacionales, subregionales y regionales, con el fin de generar condiciones para el desarrollo y expansión del tejido económico endógeno, establecer cuando convenga economías de escala y abaratar costos de transporte y energía.

Avanzar hacia el planteo y aplicación de una concepción alternativa para el desenvolvimiento de los países de la región no es una tarea que se deba dejar a la contingencia o a la buena voluntad de las élites. En el proceso es preciso incluir a los sujetos más afectados por los enfoques tradicionales de desarrollo: se requiere de su saber y de su acción colectiva como contrapeso para que las élites, en aras de la transformación de las sociedades latinoamericanas, sean obligadas a ceder privilegios.

Pero hay que aclarar que no se trata de la transformación centrada en la acumulación de excedentes, sino en aquella que es requerida para la reproducción de la vida en sus diversas manifestaciones, una vida digna, libre de opresiones, que, además, permita a cada ser encontrar la armonía consigo mismo, con sus semejantes y con el planeta en su conjunto. No es entonces un asunto que deba ser reducido a cuánto crecer económicamente, sino a establecer, entre otras cuestiones, qué tipo de crecimiento es el más conveniente, lo que incluye decidir que hay rubros que, por sus efectos sociales y ambientales, no deberían ser estimulados. Desde este punto de vista, más que el centro, la economía sería un subsistema subordinado al ecosistema.

Un proceso de tal magnitud no conviene frenarlo por el dilema sin salida entre visiones que, desde un extremo, defienden a ultranza las escisiones inmediatas como vía exclusiva y, desde el otro, posturas que aseguran que la única posibilidad son reformas y ajustes, por más que éstos sean superficiales y sólo provoquen la adaptación al *statu quo*. En todo caso, el proceso debería estar impregnado de rupturas y de cambios graduales inteligentes según la urgencia de las situaciones, el nivel de conciencia y organización ciudadana y las posibilidades materiales e institucionales para gestionar el cambio, entre otros.

Lo importante es tener bien definidos los propósitos y los medios para llevar a cabo la transformación. Lo peor que puede pasar es seguir la tendencia actual, en la que simplemente no hay futuro posible para una Latinoamérica que se encuentra en emergencia, en la que no puede asegurarse a la población un buen vivir, una existencia digna y una cohabitación consecuente con el metabolismo natural del territorio.

El horizonte de transformación no puede ni debe ofrecer recetas, pero sí orientaciones, principios y reflexiones sensibles ante la complejidad de la situación. A partir de las condiciones propias de cada país o pueblo, es posible configurar respuestas específicas a la crisis de los modelos de desarrollo. Lo que en todo caso debe evitarse son las respuestas aisladas o la asimilación de las naciones y las localidades a los proyectos de los poderosos y, sobre todo, evitar caer en la misma racionalidad que centra en la economía las determinaciones del bienestar.

Referencias

- ABRAMO, L. (2015). *La agenda de desarrollo post-2015: Reflexiones desde la CEPAL*. Presentación en la VII Reunión de Ministros del Consejo Suramericano de Desarrollo Social Unasur. Montevideo. Disponible en <<http://slideplayer.es/slide/5388501/>>.
- ALBUJA, V. y Dávalos, P. (2013). *Extractivismo y posneoliberalismo: el caso de Ecuador*. *Estudios Críticos del Desarrollo*, 3(4), pp. 83-112. Disponible en <<http://estudiosdeldesarrollo.net/critical/rev4/3.pdf>>.
- AMARANTE, V. y Jiménez, J. P. (2015). Desigualdad, concentración y rentas altas en América Latina. En J. P. Jiménez (Ed.), *Desigualdad, concentración del ingreso y tributación sobre las altas rentas en América Latina* (pp. 13-48). Santiago de Chile: ONU/CEPAL/CEF. Disponible en <http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37881/S1420855_es.pdf?sequence=1>.
- ARENAS, N. (2012). Post-Neoliberalismo en América Latina: en busca del paradigma perdido. *Revista Aportes para la Integración Latinoamericana*, 27, pp. 21-46. Disponible en <<https://revistas.unlp.edu.ar/aportes/article/view/3438/3609>>.
- BÁRCENA, A. (2015). *Panorama de América Latina y el Caribe*. Presentación en Lima, Perú. Disponible en <http://www.cepal.org/sites/default/files/presentation/files/150420_final-panorama_economico_y_social_de_la_region_lima.pdf>.
- BECKER, E. (2001). La transformación ecológica-social. Notas para una ecología política sostenible. En R. E. Thiel (Ed.), *Nuevos enfoques para la teoría del desarrollo*. Disponible en <<http://www.oei.es/decada/portadas/abri041.pdf>>.
- BRICEÑO, J. y Álvarez, R. (2006). Modelos de desarrollo y estrategias de integración en América Latina: Una revisión crítica. *Cuadernos sobre Relaciones Internacionales, Regionalismo y Desarrollo*, 1(1), pp. 63-87. Disponible en <<http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/19003/1/articulo3.pdf>>.
- CARDOSO, F. y Faletto, E. (1977). *Dependencia y desarrollo en América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI.

- CARVALHO, W. R. y Friggeri, F. P. (2015). Heterogeneidad estructural y socialismo del buen vivir. *Polis. Revista Latinoamericana*, 40. Disponible en <<https://polis.revues.org/10633>>.
- CECEÑA, A. (2011). Postneoliberalismo o cambio civilizatorio. En T. Dos Santos (Ed.), *América Latina y el Caribe: Escenarios posibles y políticas sociales* (vol. 3, pp. 121-132). Montevideo: UNESCO/Flacso. Disponible en <<http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002109/210950m.pdf>>.
- CENTRO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO DE DEMOGRAFÍA. (2011). *Población, territorio y desarrollo sostenible. Notas de la reunión de expertos 16 y 17 de agosto de 2011*. Santiago de Chile: CEPAL. Disponible en <<http://www.cepal.org/publicaciones/xml/8/45118/lc-w438.pdf>>.
- CENTRO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO DE DEMOGRAFÍA. (2014). *La nueva era demográfica en América Latina y el Caribe. La hora de la igualdad según el reloj poblacional*. Santiago de Chile: Celade. Disponible en <http://www.cepal.org/celade/noticias/paginas/6/53806/MPD_ddr2_esp.pdf>.
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. (2013). *Desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe. Seguimiento de la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo post-2015 y Río+20*. Disponible en <<http://hdl.handle.net/11362/3188>>.
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. (2015). *Neoestructuralismo y corrientes heterodoxas en América Latina y el Caribe a inicios del siglo XXI*. Santiago de Chile: Libros de la CEPAL. Disponible en <http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37648/S1500293_es.pdf;jsessionid=30BD6C56357096C91ECAC1ED4C745260?sequence=4>.
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. (2016). *Panorama Económico y Social de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, 2015*. Santiago de Chile: CEPAL. Disponible en <http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39823/S1501406_es.pdf?sequence=1>.
- DIEZ, M. (2013). El debate entre “estructuralismo” y “teoría de la dependencia” desde la *Revista Desarrollo Económico. Opción*, 29 (70),

- pp. 9-30. Disponible en <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31028677002>>.
- ECHAVARRÍA, J. y Villamizar, M. (s. f.). *El proceso colombiano de desindustrialización*. Disponible en <<http://www.banrep.gov.co/docum/ftp/borra361.pdf>>.
- ESCRIBANO, G. (2003). *Introducción a las teorías del desarrollo*. Madrid: UNED.
- FLORES, I. (2012). Teorías del desarrollo: evolución y perspectivas recientes en América Latina. *Observatorio de la Economía Latinoamericana*, 163. Disponible en <<http://www.eumed.net/coursecon/ecolat/la/12/ifs.html>>.
- FORNILLO, B. (2014). *¿Commodities, bienes comunes o recursos estratégicos? La importancia de un nombre*. *Nueva Sociedad*, 252, pp. 101-117. Disponible en <http://nuso.org/media/articulos/downloads/4044_1.pdf>.
- GABAY, E. (2008). Revisitando a Raúl Prebisch y al papel de la CEPAL en las ciencias sociales de América Latina. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 31, pp. 103-113. Disponible en <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=50903108>>.
- GUDYNAS, E. (2009). *Crisis económica y la crítica al desarrollo extractivista*. Disponible en <<http://www.alainet.org/es/active/28446>>.
- GUDYNAS, E. (2015). *La identidad del progresismo, su agotamiento y los relanzamientos de las izquierdas*. Disponible en <<http://www.alainet.org/es/articulo/172855>>.
- GUILLÉN, A. (2007). *Modelos de desarrollo y estrategias alternativas en América Latina*. Disponible en <http://www.centrocelsofurtado.org.br/arquivos/image/201108311505340.A_GUI LLEN3.pdf>.
- LANDER, E. (2014). *El neoextractivismo como modelo de desarrollo en América Latina y sus contradicciones*. Berlín: Heinrich Böll Stiftung. Disponible en <<https://mx.boell.org/sites/default/files/edgardolander.pdf>>.
- LOERA, J. J. (2015). La construcción de los buenos vivires; entre los márgenes y tensiones ontológicas. *Polis. Revista Latinoamericana*, 40. Disponible en <<https://polis.revues.org/10654?lang=en>>.

- MARTÍNEZ, J. (2010). La estructura teórica centro/periferia y el análisis del Sistema Económico Global: ¿obsoleta o necesaria? En *XII Reunión Internacional de Economía Mundial*. Santiago de Compostela. Disponible en <<http://www.usc.es/congresos/xiirem/pdf/50.pdf>>.
- ONU (2013). *Desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe: Seguimiento de la agenda de las Naciones Unidas para el Desarrollo Post-2015 y Río+20*. Disponible en <<https://repositorio.cepal.org/handle/11362/3188>>
- ONU-HABITAT. (2012). *Estado de las ciudades de América Latina y el Caribe 2012. Rumbo a una nueva transición urbana*. Nairobi: CEPAL/Minurvi/Flacma. Disponible en <<https://unhabitat.org/books/estado-de-las-ciudades-de-america-latina-y-el-caribe-state-of-the-latin-america-and-the-caribbean-cities-report-espanol/>>.
- PAPA, G. (2004). *La herencia del neoliberalismo en América Latina y los márgenes de maniobra de los Gobiernos progresistas*. Uruguay: Fundación Friedrich Ebert. Disponible en <<http://library.fes.de/pdf-files/bueros/uruguay/04481.pdf>>.
- PIKETTY, T. (2015). *El capital en el siglo XXI*. México: Fondo de Cultura Económica.
- PRADO, A. (2015). Salario mínimo en la agenda del desarrollo de América Latina y el Caribe. En *Seminario Internacional sobre Salario Mínimo*. Belo Horizonte, Brasil. Disponible en <http://www.cepal.org/sites/default/files/presentation/files/151102_an_tonioprado_salariominimo_belohorizonte.pdf>.
- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE. (2010). *Perspectivas del medio ambiente: América Latina y el Caribe. GEOALC 3*. Panamá: PNUMA. Disponible en <http://centro.paot.org.mx/documentos/pnuma/GEO_ALC_3_WEB_VERSION_C.pdf>.
- SADER, E. (2008). *Refundar el Estado: Posneoliberalismo en América Latina*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso). Disponible en <<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/coedicion/sader/sader.pdf>>.
- SIERRA, Y. (2012). Los impactos de la globalización neoliberal en América Latina. *Globalización. Revista Mensual de Economía, Sociedad*

- y Cultura*, abril. Disponible en <<http://rcci.net/globalizacion/2012/fg1357.htm>>.
- STAVENHAGEN, R. (1971). *Siete tesis equivocadas sobre América Latina*. Conferencia pronunciada en las Rencontres Internationales de Genève. Ginebra. Disponible en <<http://seminario7tesis.colmex.mx/images/pdf/stavenhagen-siete.pdf>>.
- STOLOWICZ, B. (2010). *El “posneoliberalismo” y la reconfiguración del capitalismo en América Latina*. Ponencia pronunciada en el VII Seminario Internacional Marx Vive: América Latina en Disputa. Proyectos Políticos y (Re)configuraciones del Poder. Bogotá, Colombia. Disponible en <http://www.quehacer.com.uy/images/stories/Posneolib_y_reconfiguracin_capitalismo_AL_Bogot.pdf>.
- SVAMPA, M. (2013). “Consenso de los *commodities*” y lenguajes de valoración en América Latina. *Nueva Sociedad*, 244, pp. 30-46. Disponible en <http://nuso.org/media/articles/downloads/3926_1.pdf>.
- VALENZUELA, J. C. (2011). Alternativas económicas frente a la crisis. En J. Egurrola y L. Quintana (Coords.), *Crisis y análisis regional*. Disponible en <http://www.obela.org/system/files/alternativas_crisis-Valenzuela_4.pdf>.
- VALENZUELA, J. C. (2013). América Latina: alternativas frente a la crisis. *Aportes. Revista de la Facultad de Economía*, 47. Disponible en <<http://www.eco.buap.mx/aportes/revista/47%20Ano%20XVIII%20Numero%2047,%20Enero-Abril%20de%202013/02%20America%20Latina,%20alternativas%20frente%20a%20la%20crisis.%20Jose%20Valenzuela.pdf>>.

CAPÍTULO V

**Utopía y proyecto
alternativo**

Un *marco categorial* para la
transformación social-ecológica
en América Latina

HENRY MORA JIMÉNEZ
Costa Rica

¿Fin de las utopías?

A inicios del mes de diciembre de 2004, durante una visita a la capital mexicana, el Premio Nobel de Literatura José Saramago hizo un llamado a “olvidarse de la utopía” por tratarse de un concepto “profundamente inútil”, posición que causa extrañeza en un convencido socialista y laureado intelectual de izquierda, quien también ha dicho: “Si mis libros pudieran cambiar el mundo, el Fondo Monetario no existiría”.

Poco después, durante su intervención en el debate Quijotes Hoy: Utopía y Política, celebrado en el marco del Foro Social Mundial en Porto Alegre, Brasil, a finales de enero de 2005, Saramago reafirmó su planteamiento sobre la inutilidad del concepto de utopía:

Mucho se ha dicho que la política es un arte de lo imposible y si utilizamos el vocablo, nuestra utopía sería construir el hoy [...] y para ello hay que referirse a lo que está pasando [...]. Si la realización de lo que aquí se llama utopía fuera posible, eso sería bueno, eso sería útil, y no le llamaríamos utopía. Le llamaríamos desarrollo, trabajo, objetivo, determinación (*La Jornada*, 30 de enero, 2005).

¿Acaso se acerca Saramago a los así llamados “posmodernos”, quienes interpretan el fracaso histórico del “socialismo real” como el fin de las causas emancipatorias y de los “grandes relatos” de la Ilustración y el marxismo? Aunque no podemos responder a esta pregunta, en un sentido general —no en relación con el punto de vista específico del escritor portugués—, sí trataremos de ofrecer una respuesta preliminar a la interrogante sobre la pertinencia de las utopías.

Ciertamente, la utopía se refiere a algo que no es de este mundo (el no lugar), y no menos cierto es que, de modo particular en el siglo xx, el llamado a la realización de determinadas utopías derivó en proyectos totalitarios e incluso catastróficos para la humanidad. ¿Es esto inevitable? ¿Soñar un mundo sin seres humanos humillados, explotados, sojuzgados, conduce necesariamente al establecimiento del infierno en la tierra, como sostuvo Karl Popper?

Pero, además, el sueño de las utopías parece ser parte de la condición humana. ¿No era una utopía para el ser humano común de hace 500 años acabar con decenas de enfermedades hoy erradicadas, dar la vuelta al mundo en unas pocas horas o días y viajar a la luna y más allá? Aunque los sueños sean imposibles de realizar directamente, renunciar a ellos paralizaría el curso de la humanidad, nos obligaría a vivir el aquí y el ahora, nos conduciría a calificar todo lo real como racional.

El problema es particularmente clave para las ciencias sociales y los movimientos políticos progresistas y de izquierdas, inspirados con frecuencia en grandes ideales por realizar que siguen prometiendo el cielo en la tierra. ¿Cómo reenfocarlo entonces? ¿Qué mediaciones es necesario hacer entre las luchas cotidianas y los planteamientos utópicos? ¿Qué opciones son posibles de desarrollar en la América

Latina actual, donde las crisis de representación y legitimidad del sistema suelen abrir espacios para propuestas mesiánicas y autocráticas? Ensayar algunas reflexiones en este sentido es el principal objetivo de este capítulo. No se pretende ofrecer soluciones definitivas, pero sí, al menos, contribuir a encauzar la discusión. Si logramos esto último, aun cuando sea en una modesta medida, nos sentiremos satisfechos con el esfuerzo realizado.

De esta manera, nuestra pretensión es erigir algunas mediaciones básicas entre lo que nombraremos como la utopía necesaria, el proyecto alternativo, la estrategia política de cambio y las luchas diarias y puntuales por las alternativas frente a los principales problemas económicos y sociales que agobian a los países latinoamericanos y, en especial, a los sectores más explotados y excluidos de la población. En este contexto, nuestro llamado es a formular una estrategia de recuperación del Estado de derecho y de la democracia de ciudadanos a partir de los derechos humanos fundamentales.

Utopía y libertad: la posibilidad de otro mundo

Primera mediación:

El discernimiento de las utopías

Plantear el desafío de construir una sociedad alternativa nos lleva de inmediato a una pregunta clave de la política y de la filosofía política: ¿cuál es la mejor sociedad *posible*? Tomás Moro en *Utopía*, Francis Bacon en *La nueva Atlántida* y Tomás Campanella en *La ciudad del sol*, fueron los primeros teóricos del Renacimiento y de la Modernidad que se dieron a la tarea de responder esta pregunta, si bien ya Platón lo había intentado en la Antigüedad clásica en *La República*, su obra maestra. No obstante, cuando la búsqueda de la mejor sociedad *posible* se torna en fijación por lograr una “sociedad perfecta”, esta

búsqueda no es simplemente “inútil”, sino que suele transformarse en una trampa, incluso en un camino hacia el totalitarismo.¹

Para comenzar, a la pregunta: “¿Cuál es la mejor sociedad posible?”, nosotros responderíamos secamente: “Ésta no es posible”, por cuanto necesitamos un referente acerca de “lo mejor posible”. Y tal referencia no la podemos tomar de ninguna ética preconcebida, porque no contendría un criterio de factibilidad. No estamos en capacidad de formular deberes ni modelos de sociedad sin antes determinar su *marco de factibilidad*.

Así pues, imaginar a la mejor sociedad *concebible* tiene que partir de un análisis de “la mejor sociedad posible” que, a su vez, se presenta como una anticipación de la mejor sociedad concebible. El contenido de lo posible es siempre algo imposible que, no obstante, da sentido y orientación a lo posible. Y la política es el arte de hacer posible lo imposible. Además, hay que reconocer que lo ideal y lo viable no son alcances predefinidos en un mundo estático, sino hechos socioculturales.

Todas las culturas incluyen (y representan) ciertos acuerdos y desacuerdos sobre lo admitido como real, tanto en lo relacionado con lo deseable como en lo relativo a lo factible. Percibimos y damos sentido a todos los fenómenos sociales dentro y desde un marco teórico categorial, y únicamente a través de él podemos actuar sobre ellos. No sólo interpretamos el mundo con base en un determinado marco categorial, también éste condiciona las posibles metas de la acción humana y se halla presente en los fenómenos sociales mismos y en los mecanismos ideológicos (incluyendo los religiosos), por medio de los cuales los seres humanos se refieren a la realidad correspondiente.

Este tipo de enfoque puede servirnos para replantear la contraposición tradicional entre socialismo y capitalismo, así como para

1. El intento de hacer lo imposible no lleva necesariamente al caos, como sostienen Hayek y Popper, aunque sí permite llegar a conocer los límites efectivos de la posibilidad. Trascendiendo lo posible se llega a lo imposible, y la toma de conciencia de este carácter imposible de lo imposible marca el espacio de lo posible. El intento de *imponer* lo imposible, sin permitir siquiera el aprendizaje sobre el descubrimiento de lo posible, sí parece conducir a crisis y catástrofes humanas.

evaluar la factibilidad de cualquier propuesta de “sociedad perfecta”, ya se trate de una sociedad comunista, una sociedad anarquista (sin instituciones) o una sociedad de mercado total (competencia perfecta).

Tomemos esta contraposición entre socialismo y capitalismo y a dos de sus principales teóricos y representantes: Karl Marx y Max Weber.

Sin duda, Marx parte de una aseveración enteramente relevante, incluso hoy más que nunca: la vida humana como algo concreto, corporal y no como elaboración de algún antropocentrismo abstracto, afirmación que, en términos de plenitud, Marx describe como “reino de la libertad” o comunismo, en relación con la cual concibe la sociedad socialista a la que aspira como una aproximación o anticipación en los parámetros de “lo mejor posible”. Asimismo, la conceptualización de tal plenitud es absolutamente radical, mientras la sociedad por construir aparece más bien como una sociedad factible que se realiza “lo más posible”.

Weber, en cambio, sostiene, con toda razón, que este reino de la libertad es imposible, utópico, y lanza su crítica contra él. Constata, también con razón, que la abolición de las relaciones mercantiles —consideradas por Marx como parte de lo posible— cae en el ámbito de lo imposible.²

Sin embargo, en su propio análisis, Weber sigue el mismo esquema que le critica a Marx. En efecto, plantea que el capitalismo *sí* es capaz de asegurar la reproducción material de la vida humana, pero como no puede sostener esta afirmación con parámetros empíricos, la concibe también en términos de una plenitud capitalista imposible, idea tomada de los primeros análisis neoclásicos sobre el equilibrio general de los mercados. Este tipo de utopías, a las que podemos llamar “trascendentales”, son el comunismo, el anarquismo, el neoliberalismo del

2. Un ordenamiento del “reino de la necesidad” (el proceso de producción y reproducción de las condiciones materiales de la vida real) solamente es posible apoyándose en las relaciones mercantiles (el dinero y los precios monetarios, sobre todo). Lo incorrecto es identificar la inevitabilidad de las relaciones mercantiles con las relaciones capitalistas de producción y excluir la discusión acerca de la posibilidad de relaciones mercantiles de tipo socialista (socialización del mercado, más que un pretendido socialismo de mercado).

mercado total. Suponemos que a ellas se referían las reflexiones de Saramago citadas al principio de este capítulo.

Ahora bien, cualquier propuesta de sociedad relacionada con una plenitud perfectamente imposible se distorsiona a sí misma a partir del hecho de considerar su realización fáctica como un paso hacia aquella idea de infinitud en la que ha sido concebida. La historia del siglo xx fue abundante en proyectos de construcciones utópicas de este tipo, con consecuencias muchas veces desastrosas para el ser humano y la naturaleza.

El horizonte utópico de la praxis humana es, sin duda, incluso en cuanto proyecto trascendental, un elemento central, esencial, de esta praxis. Con todo, no es posible formular la utopía con base en una supuesta sociedad perfecta que se pueda (o deba) alcanzar a través de una aproximación cuantitativa calculable o instrumentalmente realizable (aproximación asintótica), como si se tratara de una relación medio-fin susceptible de construirse por etapas “científicamente” medibles hasta llegar a su plena realización. Al intentar este camino, transformamos el problema de la búsqueda de una mejor sociedad en uno de progreso calculable, proceso que llega a ser autodestructivo al menos por tres razones:

1. Porque en este camino ficticio hacia la realización de la sociedad perfecta, se deja de lado toda la riqueza y complejidad de la vivencia de la sociedad humana, que es reducida a un cálculo medio-fin.
2. Porque excluye, aplasta, reprime, todo aquello no compatible con este progreso calculado —para el que se afirma que no hay alternativa realista— y, con eso, se elimina prácticamente la realidad. Aparece entonces una “realidad verdadera” derivada del concepto límite trascendental, en función del cual la realidad empírica es interpretada y legitimada, pero también socavada.
3. Porque promete la utopía a condición de renunciar a toda crítica, a toda resistencia, así como la realización de otro mundo en nombre de la afirmación y celebración de las condiciones presentes.

La utopía así entendida puede llegar a poseer un poder destructivo absoluto, sobre todo si la realidad no es compatible con los términos preconcebidos de la sociedad perfecta. Es entonces que se tiene que eliminar tal realidad, incluso de las ciencias empíricas, pues en nombre de ellas la realidad misma sólo se percibe como empírea cuantificable o como una abstracción sustituible.

No obstante, la realidad es una realidad de la vida. Real es aquello con lo cual se puede vivir y lo que se necesita para vivir: la naturaleza y la comunidad de seres humanos.³ Para volver a esta realidad, el punto de partida sólo puede ser la reivindicación del ser humano como sujeto concreto, corporal, que insiste en sus necesidades y en sus derechos, muchas veces en conflicto con la lógica propia de las instituciones. Sin embargo, no se trata apenas de un conflicto de clases, sino, fundamentalmente, del dilema entre la posibilidad de la vida frente a la lógica de los sistemas. De acuerdo con Dussel (1999, p. 10):

El sujeto humano [...] organiza instituciones para la sobrevivencia de la humanidad [...]. Sin embargo, dichas instituciones, cuando se cierran sobre sí autorreferentemente [...] pueden convertirse un fin en sí mismas y poner en riesgo [...] a la propia comunidad que las creó [...]. Se trata entonces de una totalización de la institución, de una fetichización, de una autorreferencia que niega la vida humana a favor del propio sistema [...]. La ley del sistema como tal [...] se convierte en la última instancia.

Luego entonces, debemos plantear el referente utópico de otra forma, mediante un *discernimiento de las utopías*. Si la praxis utópica se orienta por fines no factibles, ¿cuál es entonces su razón de

3. Este concepto de realidad como condición de la posibilidad de la vida humana por lo general está ausente en las ciencias empíricas, las cuales elaboran una realidad abstracta, incluso metafísica, producida desde la realidad aunque abstrayendo el hecho de que esta última es condición de posibilidad de la vida humana. Por consiguiente se trata de una “realidad pura”, de una empírea en cuya construcción seguramente la economía, dentro del ámbito de las ciencias sociales, es la que la ha llevado más lejos: es la economía pretendidamente “pura” de los neoclásicos.

ser? Este problema, que puede conducir a una crisis de legitimidad de la misma, carece de solución, a no ser que se inserte en ella una imagen de la liberación definitiva del ser humano, un “principio esperanza”. Desde esta perspectiva, cabe afirmar la factibilidad de lo que humanamente no es factible: el reino de la libertad. Aunque no en el sentido de su realización por decisión humana, sino en el de una *anticipación* de este reino (plenitud).

Una crítica de la razón utópica no puede ser antiutópica. La utopía es *conditio humana*, una dimensión inevitable del ser humano y de sus distintas expresiones culturales que incluye, de igual manera, al propio pensamiento científico. La utopía es, entonces, una fuente de ideas acerca del sentido de la vida, una referencia para el juicio, una reflexión sobre el destino, una imaginación de los horizontes, una pauta ética irrenunciable, pero también un principio orientador que debe servir como criterio para diferenciar opciones posibles. Y para no invalidar esta pretensión inherente a la condición humana, la utopía jamás debe convertirse en un fin o meta por realizar, ni siquiera de manera asintótica, así como tampoco debe transformarse en *societas perfecta* que rige y se impone sobre la realidad y la voluntad de todos (trascendentalidad fetichizada).⁴

La utopía es más bien una especie de “idea regulativa” (trascendentalidad humanizada), en el sentido kantiano del término (nos referimos al Kant de la *Crítica de la razón pura*).⁵ Solamente como tal la utopía no llega a ser de nuevo una cárcel, un muro, un centro de reclusión psiquiátrico o un campo de concentración, sino una fuente de vida y de esperanza. Ésta es la *Utopía Necesaria*.⁶

4. Si corregimos el sesgo despectivo y condenatorio de la definición de utopía ofrecida por Lasky, podemos decir que “la esencia de la utopía” es la crítica de las condiciones presentes y la esperanza de un mundo mejor (Hinkelammert, 2002, p. 295).

5. Incluso así, hay que tomar distancia del concepto kantiano, que pretende fundamentar normas universalistas y un principio de sociedad —la sociedad burguesa— por medio de una derivación puramente principalista. El imperativo categórico de Kant es de acción abstracta y su ética es la de la ley y la norma.

6. La relación entre utopía necesaria y utopía trascendental no es, con todo, mecánica, como si se tratara de una simple polaridad lineal. Aun cuando las dos imágenes corresponden a lógicas específicas —y que, por tanto, son incompatibles—, en el

La trascendentalidad de la utopía necesaria es una trascendentalidad interior de la vida real y material. Por su parte, la esperanza va más allá de la factibilidad humana y, por eso, está dotada de una trascendencia interna. Así, en la misma esperanza humana, orientada hacia la vida real y material, se halla su trascendencia: la “nueva tierra” paulina, el “reino de la libertad” de Marx, el “ser humano liberado” de la teología de la liberación. Por ende, se trata de una trascendentalidad esencialmente distinta de la trascendentalidad metafísica. Se refiere a la *factibilidad* de la liberación del ser humano *en* la nueva tierra, *en el interior* de la vida real y material, pero que es trascendental porque no es posible que el ser humano la establezca por simple acuerdo o decisión.

“Una sociedad donde quepan todos”

Podemos ahora intentar responder a la pregunta de partida sobre “la mejor sociedad posible”. No se trata de realizar lo utópico como tal, sino de aspirar a un estado siempre en re-evolución, aún no existente pero deseable y posible de llevar a cabo.

Hoy, el realismo político, o la política como arte de hacer posible lo imposible, debe proponerse un mundo, una sociedad en la que cada ser humano sea capaz de asegurar su oportunidad de vivir dentro de un marco que incluya a la naturaleza, sin la cual la propia vida humana no es posible. De ahí que la conocida frase zapatista

sujeto viviente se entremezclan. Ningún sujeto tiene y puede tener una opción nítida y transparente en uno u otro sentido. En la interpretación de las situaciones concretas, las imágenes se crean junto con las opciones del sujeto y desempeñan el papel de categorías, además de que el marco categorial es formado en la anticipación, sea de la vida o de la muerte. Asimismo, la opción entre la muerte y la vida se efectúa dentro de estos marcos categoriales, nunca en su exterior. Es en la anticipación de las respectivas proyecciones hacia lo infinito (la utopía) que toman uno u otro significado.

nos parezca la más adecuada: “una sociedad donde quepan [todas y] todos”, naturaleza incluida.⁷

En el mismo debate en que participó Saramago en el Foro Social Mundial en enero de 2005, también lo hizo el escritor uruguayo Eduardo Galeano, que durante su intervención citó a un amigo suyo, el cineasta argentino Fernando Birri, quien una vez le dijo: “¿Para qué sirve la utopía? Esa pregunta me la hago todos los días: la utopía está en el horizonte, y luego de que camino diez pasos, está diez pasos más allá; camino veinte pasos y está aún más lejos. Y por más que camine no la alcanzaré jamás, pero para eso sirven las utopías: para caminar”.

La utopía no es un estado, menos todavía “un mundo cuya conservación vale la pena” (Kaltenbrunner), es un movimiento que, como en la paradoja de Zenón, se resuelve caminando (*solvitur ambulando*). La crítica de las condiciones presentes siempre se ubica ante un futuro abierto, aunque con toda razón se busque un mundo mejor. Esta búsqueda, sin embargo, no es un camino ascendente que se aproxima de modo asintótico a una meta final, sino más bien un constante rehacerse de la sociedad frente a los problemas más apremiantes que, en distintos momentos, se le presentan.⁸ La historia no tiene metas definitivas intrahistóricas, pero sí caminos que “se hacen al andar”, caminos de liberación, aunque los resultados no se miden a partir de una meta futura por alcanzar, sino por los logros obtenidos en cada momento de esta historia. En esto coincidimos con Saramago.

7. “En un lenguaje escueto y sin detallar el análisis, quizá se pueda resumir el contexto que da origen al llamado por una sociedad donde quepan todos de la siguiente forma: el hecho mayor de la coyuntura actual del mundo es ciertamente el imperio pavoroso de la lógica de la exclusión y la creciente insensibilidad de muchísimos en relación a ella” (Assmann, 1995, p. 2). Además, tengamos en cuenta que ausencia de exclusión no es sinónimo de ausencia de explotación. En estricto sentido económico: extracción de trabajo-impago-plustrabajo.

8. El joven Marx encontró una expresión adecuada para esta relación de la crítica con la sociedad que el pretendía transformar: “la producción de las relaciones de producción mismas” (*produktion der verkehrsform selbst*).

Segunda mediación: la libertad como capacidad de discernimiento de las instituciones (regulación del reino de la necesidad)

La utopía de la modernidad ha entendido la libertad como “libre espontaneidad” y transformación de todas las estructuras sociales para que la libertad ilimitada sea viable para todos y de manera totalmente transparente.

Luego, Mandeville y Adam Smith institucionalizaron esta utopía que se expresa en la totalización de la propiedad privada y de las relaciones mercantiles. Las estructuras nos hacen libres y cuanto más ciegamente nos pleguemos a ellas, más segura es la libertad. Ya en el siglo xx, tanto el automatismo del mercado en el neoliberalismo como las leyes de la historia en el estalinismo prometen la libertad como resultado del sometimiento absoluto a las instituciones y sus leyes. No admiten ninguna “subjetividad” del ser humano, el cual es convertido en una parte más del engranaje de esas “máquinas de libertad”.⁹

Aun cuando la libertad en tanto plena autonomía sigue siendo la utopía, la libertad posible es resultado de una interrelación (tensión, contradicción) entre la subjetividad y la autoridad, entre la espontaneidad y la creación de un orden siempre promisorio, cuya búsqueda nunca se agota, pues esta relación es inherente a la condición humana.

Por otra parte, no es posible garantizar la libertad humana —el derecho a una voluntad propia— si no se apoya en el derecho a vivir. De ahí que la libertad humana consista en un vínculo entre el individuo

9. Mientras que para los teóricos conservadores y neoliberales la libertad es el sometimiento a las leyes del mercado y la afirmación de la autoridad, para el anarquismo aquella se afirma como superación de toda autoridad y de propiedad privada. En uno u otro caso, las alternativas se presentan polarizadas y maniqueas: orden o caos, mercado total o planificación total, esclavitud o libertad.

y sus instituciones, en el cual el primero adapta a las segundas a sus condiciones de vida.

Los sujetos son libres en la medida en que sean capaces de relativizar “la ley” o el orden de las instituciones *en función de las necesidades de la vida*. Es decir, la libertad no reside en el cumplimiento de la ley, sino en la relación de los seres humanos con la ley. En el caso de la ley del mercado (del mercado autorregulado), la libertad consiste precisamente en someterla, a la primera, a los requerimientos de los individuos concretos. El reconocimiento mutuo entre sujetos corporales y necesitados implica, forzosamente, la relativización de cualquier ley o institución en función de esta relación. La ley sólo vale en la medida en la que no impide este reconocimiento mutuo.

Analicemos, a modo de ejemplo, el caso de la llamada “libertad del consumidor”. Las relaciones mercantiles capitalistas interfieren de determinada manera en la espontaneidad del consumidor y la deforman. Reemplazan la orientación por los valores de uso por otra basada en los valores de cambio y en la ganancia.¹⁰ El consumidor pierde así su libertad. Reivindicarla significa interpelar, enfrentar y supeditar a las mismas relaciones mercantiles a partir de su comportamiento como destructoras de la espontaneidad y, por ende, de la libertad. Una interpelación similar sería necesaria, por ejemplo, cuando las relaciones mercantiles o alguna otra institución pusieran en peligro los fundamentos medioambientales que promueven el respeto a la vida en el planeta.

La libertad, en el terreno de la producción material, no consiste en un “reino de la libertad” realizado plenamente, sino en la anticipación de una plenitud conceptualizada por una acción humana que se impone al poder ciego del “reino de la necesidad”. Es decir, regular —bajo control común— el intercambio entre los seres humanos y la naturaleza para que las leyes de la necesidad no se conviertan en un poder

10. Esta interferencia ocurre en todos los modos de producción, si bien adquiere mayor importancia en la mercantil, ya que en ésta igualmente predomina la necesidad a través de las relaciones de producción.

ciego dirigido contra la vida de los sujetos y, a su vez, para aprovecharlas de manera racional y digna.

Los individuos son libres de afirmar su vida frente a las leyes, a las instituciones y a los ídolos. Y esta libertad no es posible sin la condición de poder satisfacer las necesidades básicas de todos y cada uno de los seres humanos.

La necesidad de otro mundo: utopía necesaria, relaciones institucionales y proyecto político

Tercera mediación:

La utopía necesaria de una sociedad
donde quepan todos como criterio
de un humanismo universal concreto

Es indudable que *otro mundo es posible*, aunque en realidad la frase *otro mundo* significa que existen muchos otros mundos en este mundo: un mundo que contiene muchos mundos.

Asimismo, ese *otro mundo posible* es *el mundo en el cual caben todos los seres humanos*, pero también la naturaleza, porque el ser humano es un ser natural. Una sociedad posible en la cual cada individuo pueda realizar su propio proyecto de vida, con la seguridad de una existencia digna con base en su trabajo. Que el ser humano sea libre en su comunidad, y la comunidad es, en última instancia, la humanidad.

Se trata, además, de la concepción de un mundo en el cual quepan diferentes culturas, naciones, razas, etnias, géneros, preferencias sexuales, etcétera. Esto complementa el lema del Foro Social Mundial:

“Otro mundo es posible”, que expresa un humanismo concreto frente a las homogeneizaciones de los humanismos abstractos.¹¹

Que otro mundo sea posible es la respuesta necesaria al mundo dominante de hoy, que afirma que no hay alternativa. Pero no se trata de dar cualquier solución, sino de una que nos permita efectuar la crítica al sistema vigente. Porque un entorno en el que quepan todos los seres humanos y la naturaleza es una *exigencia*. De hecho, expresa una ética que hoy se impone si la humanidad quiere seguir existiendo.

La respuesta necesaria al mundo dominante en la actualidad, con su afirmación de que no existe opción alguna, sólo puede ser la de que otro mundo sí es posible. No obstante, también esta respuesta puede vaciarse de contenido si no expresamos a qué mundo posible nos referimos. Porque es probable que existan mundos incluso peores que el actual al que nos enfrentamos. Por eso, cuando hablamos de uno en el cual quepan todos hay que aclarar de qué mundo se trata. En particular, esto no significa que “todo” deba entrar en él, pues precisamente para que quepan todos y todas (seres humanos y naturaleza), hay mucho que no tiene cabida, en especial la aún vigente estrategia de acumulación de capital llamada globalización, que imponen los Gobiernos de los países dominantes por medio del Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Organización Mundial del Comercio. Para que todos quepan, hace falta excluir este modelo.

De igual manera, una sociedad en la cual quepan todos implica una ética universal que, aun así, no dicte principios pretendidamente válidos para la humanidad entera, así como tampoco prescriba normas generales ni determinadas relaciones de producción que rijan para todos los países. Asimismo, no pretendería saber cuál modelo de sociedad es la acertada, ni daría respuestas sobre cómo hacer felices a los seres humanos a partir de cierto orden establecido.

11. Tanto el capitalismo como el socialismo han prometido soluciones homogéneas y universales para toda la humanidad. En un caso, el automatismo del mercado (la gran utopía de la sociedad burguesa) y, en el otro, el automatismo de su abolición (la utopía del comunismo). No obstante, ambos vinculan su solución respectiva con un progreso técnico ilimitado e irrestricto y con la promesa de un futuro esplendoroso pero indefinido, derivado de su magia.

No se promete ningún paraíso. Frente a los principios absolutos de una sociedad, la exigencia de un mundo en el cual quepan todos es más bien un criterio de validez universal mediante el que habría una simulación de tales principios, que serán auténticos en la medida en que sean compatibles con una sociedad en la que cualquiera pueda ser aceptado, mientras que perderán su valor si su imposición supone la exclusión de partes enteras de la sociedad. De ahí que este criterio universal, por sobre la validez de supuestos principios universalistas, sigue siendo el criterio de un *humanismo universal*.¹²

Ahora bien, un mundo en el cual quepan todos no es un *proyecto* ni una meta directa y posible de la acción. Es, podríamos decir, una *idea regulativa* de la acción —un imperativo categórico de la razón práctica, de la acción concreta—, una *utopía necesaria* que ha de penetrar la realidad de forma transversal. Como utopía no es en sí misma factible, es un *principio orientador básico*, aunque radical.

Una utopía es algo que no existe en ningún lugar de la realidad, ni tampoco existirá (dada la condición humana). Expresa un estado de cosas que trasciende a los individuos, por consiguiente, que va más allá de su propia mortalidad. Es una *finalidad*, pero no un fin ni un axioma del cual se deduzcan los subsiguientes pasos a seguir, como si se tratara de una secuencia lógica (principalismo abstracto) o de una aplicación tecnológica (razón instrumental medio-fin). No es un modelo de sociedad, aunque sí una dimensión, la más general, de la referencia a la crítica de la sociedad de hoy.¹³

12. El criterio que decida sobre cuáles son las alternativas potenciales tampoco puede ser un principio abstracto. En todo caso, tiene que haber un criterio sintético que medie en tal decisión: deberá ser uno concreto, que incluya las posibilidades de vida de todos los seres humanos, lo que implica que se tome en cuenta a la naturaleza como el fundamento de cualquier elección. Por supuesto que no es posible sustentar este criterio con principios abstractos, como la tasa de crecimiento del producto social o la tasa de ganancia del capital, pero sí con uno universalista, el universalismo del ser humano concreto.

13. “No se puede hoy expresar de modo realista un proyecto de sociedad por medio de principios universalistas generales. Éstos son precisamente hoy el problema y no la solución. Siendo hoy necesariamente complejas las soluciones realistas, su síntesis como proyecto puede ser solamente la referencia a una dimensión universal de solución que no predefina [...] el camino por emprender. El concepto de una sociedad

Cuarta mediación: las relaciones institucionales y el proyecto alternativo

Entendemos por *institución* la objetivación, sensorialmente no perceptible, de las relaciones humanas. Podemos distinguir entre instituciones parciales —una empresa, una escuela, una asociación de mujeres, un sindicato, un partido político, entre otras— e *institucionalidades*. Estas últimas son básicamente dos: el mercado y el Estado. Ninguna de ellas es institución parcial, sino que ambos modelos engloban el conjunto de todas las instituciones parciales. De ahí que sean *institucionalidades* que contienen los criterios de ordenamiento de las instituciones parciales.

Para poder ser enfocada en el contexto de un proyecto político, toda utopía tiene que ser institucionalizada. Dicho de otra forma, cualquier proyecto político tiene que basarse en una determinada institucionalidad, que es la encargada de realizar la utopía. En el liberalismo, se trata de la propiedad privada y las relaciones mercantiles; en el socialismo, se trata de la planificación.

En este sentido, toda nuestra realidad es institucional (somos “animales políticos”, habitantes de una polis, de una comunidad). Entonces, para que exista un mundo en el cual quepan todos, debe haber una institucionalidad que lo permita. Ahora bien, cualquier institucionalidad es administradora de la relación vida/muerte y actúa de acuerdo con la condición humana, expresada por la amenaza de la muerte. Al asegurar la vida, es inevitable administrar la muerte en función de la vida.

en la que quepan todos sirve precisamente para eso” (Departamento Ecuménico de Investigaciones [DEI], 2001, p. 3). Tal afirmación cambia toda relación con la utopía, que debe partir del presente para modificar situaciones presentes, y tiene que hacerlo desde una dimensión y anticipación en el tiempo que siempre son limitadas y cambiantes, cuyas referencias son la vida humana y sus condiciones de posibilidad.

La necesidad de concebir otro mundo posible surge como crítica a una institucionalidad del sistema que domina en la actualidad y que excluye el objetivo de un mundo en el cual quepan todos los seres humanos. Se trata de la institución del mercado, sobre todo en sus expresiones totalizadoras de economía y sociedad de mercado, que sistemáticamente descartan la realización o el acercamiento a la utopía necesaria de una sociedad incluyente.

Frente a esta tendencia a la imposibilidad de una vida en la que se tome a todos en cuenta, emerge la exigencia del “mundo otro”, que ahora tiene que expresarse en términos institucionales, no solamente como finalidad utópica. La institucionalización de las relaciones humanas es el medio de transformación (o deformación) de los objetivos utópicos imposibles en metas posibles, así como el marco para la reformulación de las metas posibles a partir de nuevas finalidades utópicas viables.

Surge entonces la pregunta: ¿Cómo tiene que estar constituido el sistema en cuanto macrosistema, para que quepan en él todos los seres humanos, incluida la naturaleza? Este cuestionamiento remite al *proyecto alternativo*, el cual traduce el horizonte utópico en relaciones institucionales necesarias para que esta respuesta adquiera presencia en la propia realidad. Asimismo, se trata de un paso necesario para que la utopía no se transforme en un simple moralismo o en un pretexto ideológico, lo que fácilmente puede ocurrir y ha ocurrido. El proyecto alternativo es *exigencia*, no algo apenas factible en el marco de la condición humana. Es la exigencia de establecer políticas de acercamiento a una sociedad en la cual quepan todos.

La expresión sintética para este proyecto alternativo es: *expulsar la muerte afirmando la vida*. Esto es, en términos prácticos: expulsar el desempleo, la pobreza, el hambre, la exclusión, el subdesarrollo, la guerra, la destrucción de la naturaleza, la violencia contra la mujer, enfrentar las distorsiones generadas por el mercado en la convivencia humana y un larguísimo etcétera. Aunque algunas de estas distorsiones son inevitables.¹⁴

14. Que la relación vida/muerte sea la última instancia de toda ley y de toda institucionalidad no significa que la muerte sea la etapa final de la vida humana. El último

La formulación de este proyecto alternativo expresa la necesidad de un mundo en el cual quepan todos los seres humanos como la meta (muchas metas) de una acción, *en el interior de las instituciones*. Con base en esto es posible desarrollar las medidas y políticas indispensables para que la sociedad haga notar la necesidad de que todos sus miembros sean tomados en cuenta: programas contra el desempleo y la erradicación de la pobreza, políticas y comportamientos para la conservación y reproducción del medio ambiente, entre otras.

En este contexto, debemos llamar la atención, aunque sea de forma breve, sobre tres esquemas simplistas que obstaculizan la percepción de alternativas a la luz del principio orientador básico “por una sociedad donde quepan todos” (Assmann, 1995, pp. 2-3).

En primer lugar, el esquema mesiánico neoliberal del mercado, que pretende imponer su visión límite de que fuera de él no hay solución.

En segundo término, el “posibilismo conservador”, en el cual el horizonte utópico resulta enteramente recortado según el molde de lo admitido como posible por aquellos a los que les va muy bien en el seno de la lógica de la exclusión. En esta “utopización de lo real”, lo utopizado es el mismo presente, con lo que se mina la voluntad política necesaria para emprender cambios significativos.¹⁵

escalafón es la vida misma, aunque no sea posible vivir fuera de la “caverna” de las instituciones, cuya última instancia es la relación vida/muerte. En este sentido, en la medida en que las instituciones administran esta relación, no se puede vivir sin ellas, aunque tampoco pueda vivirse de acuerdo con su propia lógica.

15. Una variante de este “posibilismo conservador” es la presentada por Karl Popper en su libro *La miseria del historicismo* (1973, pp. 105-106). En este pasaje, Popper se para de manera radical las metas concretas y la utopía, y propone que para luchar eficazmente por objetivos concretos, como la pobreza y el desempleo, hay que descartar la utopía y sus consecuencias funestas. El problema con esta posición es que, al rechazar toda utopía, en realidad se opta por la hipóstasis del capitalismo —la “sociedad abierta” del mismo Popper— como el límite de la posibilidad de toda la historia. Con esto, se renuncia a cualquier medio concreto que pretenda alcanzar metas específicas, sobre todo si este medio se inscribe en un horizonte de cambios al sistema social como un todo. Al colocar metas realizables y utopía en polos opuestos, se excluye como alternativa cualquier oportunidad concreta de eliminar “la pobreza y el desempleo”, si es que esta posibilidad trasciende el capitalismo. Como resultado, la pobreza y el desempleo serían, a la postre, inevitables. Se destruye lo posible en nombre de la prohibición de pensar lo imposible.

El tercer simplismo es el que llamaremos “radicalismo sin mediaciones”, en el que se pretende saltar directamente a la exigencia de un mundo por completo distinto del existente en la actualidad, sin permitir las necesarias mediaciones históricas y, en algunos casos, la intervención hasta de la propia condición humana.

Quinta mediación: el bien común como criterio de constitución de las relaciones sociales

De lo expuesto en el apartado anterior, resulta la necesidad de derivar un “principio de inteligibilidad” del sistema institucional. Se trata, creemos, del bien común.

No hablamos aquí del proyecto de un sistema de instituciones por implantar (sistema de propiedad, sistema político, sistema social), sino más bien del criterio para la constitución de instituciones y para criticarlas en función de esa sociedad en la cual quepan todos. Esto establece una diferencia importante con respecto al imaginario del socialismo histórico, que se entendía como sistema de propiedad pública o estatal. Desde luego, también en relación con el capitalismo, comprendido como sistema de propiedad privada. Sin embargo, ni uno ni otro dejan espacios de libertad frente a la constitución de las instituciones, pues se les deduce de principios abstractos que a la postre destruyen a la propia humanidad.

Así, por ejemplo, y con respecto a la institución de la propiedad, cabe afirmar que:

La sociedad capitalista ve la propiedad privada como la llave para la solución de todos los problemas, sin discutir siquiera el hecho de que la solución de problemas diversos exige también formas de propiedad diversas; esto es, ella no admite ningún pluralismo de las formas de propiedad. El socialismo histórico hizo algo análogo, aunque a la inversa. Casi no admitía ninguna pluralidad

de las formas de propiedad, pues consideraba ahora la propiedad socialista —en última instancia estatal— como la solución de todos los problemas. En ambos casos estamos frente a una terrible simplificación [...]. Tenemos que liberarnos de estos principalismos para determinar con libertad las modalidades de propiedad más adecuadas a los problemas específicos que debemos solucionar, y respecto a los cuales buscamos alternativas (Duchrow y Hinke-lammert, 2003, p. 14).

En general, las relaciones sociales deben constituirse y reconstituirse con base en el criterio de la (re)creación de las condiciones de posibilidad de la vida de todos los seres humanos y de la naturaleza, a partir de lo cual se juzguen las medidas singulares tendientes al logro de objetivos específicos.

Por eso, un proyecto alternativo correspondiente a la utopía necesaria de una sociedad en la cual quepan todos no puede ser un proyecto definitivo de instituciones definitivas. Más bien tiene que desarrollarse como una transformación de las instituciones, tanto de las del sistema de propiedad y del mercado como de las del Estado, para que den cabida a todos los seres humanos.

Podemos seguir hablando de este proyecto alternativo como “socialismo”, aunque en el entendido de que lo que define el carácter “socialista” de las relaciones de producción, siempre que éstas afecten las condiciones de gestación de la vida, es *la libertad efectiva de actuar en contra de la lógica mercantil* o de cualquier otro sistema institucionalizado; la libertad de orientar su actuación hacia la racionalidad económica en favor de la vida y la posibilidad de superar los desequilibrios que constantemente ocasionan las leyes de la producción mercantil y de la acumulación capitalista.

La lógica de las relaciones mercantiles totales (el mercado total) conduce a la irracionalidad económica y sólo el carácter “socialista” de las relaciones de producción —en el sentido antes apuntado— es capaz de guiar hacia una orientación racional y hacia el respeto de los derechos concretos a la vida. Así, el carácter socialista de las relaciones de producción se mide por el cumplimiento de tales derechos y no por el grado de nacionalización de los medios de producción o por

el alcance de la planificación. Cabe mencionar que esta conceptualización del socialismo es necesaria para evitar soluciones apriorísticas en relación con la determinación del sistema de propiedad y de la planificación.

Aunque la idea de constitución de las relaciones de producción y, por consiguiente, del sistema de propiedad y de la conducción de la economía misma sigue siendo, en general, “una sociedad en la cual quepan todos”, este criterio ya no se expresa en la pretensión de abolir las relaciones mercantiles —ni siquiera el trabajo asalariado—, sino en el de una sociedad no orientada por los fetiches de la mercancía, el dinero y el capital y que, en cambio, promueva la superación de los mismos y de aquellas estructuras cuyas proyecciones y reflejos son tales fetiches.

En este contexto, sociedad civil y Estado son polos complementarios, no excluyentes. El desarrollo de la sociedad civil presupone el desarrollo correspondiente del Estado, mientras que el desarrollo de este último supone, para que no tienda al totalitarismo, el desarrollo de la sociedad civil. La misma relación de complementariedad vale entre el mercado y la planificación. El crecimiento del mercado sin una debida planificación conduce a los grandes desequilibrios socioeconómicos del desempleo, la pauperización humana y la destrucción del medio ambiente. De igual manera, el aumento de la planificación sin un mercado fortalecido permite la burocratización excesiva y la sobreplanificación, fenómenos que ahogan la dinámica económica. Se necesita un pensamiento de síntesis —no de un “punto medio”— entre ambos para que la planificación encuentre su legitimidad en la superación de los desequilibrios socioeconómicos mencionados, en tanto el mercado despliega su fuerza descentralizada y dinamizadora.

Tal transformación no es un plan de gobierno, es más bien el programa en función del cual se deben y pueden ejercer las políticas que asuman e impulsen el proyecto alternativo, en general o en acciones particulares. Esto presupone una ética de la vida, una ética del bien común que no consiste en una derivación apriorística de alguna supuesta naturaleza humana, sino que surge como consecuencia de la experiencia de los sujetos afectados por las distorsiones producidas por el mercado o el Estado en su vida en comunidad y en la naturaleza.

Estas políticas no se materializan sin desarrollar los *instrumentos de regulación* correspondientes a su realización. El sistema actual, por ejemplo, pretende basarse en un único instrumento de regulación, el mercado, al cual se le asigna un papel totalizador y cuyo protagonismo permite una situación que niega directamente el proyecto alternativo, condición que ofrece la posibilidad de la sobrevivencia humana.

Sexta mediación: la necesaria interpelación sistemática del mercado

Como no es posible renunciar al mercado en cuanto mecanismo de coordinación de la división social del trabajo, se impone entonces el principio de regularlo o domesticarlo en función de la vida humana concreta o del bien común. Eso nos lleva a la necesidad de una *interpelación sistemática del mercado* que puede abarcar diversos niveles: *resistencia, intervención, regulación, transformación y suspensión*. De hecho, se trata de reglamentar el instrumento de regulación constituido por el mercado. Y aunque esta regulación o interpelación sistemática del mercado es una condición para transformar el proyecto alternativo en meta de la política, se trata también de un mecanismo superpuesto, de segundo orden. Es intervención *ex post*, no *ex ante*.

En la tradición marxista se hablaba del “control consciente de la ley del valor”. Este concepto tiene hoy un límite obvio, porque fue elaborado como un camino hacia la totalización de otro instrumento de regulación: la planificación, que pretendía sustituir al mercado.¹⁶

16. Las intervenciones desde el Estado no son las únicas posibles, más aún si se tiene en cuenta la necesaria emergencia de una sociedad civil —no empresarial— fuerte y participativa. Ahora bien, dado el carácter sistémico del accionar del mercado en todas las sociedades modernas, se requiere además una intervención sistemática del orden del mercado que solamente puede ser emprendida por el Estado y por una recuperación de la política.

Hoy únicamente es factible tratar de interpelar de forma sistemática los mercados en pos de la realización del *proyecto alternativo*. Un antecedente, apenas pionero pero importante, es la teoría de los economistas alemanes Eucken y Müller-Armack, quienes fueron los primeros en desarrollar una teoría de la intervención *sistemática* de los mercados.¹⁷ No obstante, ésta es sólo un antecedente, pues ellos todavía parten de economías nacionales, mientras que hoy hay que comenzar por una economía mundial en un mundo global.

Hemos de reconocer que no toda la ideología neoliberal rechaza de modo frontal la reivindicación de una sociedad en la cual quepan todos los seres humanos, pero sí la trata de manera mítica. La posterga para un futuro indefinido, la convierte en una promesa vacía usada para legitimar engañosamente los mecanismos del funcionamiento de la sociedad capitalista —la totalización del mercado y del desarrollo técnico—, con lo cual se vuelve imposible de lograr. Para orientar a la sociedad presente hacia un mundo en el que todos sean incluidos, habría que comenzar por relativizar y subordinar los mecanismos que constituyen el universo capitalista. La ideología neoliberal, en cambio, ofrece futuros indefinidos para no tener que cumplir en la actualidad con sus promesas falsas. Sacrifica el presente por un futuro que jamás llegará.

Pero, como antes vimos, los seres humanos son libres en la medida en que sean capaces de “relativizar la ley” —institución o sistema institucionalizado— en función de las necesidades de la vida real. La libertad no reside en la ley, sino en la relación de las personas con ella.

17. Para Müller-Armack, la *economía social de mercado* requiere de la observancia y cumplimiento de siete *principios fundamentales*: 1) sistema de precios cercano a la competencia perfecta, 2) estabilidad de la moneda, 3) acceso libre a los mercados, 4) propiedad privada, 5) libertad contractual, 6) plena responsabilidad de políticas fiscales, y 7) transparencia económica. Con todo, más nos interesa recordar los cinco *principios reguladores* propuestos por él mismo: 1) control estatal de monopolios, 2) política redistributiva de ingresos, 3) reglamentación del trabajo, 4) garantía jurídica, y 5) salario mínimo. Aunque claramente insuficientes, estos principios reguladores apuntan en la dirección de una intervención sistemática de los mercados, que es el punto que queremos resaltar.

Con respecto a la ley del mercado, esta libertad se entiende como la capacidad de *resistir, interpelar, intervenir, regular, transformar* y *suspender* la institución del mercado, siempre y cuando su accionar socave las condiciones de posibilidad de la vida humana.

Séptima mediación: la estrategia política

A la luz de los análisis previos, se podría formular la *estrategia política* hacia una sociedad en la cual quepan todos, sin embargo, es claro que no es posible “deducirla”. Más bien se trata de avanzar y hacer realidad el proyecto alternativo en el curso mismo de los acuerdos permanentes, conflictos y luchas sociales, en los cuales se inserta toda nuestra acción.

Existe el conflicto social porque en la realidad constantemente están en juego grandes intereses materiales de determinados grupos y clases sociales y porque los países capitalistas se organizan con base en leyes compulsivas que, sin interrupción, provocan efectos indirectos que socavan las condiciones de posibilidad de la vida humana y tienden a invalidar los propios derechos humanos. El proyecto alternativo es, así, el resultado de estos conflictos, a través de los cuales se logran determinadas realizaciones que, sin embargo, avanzan, se estancan y retroceden siempre de manera contradictoria, en zigzag, por así decirlo, pero nunca linealmente.

Todas estas luchas se fraguan diariamente en contra de las numerosas “distorsiones” que produce el mercado totalizado sobre la vida humana: en los barrios urbanos, en el campo, en las fábricas, en los centros de trabajo, en las escuelas, en las universidades, en los comercios, en los medios de comunicación, entre otros escenarios. Estas distorsiones que origina el mercado son omnipresentes y llevan a la resistencia y a la exigencia de cambios (intervención, transformación y suspensión), esto es, permiten las alternativas.

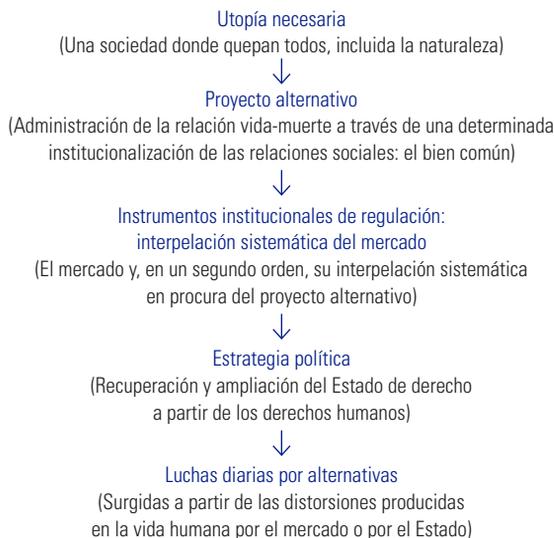
Estas alternativas brotan en todas partes como *exigencia* e implican conflictos continuos. Emergen como *alternativas puntuales*,

aun cuando sean bastante obvias, como por ejemplo: el acceso al agua potable, el derecho al aire limpio, el transporte barato y oportuno, la recolección y el tratamiento de los desechos, la vivienda, los puestos en el sector salud, las escuelas y los colegios, los parques infantiles, la seguridad frente a la delincuencia, el control de los precios de los alimentos básicos. De igual modo, aunque a un nivel más distante de las reivindicaciones básicas, aparecen las *alternativas contestatarias*: las políticas alternativas al libre comercio y al neoliberalismo, la formulación democrática y participativa de los presupuestos municipales, el impuesto Tobin para la regulación del capital especulativo, la democratización de la economía, la resistencia frente a la flexibilización del trabajo, las luchas por la igualdad de género, entre otras.

Las luchas por estas alternativas permiten que surja la exigencia de un mundo otro, que hoy tiene el carácter de un lugar en el cual quepan todos los seres humanos y en el que debe considerarse la sobrevivencia de la propia naturaleza. A su vez, estas luchas empujan a concebir un proyecto alternativo y una utopía necesaria que reúnan la multitud de luchas en pro de medidas puntuales o contestatarias: una *estrategia política de cambio* capaz de enlazar todos estos conflictos y aspiraciones bajo una misma perspectiva u orientación general. Si bien esta estrategia política depende de las circunstancias sociales concretas, para un buen número de países en América Latina está tomando la siguiente expresión: *la reformulación, recuperación y ampliación del Estado social y solidario de derecho*, concepción que trasciende la igualdad formal-contractual del Estado burgués de derecho y asume los derechos humanos de emancipación (derechos fundamentales a la vida) como la meta perentoria de un proyecto alternativo.

Como resultado de lo expuesto anteriormente, en la Figura 1 se han ordenado jerárquicamente los elementos del circuito, en el que se incluyen desde la idea regulativa (utopía necesaria) hasta las luchas diarias por alternativas (puntuales y contestatarias).

Figura 1. El circuito utopía-luchas por alternativas



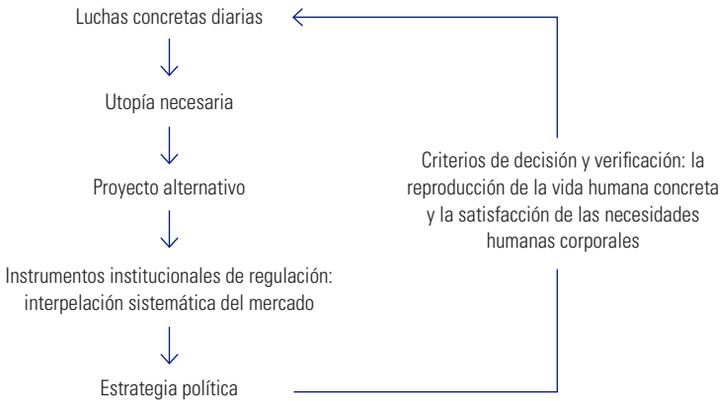
Sin embargo, esta jerarquía es aparente. De hecho, un circuito de vida-muerte debería comenzar con las luchas diarias y seguir con los otros procesos, pues aquellas necesitan pasar por distintos niveles para ser exitosas en sus metas puntuales. Además, el principio orientador (la utopía necesaria) debería encarnarse en *criterios de verificación* que permitan una evaluación permanente de los resultados alcanzados: ¿En dónde se aplica el principio orientador y en dónde no se le da suficiente atención?

Dentro de estos criterios, el primordial es la satisfacción de las necesidades físicas de los seres humanos: una sociedad en la que haya lugar para la vida corporal de cualquier individuo, pues todo lo que llamamos vida nos acontece físicamente, aun en la más espiritual de las experiencias.¹⁸

18. Y no faltan nada más *criterios de verificación*. Toda política de desarrollo presupone acciones concretas para fomentarlo, las cuales han de llevarse a cabo según *criterios de decisión* que, a su vez, se hallan estrechamente vinculados con sistemas que coordinan la división social del trabajo, con las relaciones sociales de producción y con los sistemas

Entonces, de acuerdo con lo antes formulado, la estructura jerárquica del circuito se resumiría de la siguiente forma:

Figura 2. El circuito utopía-lucha por alternativas y los criterios de verificación



El aparente rodeo por las otras instancias, en realidad, potencia la lucha diaria y le da consistencia, orientación y fuerza, a la vez que representa la posibilidad de un continuo redescubrimiento de la subjetividad y la intersubjetividad.¹⁹

de propiedad. Asimismo, estos procesos expresan los criterios formales de todas las acciones posibles dentro de un sistema dado y excluyen la realización de determinados fines en cuanto éstos no son factibles dentro del modelo de decisión establecido.

En cuanto criterio formal de decisión, en el sistema de coordinación correspondiente a las relaciones capitalistas de producción rige el criterio de ganancia, mientras que en sus relaciones de producción socialistas la antigua URSS utilizaba el criterio formal de crecimiento económico. Para superar los desequilibrios socioeconómicos y ambientales generados por uno u otro modelo, es preciso desarrollar un sistema de coordinación de la división social del trabajo en el cual el derecho a la vida sea una meta factible y, por tanto, una alternativa. Y sólo es posible afirmar la vida, concibiéndola y viviéndola a partir de su base real: los derechos concretos a la vida de todos los seres humanos.

19. “Necesitamos, más que nunca, de un áncora axiológica, o sea, de un referencial ético, material e intrahistórico, que sirva para nombrar lo que hay de más esencial en la defensa de la vida y en la búsqueda de la solidaridad. Creo que apunta precisamente en esa dirección un lenguaje acerca de una sociedad en que quepan todos. Pero ya hemos visto

El Estado de derecho y su recuperación a partir de los derechos humanos

Octava mediación: el Estado de derecho y las limitaciones del principio de contractualidad

El Estado de derecho basado en la persona reducida a propietario, que a su vez se relaciona con otros individuos por medio de contratos voluntarios, es el Estado liberal burgués, aunque no se reconozca como tal. En todo caso, se presenta como Estado de la libertad y de la igualdad, lo cual puede ser cierto si entendemos igualdad y libertad como igualdad y libertad contractuales. Por lo tanto, libertad e igualdad formales.

que se trata de un principio orientador de carácter general. Nos hace falta, todavía, un *criterio referencial concreto* o si se prefiere, un *criterio de verificación* que pueda servirnos para mostrar dónde el principio orientador está siendo aplicado y dónde no se le da atención. Trátase, una vez más, de la relación entre el horizonte utópico (u-topía) y las mediaciones históricas concretas (topos). ¿Cuál es, hoy, el topos intra-histórico tangible alrededor del cual resulta todavía posible articular, paso a paso, una serie de consensos que representen concretizaciones históricas en la perspectiva del señalado horizonte utópico de que la vida vale, radicalmente? ¿Basta hablar genéricamente de la dignidad humana de todos los seres humanos, quedándonos en ese concepto genérico, o se requiere un referencial más explícito, por ejemplo, la *dignidad inviolable de la corporeidad* en la que se objetiva la vida, y sin la cual no tiene sentido hablar de lo espiritual? Creo que hay que moverse en esa dirección. Necesitamos de lenguajes inclusivos que puedan referirse a todos los cuerpos vivientes, sobre todo a los excluidos, pero también a los posibilitados. La vida corporal negada y la vida corporal admitida [...]. La corporeidad, entendida como énfasis simultáneo en los derechos de los cuerpos vivientes individuales y en los nexos corporales de su inserción en la amplitud compleja de la sociedad, puede servir como referencia unificadora para tomar en serio, de forma conjunta, las necesidades y los deseos humanos” (Assmann, 1995, pp. 7-8 [las cursivas son nuestras]).

La otra cara de esta ley formal de la libertad y la igualdad contractuales es la sociedad capitalista, aun cuando no suela mencionarse explícitamente esta relación con el capitalismo (se le menciona más bien con respecto a la “economía de mercado”).

La economía política clásica, desde Adam Smith hasta Karl Marx, hace referencia a la *ley del valor* como la ley de la sociedad capitalista. Por su parte, en la teoría económica neoclásica se habla de las leyes del mercado y del sistema de precios, es decir, de la oferta y la demanda. La ciencia jurídica no discute estas leyes, pero tampoco la ética formal. Sin embargo, el capitalismo es —así lo podemos reconocer a partir de las fuerzas compulsivas de la competencia que lo ordenan como sistema— el efecto indirecto de la ley formal (término plasmado en el código civil). Y en cuanto tal, es inevitable.

Por supuesto, no se trata de leyes de la naturaleza que se imponen independientemente de la voluntad humana. Se trata, al decir de Marx, de fuerzas compulsivas de los hechos que se imponen a espaldas de los actores y desembocan en la racionalidad formal del cálculo monetario.

La última instancia de estas leyes es también la violencia indiscriminada, ejercida como violencia económica en el interior de las mismas y cuyo efecto es condenar a muerte a los productores excluidos del sistema de división social del trabajo. No se trata entonces de la muerte por inyección letal, sino de la aniquilación por la exclusión, el hambre y, en general, por la imposibilidad de vivir. Es la pena capital ejecutada por las leyes económicas. Ésta es la crudeza de las leyes económicas y de su otra cara, el Estado de derecho.

Pero entonces, ¿a qué recuperación del Estado de derecho nos podemos referir?

Ciertamente, la historia del Estado de derecho es conflictiva y muy accidentada y, dentro de ella, raras veces éste ha sido un portador e impulsor abierto de los derechos humanos. Para comenzar, baste recordar su trayectoria, que se inicia en el siglo XVIII con la legalización del trabajo forzado (por esclavitud), sigue más tarde con la condenación a la horca de los sindicalistas de Chicago y, después de la liberación de los esclavos, continúa con la instalación del *apartheid* (*separation*) en Estados Unidos y Sudáfrica. Hasta hace poco

tampoco aceptaba la igualdad política —ni siquiera formalmente— de la mujer, y todavía en el siglo xx, ciudadano con derecho pleno a votar era únicamente aquel que ostentaba alguna propiedad inmobiliaria.

Durante décadas, incluso siglos, y frente a estas violaciones, ni los esclavos, ni las víctimas del *apartheid*, ni los sindicalistas, ni los inmigrantes, ni las mujeres podían recurrir al Estado de derecho para defenderse. Tampoco las víctimas de la colonización y del imperialismo han podido ser protegidas por él. En suma, el Estado de derecho surge sin considerar la mayor parte de los derechos humanos esenciales y, frecuentemente, actúa contra ellos. Es un prejuicio gratuito y usual la opinión de que el Estado de derecho tiene como objetivo esencial la protección de los mismos.

El núcleo duro del Estado de derecho es el principio de contractualidad, constituido a partir de relaciones entre individuos y propietarios que consideran que estar mutua y voluntariamente unidos mediante contratos los hace libres. Sin embargo, el propio Estado de derecho es el que decide quiénes son individuos y quiénes no. Por eso, todavía en el siglo xix y a menudo hasta ya avanzado el siglo xx, aquel no concede el estatus de individuo-proprietario y, por consiguiente, de ciudadano, a los esclavos, a las mujeres, a los subyugados del *apartheid*, a los inmigrantes, a los y a las homosexuales, ni a los indígenas, quienes viven en las fronteras de la legalidad impuesta por el sistema. Más aún, tampoco les concede a los ciudadanos ya reconocidos como tales el derecho a la resistencia frente a las leyes contractuales del mercado. De ahí la persecución —en nombre del Estado de derecho— a líderes comunales y la prohibición de sindicatos y organizaciones campesinas que luchan por la tierra y por mejores condiciones de trabajo y de vida. Aun así, *es* Estado de derecho, y muchas veces es democrático. Es democracia de ciudadanos, aunque no todos, incluso sólo una minoría, sean ciudadanos.²⁰

20. Atención especial amerita el tema de los derechos de los niños, las niñas, los y las jóvenes y, seguramente también, de los ancianos, quienes por lo general no caben en este concepto de ciudadano.

Novena mediación: la recuperación del Estado de derecho a partir de los derechos humanos

Las luchas de emancipación que se extendieron durante todo el siglo XIX lograron introducir derechos humanos fundamentales en este Estado de derecho, que se convirtió en Estado constitucional o en Estado social de derecho. No obstante, se trata de una larga lucha, a veces exitosa, a veces derrotada, pero que progresivamente ha ido transformando el Estado de derecho en un Estado constitucional con garantías jurídicas, en algunos casos, y con la procuración de ciertos derechos fundamentales, en otros. Sobre todo, es después de la Segunda Guerra Mundial que ocurre tal reconocimiento. Y cuando los movimientos populares de los años ochenta y noventa del siglo pasado en América Latina reclaman el Estado de derecho, se refieren, claro está, a este Estado de derecho constitucional.²¹

Sin embargo, en el mismo momento histórico en que este logro se obtiene —la época del Estado de bienestar y del desarrollismo—, el Estado de derecho entra en una nueva fase de retroceso, ahora conducida por el proyecto neoliberal. Como los derechos humanos entraron en conflicto con la propia estrategia de globalización, en nombre de la cual se ejerce ahora el poder, estos derechos son progresivamente denunciados, marginados o eliminados como “distorsiones” del mercado —distorsiones que el mercado sufre— y, en consecuencia, el Estado de derecho deja de ejercer su función de protegerlos.

Entre estas “distorsiones” del mercado podemos enfatizar aquellas que más inciden en la vida de los seres humanos. Distorsiones del mercado, desde este punto de vista, son todas las intervenciones en él con el objetivo de asegurar la satisfacción universal de las

21. Para un resumen y una extensión del debate latinoamericano acerca de la recuperación de los derechos humanos desde la óptica de la ampliación y profundización de la democracia, véase Acosta (2004).

necesidades humanas. Por eso son consideradas como “distorsiones” las leyes laborales, las protecciones constitucionales del trabajo, los sistemas públicos de salud de cobertura universal, la educación para todos, la vivienda social, el seguro de vejez, la política de pleno empleo, la protección del medio ambiente y de la diversidad cultural. También es “distorsión” cualquier control sobre los movimientos de capitales y de mercancías, como los encajes o los aranceles. En cambio, no se considera una “distorsión” el control estricto e incluso violento de las personas y las organizaciones populares.

En este contexto, los nuevos movimientos sociales surgen a partir de los derechos humanos aplastados y en nombre de su recuperación y ampliación. Se enfrentan a la estrategia de globalización, así como a la subversión y al vaciamiento del Estado de derecho.

El ser humano es la esencia suprema del ser humano. Esta esencia no es ni una ley natural ni un conjunto *a priori* de valores, es la afirmación del ser humano como sujeto, si bien adquiere su especificidad debido a las violaciones a su dignidad. Y adquiere esta exigencia en cuanto el individuo no se somete a ellas, sino que las enfrenta. Pero el significado de estas violaciones es algo que descubre y no algo que conozca *a priori*.

Desde la perspectiva del sistema de dominación, todas las violaciones son presentadas como necesidad fatal de la existencia del sistema y, por tanto, del orden. En cuanto sujeto, el ser humano las enfrenta al no aceptar esta fatalidad —aparente o real— como última instancia. Ante los abusos específicos desarrolla exigencias expresadas en derechos humanos que incluso se legalizan, por lo que las violaciones a la dignidad de las personas llegan a ser consideradas ilícitas. No obstante, esta condición no es su esencia, pues no dejan de ser violaciones por la legalización de los derechos humanos. El Estado de derecho no las convierte en violaciones: no lo son como consecuencia de una ley quebrantada, sino que se descubren como tales con anterioridad a cualquier ley que las prohíba. La ley ilegaliza algo que ya antes de ella es ilegítimo.

Las violaciones a los derechos humanos se descubren *a posteriori*, pero lo que se revela es que una esencia humana ha sido violentada *a priori*. Y esto sucede en el curso de la vida cotidiana. Lo que ocurre

antes, se descubre después. Sin embargo, una vez manifestados, adquieren una condición *a priori*. Por eso no se trata ni de una ley natural ni de una lista *a priori* de valores específicos. Los derechos humanos resultantes tienen una historia, en la cual van surgiendo y ganando terreno.

Hoy casi todos los movimientos alternativos se ordenan alrededor de la defensa de estos derechos humanos de emancipación. El desafío es transformar el Estado de derecho en un sentido contrario a lo que está llevando a cabo la estrategia de globalización neoliberal, cuya pretensión es que éste gire en torno a su núcleo contractual. Desde la perspectiva de los movimientos alternativos, se trata de que el Estado asuma los derechos humanos para darles validez en la sociedad actual.

En términos de derechos, los derechos humanos de emancipación formulan la utopía de liberación o utopía necesaria. Esto abre un espacio para discutir además los *mitos* del Estado de derecho, esto es, los mitos de la legalidad en general y de la legalidad burguesa en particular. Implica, al mismo tiempo, la necesidad de introducir en este examen a la tradición teológica de la crítica de la ley (“El sábado ha sido instituido para el hombre y no el hombre para el sábado”, Mc. 2:27), así como el llamado, la exigencia a interpelar y transformar toda ley y toda institución, en cuanto ellas humillan, sojuzgan, abandonan o desprecian al ser humano (Marx).

La meta de la liberación aparece ahora en términos de derechos humanos que adquieren la forma de norma. Hay aquí una diferencia muy importante respecto de los grandes movimientos de liberación surgidos en el siglo XIX, sobre todo el movimiento socialista. Aunque la utopía de liberación no cambia en lo sustancial, lo que sí se ha modificado es la relación con ella. La gran falla del movimiento socialista de los siglos XIX y XX fue buscar la realización de esta utopía de manera directa y lineal, además de autoritariamente. Y es seguro que ésa ha sido también una de las razones decisivas para los muchos fracasos del socialismo histórico.

Hoy la utopía de la liberación aparece como un proceso de transformación de las instituciones orientado por el cumplimiento de los derechos humanos. Es la estrategia política —estrategia alternativa

de la acción— que corresponde al proyecto alternativo dirigido por la utopía necesaria de una sociedad en la cual quepan todos.²²

Ahora bien, se debe tener presente que se sigue tratando de una relación conflictiva. En su desnudez, el Estado de derecho es como el mercado totalizado: aplasta a los sujetos de los derechos humanos. Para enfrentar esa dinámica destructora, tanto el Estado de derecho como el mercado han de ser recuperados, encauzados y regulados a cada momento desde los derechos humanos. A diferencia de ellos, los movimientos de liberación nacidos en el siglo XIX tendieron más bien a la negación de la propia institucionalidad, es decir, el mercado y el Estado. Hoy, por el contrario, se trata de *penetrar y atravesar la institucionalidad en función de los derechos humanos*.²³ El ser humano en cuanto sujeto es el criterio de juicio de todas las leyes y las instituciones.

Claro está que al tratar de incorporar los derechos humanos a la propia institucionalidad se manifiesta, de igual manera, la necesidad de reformular el Estado de derecho. Los derechos humanos, gestados en una larga historia de luchas de emancipación, son subvertidos, en este caso, en el plano mismo de la legalidad. No obstante, la fuerza de este cambio no proviene del Estado, sino de la imposición de la globalización en tanto estrategia de acumulación de capital en el ámbito económico y a escala mundial. Esta estrategia conduce, en lo político, a la subversión de los derechos humanos dentro del Estado de derecho,

22. En este sentido, se trata de una *radicalización* del “enfoque de los derechos”, tal como ha sido propuesto por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos o por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (Artigas, 2003). Desde el punto de vista del sistema de dominación, todas las violaciones son presentadas como necesidad fatal por la existencia del propio sistema y, por ende, del orden. Es el sujeto el que las enfrenta en cuanto no acepta esta fatalidad —aparente o real— como última instancia. Ante las violaciones específicas, desarrolla exigencias que son expresadas como derechos humanos que incluso se legalizan.

23. “De esta manera el criterio de los DD. HH. podría ser un criterio de especificación del criterio propuesto de una economía para la vida, o de la propiedad orientada a la vida y no al capital. Naturalmente esto conduciría a una reconstrucción de los DD. HH. desde una perspectiva intercultural y no occidental-céntrica, concreta y no formalista” (Gutiérrez, 2004, p. 5).

de ahí que impulsar la recuperación de este último desde los derechos humanos sea, también, resistir y dobligar a la misma globalización. Un ejemplo de escenario adverso queda muy claramente establecido con los llamados “tratados de libre comercio”, cuyos efectos son el vaciamiento de las funciones económicas y sociales del Estado, así como la reducción y degradación de los derechos humanos, más allá de los mismos ajustes estructurales y en función de la ética funcional del mercado total.

Los movimientos de liberación de los siglos XIX y XX concibieron el Estado desde lo económico, pero hoy ese punto de vista debe cambiar. Ahora tenemos que ver lo económico desde la problemática de los derechos humanos y de su introducción sistemática en el Estado de derecho. Ciertamente, no existe garantía de derechos humanos sin un profundo cambio económico, mas se trata de una transformación que es condición para que sea posible respetar tales derechos, lo cual sólo es políticamente viable si se incorporan en el Estado de derecho.²⁴

En todo caso, lo económico es la última instancia, mientras que los derechos humanos y su defensa desde y por medio del Estado de derecho son la primera; aun y cuando sin el reconocimiento de lo económico esto no sea posible. Si se considera, en cambio, lo económico como primera instancia, los derechos humanos son subvertidos y finalmente abolidos, con independencia de qué sociedad o proyecto político se trate (no sólo la sociedad del capital y no sólo los proyectos políticos de derecha).

En el fondo, se trata de un *proyecto de liberación*: liberarse de la sujeción ilimitada, del imperio del mercado. El *dominio sobre la economía* en vez del sometimiento ciego a sus criterios. Se trata, además, del desarrollo entendido como libertad: la libertad humana de someter a las instituciones a las condiciones de reproducción de la vida real y no simplemente como “incremento de las posibilidades de elección de las personas” (Amartya Sen, PNUD).

24. Es posible seguir entendiendo esta transformación económica, al menos en un primer momento o etapa histórica, en términos de *revertir el subdesarrollo* de los países latinoamericanos, tal como éste surgió en el siglo XIX y se consolidó en el XX.

De esta manera puede surgir el proyecto de sociedad alternativa que se corresponda con las luchas sociales actuales. Una alternativa al sistema existente no puede ser pensada como una reconstrucción de los modelos fracasados del pasado, si bien tampoco puede ser apenas una regulación o “humanización” del sistema actual para evitar sus abusos y excesos y mantener la lógica neoliberal estructural del sistema. Esta propuesta reguladora aparece con el nekeynesianismo a nivel global o en la búsqueda de una “economía social de mercado” con el socialcristianismo. *La alternativa tiene que ser claramente poscapitalista.*

Asimismo, consideramos la elaboración de esta estrategia política de suma importancia, en particular porque abre el espacio para la emergencia del individuo. En este sentido, entendemos al ser humano como sujeto corporal y, por lo tanto, como sujeto necesitado y libre que exige, mediante el derecho correspondiente, el respeto hacia sus condiciones de posibilidad de vivir, que lo reclama tanto en relación con otros sujetos como socialmente y que luego hace valer hacia sus condiciones de vivir como bien común.

Sin embargo, no hay ningún derecho legal capaz de fundar este reclamo. Al contrario, éste es el origen de todos los derechos humanos fundamentales, que lo expresan en forma de normas. Desde él se imponen los derechos humanos, pero éstos no lo generan.

El reclamo del respeto a las condiciones de vida antecede a cualquier derecho, pero exige ser reconocido como tal: es el *derecho a tener derechos*. Antecede, incluso, al derecho a luchar por condiciones de posibilidad de la vida y demanda, a la vez, que se convierta en un derecho. Por consiguiente, reclama un derecho a la vida —aunque sea anterior a él—, pues una sociedad que no escucha esta exigencia y que no la concede como derecho no es una sociedad sostenible.

Décima mediación: la sociedad en la cual quepan todos y el respeto de los derechos concretos a la vida como criterio ordenador

De las reflexiones anteriores, resulta otra que planteamos en la siguiente pregunta: ¿Por qué poner hoy el énfasis en la urgencia de garantizar los derechos humanos?

Aunque si bien hay muchas razones para ello, existe una en particular muy vinculada con el hecho de la globalidad de la Tierra. Hoy no es posible asegurar la sobrevivencia de la propia humanidad si no es por medio de una sociedad capaz de garantizar ampliamente estos derechos humanos. En la actualidad, la sobrevivencia no puede asegurarse ni por simples tecnologías sociales ni por cálculos de gobernabilidad. *Se ha convertido en un problema de respeto de los derechos humanos*, en un problema del ser humano en cuanto sujeto.

La globalización como estrategia de acumulación de capital no solamente está en conflicto con los derechos humanos —de hecho es incompatible con su vigencia—, sino también con la propia sobrevivencia de la humanidad. El respeto primario por los derechos humanos no es ya un mero deseo romántico, es más bien la *condición de posibilidad* o exigencia de la sobrevivencia humana. Además, esta última es subjetiva, en cuanto sus mismos criterios no son reducibles a cálculos técnicos, sino que deben tener como fundamento el cumplimiento de los derechos humanos y, por ende, al sujeto humano como ser corporal, necesitado y libre.

El denominador común de estos planteamientos es la exigencia y la afirmación del *derecho a la vida humana*, a una sociedad basada en el derecho a la vida de todos y todas, lo que implica necesariamente el reclamo de la vida de la naturaleza entera. Este análisis presupone una imagen de los individuos que los conciba como *sujetos de derechos concretos a la vida*, imagen que parte del papel primario del trabajo humano en el conjunto de la división social del trabajo y

que le adjudica al trabajador, productor o creador, determinados derechos a la vida —a veces llamados “derechos fundamentales”—, los cuales tienen que integrarse en la sociedad entera para que ésta sea realmente una sociedad en la cual quepan todos. Una nueva sociedad basada en el derecho de todos a la vida, en cuanto anticipación de la “nueva tierra”, que siempre será el trasfondo de esperanza.

Se trata de cuatro derechos esenciales:²⁵

1. Frente a la exclusión y precarización del trabajo resultante de la actual estrategia del capital —la globalización del neoliberalismo—, la base de todos los derechos concretos a la vida es *el derecho a un trabajo digno y seguro*, desde donde se derivan los siguientes derechos concretos a la vida.²⁶
2. *La satisfacción de las necesidades humanas básicas*.²⁷ Además del derecho al trabajo, se trata de garantizar la salud, la educación, la seguridad ciudadana y la vivienda, en el marco de las posibilidades del producto social. Éstas se refieren a los elementos materiales indispensables para lograr la satisfacción de las necesidades humanas corporales básicas en toda su amplitud, incluidas las necesidades culturales y espirituales.²⁸
3. La *participación democrática* de las ciudadanas y los ciudadanos en la vida social y política, así como su realización

25. Desde luego, todos estos derechos presuponen la *inviolabilidad de la vida*, tanto en su corporalidad como en su dignidad.

26. Esta afirmación del derecho a un trabajo digno y seguro presupone o al menos no cuestiona la permanencia del contrato de trabajo individual o colectivo. Desde una perspectiva poscapitalista, deberá buscarse una ruptura entre la obtención de un ingreso y el vínculo con el mercado introduciendo el derecho a un *ingreso ciudadano*, con base en el cual los derechos y deberes de los ciudadanos se deriven de “contratos” con la comunidad (Dierckxsens, 2003, p. 178-179).

27. Denominamos “básicas” a estas necesidades, no en el sentido de que se refieran al ámbito fisiológico de la sobrevivencia, sino en el sentido de que, siendo fundamentales para la vida individual y comunitaria, deben quedar *garantizadas* por el sistema institucional.

28. En el horizonte utópico, en general el objetivo central es la universalización de la satisfacción de las necesidades humanas y no solamente de las que hemos denominado “básicas”.

personal y social en el contexto de un sistema de propiedad que asegure el empleo y la *distribución adecuada de los ingresos* y el cumplimiento de las legítimas aspiraciones sociales.²⁹

4. Un determinado orden de la vida económica y social, en el que sea posible *conservar y sostener el medio ambiente* como base natural de toda la vida humana.

Con estos derechos fundamentales —que al mismo tiempo son derechos económicos y sociales que, en conjunto, determinan el marco social— se trata de construir permanentemente un orden que no destruya las condiciones de su propia existencia material, sin las cuales no sobreviviría ningún orden social.

Asimismo, estos *derechos concretos a la vida* definen el marco de vigencia de todos los derechos humanos en su totalidad. No obstante, queremos agregar tres derechos políticos más que hoy son estrictamente necesarios para alcanzar una democracia de ciudadanos en América Latina. Éstos son:

1. El derecho político a la *intervención en los mercados* y, por tanto, en el poder de las burocracias privadas transnacionales. No se trata de revivir una planificación central totalizada, pero sí una planificación global y un direccionamiento de la economía en su conjunto.
2. La recuperación de la *libertad de opinión*, actualmente sofocada en nombre de la libertad de prensa.
3. La *libertad en las elecciones*, hoy secuestrada por las burocracias privadas, que se han convertido en financistas de los candidatos.

29. Esta nueva participación democrática suele expresarse en la actualidad por un fortalecimiento del régimen parlamentario, que se extiende a la elección directa de regidores municipales y diputados, así como implementando los mecanismos de revocación de mandato en los puestos de elección popular, la rendición efectiva de cuentas, el referéndum y la consulta popular. En fin, recuperar y ampliar el ámbito de la política a partir del ejercicio democrático y popular del poder.

Hoy no es posible recuperar la ciudadanía sin recuperar el derecho fundamental a la intervención sistemática en los mercados. Se trata de la base de toda democracia económica y social factible, y sin ella las instituciones son transformadas en simple pantalla de un poder absoluto ajeno a todo control democrático.

La democracia de ciudadanos necesita igualmente recuperar la libertad de opinión, ahora sofocada en nombre de la libertad de prensa, la cual ha instaurado un control casi ilimitado sobre los medios de comunicación por influencia de las burocracias privadas.³⁰ Algo similar debe ocurrir con la capacidad de los ciudadanos al elegir a sus representantes, lo cual es preciso que se lleve a cabo en un ambiente de libertad de opinión y pensamiento. Sin embargo, tal escenario no es posible si a las burocracias privadas no se les arrebatara el poder que han asumido al invertir recursos financieros en campañas de candidatos, lo que ha permitido que la democracia se convierta en un mercado de votos.

Sólo en estos términos es posible volver a una república libre, actualmente amenazada por el poder de las burocracias privadas. Esta república tiene hoy una nueva forma de utopía: una sociedad en la cual quepan todos, cuya realización es factible si se (re)produce la riqueza que sustenta la vida humana sin socavar las dos fuentes originales que hacen posible esta (re)producción: el ser humano productor o creador y la naturaleza. Esto incluiría, asimismo, un proyecto democrático, porque no le corresponde una estrategia única, sin alternativas, sino estrategias múltiples que tengan el objetivo de que muchos otros mundos sean posibles.

30. Esto "exige una democratización de los medios de comunicación, cuyo monopolio en manos de los grupos capitalistas más superconcentrados y prepotentes es incompatible con cualquier justicia electoral o soberanía democrática real" (Anderson, 1996, p. 41).

Amenazas globales en un mundo globalizado que da la espalda a la globalidad

La vida diaria y la conciencia cotidiana lo expresan de manera contundente —aunque, como veremos, a la vez, de manera paradójica—: ¡El mundo se ha hecho *global!*

En el sentido más general del fenómeno —el de la *globalidad* o la transformación del mundo en *aldea global*—, se puede afirmar que el impresionante desarrollo tecnológico en las telecomunicaciones y en los medios de transporte de las cuatro últimas décadas ha llegado a un punto tal, que se ha vuelto imposible no tomar conciencia de la globalidad de nuestro planeta y de nuestra cultura, la cultura humana. Se trata ciertamente de un proceso histórico de larga data, de al menos quinientos años de evolución, y que de modo progresivo ha conducido al ser humano a una vivencia y conciencia de globalidad que hoy muchas veces ignoramos, o pretendemos ignorar, cuando se habla de la *globalización*. Se trata, en efecto, de una vivencia de globalidad que ha implicado un corte histórico y que podría llegar a distinguir nuestra historia presente y futura de toda la historia humana anterior, aunque no en el sentido apuntado por los *globalizadores*.³¹

Hay entonces un sentido y una referencia histórica de la palabra *globalidad* que hemos de tener presente en cualquier discusión acerca de la globalización. Sin embargo, esta globalidad, que en principio es un hecho impresionante de la evolución humana —la tierra convertida en una gran aldea global, potencialmente hermanable—, ha llevado en los últimos sesenta años a la aparición de un conjunto de *amenazas globales* para la vida en el planeta que, además, están transformando de manera cardinal toda la vida humana, cuyo primer y dramático acto tuvo lugar en 1945 con el lanzamiento de la bomba

31. Esto es, los estrategas, conductores y “ganadores” del actual modelo de acumulación de capital a escala mundial denominado comúnmente *globalización*.

atómica sobre Hiroshima. En efecto, la detonación de esa primera bomba significó el surgimiento de la primera “arma global”, ya que su uso futuro comprometió la existencia de la propia vida humana sobre la Tierra, zozobra que aun hoy no desaparece y que coexiste junto con la disponibilidad de otras “armas de destrucción masiva”, químicas y biológicas.

Así, pues, desde ese momento comenzó a desarrollarse una nueva conciencia de la redondez y finitud del planeta, de la globalidad, de la vida humana y de su frágil equilibrio con la naturaleza, de la cual también somos parte.³² Si la humanidad ha de seguir existiendo, si opta por asegurar las condiciones que hacen posible la reproducción de la vida; poco a poco irá quedando cada vez más claro que debemos asumir una responsabilidad que hasta hace poco no era sentida como necesaria y que siglos atrás únicamente se podría haber soñado. Se trata de la responsabilidad por la vida sobre la Tierra, frente a “su irresponsabilidad y falta de cuidado” (Boff, 2001).

Esta responsabilidad se presenta como una *obligación ética*, pero al mismo tiempo como una *condición de posibilidad* de toda vida futura que hoy se han fusionado en una única exigencia, a pesar de que por largo tiempo toda la tradición positivista las ha considerado separadamente: el ser y el deber ser, ambos, por lo demás, deformados por la lupa del empirismo.³³

La muerte y la devastación a escala planetaria causadas por la guerra y el consiguiente lanzamiento de la bomba atómica en 1945 alertó, por primera vez, sobre la posibilidad real de una crisis de dimensiones apocalípticas originada no ya por la furia vengativa y purificadora de un Creador (como en el mito del diluvio universal) o

32. A pesar de que existe una toma de conciencia creciente acerca de estas amenazas globales, se trata de una nueva conciencia cuya emergencia está resultando tan traumática como la que, en los albores de la Modernidad, se desarrolló con la revolución copernicana y los descubrimientos científicos de Galileo, y que choca frontalmente contra los poderes establecidos, hoy tanto o más poderosos que los de aquella época.

33. El “ser” reducido a juicios de hecho de tipo medio-fin. El “deber ser” reducido a valores opcionales, en ciertos extremos incluso a “gustos”.

por alguna catástrofe planetaria de origen cósmico, sino por la misma acción del ser humano.

Aun así, el genocidio atómico todavía era considerado como algo externo a la acción humana cotidiana, un recurso trágico y extremo al que Estados Unidos “se vio obligado” a acudir para poner fin a cinco años de guerra fratricida. Parecía entonces que si se lograba evitar lanzar la bomba por medio de la intervención política de los Estados, se podría seguir viviendo como siempre, de manera pacífica. Pero la crisis de los misiles en Cuba (1963), la “guerra de las galaxias” (*Strategic Defense Initiative*) de Ronald Reagan (1983) y la desintegración de la Unión Soviética (1991), con su consiguiente proliferación de armas nucleares, pusieron en jaque esta pretensión.

Y desde los años setenta nuevas amenazas globales se hicieron más que evidentes. En primer lugar, en el llamado *Informe del Club de Roma* (Meadows *et al.*, 1972),³⁴ que salió a la luz pública en 1972, se abordaron los temas de los límites del crecimiento en el planeta y la amenaza de una catástrofe ambiental. Esta advertencia sobre los “límites del crecimiento” expresó, de una manera nueva, la redondez de la Tierra, su carácter de globo, y no de planicie infinita y eternamente disponible para su explotación. Quedaba ahora mucho más claro que la amenaza provenía ya no de un artefacto diabólico, que en apariencia era posible controlar por acuerdos internacionales, sino de la acción humana cotidiana, de su práctica económica y de su relación depredadora con la naturaleza.

Por esa misma época comenzó a hablarse del *efecto invernadero*, esto es, del calentamiento de la atmósfera terrestre provocado por el dióxido de carbono y otros gases producidos mediante la combustión. Aun cuando es generalmente aceptado que una parte de este efecto es originado por fenómenos naturales, como las erupciones volcánicas, o que guarda relación con los ciclos geofísicos del planeta; por lo

34. El Club de Roma encargó al Massachusetts Institute of Technology (MIT) la elaboración del conocido informe *Los límites al crecimiento*, que fue publicado en 1972, poco antes de la primera crisis del petróleo, y ha tenido varias actualizaciones. La autora principal del informe, en el que colaboraron diecisiete profesionales, fue Donella Meadows, biofísica y científica ambiental, especializada en dinámica de sistemas.

menos desde 1970 una proporción cada vez mayor de la comunidad científica internacional acepta que este amenazante fenómeno, que progresivamente descongela los casquetes polares y los glaciares del Himalaya, es debido a la propia acción humana.³⁵

Se habla alegremente de la *globalización* en cuanto supuesto proceso irreversible, pero le damos la espalda a la *globalidad* del planeta, al que seguimos considerando una planicie infinita, o al menos nos seguimos comportando de forma dominante según esta cosmovisión precopernicana.

Efectivamente, en mayor o menor medida, toda la acción humana —desde las empresas, los Estados, así como cada persona en sus mismas actividades cotidianas— está involucrada en la fragua de este posible *ecocidio global*.³⁶ La humanidad amenazada entonces está obligada a dar respuesta a los efectos adversos de su propia acción diaria.

Pero, en general, no es la acción humana la que necesariamente conduce a este hoy probable ecocidio. Una de las tesis centrales expuestas en este capítulo es que la orientación y canalización *unilateral* de la acción humana debido al *cálculo individualista de utilidad* o interés propio —o dicho de otra forma más habitual, pero seguramente incompleta, la obsesiva pretensión de maximizar las ganancias en los mercados y de obtener las mayores tasas de crecimiento económico posibles— es lo que ahora está en entredicho.

35. Ésta ha sido, por ejemplo, la posición inicial de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) sobre el calentamiento de la Tierra, con la que coincide un número creciente de científicos. Aun así, el Gobierno de Estados Unidos, durante la administración de George W. Bush, se negó a reconocer este hecho. No obstante, los diversos informes del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (constituido en 1988 por la OMM y el PNUMA) lo han venido confirmando, aunque no faltan detractores de estos informes.

36. Se llama ecocidio a la destrucción extensa o a la pérdida de ecosistemas de un territorio concreto, normalmente deliberada y masiva, bien por medios humanos u otras causas. Como consecuencia, la existencia de los habitantes de ese territorio se ve severamente amenazada. No son tan infrecuentes ni tan lejanos como podría pensarse (civilización maya, isla de Pascua, guerra de Vietnam, etc.). Las destrucciones de selva, de manglares, de biodiversidad son, al contrario, realidades muy presentes. Las armas de destrucción masiva y el calentamiento global han abierto la posibilidad de un *ecocidio global*.

Sin embargo, no se trata de una simple crítica moralista al egoísmo ni de la maniquea presunción de abolir el interés propio, que es parte de la condición humana, tampoco de satanizarlo como el lado oscuro o antihumano del interés general, sino de crear las *mediaciones* adecuadas entre ambos polos. Pero no es menos cierto el hecho de que la crítica y trascendencia del cálculo individualista de utilidad y de la acción egocéntrica, que reprimen la utilidad solidaria y someten la acción asociativa y la responsabilidad por el bien común, se han convertido en una condición de posibilidad de la propia vida humana y, también, en una exigencia ética.

El conjunto de las amenazas globales (crisis ecológicas, crisis de exclusión, crisis de las relaciones humanas)³⁷ está desembocando en una *crisis general de la convivencia humana* que José Saramago expone magistralmente en sus novelas *Ensayo sobre la ceguera* y *Ensayo sobre la lucidez*, por ejemplo.

La subversión de las relaciones humanas hoy en curso impacta ya a la propia posibilidad de la convivencia. Cuanto más aparece la cruenta exclusión de grandes sectores de la población —las crisis humanitarias de los migrantes, por ejemplo—, cuanto más se generaliza el comportamiento cruel de las personas ante el drama de la marginación económica y social, cuanto más se banaliza la indiferencia hacia el sufrimiento de los demás, los mismos “incluidos” asimilan el sufrimiento humano y lo incorporan en su comportamiento. Ya no se da sólo una polarización entre los incluidos, quienes, a diferencia de los excluidos, sí mantendrían la capacidad de convivencia, sino que la pérdida se transforma en pérdida general. Se trata entonces de una nueva amenaza global que a la postre puede resultar letal, pues incapacita a los individuos ante la necesidad de enfrentar a las otras. Aparece, por consiguiente, como exigencia ética y como condición de posibilidad de la continuación de la vida; esta necesaria responsabilidad frente a la propia capacidad de la convivencia humana.

37. En las citas intergubernamentales y en los grandes foros empresariales es usual hablar de la “amenaza terrorista mundial”, pero ésta es, en realidad, parte de la misma crisis de la convivencia humana que analizaremos más adelante. Algo similar ocurre con la mayoría de las amenazas relacionadas con las epidemias y pandemias mundiales.

Mientras tanto, la historia ha seguido su curso y nuevas experiencias mundiales atestiguan la redondez, finitud y globalidad de la Tierra, e igualmente nuevas amenazas globales siguen apareciendo. Y nuevas formas de responsabilidad por el bien común se hacen más necesarias.

En su informe *La situación del mundo 2015*, el Worldwatch Institute habla expresamente de “hacer frente a las amenazas para la sostenibilidad”. En la introducción, su codirector, Michael Renner, se refiere al “germen de las amenazas modernas”, aunque hace mayor énfasis en las amenazas relacionadas con el “estrés ecológico”.³⁸ Según Renner, ¿cuál es este germen?

Nuestro sistema económico es como un gran tiburón blanco que necesita que el agua circule constantemente a través de sus agallas para captar oxígeno, y muere si deja de moverse. Por tanto, el reto es más amplio que un mero conjunto de cambios tecnológicos. Como define la activista Naomi Klein, salvar el clima requiere reconsiderar los mecanismos fundamentales del sistema económico supremo del mundo: el capitalismo (Worldwatch Institute, 2015, p. 22).

Que chocamos contra *los límites* del planeta,³⁹ que se requiere mucho más que un conjunto de cambios tecnológicos para enfren-
tar tales amenazas, son avances cognoscitivos ante al eficientismo

38. “La situación apurada de la humanidad constituye tan sólo la última manifestación —si bien con mucho la más problemática— de que su trayectoria choca con los límites del planeta. El estrés ecológico es evidente en muchos sentidos, desde la pérdida de especies, la contaminación atmosférica y de las aguas y la deforestación, hasta la muerte de los arrecifes de coral, el agotamiento de las pesquerías y la desaparición de humedales. La capacidad del planeta de absorber residuos y contaminantes está cada vez más explotada” (Worldwatch Institute, 2015, p. 22).

39. En septiembre de 2009, la revista científica *Nature* publicó un especial en el que trataba de establecer los límites planetarios que la humanidad no podría sobrepasar, pues de lo contrario enfrentaría una situación irreversible. Los artículos fueron elaborados por un grupo de veintiocho reconocidos investigadores liderados por Johan Rockström, un científico sueco especializado en temas de sostenibilidad mundial y director del Centro de Resiliencia de Estocolmo. En enero de 2015, dos nuevas investigaciones publicadas en la famosa revista *Science* advirtieron que cuatro de esos límites planetarios ya habían sido superados. Se trata del cambio climático, la pérdida de biodiversidad, el cambio en el uso de la tierra y los altos niveles de nitrógeno y oxígeno generados por el excesivo uso de fertilizantes.

energético y el mito del progreso tecnológico que todo lo podrían solucionar. Que el capitalismo se pueda entender llanamente como un “sistema económico” depredador (“un gran tiburón blanco”) con sus respectivos “mecanismos fundamentales”, sigue siendo una visión problemática que limita nuestro entendimiento y reduce nuestras posibilidades de respuesta.

El capitalismo no es solamente eso. Es, al decir de Walter Benjamin, una religión. Y una religión con su respectiva espiritualidad que, en este caso, es una *espiritualidad del poder*. Es éste un punto crucial para entender realmente lo que el capitalismo es (y lo que no es), lo mismo que para saber sus posibilidades de transformación o superación.

Por ahora, insistimos en que, efectivamente, las *amenazas locales* y los *problemas globales* se han transformado en *amenazas globales* para el planeta, los seres humanos y la vida en general; que guardan estrecha relación con un determinado comportamiento humano interiorizado que no podemos reducir a moralismos ni a determinados *mecanismos* de ciertas estructuras omnipresentes; que tienen sus raíces en la racionalidad moderna, pletórica de logros humanos y que, al mismo tiempo, son —especialmente en su forma tardo-capitalista-imperial— otras tantas amenazas formidables para la supervivencia y la convivencia humanas.

Referencias

- ACOSTA Y. (2004). *Ciudadanía instituyente en América Latina*. Costa Rica: DEI.
- ANDERSON, P. (1996). El despliegue del neoliberalismo y sus lecciones para la izquierda. *Revista Pasos*, 66. Disponible en <<http://deicr.org/pasos-no-66-segunda-epoca-ano-1996>>.
- ARTIGAS, C. (2003). *La incorporación del concepto de derechos económicos, sociales y culturales al trabajo de la CEPAL*. Santiago de Chile: CEPAL. Disponible en <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6045/1/S039592_es.pdf>.
- ASSMANN, H. (1995). Por una sociedad donde quepan todos. *Revista Pasos*, 62. Disponible en <<http://deicr.org/pasos-no-62-segunda-epoca-ano-1995>>.
- BARTRA, A. (2008). *El hombre de hierro. Los límites sociales y naturales del capital*. México: UACM / Ítaca / UAM.
- BASO, L. (1972). *El uso de la legalidad en la transición al socialismo*. Santiago de Chile: CESO / CEREN.
- BOFF, L. (2001). El pecado capital del ecocidio y del biocidio. En J. Duque y G. Gutiérrez (Eds.), *Itinerarios de la razón crítica: Homenaje a Franz Hinkelammert en sus 70 años*. San José, Costa Rica: DEI.
- DALY, H. E. y Cobb Jr. J. B. (1993). *Para el bien común. Reorientando la economía hacia la comunidad, el ambiente y un futuro sostenible*. México: FCE.
- DEPARTAMENTO ECUMÉNICO DE INVESTIGACIONES. (2001). Justicia y mercado: la sociedad donde quepan todos. *Revista Pasos*, 95. Disponible en <<http://deicr.org/pasos-no-95-segunda-epoca-ano-2001>>.
- DIERCKXSENS, W. (2003). *El ocaso del capitalismo y la utopía reencontrada: Una perspectiva desde América Latina*. Bogotá: DEI / FMA / Ediciones desde Abajo.
- DUCHROW, U. y Hinkelammert F. (2003). *La vida o el capital. Alternativas a la dictadura global de la propiedad*. San José, Costa Rica: DEI.

- DUSSEL, E. (1999). Sobre el sujeto y la intersubjetividad: el agente histórico como actor en los movimientos sociales. *Revista Pasos*, 84, 1999. Disponible en <<http://www.deicr.org/pasos-no-84-segunda-epoca-ano-1999>>.
- FORNET-BETANCOURT, R. (2007). ¿Es la sostenibilidad una perspectiva interculturalmente sostenible? Elementos para la crítica de un concepto bien intencionado, pero insuficiente. *Realidad*, 113, pp. 409-422. Disponible en <<https://www.lamjol.info/index.php/REALIDAD/article/view/3417/3177>>.
- FROMM, E. (1964). *Marx y su concepto del hombre*. México: Fondo de Cultura Económica.
- GORZ, A. (1997). *Metamorfosis del trabajo*. Madrid: Sistema.
- GUDYNAS, E. (2002). *Ecología, economía y ética del desarrollo sostenible*. San José, Costa Rica: UNED / DEI / UBL.
- GUTIÉRREZ, G. (2004). La vida o el capital. La problemática de la propiedad en la actual estrategia de globalización. *Revista Pasos*, 115. Disponible en <<http://deicr.org/pasos-no-115-segunda-epoca-ano>>.
- HAYEK, F. A. (1990). *La fatal arrogancia. Los errores del socialismo*. Madrid: Unión Editorial.
- HINKELAMMERT, F. J. (2001). *Globalización y derechos humanos frente al Estado de bienestar*. Conferencia dictada el 18 de abril en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica. Disponible en <<http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/economia/article/view/1422/1342>>.
- HINKELAMMERT, F. J. (2002). *Crítica de la razón utópica*. Bilbao, España: Desclée de Brouwer.
- HINKELAMMERT, F. J. (2003). *El sujeto y la ley*. San José, Costa Rica: EUNA / Heredia.
- HOUTART, F. (2000). Las alternativas creíbles del capitalismo mundializado. *Revista Pasos*, 89. Disponible en <<http://deicr.org/pasos-no-89-segunda-epoca-ano-2000>>.
- KLEIN, N. (2015). *Esto lo cambia todo: el capitalismo contra el clima*. Barcelona: Paidós.

- MAX-NEEF, M. *et al.* (1998). *Desarrollo a escala humana. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*. Barcelona: Nordan-Comunidad / Icaria.
- MEADOWS, D. *et al.* (1972). *Los límites del crecimiento: informe al Club de Roma sobre el predicamento de la Humanidad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- POLANYI, K. (1992). *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- POPPER, K. (1973). *La miseria del historicismo*. Madrid: Alianza.
- WORLDWATCH INSTITUTE. (2015). *Un mundo frágil. Hacer frente a las amenazas para la sostenibilidad. La situación del mundo 2015*. Barcelona: Icaria.

SEMBLANZAS



ULRICH BRAND

Es profesor de política internacional en la Universidad de Viena. Trabaja como profesor-investigador de teoría crítica, teoría del Estado y de regulación, ecología política, políticas medioambientales y de recursos, crítica a la globalización neoliberal y debates alternativos, como decrecimiento y posextractivismo. Es coeditor de la revista *Blätter für Deutsche und Internationale Politik*.



MARKUS WISSEN

Es profesor de ciencias sociales en la Escuela de Economía y Derecho de Berlín (HWR). Trabaja como profesor-investigador de teoría crítica, teoría del Estado y de regulación, ecología política, políticas medioambientales y (auto)movilidad. Con Ulrich Brand trabaja, desde hace algunos años, en el concepto “modo de vida imperial”. Es miembro del comité editorial de la revista *Prokla*.



RAFAEL DOMÍNGUEZ

Es catedrático de Historia e Instituciones Económicas en la Universidad de Cantabria, profesor del doctorado en Ciencias Sociales en la Universidad de Salamanca y profesor invitado en universidades de México, Colombia y Ecuador. Dirige los grupos de investigación Desarrollo Humano y Cooperación Internacional (Cátedra Coiba), Cooperación Sur-Sur e Integraciones Regionales. Es consultor de agencias de cooperación internacional y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Cuenta con más de doscientas publicaciones sobre cooperación internacional, desarrollo económico en América Latina, recursos naturales y desarrollo alternativo.



SARA CARIA

Es docente e investigadora del Centro de Economía Pública del Instituto de Altos Estudios Nacionales, Ecuador. Magíster en Cooperación y Desarrollo por la Universidad de Pavia y doctora en Ciencias Sociales, con una mención en Economía de la Universidad de Salamanca por una tesis sobre cambio estructural y desarrollo en Ecuador. Tiene una importante trayectoria en proyectos de cooperación internacional y varios artículos y capítulos sobre políticas industriales, cambio estructural y economía del desarrollo. Es miembro del grupo de investigación sobre Cooperación Sur-Sur e Integraciones Regionales de la Red Española de Estudios del Desarrollo.



ALICIA PUYANA MUTIS

Es doctora en Economía por la Universidad de Oxford y profesora-investigadora en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso). Ha sido profesora visitante del Latin American Centre de la Universidad de Oxford, de El Colegio de México y de la London School of Economics. Es miembro del consejo directivo de la International Development Economics Association (IDEAS), de la Academia Mexicana de Ciencias y miembro de número de la Academia Colombiana de Ciencias Económicas y de la Academia Mexicana de Economía Política. Ha colaborado en la *Real-World Economics Review*, en la revista *Tendencias* y en el *Efil Journal of Economic Research*.



ÁLVARO CÁLIZ

Es escritor e investigador social. Doctor en Ciencias Sociales, con orientación en la gestión del desarrollo, por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Actualmente forma parte del equipo de trabajo del Proyecto Transformación Social-Ecológica de la Friedrich-Ebert-Stiftung en América Latina. Fue coordinador del Informe Nacional sobre Desarrollo Humano en Honduras en 2004, auspiciado por el PNUD. Es miembro del Consejo Consultivo del Informe Estado de la Región en Centroamérica, elaborado por el Programa Estado de la Nación, de Costa Rica. Ha publicado diversos artículos, libros de análisis político y narraciones literarias en América Latina.



HENRY MORA JIMÉNEZ

Es profesor e investigador en la Escuela de Economía de la Universidad Nacional de Costa Rica. Licenciado en Economía, con maestría en Política Económica y doctorado en Ciencias Económicas. Dirigió su *alma mater* y fue decano de la Facultad de Ciencias Sociales. Diputado de la República para el periodo 2014-2018 y presidente de la Asamblea Legislativa de 2014 a 2015. Entre sus obras destaca *Hacia una economía para la vida: Preludio a una segunda crítica de la economía política*, que publicó en coautoría con Franz Hinkelammert. Es director de la revista *Economía y Sociedad* y miembro del Proyecto Regional Transformación Social-Ecológica de la Friedrich-Ebert-Stiftung para América Latina.



Más allá del PIB hay vida

se terminó de imprimir en diciembre de 2018
en los talleres de Litográfica Ingramex, S. A. de C. V.,
ubicados en Centeno 162-1, col. Granjas Esmeralda,
del. Iztapalapa, C. P. 09810, Ciudad de México.

El tiraje consta de 1 000 ejemplares.



BIBLIOTECA TRANSFORMACIÓN

El Proyecto Transformación Social-Ecológica de la Friedrich-Ebert-Stiftung en América Latina ha conformado un grupo de trabajo regional que reúne a expertos de Latinoamérica, en el que se debaten propuestas factibles y se intercambian ideas y experiencias sobre los desafíos comunes. La Biblioteca Transformación es una colaboración de esta red que busca contribuir análisis y propuestas al debate sobre cómo impulsar trayectorias de desempeño que sean socialmente justas y ecológicamente sustentables.

“En este libro se plantea un debate profundo sobre los límites socioambientales del crecimiento y el desarrollo de América Latina, se dibujan las condiciones para una utopía incluyente que mueva a la región hacia una transformación social-ecológica, y se exploran criterios para un desarrollo alternativo que respete el equilibrio ecosistémico y se centre en lograr una vida digna y legítima para todos”.

Jeannette Sánchez

Ex ministra coordinadora de Desarrollo Social
y de Política Económica de Ecuador